

MÉXICO 2021

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021
FUNDACIONES Y
CONQUISTAS
700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO
DE ACTIVIDADES EN:**

WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REPORTE

COVID-19 FASE 3

JUEVES 25 DE MARZO DE 2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

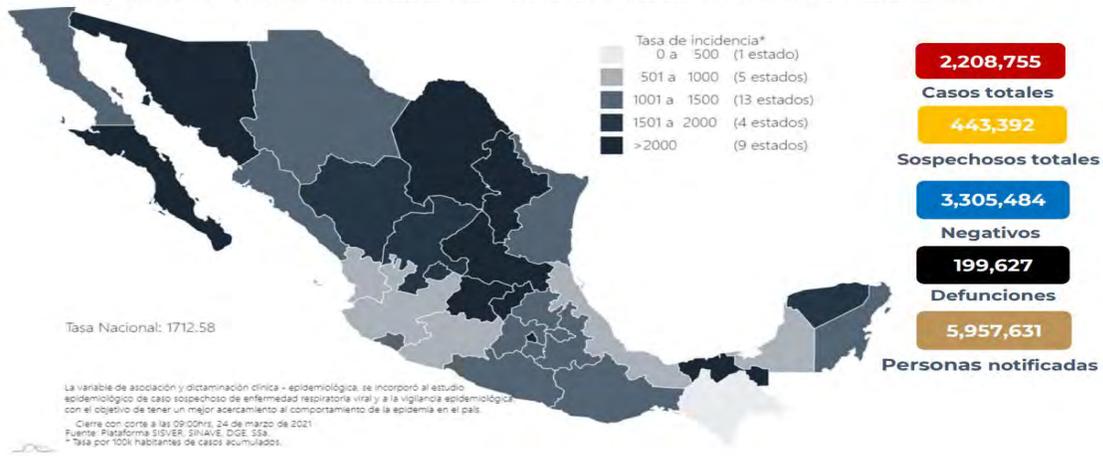
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

24/03/2021
19:00 Hrs

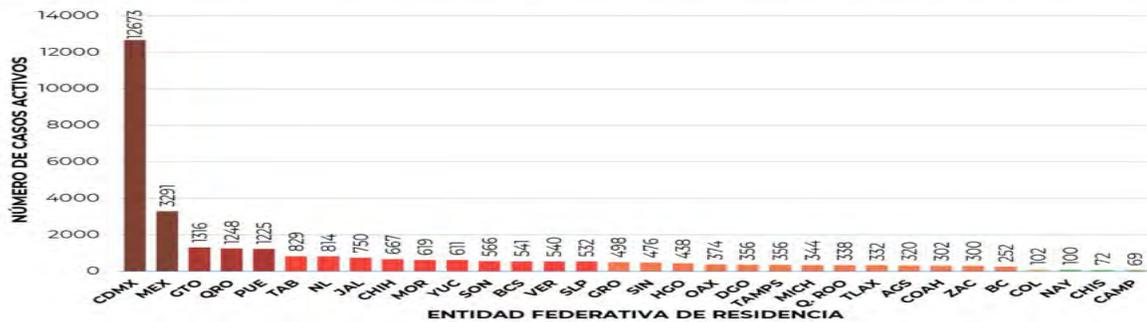
- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2, 208, 755 casos totales** y **199,627 defunciones totales por COVID-19**. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1712.6 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **31,251 casos activos** (11 al 24 de marzo 2021).

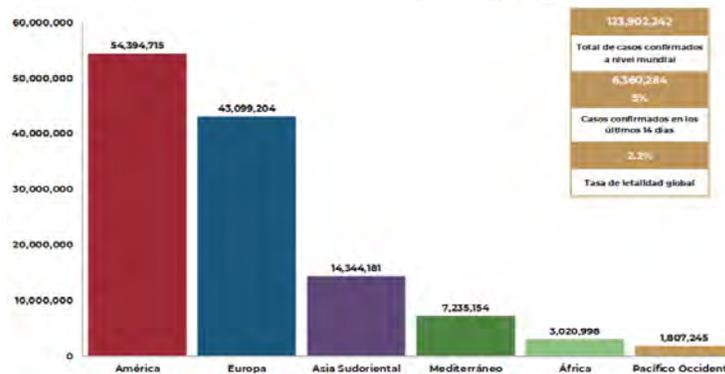


- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Guanajuato, Querétaro y Puebla, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 63% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 33,996 casos activos estimados.

- Al 24 de marzo de 2021, a nivel mundial se han reportado **123,902,242 casos confirmados** (461,606 casos nuevos) y **2,727,837 defunciones** (8,363 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	144,962	207,424	56,811	35,606	7,183	9,620
% de distribución de casos en las últimas 24 h	31.4%	44.9%	12.3%	7.7%	1.6%	2.1%

- Con un acumulado de **745 casos y 13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **5% (6,360,284)** del total de casos acumulados.





COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 24 de marzo se tiene el registro de dos millones 208 mil 755 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 199 mil 627 defunciones y 443 mil 392 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Ni se ocultan ni se guardan vacunas, dice López-Gatell.- Con un reporte de 579 nuevas defunciones en las últimas 24 horas, el Covid-19 roza ya las 200 mil muertes, al sumar ayer 199 mil 627 decesos, y se confirmaron otros 5 mil 714 contagios, que acumulan 2 millones 208 mil 755 infectados. En el informe técnico, hasta el corte de las 16 horas de ayer, se habían aplicado 105 mil 291 nuevas vacunas, con las que se llegó a las 6 millones 119 mil 298 dosis, que significa el 63 por ciento de los 9 millones 758 mil 845 de los cargamentos recibidos desde el 23 de diciembre a la fecha. [[FINANCIERO](#)]

Falsa, cualquier vacuna aplicada fuera de la estrategia oficial.- Cualquier vacuna circulante en el país, "fuera de la estrategia nacional de vacunación del gobierno federal y que no haya pasado por las revisiones aduanales y de seguridad técnica de la Cofepris, debe ser considerada falsa o de ingreso ilegal, y nadie puede garantizar su seguridad y eficacia", aseguró a este diario José Luis Alomía, director general de Epidemiología de la Secretaría de Salud. *Crónica* lo cuestionó sobre la aplicación de vacunas falsas, similares a las

decomisadas hace unos días en Campeche, a trabajadores de maquiladoras, hoteles y otras compañías en la misma entidad. [[CRÓNICA / pp-p4](#)]

Pone la Cofepris radar a Sputnik en México.- Tras la incautación de dosis falsas de Sputnik V, la Cofepris y la Secretaría de Salud acordaron con el Ministerio de Salud ruso un mecanismo conjunto que controle el movimiento de las vacunas en el trayecto de Rusia a México y dentro del país, informó la dependencia. Además, luego de los reportes de vacunación ilegal en una maquiladora de Campeche, la Cofepris estableció un grupo de farmacovigilancia activa dedicado a este caso. [[REFORMA / p4](#)]

Para enfrentar tercera ola, militares ahora también vacunarán.- Una tercera ola de contagios de Covid-19 a nivel mundial quedó a la vista y la estrategia del gobierno mexicano, una vez más, quedará en manos de las Fuerzas Armadas. Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que existen riesgos de un repunte de los casos de coronavirus, y que mejor que “ya nos agarre vacunados”. Ante ese panorama, decidió ampliar la vacunación a través de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional. [[FINANCIERO](#)]

Reportan agresiones a personal de salud.- La violencia en México no disminuyó pese a la pandemia de Covid-19 en 2020, año en que se registraron al menos 11 irrupciones de sicarios a hospitales para rematar a pacientes y 74 casos de agresiones relacionadas de manera directa con la emergencia sanitaria, alertó ayer el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). En su "Balance humanitario 2020-2021", indicó que el año pasado se registraron 95 casos de falta de respeto y problemas de acceso a los servicios de salud, 21 de ellos en un contexto de violencia o crisis ajenos a la pandemia. [[REFORMA / p12](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUEVES 25 DE MARZO DE 2021

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Pone AMLO ojo en minas de litio



14 millones de mexicanos tienen empleos precarios



Por los suelos, confianza en partidos



Alerta EU a México de "vacunas china y rusa con cálculos políticos"



Luis Arce: el litio, fondo del golpe de Estado en Bolivia



Acelera el paso la inflación por energéticos



Inflación toma fuerza en la primera mitad del mes: 4.12%



En vilo, sesenta candidatas



Va en 53% compra de medicinas con ONU; farmacéuticas prevén desabasto por fallas



Facilitan pifias la evasión de traficantes de vacunas



Prepara la 4T nueva Ley de Hidrocarburos



Ecatepec árido



Número de Notas Legislativas: 117

Número de Fotos: 44

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

El Pleno guardó minuto de silencio en memoria de colaborador de la Cámara de Diputados y un activista de migrantes.- En sesión semipresencial, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho lamentó el deceso del ciudadano Carlos Ramos Rosales, quien se desempeñó desde el año 2003 como fotógrafo en el área de Comunicación, de la Coordinación de Comunicación Social de esta Cámara de Diputados. Asimismo, dijo que a petición del diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), se guardó un minuto de silencio en memoria del líder y luchador de los derechos de los trabajadores migrantes, Al Rojas, quien falleció el pasado 20 de marzo, a la edad de 84 años. [[BOLETÍN](#); [TALLA POLÍTICA](#); [MI PUNTO](#)]

Se ha legislado para prevenir la violencia contra las mujeres, pero no es suficiente: Sauri Riancho.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, reconoció que se ha avanzado en las leyes en materia de igualdad y el adelanto de las mujeres, "pero todavía dista el momento en que podamos vencer las resistencias sociales para su aplicación plena, una de las más terribles manifestaciones de esos obstáculos es la violencia política contra las mujeres en razón de género". [[EL ARSENAL](#)]

Convocabn a aliviar deuda externa.- Ante 69 senadores, el caciller Marcelo Ebrard y la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, el presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, se refirió a la pandemia por Covid - 19 y sus implicaciones económicas, al llamar a los organismos internacionales a generar acciones dirigidas a un alivio de la deuda externa de los países del mundo en desarrollo. [[ÍNDIGO](#)]

Cámara de Diputados pide considerar a la población con síndrome de Down en la etapa tres de vacunación contra SARS-CoV-2.- La Cámara de Diputados aprobó exhortar a la Secretaría de Salud para que en la jornada de vacunación considere a la población con síndrome de Down, en especial la mayor de 40 años, como uno de los grupos vulnerables y prioritarios en la etapa tres de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2. La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo: “Habiendo sido aprobado este acuerdo, esta presidencia ordena que se comunique a las autoridades pertinentes”. [[VORÁGINE](#), [EL ARSENAL](#)]

Dolores Padierna pide licencia en San Lázaro; va por la Cuauhtémoc.- Dolores Padierna, diputada federal por Morena, dio a conocer que solicitó licencia a la Mesa Directiva de San Lázaro para separarse de su cargo y buscar la candidatura del partido para contender por la alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México. Durante una reunión virtual con legisladores de Morena, Padierna Luna expresó: “Como todos están enterados y lo decía en este momento el compañero Javier Hidalgo, voy a trabajar desde otra trinchera para seguir construyendo la Cuarta Transformación, eso me obliga a dejar esta Cámara, he solicitado licencia como diputada federal y quiero aprovechar este momento para despedirme de ustedes, mi agradecimiento pleno”. [[POLÍTICO MX](#)]

Turna Mesa Directiva a comisiones dos minutas sobre planeación y obligaciones de servidores públicos.- La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones dos minutas. La primera, reforma y adiciona los artículos 26 y 74 de la Constitución Política, a fin de establecer una agenda estratégica que incluya la planeación de largo plazo para el avance de México en crecimiento económico, desarrollo integral y competitividad. [[M PUNTO DE VISTA](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/ Presidenta de Cámara de Diputados, Dulce María Sauri: Mucho por legislar para eliminar violencia política contra mujeres.- Como buena defensora de las mujeres y por vivirlo en carne propia, la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri

sabe de lo que habla cuando asegura que, si bien se ha avanzado en las leyes en materia de igualdad de las mujeres, “todavía dista el momento en que podamos vencer las resistencias sociales para su aplicación plena”, una de las más terribles manifestaciones, de esos obstáculos es la violencia política contra las mujeres en razón de género al participar en la VI Reunión de la Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL)(...) [[CAPITAL](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ Metida en su campaña.- Pidió licencia [Dolores Padierna](#) como diputada federal para dedicarse de lleno a su campaña política rumbo a la alcaldía Cuauhtémoc. La candidata agradeció a sus compañeros legisladores y, sobre todo, a Mario Delgado, dirigente de Morena. Toca ahora a los legisladores de San Lázaro definir quién la relevará en la vicepresidencia de la Mesa Directiva. [[HERALDO/p.2](#)]

LINEAMIENTOS INE SOBRRERREPRESENTACIÓN

Grupos parlamentarios externan comentarios en relación con los lineamientos del INE.- Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social y PRD expresaron comentarios sobre los lineamientos emitidos por el INE, respecto de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. El diputado Rubén Cayetano García (Morena) consideró que el INE y el Poder Judicial de la Federación son dos de las instituciones más corruptas, con peor percepción social. El panista Juan Carlos Romero Hicks destacó la importancia de cuidar la democracia y al INE.

Del PRI, la diputada Claudia Pastor Badilla precisó que el acuerdo del INE es una muestra más del enriquecimiento que cada proceso electoral nos brinda para caminar siempre en la dirección que más se acerque a los principios democráticos. El petista Gerardo Fernández Noroña señaló que el INE es un órgano autónomo y no tiene facultades para juzgar ni legislar; “no son un poder por encima”. La diputada Ruth Salinas Reyes (MC) dijo que el INE tiene la obligación constitucional y responsabilidad de fijar las reglas que den certeza y que garanticen que la Constitución sea respetada. [[BOLETÍN](#);

[JORNADA](#); [TALLA POLÍTICA](#); [MVS NOTICIAS](#); [WRADIO](#); [INFOBAE](#); [NOTISISTEMA](#); [TELEFÓRMULA](#); [FINANCIERO](#); [24 HORAS](#); [EXCÉLSIOR](#)

Morena quieren atentar contra el INE y la democracia ciudadana: PAN.- El diputado [Juan Carlos Romero Hicks](#) (PAN) afirmó que Morena y algunos de sus aliados quieren atentar contra la democracia ciudadana y el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que es necesario salvaguardarlo. Desde tribuna, al referirse a los lineamientos emitidos por el INE respecto de la sobrerrepresentación en la [Cámara de Diputados](#), señaló que a la mayoría parlamentaria le molesta reconocer que está sobrerrepresentada. [VORÁGINE](#), [EL ARSENAL](#)

Mario Delgado y Morena han configurado la mayoría legislativa de manera fraudulenta: Bolaños.- Raymundo Bolaños, representante legal del PAN ante el INE, habló de que PAN también impugnará acuerdo del INE sobre el reparto de diputaciones plurinominales. Comentó que no es llevar el tema al extremo sino es ir a lo justo. Señaló que Mario Delgado y Morena han configurado la mayoría legislativa fraudulenta en el [Congreso de la Unión](#). Dejó claro que el PAN solicita al INE, que la proporcionalidad de la [Cámara de Diputados](#) sea justa y represente de forma real la pluralidad política. [ENFOQUE NOTICIAS](#)

Morena propone reforma para impedir al INE modificar “reglas del juego” en elecciones.- La mayoría parlamentaria de Morena en la [Cámara de Diputados](#) presentó una iniciativa de reforma constitucional para impedir al INE hacer “modificaciones regulatorias fundamentales” durante el proceso electoral. “La justificación es muy sencilla: a mitad del partido no se pueden hacer modificaciones sustanciales a las reglas del juego”, puntualizó el grupo parlamentario. [MILENIO](#); [W RADIO](#); [POLÍTICO.MX](#); [EL ARSENAL](#); [MILENIO TV](#); [CRÓNICA](#); [REFORMA](#); [ÍNDIGO](#)

Morena presiona a Córdova y amaga con juicio político.- El grupo mayoritario en la [Cámara de Diputados](#) pidió juicio político contra los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, para que sean removidos del Instituto Nacional Electoral. Durante el debate para hablar de los lineamientos que aprobó el INE sobre cómo realizará el reparto de plurinominales. Diputados de Morena y PT acusaron a Córdova y a Ciro Murayama de actuar a favor de los partidos

de oposición. [[REFORMA](#); [RAZÓN](#); [CAPITAL POLÍTICO](#); [MILENIO](#); [JORNADA](#); [SILLA ROTA](#); [POLÍTICO.MX](#); [BAJO PALABRA](#); [EL DIARIO MX](#); [TELEFÓRMULA](#)][[CONTRARÉPLICA](#)][[JORNADA](#)][[REFORMA](#)][[RAZÓN](#)]

Mayorías ficticias, fraude al voto ciudadano: GPPRI diputados.- Las y los diputados del PRI consideramos que las medidas tomadas por el INE para hacer cumplir la Constitución, con el cual ninguna fuerza política debe rebasar en más del 8% el número de legisladores que efectivamente ganó en las urnas, es parte de sus obligaciones. Construir mayorías ficticias es un fraude para los votantes, ningún partido con vocación democrática debería molestarse porque le impidan violar la Constitución. [[TALLA POLÍTICA](#); [MUG NOTICIAS](#); [AM QUERÉTARO](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#)]

"Tenemos que destituir a Lorenzo Córdova y su monaguillo Ciro Murayama": Fernández Noroña.- Tras acusarlos de haberse convertido no en un árbitro vendido sino en un jugador más de la oposición, el diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, urgió a darle celeridad al proceso de juicio político contra el presidente del Consejo General del INE, Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama, a quienes calificó de "par de delincuentes vulgares y facciosos". Durante la sesión del Pleno en San Lázaro, en la que se abrió el debate sobre los lineamientos del INE para evitar la sobrerrepresentación de los partidos políticos en la Cámara de Diputados, Morena y PT advirtieron que van por el juicio político contra ambos consejeros electorales. [[UNIVERSAL](#)]

"Soy humano y tengo desconocimientos": Fernández Noroña tras no poder decir cifra del presupuesto que recibe el INE.- El diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña, "resbaló" esta tarde durante la sesión Ordinaria en la Cámara de Diputados cuando se decían comentarios relativos a los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la sobrerrepresentación. Durante su intervención, Fernández Noroña hablaba sobre un posible juicio político contra el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova y el consejero Ciro Murayama. [[RAZÓN](#)]

Pertinentes y oportunos, lineamientos del INE para evitar sobrerrepresentación en Cámara de Diputados: Frida Esparza.- A nombre del Grupo Parlamentario

del PRD, la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez calificó como pertinentes y oportunos los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), el pasado 19 de marzo, para evitar sobrerrepresentación partidista en la Cámara de Diputados. [[EL ARSENAL](#)]

Movimiento Ciudadano respalda el acuerdo del INE para evitar mayorías artificiales.- Movimiento Ciudadano respalda el acuerdo aprobado por el Instituto Nacional Electoral (INE), para evitar la creación de mayorías artificiales en la Cámara de Diputados, al tratarse de una sobrerrepresentación inconstitucional. [[TALLA POLÍTICA](#)]

Acuerdo del INE por sobrerrepresentación es para evitar un fraude a la voluntad popular: Murayama.- Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el acuerdo que tomó el organismo para evitar la sobrerrepresentación partidista en la Cámara de Diputados es para respetar la voluntad popular en las próximas elecciones del 6 de junio. En entrevista con Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula, Murayama Rendón respondió a la impugnación de Morena, quien actualmente ocupa la mayoría en San Lázaro, y que aseguró que el acuerdo del INE busca ponerle obstáculos para evitar que conserve la mayoría en el Congreso. [[LÓPEZ DÓRIGA](#)]

ENTREVISTA. Ciro Murayama (Consejero Electoral).- “El tribunal, en una sentencia que ya es jurisprudencia, cuando atendió estos reclamos en el pasado, dijo que el INE debía ajustar su acuerdo de asignación de diputados de representación proporcional a los parámetros constitucionales, para evitar la sobre y la subrerrepresentación. Esa es la orden que nos dio el tribunal y es lo que estamos haciendo. Entonces, yo confío en que el tribunal vea que justamente estamos haciendo un esfuerzo por hacer valer la Constitución, por acatar sus sentencias, su orden, y hacer valer el voto de la ciudadanía, proteger que la pluralidad se refleje en la Cámara de Diputados, sin alteraciones artificiales. Es un ejercicio democrático el que va a haber y ese ejercicio democrático tiene que ser respaldado a través de dos cosas: uno, respetando el voto libre y secreto en las casillas; y, dos, que ese voto se traduzca de manera armónica en la integración de la Cámara de Diputados”. [[TELEFÓRMULA](#)]

ENTREVISTA. José Woldemberg (Académico y expresidente del IFE).- “Yo creo que tarde o temprano el INE estaba obligado a tomar una resolución (en el tema de la sobrerrepresentación) como la que acabamos de ver. ¿Por qué? Porque si no lo hubiera tomado, en el momento del reparto de los diputados plurinominales tenía que acogerse a lo que dice la Constitución. Y la Constitución es muy clara en su Artículo 54, dice que entre votos y escaños no puede existir una diferencia mayor del 8%. Creo que el INE hizo bien en resolver el día de hoy, porque todavía nadie conoce los resultados de las elecciones y en ese sentido es una norma ciega, es una norma que no tiene **dedicatoria para nadie**”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

ENTREVISTA. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Representante de Morena ante el INE).-“Cuando ellos hablan de una sobrerrepresentación de una coalición, están distorsionando lo que dice la Constitución porque lo que dice es que ningún partido, ojo, dice partido no dice coalición, ningún partido puede tener más del ocho por ciento de la votación que emitió. Estamos en contra porque no se puede al cuarto para las doce cambiar las reglas del juego, por otras. Estos temas han sido debatidos desde hace 10 años aproximadamente y en muchos casos cuando se ha asignado los diputados por representación proporcional, se han hecho impugnaciones que ha resuelto el TEPJF, quien ha emitido jurisprudencia sobre este tema”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

MESA POLÍTICA. Anabel Hernández (Periodista de investigación), Alfredo Figueroa (Ex Consejero del INE) y Gabriel Reyes Orona (Ex Procurador Fiscal).- En la Mesa de Análisis se abordó el tema de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. “Por un lado no es un cambio, no es una interpretación, no es una regla que se está estableciendo, lo que está sucediendo es que el Instituto Nacional Electoral no ha tenido la capacidad de hacer efectivo el planteamiento que viene en la Fracción Quinta del Artículo 54 constitucional. Esto que se oculta o se esconde detrás de una palabra tan compleja como sobrerrepresentación no es otra cosa más que una mayoría mal habida y esta mayoría mal habida violenta el texto constitucional”, apuntó Gabriel Reyes Orona.

“Me parece que estamos ante el tema quizás, ante el tema de mayor relevancia que va a resolver el Instituto Nacional Electoral antes de la elección.

“Me parece que estamos frente a un acuerdo que ya trata de resolver un tema que efectivamente y, en esto tiene razón el representante de Morena, el INE no atajó ni en el 2015 con el Verde y el PRI, ni en el 2018 con el caso de Morena, el PT y el PES”, señaló Alfredo Figueroa.

“A mí sí me parece que es pertinente que el INE intervenga ya sobre el tema, lástima que esta intervención llega tarde, ojalá la hubieran hecho en el 2012 porque esa sobrerrepresentación, esa mayoría mal habida causó mucho daño en México, ojalá lo hubieran hecho en 2018, pero qué bueno que lo van a hacer en esta elección donde sabemos que de ganarse una mayoría mal habida pues podría haber reformas que podrían tener, igual como en el pasado, muy graves repercusiones en México, así que es necesario que este tipo de reglas queden absolutamente claras de cómo puede un partido estar realmente representado, justamente representado de acuerdo a los votos reales que obtenga en las elecciones”, comentó la periodista Anabel Hernández. [[LA OCTAVA](#)]

Diputados siguen discutiendo sobrerrepresentación Sigue la discusión entre los legisladores respecto a la sobrerrepresentación. Y como están de moda los juicios políticos, pues ya piden juicio político para Lorenzo Córdova, porque cuando se trata de debate para Morena y aliados es sinónimo de guerra. Escupir argumentos, aunque no sepan del tema del que hablan o presenciaron el hecho que dio lugar al debate, fue el caso de la sesión en este día cuando en la agenda política este tema de controlar o no la sobrerrepresentación llevó a Morena y aliados, incluido el PT, a exigir esta revisión luego de que sus mejores gallos terminaron en Morena. [[RADIO FÓRMULA](#)]

COLUMNA/ROZONES/ Crispación por y contra el INE.- Fuertes acusaciones las que anoche hizo el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, contra consejeros del INE, a quienes acusó de querer convertirse en “gatilleros del PRIAN”, luego de que se pusiera en entredicho la continuidad, según dijo, de

60 de sus candidatos en plazas en donde su partido es competitivo. Nos hacen ver que los señalamientos son resultado de las resoluciones tomadas en la Comisión de Fiscalización por la omisión de abanderados de no presentar informes de gastos de precampaña. Por cierto que no fue la única acusación que Morena lanzó ayer contra los árbitros, particularmente Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, a quienes ya amagó poner en el banquillo de los acusados en un juicio político, aunque en este caso por la decisión que se tomó en el Consejo General de acotar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Están caldeados los ánimos, nos comentan. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/ADRIANA MORENO CORDERO/Mayoría morenista en San Lázaro intenta poner bajo fuego a Córdova y a Murayama.- (...)La discusión en la Cámara baja, donde indiscriminadamente Morena hace uso del recurso de juicio político para destruir a quienes consideran sus enemigos, se volvió muy intensa y tirante. Por parte de la aplanadora morenista hablaron Ángeles Huerta y desde luego la rémora petista, Gerardo Fernández Noroña, con su acostumbrado y “florido” lenguaje (...) Por su parte, las y los diputados que conforman la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, que coordina René Juárez Cisneros, hicieron pública su posición respecto al tema de la sobrerrepresentación. Consideraron los tricolores que las medidas tomadas por el Instituto Nacional Electoral, para hacer cumplir la Constitución, con el cual ninguna fuerza política debe rebasar en más del 8% el número de legisladores que efectivamente ganó en las urnas, es parte de sus obligaciones. [[IMAGEN/p.11](#)]

COLUMNA/DOLORES COLÍN/Morena enfrenta al INE.- (...)La decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) con relación a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados es para hacer cumplir una disposición constitucional y todos los actores políticos lo saben (...) La respuesta violenta de Morena en el propio INE, a través de su representante, y luego la declaración de guerra del propio Mario Delgado, presidente del Comité Ejecutivo Nacional, quien ha solicitado la renuncia de los consejeros, vulnera a la autoridad electoral. Pero sobre todo, ante la decisión del INE de corregir los errores del pasado, es importante que para fortalecer a la institución defiendan la constitución, para asegurar resultados legales de la elección. [[24 HORAS/p.1-p.12](#)]

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/ Es obligación cumplir la ley: presidente del INE.- (...)De esto y de aquello.- Tal parece que la 4T, en su conjunto, intenta desde ahora hacer hasta lo imposible contra el INE y sus consejeros electorales, lo que, a querer o no, pondría en grave riesgo la realización de las elecciones federales y estatales del domingo 6 de junio, empeñada como está su dirigencia en “ganar” anticipadamente la mayoría de la Cámara de Diputados por la vía de la sobrerrepresentación, como la actual, que ilegalmente mantiene. Ése es el fondo real de la campaña que han emprendido Mario Delgado y los integrantes de la bancada que lideró en San Lázaro, al arremeter contra el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y Ciro Murayama, a los que hasta “juicio político” pretenden llevar por el acuerdo que, por mayoría de los integrantes del Consejo General, acordaron evitar, en cumplimiento de la ley, de que en la próxima contienda haya sobrerrepresentación de algún partido (...) [[RAZÓN/p.8](#)]

COLUMNA/CARLOS MARÍN/ Les empavorece la Constitución.- La rabiosa ojeriza del partido en el poder y su nomenclatura contra el Instituto Nacional Electoral, recrudecida por el tema de la sobrerrepresentación diputadil, comenzó cuando Morena fue atrapada con las manos en la masa de votantes en la más descarada compra de votos de la historia (...)Coligados Morena, el Partido del Trabajo y Encuentro Social ganaron, en total, hace tres años, 220 distritos (106, 58 y 56 respectivamente), pero 11 del PT fueron con militantes morenistas, con lo que el empoderado partido pudo tener 85 plurinominales, el PT tres y ninguno el PES, lo cual es correcto porque individualmente ninguno rebasó el 8 por ciento que permite la Constitución. Pero si en conjunto tuvieron 45.9 por ciento de la votación, se agandallaron 61 por ciento de la Cámara de Diputados, o sea una sobrerrepresentación de 15.7 por ciento, casi el doble constitucional. Bajo permanente asedio y descalificaciones, el INE tiene un solo argumento contra el lloriqueo del prepotente partido: el artículo 54 de la Constitución que Morena quiere seguir violando...[[MILENIO/p.1-p.7](#)]

COLUMNA/JOSÉ BUENDÍA HEGEWISH/INE frena mayorías artificiales, ¿resistirá?.- (...)En víspera de la elección más grande de la historia del país, los enfrentamientos con el sector energético, jueces o el INE convergen en un mismo punto: ganar la mayoría en el Congreso para asegurar el control

presidencial en el Legislativo (...)Morena impugnó el acuerdo ante el Tribunal Electoral y acusa al INE de sesgo político para impedir que gane la mayoría en el Congreso, aunque los resultados de las urnas no se conozcan. Pero, de no hacerse ahora, el árbitro tendría que seguir avalando una violación constitucional o aplicar otro mecanismo de reparto con el ganador en la mesa, lo que convalidaría el cuestionamiento de intencionalidad política. Esa omisión debilita su rol de garante de la Constitución en la integración de la representación popular y freno de la lucha política entre partidos, pero Morena le reclama que la regulación corresponde al Congreso. Tampoco lo hicieron, a pesar de que lo discutieron. [[EXCÉLSIOR/p.16](#)]

COLUMNA/ RAFAEL CARDONA/ La democracia finge el orgasmo.- (...)Para incidir en las elecciones directamente sino en los pasos siguientes, como la distribución de los diputados plurinominales, por ejemplo, el Ejecutivo le ha dado órdenes a Mario Delgado para iniciar un litigio contra el Instituto Nacional Electoral cuyos acuerdos para evitar la sobre representación afectan la maquinaria de la futura aplanadora en San Lázaro (...)Dijo el consejero Ciro Murayama entrevistado por Joaquín López Dóriga: "...Confío en que el Tribunal vea que estamos haciendo un esfuerzo por hacer valer la Constitución, por acatar su sentencia y hacer valer el voto de la ciudadanía; por proteger que la pluralidad que existe en nuestra sociedad se refleje en la Cámara de Diputados, sin subterfugios ni alteraciones artificiales" (...) [[CRÓNICA/p.3](#)]

COLUMNA/HUMBERTO MARES N./Los partidos y sus diputados.- La sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados siempre ha sido una constante en la distribución de curules. Los partidos políticos han recurrido a las alianzas que les permite acceder a curules que solos no podrían lograr (...)El INE propone un acuerdo para cuidar que la asignación de diputaciones por representación proporcional se ajuste a los parámetros constitucionales, que indica el artículo 54 de la Constitución General de la República. Creo que no se está pidiendo mucho. Morena ya fue beneficiada con una sobrerrepresentación en la actual legislatura, los demás partidos que han llevado a cabo coaliciones también ya se han beneficiado, porque no ahora de una vez por todas acatan la ley como debe de ser, no más de 8% (...) [[IMAGEN/p.10](#)]

COLUMNA/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/ Ahora Juicio político al INE.- Lorenzo Córdova sigue en el ojo del huracán en plena antesala de elecciones del 6 de junio, en un marcado pleito con el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido de Morena. Ahora le tocó el turno al polémico diputado del PT Gerardo Fernández Noroña que desde la tribuna y ante la mirada de la presidenta de la Cámara de Diputados, la priista Dulce María Sauri, pidió destituir y llevar a juicio político a Córdova y su “monaguillo” Ciro Murayama. Noroña aprovechó el tema de la sobrerrepresentación en San Lázaro para la repartición de las plurinominales a los partidos políticos, que les pueda dar esa figura para atizarle, en una reciprocidad, patadas por debajo y por arriba de la mesa, en pago cuando visitó el INE y por no usar cubrebocas lo dejaron solo en el Pleno de ese instituto electoral. [[OVACIONES/pp-9](#)]

COLUMNA/CARLOS LORET DE MOLA/ AMLO, el árbitro electoral y la democracia.- Está en curso una de muchas escaramuzas entre el partido en el poder, Morena, y el árbitro electoral, el INE, y tiene que ver con el centro de la batalla política de este año: la forma de asignar la mayoría en la Cámara de Diputados. Que un partido difiera del árbitro y litigue sus decisiones es lo más normal en la contienda democrática y ocurre todo el tiempo. La autoridad decidirá y el tribunal electoral tendrá la última palabra. Nada que llame la atención. Pero los tiempos no son normales. La disputa ocurre después de meses de golpeteo verbal directo del presidente López Obrador contra el Instituto Nacional Electoral y en particular contra su consejero presidente, Lorenzo Córdova. [[UNIVERSAL/pp-2](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que tan pronto como se conoció anoche la propuesta de la Comisión de Fiscalización del INE para retirar la candidatura de Félix Salgado Macedonio por omitir sus gastos de precampaña, diputadas como Lorena Villavicencio, de Morena; Martha Tagle, de MC, y Verónica Juárez, del PRD, respaldaron desde sus redes sociales el planteamiento, aunque coincidieron en que la cancelación de las aspiraciones del autollamado “Toro” debería ser por las denuncias de abuso contra mujeres. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/HÉCTOR AGUILAR CAMÍN/La corrección del INE.- La distorsión introducida por la sobrerrepresentación de la coalición oficialista en la

Cámara de Diputados es enorme. Altera sustantivamente la voluntad de los votantes. En 2018, los votantes le dieron a la coalición gobiernista 47% de los votos y 53% restante a la oposición. Pero la realidad de la Cámara es que la coalición gobiernista tiene 61% de las curules y la oposición solo 39%. Para evitar esta distorsión, con el voto de una amplia mayoría de sus consejeros (9 de 11) el INE ha establecido la fórmula que usará al asignar escaños plurinominales para evitar, en 2021, la sobrerrepresentación inconstitucional de la actual Cámara de Diputados. [[MILENIO/p.3](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/Lamentable el debate que ofrecieron diputados de Morena y el PT contra los lineamientos del INE para evitar la sobrerrepresentación de partidos en la Cámara de Diputados, más allá del 8% que permite la Constitución. Morenistas y petistas no ocultaban en tribuna su frustración. No sólo pedían la destitución del consejero presidente del Instituto, Lorenzo Córdova sino también de su "monaguillo" Ciro Murayama (así lo llamó Noroña). "Tenemos que correrlos por más que digan que no es el momento", dijo el petista. Otros de plano reclamaban que se acoten las facultades del INE para que el árbitro electoral no pueda hacer modificaciones regulatorias por lo menos 90 días antes de las elecciones. Están muy enojados porque los nuevos lineamientos del INE frente a una representación proporcional que equilibre la votación con el número de curules "pluris" no les conviene ni tantito. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

COLUMNA/JOSÉ FONSECA/ ¿Descarrilará la elección el partido oficial?.- Preocupa que una apelación jurídica como es la impugnación de Morena a las reglas del INE para mantener dentro de la Constitución la sobrerrepresentación de los partidos en el Congreso haya sido escrita en lenguaje panfletario. A ningún tribunal le importa eso "del tenebroso plan", aunque uno entiende que sólo tratan de ser obsecuentes con la indignación de Palacio Nacional contra dos consejeros electorales a quienes quieren llevar al cadalso. La sensatez hace suponer que las propuestas de legisladores del partido oficial para destituirlos son afanes de algunos cortesanos como no tenía ni Luis XIV y no un irresponsable intento para descarrilar las elecciones del próximo junio. [[ECONOMISTA/p.45](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/Diputados, discuten “huachicol” legislativo del partido oficial; oposición: mayoría “a modo”, de Morena, fraude constitucional.- Puyante asunto de mayoría “inflada”, que tiene el grupo mayor en San Lázaro, fue motivo de discusión *light* en el salón de sesiones, cuando el tema, lo subieron a tribuna, en el apartado de agenda política. Sin estridentes intervenciones ni contundentes palabras para el adversario, acaso, el diputado Gerardo Fernández Noroña, con su estilo de hacer alusión a personajes como Carlos Salinas de Gortari, Diego Fernández de Cevallos, creadores, acusó, de la coalición PRI-PAN. Hubo de todo, en los oradores y fue notorio que algunos diputados matizaron su discurso, como el de Juan Carlos Romero Hicks, como también se escuchó la retórica de representantes de la bancada oficial, quienes no encontraron argumentos para exigir que el INE derogue ese acuerdo que data desde 2012, el cual otorga a Morena, mayoría “ficticia” en la Cámara de Diputados. [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/JESÚS ZAMBRANO/6 de junio: ¿democracia o dictadura?.- Es pertinente aclarar que la sobrerrepresentación de 8% fue impulsada y defendida por el entonces PRI hegemónico que, en ese momento, temía perder la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Argumentaron que una mayoría consistente era necesaria para lograr la gobernabilidad. En cambio, las oposiciones pugnaban por una relación estricta entre votos y escaños. Hoy, López Obrador y los partidos que lo llevaron al poder son quienes violentan el límite de ocho puntos porcentuales de sobrerrepresentación que permite la Constitución. [[UNIVERAL/p.15](#)]

COLUMNA/ENRIQUE CÁRDENAS/Qué tiene que suceder... ¿Qué tiene que suceder para que ustedes, personas que creen en la democracia como el menos malo de los sistemas políticos que existen consideren como graves e inadmisibles los ataques del Presidente a los otros poderes del Estado, en particular a los jueces, al INE y a los demás órganos constitucionales autónomos? ¿Qué nivel de ataque al INAI y qué tanta información relevante debe reservarse del escrutinio público argumentando motivos de seguridad nacional, como la relativa a la construcción de la refinería de Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya, las vacunas, y un largo etcétera? ¿Qué se requiere para que digan HASTA AQUÍ? Les pregunto a mis amigos también ¿qué tanta discrecionalidad en el gasto público por parte del

presidente, sin que pase su aprobación por el Congreso, están dispuestos a aceptar? [[FINANCIERO/p.39](#)]

ARTICULO/JAVIER APARICIO/Coaliciones y sobrerrepresentación.- La relación entre votos y curules obtenidas en la Cámara de Diputados en México no es lineal: ganar más votos no necesariamente implica ganar más curules. A pesar de tener representación proporcional, el sistema electoral mexicano induce sobrerrepresentación o desproporcionalidad en el Congreso. Las doscientas curules asignadas mediante las listas de representación proporcional (RP) atenúan el sesgo mayoritario de los trescientos distritos de mayoría relativa (MR), pero no lo eliminan. Y los límites a la sobrerrepresentación existentes son remedios imperfectos que sólo se activan de manera contingente. En conjunto, el sistema electoral mixto mantiene un fuerte sesgo mayoritario, es decir, la sobrerrepresentación de unos partidos a costa de otros. Aunado a esto, algunos partidos políticos han usado las coaliciones electorales para burlar el tope de 8% y exacerbar la sobrerrepresentación. [[EXCÉLSIOR/p.12](#)]

ARTÍCULO/RICARDO BECERRA/ Sobre el derecho mayoritario a violarla Constitución.- 5) Y no menos importante: al quebrantar el tope constitucional en 2018, el partido Morena se hizo de una mayoría (más de 60% de la Cámara de Diputados) más grande, ficticia, al margen de la ley, pero muy útil para alimentar su propio discurso, según el cual disponen de un permiso popular para hacer y deshacer, casi todo, incluso lo que prohíbe la Constitución. Y esa alucinación tiene sumida a la República en un campo de litigio judicial del que la sobrerrepresentación es semilla originaria. La sobrerrepresentación ha alimentado un relato que ahora se ve obligado a reconocer su propia vulgaridad: solicitar, en nombre de una mayoría, seguir violando la Constitución. [[MILENIO/p.10](#)]

COLUMNA/ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ/ Ejercicio vertical del poder.- (...)Ya no se puede gobernar autocráticamente porque a pesar de todo, sí tenemos instituciones, especialmente autoridades electorales que preparan la elección que tendremos dentro de 72 días. Si esto es así, debemos esperar un comportamiento íntegro del Poder Judicial, no sólo ante la ley de la Industria Eléctrica, sino ante todas las controversias pendientes de resolver. Lo mismo

habría que esperar del Tribunal Electoral, que tendría que validar el reciente acuerdo del INE para evitar la sobrerrepresentación excesiva de partidos en la Cámara de Diputados. En ambos casos se trata simplemente de hacer valer la Constitución y las leyes. Morena se opone y las instituciones tendrán que responder. El pueblo nunca votó por destruir la institucionalidad. [[HERALDO/p.1-p.12-p.13](#)]

ARTÍCULO/ANAMARI GOMIS/Aristóteles, el emperador Adriano de Yourcenar, el INE, las furias morenistas y el fanatismo.- (...)El Presidente se apresta a que su partido gane todo lo posible, sobre todo a que el control de la Cámara de Diputados continúe recayendo en las curules morenistas (...)Y es que después de que ganara las elecciones Juntos Haremos Historia obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados en 2018 y consiguió 308 diputaciones. Sin embargo, la Constitución, artículo 54, dicta que ningún partido político podrá contar con un número de diputados que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Viene a cuento esto, porque varios diputados de los partidos de la coalición de Juntos Haremos Historia, una vez ganadas las elecciones, simplemente se pasaron a engrosar las filas morenistas. Así alcanzó el partido en el poder para abril de 2019, la suma de 257 diputados, seis más que la mayoría absoluta (...) No creo que del contra discurso, lleno de ardides y mentiras, puede surgir algo bueno. El miércoles el pleno de la Cámara de Diputados trató, hasta donde sé, las "imposiciones" del INE. Pedirán las cabezas de Lorenzo Córdova y de Ciro Murayama. Ay, dioses, qué abrumador el discurso de los morenistas y del Tlatoani, que arremete contra todo y contra todos si no ve pintado el panorama a su deseo. [[CRÓNICA/p.4](#)]

ARTÍCULO/LUIS DE LA BARREDA/Traidores.- (...)Traidores los consejeros del INE que buscan acabar con la sobrerrepresentación que ha favorecido a Morena y socios en el Congreso, medida con la cual los legisladores del pueblo ya no la tendrían tan fácil para cumplir las órdenes del Presidente (...)El feligrés tomó aire y remató: Nada les gusta: la extinción de los fideicomisos, la falta de apoyo a las mipymes que han desaparecido por la crisis económica... ¿Es que no entienden que el Presidente actúa interpretando los anhelos populares? [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

Dan a conocer acuerdo de la Jucopo sobre proyecto de demanda de Controversia Constitucional relativo al Congreso de Tamaulipas.- En sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, se informó del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que da a conocer el proyecto de demanda de Controversia Constitucional, relativa al punto de acuerdo por el que se establecen las reglas de procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas, el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política, aprobado en sesión del Pleno del Congreso de Tamaulipas, celebrada el 2 de marzo de 2021. [[BOLETÍN](#)] [[JORNADA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

Se instruye la publicación en la Gaceta Parlamentaria el proyecto de demanda de Controversia Constitucional relativo al Congreso de Tamaulipas para conocimiento de las y los diputados.- En sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, se informó del acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que da a conocer el proyecto de demanda de Controversia Constitucional, relativa al punto de acuerdo por el que se establecen las reglas de procedimiento de homologación para el ejercicio de las atribuciones que confiere al Congreso del estado libre y soberano de Tamaulipas, el párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución Política, aprobado en sesión del Pleno del Congreso de Tamaulipas, celebrada el 2 de marzo de 2021. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Defensa de García Cabeza de Vaca revisa su expediente.- La defensa del gobernador, el abogado Alonso Aguilar Zinser, informó que ya obtuvo acceso a la carpeta de investigación en contra del gobernador, por los delitos federales de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. Hoy se votará en el Pleno de la Cámara de Diputados el proyecto de inconstitucionalidad que presentaría en caso de aprobarse la Cámara de Diputados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, esto, un proyecto que busca desactivar, digamos, el blindaje que puso el Congreso de Tamaulipas para evitar que sea desafortado Cabeza de Vaca. [[LA OCTAVA](#)]

PAN logra detener controversia contra el Congreso de Tamaulipas en torno al caso Cabeza de Vaca.- La bancada del PAN en la Cámara de Diputados, logró posponer la discusión de una controversia constitucional contra el Congreso de Tamaulipas, para desechar un acuerdo que presuntamente busca “blindar” al gobernador de esa entidad, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ante la eventual declaración de procedencia en su contra. El acuerdo avalado por todos los coordinadores parlamentarios en una reunión de la Jucopo estaba a punto de subirse al Pleno; sin embargo, el diputado albiazul José Elías Lixa, pidió posponer el debate en torno al tema de García Cabeza de Vaca, sustentado en el artículo 233 fracción tercera de las reglas de la Cámara de Diputados. [[RAZÓN](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

COLUMNA/ROZONES/ **Busca Morena vicecoordinadora, pero...**- Luego de que el mes pasado no prosperara en la bancada de Morena la elección de una nueva vicecoordinación, en sustitución de Tatiana Clouthier, el coordinador de la bancada, Ignacio Mier, se alista a hacerle frente a sus correligionarios. Mier Velazco ya emitió la convocatoria para ocupar el cargo de Vicecoordinadora General y se prevé que se resuelva en una reunión semipresencial con carácter extraordinario y urgente el día de hoy a las 9:30 horas. Si no se conforma el quórum de cincuenta por ciento más uno de los integrantes de la bancada, se arrancarán a la elección. Sólo diputadas pueden inscribirse como aspirantes, y no deben ser candidatas a un cargo de elección popular. El mes pasado la elección terminó en un empate y con acusaciones de “fraude”, “dedazo” e “imposición”, por lo que, cuentan, el proceso de hoy será de pronóstico reservado. [[RAZÓN/p.2](#)]

DIPUTADOS

La Cámara de Diputados aprobó por consenso reformas a la Ley de Extradición Internacional.- En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 447 votos, reformar diversos artículos de la Ley de Extradición Internacional, con el objetivo de adecuarla a la realidad jurídica del país y dotar de calidad y precisión a la norma. El dictamen, que se envió al Senado para sus efectos constitucionales, cambia la denominación “Distrito Federal” por “Ciudad de México”, y “Procuraduría General de la República”

por “Fiscalía General de la República” así como la figura de “Procurador” por “Fiscal”; para ello, se reforman los artículos 3, 17, 21, 22, 32 y 34 párrafo primero del citado ordenamiento. [[BOLETÍN; TALLA POLÍTICA](#)]

Garantiza la Cámara de Diputados acceso a la justicia para personas adultas mayores.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 456 votos, el dictamen que reforma los artículos 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de adaptar las condiciones necesarias para garantizar el acceso de las personas adultas mayores que intervengan en procedimientos penales, cuando así lo requieran. [[BOLETÍN; LINEA POLÍTICA](#)]

Diputados aprueban tipificar el maltrato animal.- La Cámara de Diputados aprobó reformas para tipificar el delito de maltrato animal a nivel federal. Se prevén penas de tres meses a dos años de cárcel y multas a quien provoque sufrimiento a un animal, también se castiga la zoofilia y a quien transmita peleas de animales por cualquier medio. [[TELEVISA](#)]

La salud mental de la población ha sido trastocada por la pandemia, alertan académicos de la UAM.- En la mesa Salud mental en la pospandemia del Foro virtual Visión multidisciplinaria UAM de los distintos escenarios pospandemia, organizado de manera conjunta con la Cámara de Diputados, el doctor Carlos Contreras Ibáñez, profesor-investigador del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa dijo que a partir de ahora, “tendremos que estar ‘mapeando’, midiendo de forma realista los riesgos que nos afectarán a todos y toca a los legisladores, como tomadores de decisión, romper esos obstáculos culturales, institucionales, financieros y de regulación profesional que han impedido que tengamos una mejor atención a la salud”. [[CAPITAL](#)]

Aprueban que el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social cuente con carta de no antecedentes penales de su personal.- La Cámara de Diputados aprobó, por 442 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social cuente con carta de no antecedentes penales de todo su personal. [[BOLETÍN](#)]

Asegura la Cámara de Diputados el acceso de la población a la cultura física y deporte.- La Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 441 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para dar cumplimiento al goce de estos derechos consagrados en la Carta Magna y asegurar el acceso de la población a la activación física, cultura física y deporte. [[BOLETÍN](#); [TALLA POLÍTICA](#)][[JORNADA](#)]

Avalan reforma que promueve la inclusión de las personas con discapacidad a la actividad deportiva.- La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 456 votos, el dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XII del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en beneficio de las personas con discapacidad. [[BOLETÍN](#), [LÍNEA POLÍTICA](#)]

Sener publica en DOF aviso de suspensión de Ley de la Industria Eléctrica.- La Secretaría de Energía (Sener) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en su edición vespertina, que la Ley de la Industria Eléctrica no puede ser aplicada porque está suspendida indefinidamente debido a los amparos presentados por distintas empresas. En tanto, el Congreso y el Ejecutivo deberán impugnar las suspensiones definitivas que otorgaron los jueces Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza, ante tribunales colegiados de circuito, aunque esto se llevará varios meses en ser resuelto. [[FINANCIERO](#)][[HERALDO](#)][[ÍNDIGO](#)]

Plantean reforzar rectoría de Estado en electricidad.- La senadora petista Geovanna Bañuelos registró una iniciativa que reforma los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución para retomar la rectoría del Estado en materia eléctrica.

Tras sostener que la reforma recién aprobada por el Congreso "no atenta contra las energías verdes, no provoca el incumplimiento de acuerdos internacionales, ni cierra las puertas a la inversión privada", Bañuelos asegura que la oposición y las empresas privadas se oponen a ver mermados sus ingresos. [[REFORMA](#)][[MILENIO](#)][[PRENSA](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

Reforma Outsourcing afectará a tributación: Baker Till México.- Si la reforma al outsourcing que apruebe el Congreso genera más dudas que certezas para la inversión, la ya débil recaudación tributaria se va a ver afectada, consideró

Manuel Aguilar, socio director de Baker Tilly México. En entrevista con El Heraldo de México, comentó que la iniciativa es una de las que más incertidumbre ha generado, lo cual representa una amenaza para la inversión, el crecimiento y el erario público. “Hay que evitar hacer un hoyo más grande tratando de tapar uno más chico. Si la reforma es clara y da seguridad jurídica a quien no hace actos ilegales, bienvenida sea, pero si va a meter más confusión al ambiente de negocios, que ya de por sí es complejo en México (...), definitivamente no va a ser positiva”. [[HERALDO](#)]

Monreal: recaudación en marihuana, tema secundario a seguridad.- El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ávila, es claro en los alcances que se buscan con la regulación de la marihuana, al subrayar que el aspecto recaudatorio que puede generar está subordinado al objetivo principal, que es disminuir la violencia, la criminalidad, las detenciones e, incluso, las ejecuciones. Aclaró que en su bancada no van a precipitarse para tomar decisiones sobre ese tema, y dijo que pueden aprobarla como la envió la Cámara de Diputados, lo que agilizaría su aprobación, aunque adelantó que harán una mayor reflexión. [[RAZÓN](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

Desplegado.- Sí a la Reforma de la Ley para el Control del Tabaco. [[MILENIO](#)]

COLUMNA/ RAYMUNDO SÁNCHEZ PATLÁN/ Hoyos negros en plan de impuesto a la riqueza.- Área de oportunidad para rescatar a pequeñas y medianas empresas plantean empresarios y expertos en servicios financieros ante la iniciativa de aplicar un impuesto a las grandes fortunas, es decir, a la riqueza, impulsada por el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar con el fin de obtener recursos para el combate a la pandemia. La propuesta toma como modelo el llamado “Aporte Solidario y Extraordinario de las Grandes Fortunas”, del gobierno argentino de Alberto Fernández, y prevé imponer “por única” ocasión un gravamen de 2% a quienes poseen un patrimonio de entre \$20 millones y \$1,000 millones; de 3% a riquezas de entre \$1,000 millones y \$2,000 millones; y 3.5% a mayores de \$2,000 millones. (...) [[HERALDO/p.8](#)]

COLUMNA/ADRIÁN TREJO/¿Quién mece la hielera en Campeche?.- (...)Para acompañar al cuestionadísimo Félix Salgado Macedonio, Morena decidió

que la candidata a la presidencia municipal del puerto de Acapulco fuera Abelina López Rodríguez. El nombre quizá no le diga mucho, pero la candidata fue quien confesó, en la tribuna de la Cámara de Diputados, que sobornó a un juez -es abogada- con 20,000 pesos para tener un juicio abreviado. Si a Morena le valieron las serias acusaciones en contra de Salgado Macedonio, ¿por qué no puede ser candidata una militante que confesó al país un sobornito? [[24 HORAS/p.4](#)]

COLUMNA/ROBERTO VIZCAÍNO/¿Irá Mario Delgado al cadalso si Morena pierde en junio?.- (...)De perder Morena la mayoría de las 15 gubernaturas, y la mayoría de diputados en San Lázaro -como parece hasta hoy que ocurrirá-, quién irá directamente al cadalso será Mario Delgado, y ni su patrón real, el canciller Marcelo Ebrard podrá salvarlo. Hoy, la inercia del "triumfo arrollador" de Morena el 6 de junio de 2021 ya no existe. Se desinfló. Ya nadie cree las encuestas que dan al partido de López Obrador como el gran triunfador en esos comicios. El tsunami electoral no es hoy ni una ola de buen tamaño para surfear (...) [[IMAGEN/p.5](#)]

COLUMNA/CARLOS ALAZRAKI/Carta dirigida a Luis Donald Colosio (El PRI se cambió de nombre).- (...)Por último mi querido Donald, te tengo que comentar que a tu amado PRI le salió un clon. Así es mi querido Donald, un partido clon que se llama Morena. Esa basura de partido, hace las mismas porquerías que el PRI de los 60 hacía. Ya sabes, reparto de despensas, compra de votos, dinero a los viejitos, mayoría abrumadora en el Congreso para que el Presidente haga lo que se le dé la gana sin ninguna objeción como cambiar la Constitución, mentir, mentir y mentir y hacer todas las trampas del mundo (...) [[UNIVERSAL/p.11](#)]

COLUMNA/ALBERTO AGUILAR/En abril convocatoria en CCE, se apresta Cervantes por Salazar y el riesgo.- (...)Outsourcing para 1º de mayo y golpe a Pymes.- Parece que la intención de la STPS que comanda Luisa María Alcalde es el tener listo el proyecto del outsourcing antes del primero de mayo para que el anuncio pueda darse en el contexto de la celebración del Día del Trabajo. Obviamente más allá del convenio que ya se logró para el nuevo PTU, el Congreso va tener que trabajar a marchas forzadas en un tema que como se vea actuará en perjuicio de la competitividad de muchas empresas,

incluidas las pymes, que hoy no atraviesan por su mejor momento por la crisis. Se apuesta que el nuevo marco sea sólo otro estímulo a la informalidad. [[ECONOMISTA/p.29](#)]

COLUMNA/RICARDO MONREAL/Pacto por la democracia.- El combate a la corrupción es un tema prioritario en la agenda global. Con el cambio de régimen, México emprendió una lucha frontal contra este delito que tanto daña la legitimidad del Gobierno, las finanzas públicas y la democracia en su conjunto, lo cual se ha visto reflejado en nuevas leyes y políticas públicas diseñadas para divorciar el poder político del poder económico, como las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión para considerar como delito grave que amerita prisión preventiva oficiosa el uso de programas sociales con fines electorales, con lo que hemos podido mejorar nuestra posición en el Índice de Percepción de la Corrupción, al pasar del puesto 138 de 180 países, en 2018, al 130 y 124, respectivamente, en 2019 y 2020, poniendo fin a la tendencia contraria de años anteriores. [[24 HORAS/p.9](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- Por 456 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados, aprobó reforma a los artículos 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de adaptar condiciones necesarias para garantizar acceso de personas adultas mayores que intervengan en esos asuntos, cuando así requieran... El decreto se turnó a la colegisladora, para efectos legales. [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA/ La deuda histórica con las mujeres continúa.- Hace un par de semanas, con una gran satisfacción, pude atestiguar cómo en el pleno de la Cámara de Senadores aprobamos por unanimidad el dictamen integral por el que se reforman diversas disposiciones normativas en favor de lograr una igualdad salarial entre las mujeres y los hombres. En la búsqueda de la igualdad salarial entre hombres y mujeres trabajadoras se luchó arduamente para que se pudiera aprobar por la Cámara de Senadores, aunque aún está pendiente su aprobación por la Cámara de Diputados. En el Senado presenté una iniciativa de ley en la que busco aumentar la licencia por paternidad a 28 días hábiles y otorgar cuatro años de horario flexible al padre de familia para poder hacerse cargo de su hija o hijo. Sin embargo, aún no hemos logrado que se someta a votación por

el pleno de la Cámara de Senadores y posteriormente pase como minuta a votarse en la Cámara de Diputados. [[JORNADA/p.16](#)]

COLUMNA/JOSÉ RAMÓN ENRIQUEZ HERRERA/ Participación política de las mujeres en el proceso electoral.- (...)En 2014 se llevó a cabo una reforma político-electoral en materia de paridad de género. A raíz del 2014 es importante señalar los alcances que ha tenido: tras el proceso electoral de 2018 se tiene en México, por primera vez, un Congreso de la Unión tan paritario con 49% legisladoras y 51% legisladores; en los congresos locales las mujeres ocupan el 48.2% y, de 1,613 ayuntamientos que se renovaron, el 27% de las planillas electas fueron encabezadas por mujeres (...)De cara al próximo proceso electoral en junio, se elegirán más de 20 mil cargos federales y locales, entre ellos 15 gubernaturas, para las cuales la mitad de las candidaturas serán de mujeres. Con este tipo de acciones afirmativas, seguimos avanzando con determinación a lograr una verdadera igualdad en la participación política de las mexicanas (...) [[EXCÉLSIOR/p.16](#)]

ARTÍCULO/ El Presidente dice **“prohibido prohibir”**. En Philip Morris México estamos de acuerdo.- En Philip Morris México reconocemos que el mayor impacto que podemos tener en la sociedad es reducir el daño asociado con el consumo del cigarro (...)Lamentablemente, un pequeño grupo de legisladores en la Cámara de Diputados quiere PROHIBIR –de tajo, sin discusión y sin argumentos– todas las alternativas al cigarro, incluyendo los dispositivos que calientan el tabaco. Lo decimos con todas sus letras: este grupo no quiere que los fumadores mexicanos tengan acceso a mejores alternativas que el cigarro (...)Coincidimos ampliamente en que la política pública respecto a los productos alternativos al cigarro debe contemplar una serie de regulaciones para proteger a los menores de edad y a los no fumadores. Pero, sobre todo, resulta indispensable que la regulación permita que los 15 millones de fumadores adultos en el país, así como sus seres queridos, tengan acceso a información objetiva sobre las alternativas al cigarro. México puede incorporarse al grupo de países vanguardistas y dar un ejemplo al mundo: le puede decir adiós al humo, y darle la bienvenida a la información, la transparencia, y la posibilidad de elegir un mejor futuro. [[UNIVERSAL/p.27](#)]

Atención a adolescentes no acompañados, debe ser prioridad en agenda migratoria de México y EU: diputados.- Diputados integrantes de las Comisiones Frontera Norte, Frontera Sur y Asuntos Migratorios, coincidieron en que la prioridad de los gobiernos de México y Estados Unidos, debe ser la atención a adolescentes no acompañados. Tras reconocer el encuentro celebrado este martes entre el canciller Marcelo Ebrard, y la embajadora del país vecino del norte Roberta Jacobson, el legislador morenista Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, recordó que desde julio pasado impulsó una iniciativa para **elaborar e implementar el “Protocolo Único de Actuación ante la población migratoria de niñas, niños y adolescentes no acompañados”**. [[RAZÓN](#)]

Comisión de Educación aprueba reforma para que el servicio social pueda ser en modalidad a distancia.- La Comisión de Educación, presidida por la diputada Adela Piña Bernal (Morena) aprobó la iniciativa que reforma los artículos 53 y 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México. [[TALLA POLÍTICA](#)]

María Eugenia Hernández destaca importancia de impulsar reformas para garantizar el acceso al agua y promover la cultura de su cuidado.- La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) destacó la importancia de garantizar, por medio de reformas legales, el acceso de toda la población mexicana al agua potable, así como para promover la cultura de su cuidado. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Exhorta Marivel Solís a la SEP a implementar campañas virtuales sobre el trastorno por déficit de atención con hiperactividad.- La diputada María Marivel Solís Barrera (Morena) presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a implementar con la Secretaría de Salud (Ssa) y el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” campañas virtuales de sensibilización e información sobre el trastorno por déficit de atención con hiperactividad en niñas, niños y adolescentes durante la pandemia por Covid-19. [[EL ARSENAL](#)]

ENTREVISTA. Sergio Mayer Bretón (Diputado - Morena).- “Esta modificación que se hizo (artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía) está agregando la obligatoriedad a subtítular todas las películas que se exhiban en el país, no importa el idioma en que esté filmada o grabada la película, sino que cualquier persona tenga acceso a la cultura, es un derecho cultural y humano. No se afectará a la industria del doblaje, el hecho de que pongamos obligatoriedad en el tema de los subtítulos es para personas que tengan algún problema auditivo”. [[HERALDO RADIO](#)]

Alistan otra propuesta para regular el tabaco.- Tras los reclamos, manifestaciones y críticas que generó el dictamen para reformar la Ley General de Control de Tabaco, la presidenta de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Carmen Medel, anunció que este jueves se discutirá una nueva propuesta para alcanzar acuerdos y consensos en beneficio de la salud de los mexicanos. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/CAPITANAS/ Fumadores madrugados.- Mucho ojo a lo que sucede en el Congreso con la Ley General para el Control de Tabaco. Sin hacer mucho ruido, están por aprobar en comisiones y subir al Pleno la iniciativa que impulsa la morenista Carmen Medel Palma, presidenta de la Comisión de Salud en San Lázaro. La propuesta puso en alerta a tabacaleras, organizaciones y empresas que importan productos para vapeo y la administración de nicotina pues se endurecerían seriamente las restricciones para su publicidad y comercialización. Medel busca acelerar el proceso y acomodar fechas, pues el próximo 7 de abril abandona su curul para lanzarse a la alcaldía de Minatitlán Veracruz. El problema es que compañeros de bancada como Ricardo Delsol y Lorenia Valles, entre otros, consideran que la iniciativa es ilegal porque no es de la autoría de Medel sino de la argentina Gianella Severini, asesora legal para América Latina de Campaign For Tobacco Free Kids. [[REFORMA/p.3](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/El diputado que escribe leyes con faltas de ortografía.- Usted recordará que la semana pasada dos diputados de Morena presentaron sendas iniciativas para apoyar al presidente Andrés Manuel López Obrador con la intención de evitar que los jueces pudieran otorgar amparos a particulares para frenar el desarrollo de leyes importantes o de las

empresas productivas del Estado, léase Pemex y CFE. El pasado miércoles, en la *Gaceta Parlamentaria*, se presentó una iniciativa del diputado Alfredo Rivas Aispuro para modificar el artículo 128 de la Ley de Amparo. En las benditas redes sociales circula el documento con su iniciativa y ponen en evidencia que don Alfredo no es muy bueno en ortografía, debido a que en el título de su iniciativa escribió "Suspención". Lo peor es que ahora esa falta no podrá ser corregida pues recuerde que al Presidente no le gusta que le muevan ni una coma a las iniciativas que favorecen su proyecto político. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/MARIO MALDONADO/El exilio dorado de Romero Deschamps.- La jubilación no es el único detalle que la Dirección Corporativa de Administración de Pemex ha tenido con Romero Deschamps, pues se mantuvo como uno de los empleados consentidos de la petrolera aún después de renunciar al cargo de secretario general. Tenía acceso directo a la Subdirección de Capital Humano, que lleva Franco Veites Palavicini, y a la coordinación de Relaciones Laborales, encabezada por Alejandro Cabrera Fernández, quien incluso fue destituido el pasado 20 de octubre, luego de que se revelaran fotografías de una reunión que sostuvo con el exdirigente, en la que participó también el diputado y líder interino del sindicato, Manuel Limón. Veites Palavicini conserva su posición y bloquea desde su escritorio cualquier intento de liderazgo sindical alternativo. [[UNIVERSAL/p.26](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Reproches en Morena contra líderes.- En la tribuna de San Lázaro hubo ayer fuertes reproches desde Morena contra Mario Delgado y salpicaron hasta al senador Ricardo Monreal. El diputado morenista Rubén Cayetano recriminó que el conflicto que su partido vive con el INE es por culpa de los dos **coordinadores parlamentarios**. "Voy a ser autocrítico no todo es culpa de la derecha. Nada de esto estaría pasando si quienes han poseído la conducción de nuestro grupo parlamentario, tanto aquí como en el Senado, en lugar de actuar pensando en sí mismos no hubieran perdido de vista la ruta del proyecto transformador. [[FINANCIERO/p.41](#)]

COLUMNA/JOSÉ UREÑA/Reforma a la Ley de Educación por la puerta de la servidumbre. De momento está detenido el golpe. Pero persiste la amenaza.

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados pretende meter por la puerta de la servidumbre una reforma. Su propósito es modificar alrededor de una decena de artículos de la Ley General de Educación con un propósito noble, pero inviable. A fin de no detener la enseñanza en tiempos de pandemia ese organismo, a cargo de Adela Piña Bernal (Morena), intenta garantizar las clases a distancia. Todos invocan la intención de reforzar un programa con mucha escasez, según advirtió en su proyecto la legisladora priista Ana Lilia Herrera. Sólo 44 3% de los hogares tiene una computadora, apenas 56 4% internet y no más de 4% de televisiones cuenta con señal digital. [[24 HORAS/p.3](#)]

PAN

PAN denunciará a Morena por uso de brigadistas en vacunación.- Los diputados panistas interpondrán una denuncia ante la Fiscalía Electoral contra Morena por actos anticipados de campaña y por uso indebido de los recursos públicos. El diputado blanquiazul Carlos Valenzuela fue agredido por brigadistas de Morena, quienes ofrecían gestionar vacunas y programas sociales a la ciudadanía, a unos metros de los sitios de vacunación. [[POLÍTICO MX](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#)]

Adolescentes reclusos podrán salir para visitar en su lecho de muerte a sus padres o tutores.- Al respecto, la presidenta de la Comisión de Justicia, Pilar Ortega Martínez, señaló que de acuerdo con organizaciones de la sociedad civil, las personas menores de edad inician su vida delictiva a temprana edad, cuando tienen traumas psicológicos o emocionales, tales como haber perdido a sus padres biológicos o tener un familiar en reclusión o la violencia al interior de su familia. [[CAPITAL](#); [UNO TV](#)]

COLUMNA/ FEDERICO LA MONT/ Ruffo, Colosio y Sánchez Barrios.- 23 marzo 1984: "El secretario de Gobernación Jorge Carpizo nos convocó a todos los gobernadores incluidos mis vecinos de Sonora y Sudcalifornia a la capital del país para explicarnos los pormenores de la elección presidencial y renovación del Congreso. Inexplicablemente no asistieron cuatro, entre ellos mi vecino Manlio Fabio Beltrones a quien posteriormente encontré en Tijuana", recordó

el primero de los gobernadores de oposición albiazul en México. Ernesto Ruffo Appel (ERA). [[SOL DE MÉXICO/p.8](#)]

PRI

Elecciones 2021: PRI entrega al INE expedientes de sus candidatos a diputados federales.- La dirigencia nacional del PRI entregó al INE todos los expedientes de sus candidatos para las elecciones a diputaciones federales de mayoría relativa y representación proporcional (plurinominales). Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, presidente y secretaria general del PRI, acudieron al órgano electoral para poner bajo su supervisión los perfiles e historial de sus abanderados a la Cámara de Diputados. [[RAZÓN](#)]

COLUMNA/RED COMPARTIDA/Romero Deschamps sigue de vacaciones.- El chisme completo en Pemex es que Carlos Romero Deschamps no tuvo que moverse de sus vacaciones para renunciar a su plaza como trabajador activo e iniciar su vida como un pobre jubilado más. Así es, el ex líder petrolero dejó en manos de Manuel Limón la operación y vida sindical del CEN del SNTPRM, con unos 80 mil afiliados y se siguió sus vacaciones en el extranjero con su familia. Nos dicen que está tranquilo y saludable y sigue recibiendo llamadas desde la dirección general. [[PRENSA/p.2](#)]

PT

Diputadas y diputados se reúnen con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa.- La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PT), se reunió con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, con el propósito de conocer las acciones realizadas durante su gestión y el programa de trabajo 2020-2021. La diputada Reséndiz Hernández destacó la necesidad de transitar de un país que responda reactivamente a las emergencias, a una nación con políticas públicas encaminadas a reducir el riesgo de desastres, lo que evitará pérdidas humanas y económicas. [[BOLETÍN](#)][[24 HORAS](#)]

COLUMNA/ FEDERICO LA MONT/ Ruffo, Colosio y Sánchez Barrios.- (...)¿Por qué no mamá? Un juez de Distrito en Materia de Amparo Penal congeló una

orden de aprehensión en contra de Mará Alejandra Barrios Richard (ABR) líder de los ambulantes del Centro Histórico y excandidata a alcaldesa por Cuauhtémoc pero no impidió la de su hija Diana Sánchez Barrios por los delitos de fraude y robo. Según órganos de inteligencia de CDMX, las Barrios forman parte de una estructura criminal a quienes la Unidad de Inteligencia Financiera congeló siete cuentas bancarias y para evitar cualquier acción en su contra fueron candidatas del PRI y Morena a cargos de elección popular. El 28 octubre 2003 ABR fue consignada por la juez 48 de lo penal con sede en el Reclusorio Preventivo Oriente por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio de Jorge Rodríguez Espíndola, extinto esposo de la actual diputada federal María Rosete en el santuario de impunidad de los Barrios en las calles de Bolivia, Argentina y El Carmen del Centro Histórico en tanto Rosete Tepito, Eje 1 Norte. [[SOL DE MÉXICO/p.8](#)]

PRD

AMLO miente; para incrementar pensiones a adultos mayores debe pedir rehacer el PEF 2021; su promesa es electorera: PRD.- “Esta propuesta del Presidente alimenta una política de populismo y clientela electoral que no prevé, en contraparte, nuevos ingresos para atender el Programa que abarcaría a una población cada vez más creciente y que, de entrada, supera los diez millones de mexicanos”, detalló Antonio Ortega Martínez, Secretario de la Comisión de Hacienda, e integrante en la de Presupuesto de este Recinto legislativo. [[LÍNEA POLÍTICA](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#)]

PRD solicita a diputados juicio político contra Cuitláhuac García.- La bancada del PRD solicitó a la Cámara de Diputados someter a juicio político al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, por la detención indebida de Rogelio Franco Castán, quien es su candidato a diputado federal plurinominal. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Negligente la Actuación del Gobierno Federal Ante el Covid- 19: Diputada Karem Vargas.- La diputada federal Karem Vargas aseguró que prevalece la incertidumbre alrededor del Covid-19 en México, pues la propagación del virus aún es incontenible y el acceso a las vacunas sigue siendo una promesa incumplida. [[VIVE COATZA](#)]

POLÍTICA

INE votará si retira candidatura de Félix Salgado en Guerrero.- La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó retirar la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero por no haber entregado sus informes de gastos de precampaña. Se prevé que la resolución, aprobada anoche, sea sometida a votación hoy en la sesión del Consejo General del INE, que preside Lorenzo Córdova, por lo que aún estaría por confirmarse si Salgado Macedonio continúa como abanderado de Morena o se le retira el registro. [[FINANCIERO](#)]

EJECUTIVO

México y Bolivia piden respeto a OEA respeto a la voluntad del pueblo.- Los gobiernos de México y Bolivia hicieron un llamado a la Organización de Estados Americanos (OEA) para respetar la voluntad del pueblo boliviano y abstenerse de intervenir en asuntos internos de los países. En una declaración conjunta, el presidente Andrés Manuel López Obrador y su homólogo de Bolivia, Luis Arce Catacora, advirtieron que no tolerarán injerencias de la OEA. [[UNIVERSAL](#)]

AMLO mantiene popularidad, pero la de su gestión cae 8 puntos.- El primer trimestre de este 2021 no ha sido bueno para el presidente Andrés Manuel López, quien a pesar de mantener una aprobación favorable en su popularidad del 50%, su administración ha salido reprobada al caer 8 puntos porcentuales con respecto a noviembre del año pasado, para ubicarse en 50%, contra los 58 que tenía hace unos meses, además de que su credibilidad también cayó 17 puntos, revela la más reciente encuesta de GEA-ISA. El estudio destaca que el Presidente no pasa por su mejor momento; ahora solo el 13% le cree mucho contra el 30% que lo hacía en marzo de 2019 cuando comenzaba su sexenio. Quienes no le creen nada aumentaron de 16% a 31% en el mismo lapso, según el reporte. [[CRÓNICA / pp-p6](#)]

GENERAL

Aumentan 65% incendios forestales en sólo dos días.- En solo 48 horas, la cantidad de incendios forestales activos en el país se incrementaron 65%, al

pasar de 37 el pasado lunes a 61 este miércoles, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (Conafor). Además, ese periodo los estados afectados por los siniestros pasaron de 13, el lunes, a 20 el miércoles, lo que significa un aumento de 54%. Uno de estos incendios es el que azota al municipio de Villa de Guadalupe, incluido el sitio sagrado natural Wirikuta, un área natural protegida del estado de San Luis Potosí, donde han sido arrasadas 727 hectáreas, de acuerdo con el Gobierno Estatal. [[24 HORAS](#)]

Biden encarga a Harris la gestión de la crisis migratoria en la frontera.- La crisis migratoria en la frontera sur de Estados Unidos, que el gobierno de Joe Biden se niega a llamar así, tiene desde este miércoles una persona encargada de buscar rápido una solución: la vicepresidenta Kamala Harris. En declaraciones a la prensa en la Casa Blanca, el presidente demócrata hizo el anuncio y describió a Harris como la persona más calificada para esta misión. [[CRÓNICA](#)]

ECONOMÍA

Inflación anual se ubica en 4.12%, su nivel más alto en casi 2 años: INEGI.- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó este miércoles que en la primera quincena de marzo de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor presentó una inflación de 0.53 por ciento respecto a la quincena anterior, así como una inflación anual de 4.12 por ciento. En el mismo periodo de 2020 las variaciones fueron de 0.11 por ciento quincenal y de 3.71 por ciento anual. [[CRÓNICA](#)]

México, otra vez, fuera del Top de 25 países más atractivos para la inversión.- México, por segundo año consecutivo, se quedó fuera de los 25 países más atractivos para la Inversión Extranjera Directa (IED), según el Índice de Confianza 2021 que presentó este miércoles la firma Kearney. "A pesar de que México ha impulsado y se ha visto beneficiado por algunas iniciativas, como el T-MEC y el efecto de la subcontratación, esto no fue suficiente para que los inversionistas consideraran a México como uno de los principales destinos de la inversión", señaló en videoconferencia Ricardo Haneine Hava, socio y director de Kearney México. [[CRÓNICA](#)]

Número de ocupados sube un millón durante febrero.- El número de personas ocupadas en México se incrementó en millón 78 mil 55 en febrero del 2021, después de tres meses consecutivos con retrocesos, apoyando por el sector de la construcción y la industria manufacturera. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOEN), la población ocupada pasó de 51.9 a 53.03 millones entre enero y febrero de este año. De los 12.5 millones de personas que perdieron sus trabajos en abril del 2020 han vuelto a trabajar 9.7 millones o el 78 por ciento, y quedan por recuperarse 2.7 millones. [\[FINANCIERO\]](#)

Moody's **reafirma la perspectiva negativa a banca**.- La calificadora Moody's mantuvo la perspectiva negativa en el sistema bancario de México debido a la lenta recuperación que tendrá el país luego de la crisis sanitaria iniciada en 2020. "En México, la actividad económica tardará más de dos años en alcanzar niveles prepandémicos, lo cual afectará a bancos y deudores", dijo la firma en un reporte. [\[FINANCIERO\]](#)

SEGURIDAD

Vuelven los feminicidios al Valle de México.- En los últimos 15 días se han registrado al menos 14 feminicidios en el Valle de México. En la Ciudad de México se abrieron seis carpetas de investigación por este delito, cuando en febrero fueron cinco y en enero solo una, mientras que en el Estado de México se contabilizaron ocho casos. Las indagatorias apuntan a los presuntos feminicidas son parejas sentimentales, novios o amigos de las víctimas; en otros, el móvil fue el robo. [\[UNIVERSAL\]](#)

NOTAS REGIONALES

Investigación vs Notario seguirá hasta últimas consecuencias: Corral.- Me da muchísimo gusto que se actúe frente a quienes cometen este tipo de faltas. Es un caso que vamos a llevar hasta sus últimas consecuencias, por la gravedad de las cosas que están detrás de la actuación de este notario", dijo el gobernador Javier Corral Jurado. [\[HERALDO DE CHIHUAHUA\]](#)

2020 ha sido el año más difícil para el IMSS: Zoé Robledo.- Zoé Robledo, director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), señaló en su

intervención durante la sesión extraordinaria del consejo directivo de la delegación del IMSS en Tabasco que jamás se pensó que en México se iba a atravesar con una situación como la del Covid-19. [[HERALDO DE TABASCO](#)]

Identifica Fiscalía de Coahuila a presuntos responsables de incendio en Sierra de Arteaga.- La Fiscalía General del Estado de Coahuila (FGE) informó que tras las indagaciones realizadas por el incendio registrado en el ejido “La Pinalosa” en Arteaga, se ha logrado identificar la participación de los probables responsables, no obstante, se reservó a dar más detalles. [[EL SIGLO DE TORREÓN](#)]

Delfina insiste, pero Campeche resiste.- Por segunda ocasión, la Secretaria de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez Álvarez, visitó al estado para reunirse con autoridades estatales y dar seguimiento a los trabajos referentes al regreso a clases presenciales, luego de que hace unos días la Secretaria de Salud y la Secretaría de Educación de Campeche (SEDUC), anunciaron el Plan de Reactivación Presencial Escalonada y Mixta de Servicios Educativos de Nivel Básico. [[EL SUR](#)]

Adrián de la Garza revela video que liga a Clara Luz Flores con Keith Raniere. - Un día después de que la candidata de Morena a la gubernatura lo acusara de no investigar presuntos despojos en que incurrió el exgobernador Rodrigo Medina. El candidato de la coalición Va Fuerte por Nuevo León, Adrián de la Garza, reveló un video que evidencia la relación entre Clara Luz Flores y Keith Ranieri, líder de la secta NXIVM y quien purga una condena en Estados Unidos de 120 años de prisión por explotación sexual infantil, posesión de pornografía infantil, trata de mujeres con fines de tráfico sexual, entre otros. [[MILENIO](#)]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Al cine en familia
Cintas familiares como Tom y Jerry, Mujer Maravilla 1984 y Los Croods 2 han regresado al público a las salas del País. **GENTE**

Celebran a Pedro Coronel
En el centenario del artista gráfico, hoy se abre una exposición en su natal Zacatecas; en julio está prevista una segunda retrospectiva en Bellas Artes. **CULTURA (PÁGINA 17)**



TRIUNFO AMARGO
México ganó a EU 1-0 pero perdió por lesión a su portero Luis Malagón. **Cancha**

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Anuncia que buscarán explotar el 'oro blanco'

Pone AMLC ojo en minas de litio

Cuestionan expertos sobre efectividad del Gobierno en esa industria

ALYNN RÍOS Y ANTONIO BARANDA

Sin definir cómo pretende intervenir, el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que su Administración analiza incrementar la participación del Estado en la explotación de litio.

Conocido como el "oro blanco" o "petróleo del futuro", el litio es utilizado en nuevas tecnologías para celulares, baterías para coches eléctricos y medicamentos, y muchos de los yacimientos ya fueron concesionados a particulares.

Especialistas en el sector dudan de las posibilidades gubernamentales para participar en esa industria.

"Vamos a seguir revisando la importancia para nuestra economía de este recurso natural", expresó en su conferencia de prensa matutina el mandatario, quien fue cuestionado en particular sobre el yacimiento de Bacadéhuachi, Sonora, considerada hasta ahora el más importante en el mundo y en donde

LO QUE VALE

El mineral es muy preciado en la industria para la fabricación de baterías eléctricas recargables.

COTIZACIÓN DEL LITIO
(Dólares por toneladas métrica, cierre de mes)

Septiembre 2020	7,250
Diciembre	7,150
Enero 2021	7,250
FEBRERO	8,500

* Carbonato de litio en Norteamérica

Fuente: Bloomberg y Benchmark Mineral Intelligence

empresas con accionistas de Canadá, China y Japón recibirían las concesiones para su explotación.

Desde 2012, la minera canadiense Bacanora Minerals Ltd y la china Ganfeng Lithium Ltd, obtuvieron 10 concesiones, con vigencia de 50 años, para explorar y explotar 100 mil hectáreas en Bacadéhuachi, Sonora, y pa-

ra ello conformaron el consorcio Sonora Lithium. La japonesa Hanwa aportó después 25 millones de dólares de capital.

Las reservas probables y probadas de este proyecto suman 24.3 millones toneladas, equivalentes a 4.5 millones de toneladas de carbonato de litio equivalente. La firma Mining Technology lo posiciona como el proyecto individual con más reservas en el mundo.

El plan de inversión de la empresa calcula costos de producción menores a 4 mil dólares por tonelada, uno de los más bajos en la industria.

La fase exploratoria del proyecto costó 420 millones de dólares y el plan es comenzar a producir en 2022. Prevé una inversión de 800 millones de dólares en los próximos tres años y 2 mil millones en total para toda la década.

Voceros de la empresa explicaron que la explotación de litio es difícil y dudaron que el Gobierno mexicano cuente con la capacidad y el capital para su explotación.

"Es un proyecto tecnológicamente complejo y casi sin precedentes, porque hay que sacar el litio del lodo que está allí, cosas que no se han he-

cho antes. No es algo trivial se requiere mucho dinero y mucha experiencia", aseguraron.

"Este proyecto requiere muchísimo conocimiento que tienen los dos grandes en el mundo (Ganfeng y Hanwa) y muchísimo capital, son cosas que el Gobierno en sí mismo no tiene", afirmaron las fuentes.

Especialistas coincidieron que el Gobierno no tiene la capacidad para explotar el mineral, en caso de que explore.

México tiene el Servicio Geológico Mexicano (SGM), que identifica y cuantifica recursos minerales potenciales, pero no un instituto o empresa pública encargada de la explotación, dijo Sergio Almazán, presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM).

Si el Gobierno decidiera expropiar, la empresa que tuviera actividad económica en el litio podría solicitar una indemnización al Gobierno mexicano por daños y perjuicios, la cifra exigida por la empresa podría superar al monto invertido, comentó Alberto Vázquez, abogado de VHG.

Falla SFP y tumban castigo a Lomelí

VÍCTOR FUENTES

La Secretaría de la Función Pública (SFP) aplicó una ley equivocada al sancionar a una empresa del ex superdelegado del Gobierno federal en Jalisco, Carlos Lomelí Bolaños, y un tribunal anuló la multa e inhabilitación contra Laboratorios Solfrán, propiedad del ahora candidato de Morena a la Alcaldía de Guadalajara.

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa anuló ayer la inhabilitación por dos años y medio y la multa de un millón de pesos impuestas a Solfrán en septiembre de 2019, pues no debió basarse en la Ley de Adquisiciones del Sector Público sino en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En mayo del 2019, REFORMA publicó que Lomelí firmó una extensa red de al menos 20 empresas que en los últimos 13 años le han permitido obtener contratos por hasta 7 mil millones de pesos con 17 Gobiernos estatales y el federal.



2010
2021
Miguelo Pineda

A LA BAJA

La falta de lluvias está secando a la presa Villa Victoria, uno de los siete embalses que abastecen al Sistema Cutzamala. Antes, el terreno que rodea el cuerpo de agua, que ahora presenta el mayor desabasto, estaba cubierto por el líquido que llega al Valle de México y Toluca. **CIUDAD**

Va INE contra candidatura de Félix Salgado

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por no comprobar gastos de precampaña, la Comisión de Fiscalización del INE propuso quitarle a Félix Salgado Macedonio la candidatura al Gobierno de Guerrero.

De proceder la resolución, que hoy deberá votar el Consejo General del INE y enviar al órgano local de Guerrero, Morena tendría que cambiar de candidato. Pero la tendrá difícil, pues la misma Comisión de Fiscalización propuso inhabilitar a los otros precandidatos de Morena, Pablo Amilcar Sandoval, Luis Walton y Adela Román Ocampo

porque, al igual que Salgado, no justificaron sus gastos de precampaña.

El acuerdo indica que Salgado, Sandoval, Walton y Román Ocampo deben ser sancionados "con la pérdida del derecho a ser registrados como candidatos y candidatas, o en su caso la cancelación del registro, en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Guerrero".

La Comisión del INE no sólo desahuciaría a Morena en Guerrero sino también le impondría una sanción por 6 millones 573 mil 391 pesos. La Unidad Técnica de

Fiscalización inició un procedimiento oficioso contra Morena y los aspirantes a la gubernatura de Guerrero después de que esa área detectó propaganda de precampaña.

El dirigente de Morena en Guerrero, Marcial Rodríguez, dijo que Morena no realizó precampañas por lo que no estaba obligado a comprobar gastos.

EUFROSINA CRUZ
¡Así no...! • Página 10

610972000016

Escapan hondureños tras falsas vacunas

ABEL BARAJAS

En una nueva versión sobre los detenidos por el contrabando de vacunas apócrifas Anticovid, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que evadieron la vigilancia de autoridades y escaparon de un hotel en la Ciudad de Campeche.

En un comunicado, la FGR indicó que los hondureños detenidos huyeron luego de que Aduanas tardara siete horas en darle aviso del hallazgo de las vacunas, y diez horas en ponerle a disposición los objetos del delito.

REFORMA publicó ayer, conforme documentos oficiales a los que tuvo acceso, que personal de Aduanas entregó a la delegación estatal de la FGR a los detenidos y las vacunas incautadas. Y que fue la agente ministerial, Ana Lucía Martínez, la que determinó abrir la indagatoria sin detenidos para "respetar el debido proceso", luego de que tomara sus datos y revisara sus identificaciones.

La FGR emitió un comunicado ayer al mediodía donde contradice esa versión y asegura que sólo les pusieron a disposición la aeronave y los mil 62 envases con las supuestas vacunas rusas anti-Covid.

La tripulación Cessna 414, con matrícula HR-AYI, estaba integrada por los pilotos David Armando Villalobos Medrano y Aldo Josué Romero Matute, y los pasajeros Martha Josefina Castro Umaña, Leonardo Alejandro López Castro, Gustavo Ramón Baudales Bográn, Julio César Martínez Díaz y Gustavo Alfredo Bueso Madrid, todos de nacionalidad hondureña.

Algunos de ellos eran empleados de Grupo Karim's, propiedad de Mohamad Yusuf Amdani Bai, empresario textilero paquistaní y responsable de importar vacunas anticovid que fueron aplicadas de manera clandestina a sus empleados en Campeche; las vacunas incautadas eran sobrantes de ese lote aplicado en esa ciudad del sureste.

La Fiscalía no aclaró el estado de la indagatoria sobre las vacunas de contrabando.

Ricardo Cortés, director

Clausuran clínica por dosis apócrifas

SELENE VELASCO

Un inmueble donde presuntamente se vendían vacunas contra Covid-19 fue clausurado ayer en la Colonia Portales de la Ciudad de México.

La Secretaría de Salud capitalina informó que recibió una alerta ciudadana, vía telefónica, sobre la oferta que se hacía de un biológico contra el virus -cuyo tipo no fue precisado- en mil pesos cada dosis.

Personal de la Agencia de Protección Sanitaria acudió al inmueble, ubicado en la Calle Miraflores, e identificado como "Clínica Homeopática Villarreal" y "Consultorio del doctor Flavio", en la Alcaldía Benito Juárez.

Angel González, titular de la Agencia, explicó que el sitio estaba cerrado y no pudieron comprobar si había algún biológico que se ofreciera contra el Covid-19.

Sin embargo, se presentó una denuncia penal ante el Ministerio Público correspondiente por la probable comisión de delito asociado a la venta de productos para la salud no autorizados.

de Promoción de la Secretaría de Salud, llamó ayer en Campeche a los miles de vacunados a denunciar este hecho para proceder contra los establecimientos donde les aplicaron la dosis inusual.

El Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, dio a conocer que la Cofepros analiza la sustancia aplicada en Campeche y colabora con la Fiscalía General en las indagatorias.

IMAGEN DEL DÍA DESPIDEN A WENDY YOSELIN

Edomex. — Con pancartas y la exigencia de justicia, familiares y amigos despidieron a Wendy Yoselin, la joven de 16 años encontrada muerta en un canal de aguas negras en Xonacatlán. La menor de edad fue reportada como desaparecida el 20 de marzo y su cadáver se halló dos días después. El ataúd lo llevaron en hombros hasta el panteón de Santa María en Villa Cuauhtémoc.



Vuelven los feminicidios al Valle de México

DAVID FUENTES Y REBECA JIMÉNEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

En los últimos 15 días se han registrado al menos 14 feminicidios en el Valle de México. En la Ciudad de México se abrieron seis carpetas de investigación por este delito, cuando en febrero fueron cinco y en enero sólo una, mientras que en el Estado de México se contabilizan ocho casos. Las investigadoras apuntan a que los presuntos feminicidas son parejas sentimentales, novios o amigos de las víctimas; en otros, el móvil fue el robo.

| METROPOLI | A21

14 millones de mexicanos tienen empleos precarios

Aunque el mercado laboral se recupera de la crisis por la pandemia, las jornadas son de más de 48 horas a la semana con sueldos de 1 o 2 salarios mínimos

RUBÉN MIGUELES
—ruben.miguels@eluniversal.com.mx

El empleo en México se recupera luego del daño que causó la pandemia de Covid-19 en el mercado laboral; sin embargo, una gran parte de los trabajadores que se reincorporan a la actividad lo hacen en condiciones críticas, de acuerdo con el Inegi.

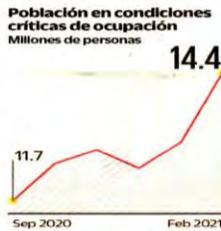
La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo mostró que en febrero de este año 14.4 millones de personas se ubicaban en esa categoría, ya sea porque trabajan menos de 35 horas a la semana;

más de 35 horas y con un ingreso menor a un salario mínimo (4 mil 251 pesos mensuales), o más de 48 horas semanales y con una remuneración máxima de dos salarios (8 mil 502 pesos).

La cifra representa un repunte de 1.5 millones de ocupados en condiciones críticas contra las de un año antes, cuando todavía no se desataba la crisis sanitaria.

Para expertos, el avance de este segmento de la clase trabajadora refleja la precarización del mercado laboral.

Otro dato que evidencia el deterioro en el empleo es el repunte



de individuos en subocupación, que son quienes tuvieron necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo, porque el ingreso de un empleo fue insuficiente para sus gastos.

En esa categoría se ubicaron 7.4 millones de personas en el segundo mes del año en curso, 2.5 millones más que los de 2020.

El analista económico de Monex, Daniel Arias, señala que marzo será un mes de relevancia para el empleo, aunque por ahora la perspectiva sobre la recuperación es conservadora.

| CARTERA | A25

INE propone quitar la candidatura a Salgado

Comisión de Fiscalización señala que el morenista realizó actos de precampaña sin comprobar gastos

ARIADNA GARCÍA
—nacion@eluniversal.com.mx

Por presentar gastos de precampaña en ceros y de manera extemporánea, la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso el retiro de la candidatura a Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero.

Este jueves, en sesión extraordinaria, el pleno del Consejo General del INE analizará la resolución de la comisión, la cual determinó —por tres votos contra dos— que el candidato morenista se presentó como precandidato y realizó actos de precampaña sin comprobar los gastos realizados.

Esta decisión del INE no se relaciona en ningún punto con las denuncias que se presentaron contra el senador con licencia por violación sexual.

| NACIÓN | A12

ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

2,208,755 CASOS CONFIRMADOS 199,627 MUERTOS



En el arranque de la vacunación en la alcaldía Coyoacán, cientos de adultos mayores fueron a recibir la primera dosis. **| A22 |**

Hay que concentrar toda la energía en la vacunación: Frenk

ROSSI SOTELO
—nacion@eluniversal.com.mx

Julio Frenk, exsecretario de Salud, sostiene que es momento de acelerar el proceso de vacunación contra el Covid-19, a fin de proteger a los mexicanos de nuevas variantes del virus.

En entrevista con EL UNIVERSAL, subraya que la prioridad debe ser salir de la pandemia y no el Tren Maya o Dos Bocas: "El gobierno debe concen-

trar toda la energía en vacunar, porque no sólo es superar la pandemia, también es recuperar la economía". Dice que la "obsesión ideológica de descalificar el pasado" ha debilitado el sistema de vacunación.

Ante la amenaza de una tercera ola de contagios, el gobierno federal anunció que todo el personal médico del Ejército y la Marina-Armada se sumará a vacunar a la población.

| NACIÓN | A8 Y A10



CARLOS LORET DE MOLA

"Lopez Obrador no se ha metido a esta batalla específica contra el INE. Si se mantiene fuera de ella será un buen signo. Si decide reformar los atenues y hacer suya esta pelea será preocupante."

- OPINIÓN**
- NACIÓN**
 - A2 Mathe Azuela
 - A5 Héctor de Mauleón
 - A9 Luis Cárdenas
 - A11 Carlos Anzures
 - A13 Salvador García Soto
 - A14 Patricia Félix Díaz
 - A14 Claudio Ruiz Mossieu
 - A15 Alfonso Zárate
 - A15 Mario Méjgar Acedid
 - A15 Enrique de la Madrid

\$21.41
DÓLAR AL MENÚEDO

Año 104, Número 37,747, CDMX, 44 págs.

37747

9 771870 156050

ESPECTÁCULOS

Abre espacios en el urbano

Karol G pensó que su entrada sería más fácil, pero no había lugar para las mujeres. **| A29 |**



CULTURA

ARTESANOS, UN AÑO DE CONGELAMIENTO

Están en el olvido, pese a los millones de familias que concentra este sector. En medio de la crisis por Covid-19 los apoyos han sido mínimos. **| A34 |**

RECORRIERON 2 MIL 800 KILOMETROS PARA LLEGAR A EU Y LOS DEPORTAN

Andrea y su papá, Denis, salieron hace dos meses de Honduras y llegaron a Texas, donde el martes fueron detenidos y ayer retornados a México. La niña, de ocho años, no para de llorar, sus piernas no la sostienen. Dice que lleva tres días caminando. **| A16 |**

\$69 por 1 mes **Infórmate en el periódico más objetivo de México**

SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después, \$99 por mes.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

JUEVES 25 DE MARZO DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 37,822 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00

TRI SUB 23
CON UN PIE EN TOKIO



Con un solitario gol de Urfiel Antuna, México venció a Estados Unidos, terminó como líder de su grupo y está a un triunfo de asegurar su boleto a los Juegos Olímpicos.

1 - 0

Urfiel Antuna

Foto: Reuters

LIBRA LA PRIMERA ADUANA

Renata Zarazúa avanzó a la segunda ronda del Abierto de Miami tras derrotar a la japonesa Nao Hibino. La mexicana enfrenta hoy a Angelique Kerber, exnúmero uno mundial.

ADRENALINA | PÁG. 8

CÓMPLICES DE AVENTURAS MUSICALES

Aunque se trató de una colaboración remota, el rockero Enrique Bunbury quedó encantado de participar en una canción de la banda española Love of Lesbian.

FUNCIÓN



CRISTO REDENTOR
90 AÑOS DE VELAR POR BRASIL Y EL MUNDO

La emblemática figura de Jesús que domina Rio de Janeiro es sometida a un remozamiento con motivo de los 90 años que cumplirá en octubre próximo.

PRIMERA | PÁGINA 20

MAESTROS VACUNADOS, UNA DE ELLAS

La SEP pone tres condiciones para regresar a las aulas

La SEP prevé una reapertura cautelosa de escuelas ante el riesgo de una tercera ola de covid-19, como ocurre en algunos países de Europa y de América Latina.

Delfina Gómez, secretaria de Educación, definió las tres condiciones para regresar a clases presenciales: que el estado tenga semáforo verde; que el personal educativo esté vacunado y reanudación voluntaria de actividades. Esto último lo decidirán en conjunto los padres de familia y las autoridades estatales, atendiendo siempre las recomendaciones de la Ssa.

Durante una sesión del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, realizada en Campeche, la funcionaria planteó identificar las prioridades de infraestructura en las escuelas, principalmente agua potable y sanitarios.

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, reconoció que se considera reajustar la velocidad en la apertura de planteles, luego de que el Inegi reveló que 5.2 millones de estudiantes dejaron la escuela a causa de la pandemia.

PRIMERA | PÁGINA 8

CORONAVIRUS ALERTA

POR LAURA TORIBIO

TEMEN REGRESAR A LA VIEJA NORMALIDAD

Tres de cada diez mexicanos experimentan temor sobre el momento en el que deberán retomar sus actividades cotidianas una vez superada la pandemia, reveló una encuesta.

El estudio, realizado por la Universidad del Valle de México, encontró que 38% de los encuestados piensa que una enfermedad como covid-19 puede repetirse en el futuro. Al preguntárles qué preferirían que ocurriera en los próximos meses, 56% se pronunció por continuar el confinamiento, con gran parte de los negocios operando con restricciones. Para 16%, la mejor opción es tener un encierro total y para 28% es deseable el fin del confinamiento.

— Laura Toribio
PRIMERA | PÁGINA 8

56
POR CIENTO

de los encuestados opta por seguir confinado.

ESCAPAN MULAS DE VACUNAS FALSAS

Los siete detenidos en Campeche con presuntas dosis de Sputnik V nunca fueron presentados al MP.

PRIMERA | PÁG. 9

... Y CIERRAN CLÍNICA POR OFRECER DOSIS FAKE

El consultorio, en la colonia Portales de la CDMX, fue clausurado por vender vacunas falsas en mil pesos.

PRIMERA | PÁG. 17

SI AYUDA COMER SALUDABLE

Las frutas rojas, naranjas y verdes fortalecen la mucosa respiratoria y ayudan en caso de covid-19. Indicó médica del IPN.

PRIMERA | PÁG. 9

AUSTERIDAD ALCANZA AL VATICANO

El Papa ordenó bajar el salario a todo el personal de la Santa Sede, los cardenales percibirán 10% menos ingresos.

PRIMERA | PÁG. 10

LLEGA EN BURRO POR SU VACUNA

Don Gonzalo, un pepenador que vive en Burgos, Tamaulipas, llegó en su carreta tirada por un burro para ser inmunizado.

PRIMERA | PÁG. 8

LAS CIFRAS EN MÉXICO:

199,627	2,208,755	6,119,296	PRIMERA
DECEOS	CONTAGIOS	VACINADOS	PÁGINA 9

Foto: Alfredo Peña

GUARDIA NACIONAL AVANZA EN PREFERENCIA

Por los suelos, la confianza en partidos

La población confía más en los sacerdotes que en los funcionarios, reveló una encuesta del Inegi; Ejército e INE gozan de credibilidad

POR AURORA ZEPEDA

RESULTADOS

Otros hallazgos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020.

16.4
POR CIENTO

de los ciudadanos reconoció que un gobierno no democrático es una alternativa para el país.

69.2
POR CIENTO

considera tener los conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas.

Retrocede suspicacia

En 2013, 72% de los encuestados dijo no confiar en personas ajenas a su ámbito familiar; este porcentaje bajó a 68% en el sondeo hecho en 2020.

Quieren referentes

77.5% de la población considera que para gobernar un país es necesaria una administración que esté encabezada por un líder político fuerte.

maestros y las iglesias. Para 2020, los mayores niveles de credibilidad recayeron en el Ejército, el INE y la Guardia Nacional, que debutó en este apartado. En materia de

corrupción, 17.4% de quienes participaron en el ejercicio consideró que es muy posible disminuirla y 36.8% contestó que es "algo posible".

PRIMERA | PÁGINA 6



PRESIDENTES DE MÉXICO Y BOLIVIA DESTACAN OBJETIVOS EN COMÚN

Al recibir a Luis Alberto Arce, López Obrador dijo que explorarán en qué temas pueden cooperar los gobiernos de ambas naciones latinoamericanas.

PRIMERA | PÁGINA 4

2.7
MILLONES

de plazas laborales faltan por recuperar para llegar al nivel de empleo que México tenía hace un año.

DINERO

4.12
POR CIENTO

fue el nivel de la inflación anual en la primera mitad de marzo; es la tasa más alta desde mayo de 2019.

DINERO | PÁGINA 2

MÉXICO PIERDE ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN

El país no volvió a figurar entre los 25 mejores para la Inversión Extranjera Directa, según Kearney.

DINERO | PÁGINA 2

SE DISPUTAN ATENCIÓN A LESIONADOS

Supuestos paramédicos atacaron a personal de la Cruz Roja que se llevó a 2 heridos que ellos atendían.

PRIMERA | PÁGINA 17

FISCALIZACIÓN

Comisión del INE pide bajar a Salgado

POR AURORA ZEPEDA Y ROLANDO AGUILAR

La Comisión de Fiscalización del INE votó a favor de retirarle a Félix Salgado la candidatura de Morena al gobierno de Guerrero, por no entregar sus reportes de gasto como precandidato.

El Consejo General decidirá en su sesión de este jueves si baja de la contienda al senador con licencia, quien ya obtuvo el registro como candidato por parte de las autoridades electorales locales.

PRIMERA | PÁGINA 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
Humberto Musacchio	13





Ricardo Raphael
"La sonrisa cómplice desde el lado civilizado de la historia" - P. 3



Regina Reyes-Heroles
"Inversión a la baja y consumo apagado, los pendientes" - P. 18



Maruan Soto Antaki
"Entre delincuencia y una mala salud democrática" - P. 31

Entrevista. "Nuestro interés estratégico es solo la prosperidad de los mexicanos", declara Juan S. González, director de la Casa Blanca para el Hemisferio Occidental

Alerta EU a México de "vacunas china y rusa con cálculos políticos"

VÍCTOR HUGO MICHEL, CDMX

El gobierno mexicano tiene que tomarse con dos pizzas de sal las vacunas contra covid-19 que le llegan de China y Rusia porque a veces esos países entre-

gan "con condiciones" y a cambio de "intereses políticos", incluso "prometen un número y no es lo que dan", alerta Juan S. González, director de la Casa Blanca para el Hemisferio Occidental. PÁGS. 6 Y 7

Instrucción de Joe Biden
Atenderá Kamala asunto de niños cautivos en la frontera

AP - PÁG. 7

Pacto con áreas educativas
Campeche volverá a aulas a finales de abril: López-Gatell

FANNY MIRANDA - PÁGS. 8 Y 9

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



TIEMPO REAL
Mapa del avance en el mundo.

FASE 3

POSITIVOS: **2,208,755**

FALLECIDOS: **199,627**

DOSIS APLICADAS: **6,119,298**

ACTUALIZACIÓN:
24 DE MARZO
20:00 H

FUENTE:
SECRETARÍA
DE SALUD



Florida. Prosigue sin freno la venta de armas

Brandon Wexler asesora a clientes en su tienda Wex Gunworks en Delray Beach en momentos en que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, ha pedido a legisladores aprobar inmediatamente una ley que ayude a contener la ola de violencia en ese condado y otros lugares del país. JOE RAEDLE/AFP

Clara Luz se dice víctima de "engaños" de Ranieri; INE pone la soga al cuello a Félix



O. MALDONADO Y J. LÓPEZ, NL Y CDMX

El PRI difundió un video en el que la aspirante de Morena en NL conversa con el líder de

Nxivm, preso en EU. En tanto, la Comisión de Fiscalización del INE votó por quitar hoy la candidatura a Félix Salgado. PÁGS. 10 Y 12



P. 28-29

Preolímpico. Con deslucido 1-0 ante los estadounidenses, el Tri avanza como líder

La Presidencia cocina reforma para devolver los controles a Pemex

YESHUA ORDAZ, CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal prepara ya una iniciativa para echar abajo la reforma energética de Enrique Peña Nieto. PÁG. 17

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Les empavorece la Constitución

En el juego de la democracia, Constitución mata pataleos y llo- rriqueos de los infractores. PÁG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 25 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13172 // Precio 10 pesos



México analiza explotarlo: AMLO

Luis Arce: el litio, fondo del golpe de Estado en Bolivia

- El control de recursos naturales es clave, señala el presidente andino
- El gobierno *de facto* nos dejó un país en el caos, dice a *La Jornada*
- Ambos mandatarios sostienen que es vital defender la soberanía
- Surtir a Tesla, objetivo de la inglesa Bacanora desde suelo nacional

R. E. VARGAS, F. MARTÍNEZ Y B. CARBAJAL; ENTREVISTA DEL L. HERNÁNDEZ NAVARRO / P.3, 4 Y 20

En declaración conjunta, instan a la OEA a frenar su injerencismo

EMIR OLIVARES ALONSO / P.3

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador dio la bienvenida en Palacio Nacional a su homólogo de Bolivia, Luis Arce Catacora. El dignatario visitante agradeció la solidaridad y el asilo de

México tras el golpe de Estado en noviembre de 2019 en su país. El Ejecutivo nacional resaltó la "hazaña" de bolivianos de regresar a la democracia después de "una pesadilla". Foto Presidencia

Lo promueven Morena y el PT

Van por juicio político a Lorenzo Córdova

● "Se extralimitó en funciones; pone en riesgo imparcialidad en comicios"

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ / P.10

Comisión de INE, por retirarlo

Peligra registro de Salgado Macedonio

● Señala que no fueron entregados a tiempo datos de gastos de campaña

ALONSO URRUTIA / P.11

Pág: 3

Apoyo a brigadas: López Obrador

Acelerrarán militares plan de vacunación

● Se realizan reajustes por el riesgo de una tercera ola: López-Gatell

F. MARTÍNEZ, R. E. VARGAS Y REDACCIÓN / P.14 Y 15

Rayuela

Si Bolivia y México exigieron a la OEA respeto por la soberanía de la región, y Argentina sale del Grupo de Lima, ¿será que las cosas están cambiando?

Lajornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 25 DE MARZO DE 2021



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1464 días 1411 días



7 502228 390008

Se triplicó en 16 años el gasto de mexicanos en agua embotellada

● Pasó de 6 mil 600 mdp a 21 mil mdp, revelan en foro sobre el tema

● “Habría otras cifras con un servicio adecuado de líquido potable”

● Municipios, sin capacidad para tratar ese recurso, expone especialista

● Llamam a una labor conjunta entre los sectores público y privado

ANGÉLICA ENCISO / P 17

Cientos se vacunan en Coyoacán y Tlalpan



▲ El Centro de Exposiciones de Ciudad Universitaria, en la avenida del Imán, se vio abarrotado ayer por adultos mayores de 60 años que acudieron para la aplicación de la primera dosis de Pfizer-BioNtech;

en promedio, la permanencia fue de una hora. Misma situación se dio en la Escuela Nacional Preparatoria 5, donde las personas inoculadas expresaron su alegría. Foto Marco Peláez. ELBA MÓNICA BRAVO / P 31

Retornaron a trabajar 9.7 millones que perdieron empleos

● Sufrieron efectos de los cierres por la pandemia; Inegi informa de cifras a febrero

● Hay aún 2 millones 700 mil que siguen desocupados

DORA VILLANUEVA / P 20

Migración hormiga en Chiapas



▲ Cientos de centroamericanos, la mayoría de Honduras, ingresan diariamente a México por Frontera Corozal en lanchas que cruzan el Usumacinta. Foto V. Camacho. E. HENRÍQUEZ / P 7

Argentina sale del Grupo de Lima en apoyo de Venezuela

● “Acciones para aislar a esa nación no han conducido a nada”, manifiesta

● “ Sanciones y bloqueos sólo agravaron la situación social”

AGENCIAS / P 25

OPINIÓN: Napoleón Gómez Urrutia 16 ● Lev M. Velázquez Barriga 18 ● Víctor M. Quintana 18 ● Abraham Nuncio 19 ● Mario Patrón 19 ● John Saxe-Fernández 23

● Ángel Guerra Cabrera 26 ● Vilma Fuentes **Cultura** // COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 22 ● Ciudad Perdida/ Miguel Ángel Velázquez 32



¿QUIERES AUTO NUEVO? TENDRÁS QUE ESPERAR; LA FALTA DE 'CHIPS' PARÓ PLANTAS DE GM, HONDA, VW Y FORD EN MÉXICO.

AT KEARNEY
México continúa fuera de la lista de los 25 países con mayor atractivo para la IED.
PÁG. 15

Un ETF que por menos de 50 pesos te permite invertir en tus acciones tecnológicas favoritas:

- Disney • Amazon • Mastercard • Facebook • Visa
- Google • Nvidia • Paypal • Netflix • Apple
- Alibaba • Microsoft

QUANTASHARES Ticker: **GENIUS21**



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10822 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 25 DE MARZO DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Acelera el paso la inflación por energéticos

PICO. Estiman analistas rebase 5% anual el INPC en abril por efectos aritméticos y reactivación en Semana Santa

Los energéticos y algunos productos de consumo básico presionaron al alza la inflación en la primera quincena de marzo de 2021.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) del INEGI se elevó a 4.12 por ciento anual, su mayor nivel en 22 meses, desde mayo de 2019, y expertos esperan que en abril rebase 5.0 por ciento.

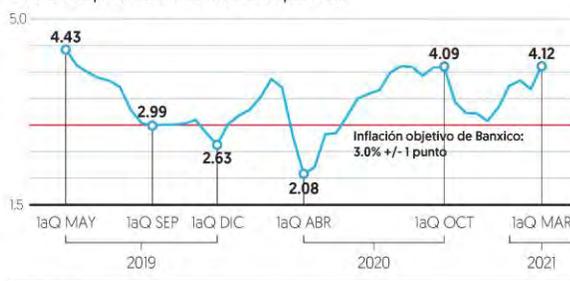
Destacó el repunte de los productos pecuarios, a 9.68 por ciento anual, el más elevado en casi seis años, donde destaca el de 23.5 por ciento en el precio del pollo y de 7.8 en la carne de res.

Le sigue el avance anual de los energéticos, con 9.45 por ciento, su mayor aumento desde finales de 2018, y en este rubro sobresale el precio del gas LP, que se disparó 36.0 por ciento anual.

Expertos estimaron que el aumento del INPC podría ser muy marcado en abril por un efecto aritmético y la reactivación en Semana Santa. —Cristian Téllez / PÁG. 4

Inflación al consumidor

■ Variación porcentual anual del INPC quincenal



Fuente: INEGI.

POLÍTICA MONETARIA

PREVÉN QUE BANXICO TOMA UNA PAUSA

Es probable que hoy Banxico tome una pausa en el ciclo de relajación de la tasa de interés de referencia, según dos de cada tres analistas consultados por Bloomberg.

De los 23 encuestados, sólo 8

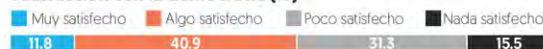
creen que el banco central hará un nuevo recorte de 25 puntos base, mientras que los 15 restantes prevén una pausa ante el repunte inflacionario.

—Guillermo Castañares / PÁG. 4

ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA

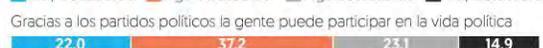
De 53%, satisfacción con la democracia

Satisfacción con la democracia (%)



Sobre la función de los partidos políticos (%)

■ Muy de acuerdo ■ Algo de acuerdo ■ Algo desacuerdo ■ Muy desacuerdo



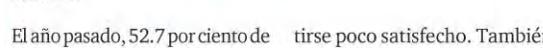
Gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política



Los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione



Los partidos políticos no sirven para nada



Sin partidos políticos no hay democracia

Fuente: INEGI.

El año pasado, 52.7 por ciento de la población de 15 años y más dijo sentirse muy o algo satisfecha con la democracia en México, según la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. En tanto, 31.3 por ciento consideró sentirse poco satisfecho. También se revela que si bien el 58.4 por ciento está de acuerdo con que los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione, el 50.7 por ciento dijo que no sirven. —Cristian Téllez / PÁG. 43

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 41

6 MILLONES 119 MIL 298 VACUNAS APLICADAS AL 24 DE MARZO

579 DECESOS MÁS EN 24 HORAS



VE AMLO RIESGO DE TERCERA OLA

Acelerará vacunación con Sedena y Marina.

PÁG. 40

FALTA DICTAMEN DE COFEPRIS SOBRE DOSIS

Impedida la FGR para judicializar presunto tráfico de vacunas Sputnik V a Honduras.

PÁG. 41

ESCRIBEN

PABLO HIRIART
USO DE RAZÓN / 42

SALVADOR CAMARENA
LA FERIA / 46

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN LAIRE / 15

INE LE RETIRARÍA CANDIDATURA POR OCULTAR GASTOS, PODRÍA CONSEJO GENERAL QUITAR HOY REGISTRO; SALGADO DICE QUE MORENA NO HIZO PRECAMPAÑA.



PÁG. 46

EXHIBEN A CLARA LUZ FLORES

VINCULAN A CANDIDATA DE MORENA A NL CON LÍDER DE SECTA NXIVM, KEITH RANIERE.

PÁG. 43

Pág. 6



Empresas y Negocios

A la vista, iniciativa de reforma a la ley de hidrocarburos

• La propuesta llegaría la próxima semana; modificaría importación, distribución y venta de petrolíferos, para fortalecer a Pemex.

● PÁG. 24

Política y Sociedad

Salgado Macedonio, a punto de quedar fuera de elección en Guerrero

• El aspirante de Morena no reportó al INE gastos de precampaña; el Consejo General vota hoy la validez de la candidatura.

● PÁG. 44

Finanzas y Dinero

Es la más alta desde mayo del 2019

Inflación toma fuerza en la primera mitad del mes: 4.12%

• El índice de precios volvió a salirse del rango superior de 4% establecido por el Banco de México para el cierre de este año.

• Energéticos, principal factor del incremento; expertos prevén que en abril el índice supere 5%.

Belén Saldivar

● PÁG. 6

Empresas y Negocios

Generación de empleo repuntó en febrero

• Reapertura de actividades económicas reactivó el mercado.

● PÁG. 28

1.1

millones de plazas se generaron en el segundo mes del año.

2.7

millones de empleos faltan para recuperar el nivel pre pandemia.

México, fuera del Top 25 de países atractivos para la IED

• Segundo año consecutivo que el país queda fuera del ranking entre los principales países captadores de inversión.

● PÁG. 27



#AMLOTrackingpoll

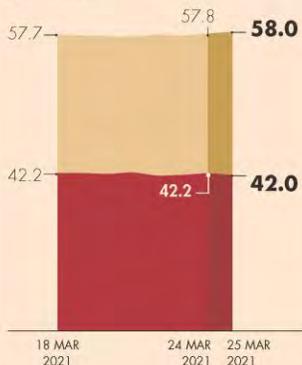
Avance firme

Sin enfrentar temas complicados y un avance en la vacunación, la aprobación de la gestión presidencial de López Obrador se ubica en 58%.

● PÁG. 55

ACUERDO: 58.0
DESACUERDO: 42.2

Variación: 0.2 -0.2



Opinión



El dilema de la retirada de estímulos de los bancos centrales

Patrick Drury Byrne y Sylvain Broyer

● PÁG. 37

Banxico reanuda pausa

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

● PÁG. 13

Tractochatarra, balazo en el pie

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

● PÁG. 26

Bitcoin atrae por su valor

El interés de los inversionistas en México por la criptomoneda ha sido creciente en función de su valor, pese a generar polémica sobre su naturaleza.

● PÁG. 4-5

Bitcoin | DÓLARES POR UNIDAD

54,048.50
24-MAR-21

Criptomonedas más destacadas

MONEDA	FECHA DE SALIDA	PRECIO DE SALIDA	PRECIO AL 24-MAR-2021
Ethereum	Ago-15	0.91	1,611.20
Litecoin	Abr-13	4.18	187.58
Polkadot	Ago-10	3.97	33.57
Chainlink	Jun-19	3.41	35.36

17,389.22
15-DIC-17

0.08
19-JUL-10

61,606.06
13-MAR-21

FUENTE: REUTERS Y BANCO BASE

En turismo de reuniones, covid causó el cierre de 12% de negocios. ● PÁG. 39

En 83% de los municipios del país ha muerto gente por coronavirus. ● PÁG. 42

Merkel cancela confinamiento de Semana Santa en Alemania. ● PÁG. 48

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
124'703 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
2'743
CASOS EN MÉXICO
2'208
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
199,627
MUERTES EN EU
545,237

No. de vacunados
6'119,298
personas han recibido alguna vacuna en el país al 24 de marzo.

Vacunados por día (marzo del 2021)
20 **239,590**
21 **160,487**
22 **156,088**
23 **193,563**
24 **105,291**

El rastreador eleconomista.mx



NUEVA ERA / AÑO. 04 / NO. 1386 / JUEVES 25 DE MARZO DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



FOTO: AP

**MÉXICO
TOCA LOS
200 MIL
MUERTOS
P4**



**#NUEVAOPCIÓN
LA CDMX
ESTRENA
TROLEBICI
P14**

FOTO: ESPECIAL

**Y ASON 72
MILLONES
EN EL PAÍS
P28**

**PANDEMIA
DEJA BOOM
DE GAMERS**

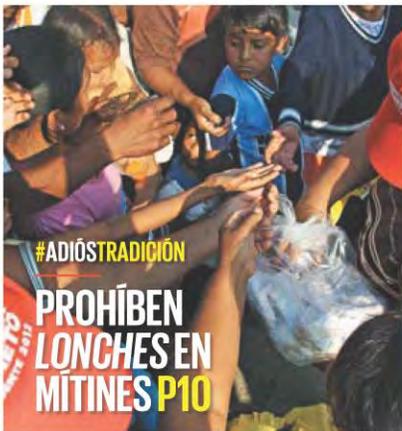


FOTO: CUARTOSIGURO

**#ADIÓSTRADICIÓN
PROHIBEN
LONCHES EN
MITINES P10**

#HOYSEVOTA

EN VILO, SESENTA CANDIDATOS

LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL INE APRUEBA SUSPENDER A FÉLIX SALGADO Y A RAÚL MORÓN POR NO REPORTAR SUS GASTOS DE PRECampaña

POR DIANA MARTÍNEZ/P9

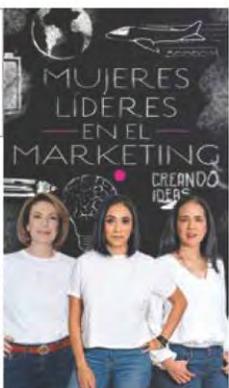
#OPINIÓN

**ALHAJERO/
MARTHA
ANAYA/
P6**

**LÍNEA
DIRECTA/
EZRA
SHABOT/P11**

**EDITORIAL/
ARTURO
SÁNCHEZ/
P12**

PANORAMA



FOTOGRAFÍA: ERIC KNIBOL

**MUJERES
LÍDERES
EN EL
MARKETING**



EL TRI ACARICIA TOKIO

**#GANA
1-0:EU**



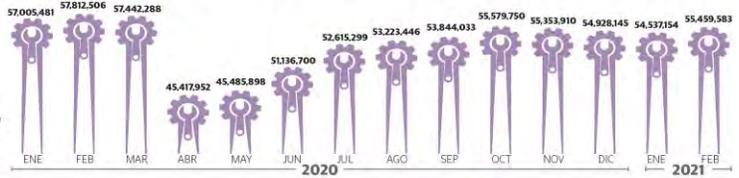
México recupera fuerza de trabajo, pero sigue fuera de favoritos para invertir

De 12 millones que salieron de la Población Económicamente Activa por la pandemia, 10 millones se volvieron a integrar; Inegi reporta inflación fuera de parámetros **pág. 14**

Por segundo año, el país no entra al top 25 de naciones atractivas para la IED; Índice de Kearney señala que gobernanza y transparencia en reglas limitan potencial **pág. 16**

LAS ESTADÍSTICAS
Falta recuperar casi dos millones de personas que salieron de la PEA por la pandemia.

Población Económicamente Activa
Número absoluto:
Fuente: Inegi



La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

JUEVES 25 de marzo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3673

PRECIO » \$10.00



"Amigo, compañero, hermano"

EL PRESIDENTE López Obrador recibe a su homólogo de Bolivia, Luis Arce, y avanza en la alineación de naciones latinoamericanas a las que un rechazo al "pasado neoliberal". **pág. 6**

Con Ejército y Marina, meten el acelerador para aplicar vacunas

El Presidente señala que cifra de inmunizados debe crecer, por si llega una tercera ola de contagios por Covid-19. **pág. 4**

HOY ESCRIBEN

• **Javier Solórzano**
5.2 millones abandonados **pág. 2**

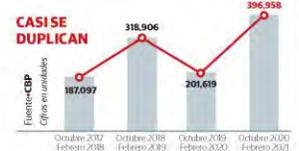
• **Bernardo Bolaños**
De Thomas Piketty para la 4T **pág. 6**

• **Jacqueline L'Hoist Tapia**
Las olas del feminismo **pág. 10**

Sobrerrepresentación: va Morena por juicio político a Córdova y Murayama **pág. 7**

"ME FUI A EU PORQUE PERDÍ MI TRABAJO EN LA PANDEMIA"

Desde octubre, cifra de mexicanos que cruzan ilegalmente casi se duplicó. Juan Nieves migró porque la empresa donde laboraba lo recortó y ya no halló empleo **pág. 10**



Monreal: recaudación en marihuana, tema secundario a seguridad

El senador de Morena dice que bancada reflexionará con cuidado legalización de la hierba; bajar crimen, el objetivo **pág. 8**



"EL PROPÓSITO principal es que este instrumento jurídico sirva para contener la violencia y disminuir la cantidad de personas que mueren por esta consecuencia, eso es lo que nos está deteniendo"
Ricardo Monreal
Senador de Morena

SEÑALAN DESORGANIZACIÓN EN EL INSABI

Va en 53% compra de medicinas con ONU; farmacéuticas prevén desabasto por fallas

Por Jorge Chaparro

SECTOR SALUD requiere tres mil 759 claves y sólo se han conseguido 1,992; industria acusa errores en planeación, logística... **pág. 3**

877

Mdd, el valor de contratos que el Insabi adjudicó a la UNOPS

POR FALTA de centros de acopio no se han firmado todos los contratos; advierten que se prolongará escasez; UNOPS presume ahorros

Pág: 8





NACIONAL | 5

López Obrador recibe al presidente boliviano Luis Arce; el mexicano volvió a condenar el golpe de Estado; Arce, a agradecer el apoyo de México

[Mario D. Camarillo]



MUNDO | 18

Biden encarga a Harris liderar la respuesta de EU a la crisis migratoria de la frontera; "es un problema enorme", dice Kamala

LA ESQUINA

La incorporación de personal sanitario de las Fuerzas Armadas a la vacunación es un doble reconocimiento: por un lado, se reconoce la capacidad y profesionalismo de los institutos armados para atender las emergencias sanitarias; por el otro, se reconoce implícitamente que la estrategia original tiene muchos elementos de improvisación. La brecha inaudita entre vacunas recibidas y aplicadas no puede seguir creciendo.

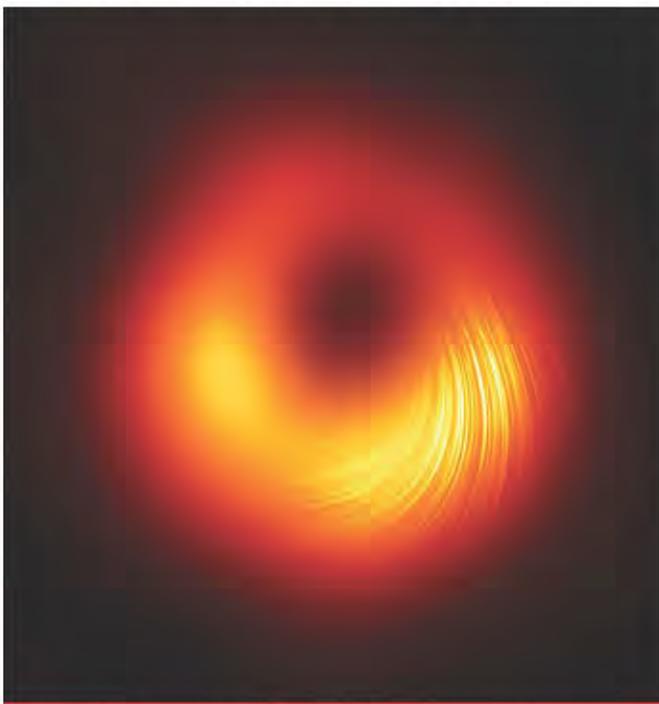
Presidente y Director General:
Jorge Kahwagi Gastine

JUEVES, 25
MARZO 2021
AÑO 25 N° 8882 / \$10.00
www.cronica.com.mx

LA CRÓNICA DE HOY

Facilitan pifias la evasión de traficantes de vacunas

NUEVA IMAGEN DEL AGUJERO NEGRO M87



El agujero negro M87, presentado al mundo en 2019, es cada vez menos oscuro para la ciencia. Su nueva imagen revelada ayer aporta información muy útil sobre algunos de sus misterios y ahora ha sido posible mapear las líneas de campo magnético presentes en su borde interior. (Isaac Torres Cruz). **16**

Aduanas tardó más de 8 horas en poner a disposición lo incautado; detenidos burlaron la vigilancia de FGR y Cofepris no entrega análisis del contenido de los viales

- ◆ La empresa Karim insiste en que las vacunas que puso a sus empleados son buenas, igual, las que quería llevar a Honduras; "no han imputado delito"
- ◆ "Falsa, cualquier vacuna aplicada fuera de la estrategia oficial", dice Alomía

[Daniel Blancas Madrigal y Redacción]

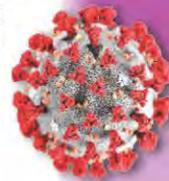
3 y 4

Personal de Ejército y Marina se incorpora a la aplicación de vacunas

El propósito es disminuir el rezago entre las vacunas recibidas y las aplicadas: López Obrador

[Redacción]

4



MÉXICO, MUY CERCA DE TENER 200,000 MUERTOS

CASOS ESTIMADOS
2'403,867
DECESES
199,627

ACTUALIZACIÓN SSA AL 24 DE MARZO

AMLO sigue siendo popular; su gobierno, ya no: GEA-ISA

- ◆ Aprueba el 50% al Presidente; el 58 por ciento desapruueba su gestión
- ◆ Cae su credibilidad, pero mejora la opinión sobre manejo de la pandemia

[Alejandro Páez Morales]

6

ESCRIBEN

◆ ÓSCAR ESPINOSA VILLARREAL ◆ UNO ◆ SAÚL ARELLANO ◆ DOS ◆ LUIS DAVID FERNÁNDEZ ARAYA ◆ DOS ◆ RAFAEL CARDONA ◆ TRES ◆ PEPE GRILLO ◆ TRES ◆ ANAMARI GOMÍS ◆ CUATRO ◆ JULIO BRITO A. ◆ CUATRO ◆ LEOPOLDO MENDÍVIL ◆ 7 ◆ FRAN RUIZ ◆ 19 ◆



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 25 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,990 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

QUIEREN LLEGAR A EU**Se disparan las solicitudes de asilo a México**

En el primer bimestre, más de 13 mil 513 personas, la mayoría hondureños, cubanos y haitianos, pidieron refugio a México. La cifra reportada por la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) es la más alta en los últimos 10 años, incluso mayor a la del periodo enero-febrero de 2019, cuando se reportaron ocho mil 65 solicitudes mientras el país enfrentaba una crisis migratoria sin precedentes, que obligó a Estados Unidos a imponer un acuerdo a través del cual el gobierno de López Obrador accedió a desplegar seis mil agentes de la Guardia Nacional en la frontera con Guatemala, además de aceptar en su territorio a los migrantes deportados por la Unión Americana, mientras un tribunal de ese país valoraba su petición de refugio. **Pág. 4**

CON PROFES VACUNADOS Chile reabre escuelas

La nación con más vacunados de AL dio prioridad al personal docente, que comenzó a ser inmunizado desde febrero, antes previo al regreso oficial a las aulas el 1 de marzo. **Pág. 5**

INE DECIDE HOY Salgado, en la tablita

El Consejo General del INE discutirá en sesión extraordinaria el proyecto que perfila retirarle la candidatura a Félix Salgado Macedonio por no reportar sus gastos de precampaña. **Pág. 8**

**DISRUPTORES Las galerías se digitalizan**

Casa Equis es la primera galería de arte independiente en México en digitalizar toda su oferta artística para su compra en línea, aceptar Bitcoin y realizar entregas a través de Rappi.

**Reclaman energías limpias**

Con música y cantos, bajo el lema #NoQuememosNuestroFuturo, un grupo de jóvenes se manifestó frente a la sede del Poder Judicial, a donde llegó la polémica por la reforma eléctrica conocida como "ley combustóleo" promovida por el Ejecutivo, y por ahora suspendida. Los activistas colocaron una horca y se pararon sobre hielos que simbolizaban el calentamiento global. **Pág. 16**

LLEGARÁ AL SENADO**Prepara la 4T nueva Ley de Hidrocarburos**

LUIS CARRILES

El borrador plantea el control de la industria petrolera, incluso los precios de la gasolina

El presidente Andrés Manuel López Obrador alista una nueva Ley de Hidrocarburos que sustituya a la que se creó con la reforma energética de 2014. Entre los aspectos más importantes destaca el control completo del Estado sobre la industria petrolera, desde la exploración hasta la transformación y venta al público.

La nueva ley sería enviada al Congreso de la Unión como una iniciativa preferente, donde la cá-

mara de origen sería el Senado de la República, y estaría en discusión y votación en la semana posterior a la Pascua.

La meta, confirmaron fuentes del sector, es que esté votada por ambas cámaras antes de que termine el actual periodo de sesiones, el próximo 30 de abril.

La iniciativa no se mete con las rondas petroleras y todo lo firmado en la administración de Enrique Peña Nieto. Lo que se busca

es reafirmar el control, la regulación del Estado en exploración, producción, abastecimiento, industrialización y distribución de combustibles. En uno de los borradores se plantea incluso que haya un control de precios en la gasolina y el diésel.

En relación con las importaciones de combustibles se pretende que sea Pemex la única entidad que traiga el producto y que los precios no sean fijados por la oferta y la demanda, sino con una ganancia regulada derivada de los precios que puede ofrecer cada una de las Terminales de Almacenamiento y Reparto.

El plan es que el presidente Andrés Manuel López Obrador mande directo al Congreso la iniciativa y se vote, prácticamente, de inmediato.

Por lo pronto, ayer la Secretaría de Energía avisó vía el Diario Oficial de la Federación de la suspensión temporal de los efectos de la nueva Ley de la Industria Eléctrica, en cumplimiento de la orden de un juez que atendió las impugnaciones por parte de empresas privadas generadoras de energía renovable. Esta reforma también llegó al Legislativo como iniciativa preferente y fue aprobada en poco más de un mes. **Pág. 16**

APOYAN AL TALENTO FEMENINO CANTANTES ALZAN LA VOZ

Natalia Lafourcade y Mónica Vélaz presentan un concierto con 22 artistas, hoy desde las 16:00 horas. **Gossip**



Juan Veledíaz **Pág. 5**
Ricardo Gallegos **Pág. 19**
Federico Ling **Pág. 24**



Incendios dañan pulmones de la metrópoli: Guillermo Zamacona, especialista



FOTO: CORTESIA

Pág. 3

No firmará Sheinbaum acuerdo de civilidad ante las elecciones en CDMX



FOTO: CORTESIA GCDMX

Pág. 7

**PREPARA 4T
NUEVA LEY DE
HIDROCARBUROS**

Pág. 17



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 25 DE MARZO DE 2021

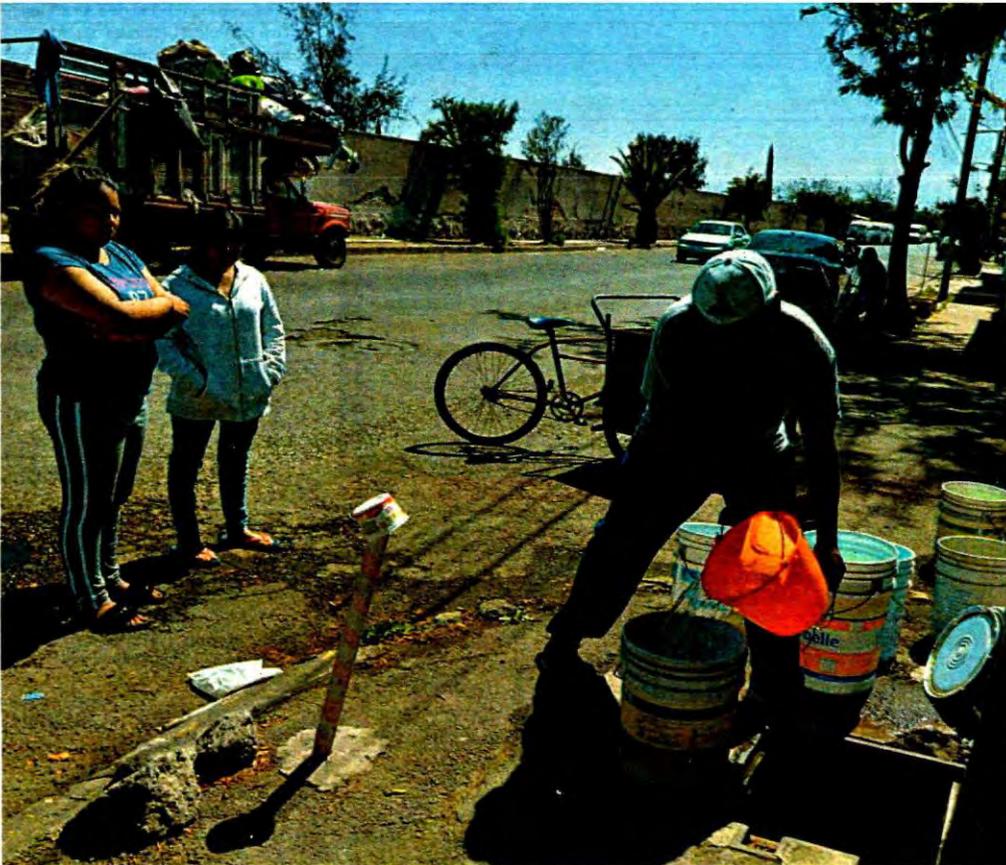
LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,782 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

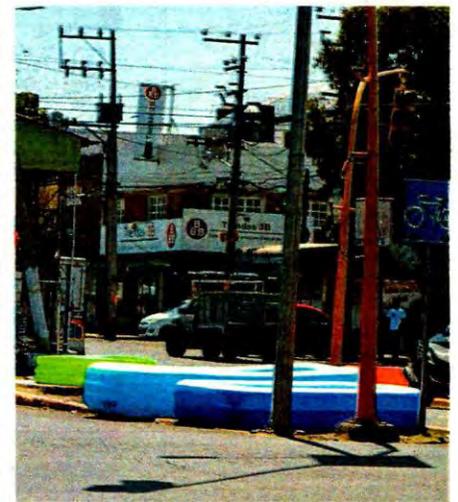
EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

ECATEPEC ÁRIDO

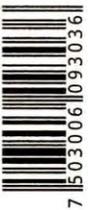


VECINOS ACUSAN CUATRO MESES SIN SUMINISTRO DE AGUA; LAS PIPAS NO SON LA SOLUCIÓN, ASEGURAN

Pág. 4



Irónicamente colocan albercas inflables donde no hay agua. FOTO: ROGELIO TINOCO



Avanza vacunación de adultos mayores en CDMX y Edomex

Pág. 8



FOTOS: DAVID DEOLARTE

CORONAVIRUS EN MEXICO
MUERTES
199,627
 CASOS ESTIMADOS
2,403,867
 CASOS CDMX
597,673



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



MÚSICA QUE VIBRA EN LAS CALLES

Lejos de las salas de conciertos, Ricardo es un violinista que deleita con su arte a cambio de unas monedas en el estuche de su instrumento **CDMX P.7**



REPORTES AUMENTAN 54% EN 2020 EN COMPARACIÓN CON 2019

Remata a mexicanos escasez de fármacos

En el marco de la pandemia, los cambios en las atribuciones para la compra de medicamentos, el choque abrupto de los primeros meses de la contingencia en territorio mexicano y el acaparamiento de insumos para la salud por el pánico al Covid-19, fueron algunas de las causas de la carencia de medicinas. La insulina, el losartán y la ciclofosfamida, los de mayor desabasto **MÉXICO P. 3**

Europa aprieta la exportación de vacunas **MUNDO P.13**

INVESTIGAN COFEPRIS Y FGR VACUNA FALSA DE SPUTNIK V

La autoridad sanitaria revisará las características de la sustancia resguardada por la Fiscalía **MÉXICO P.3**

2,208,755

CONFIRMADOS
5,714 más que ayer

199,627

DEFUNCIONES
579 más que ayer



Candidatura de Félix Salgado, en la tablita, ahora por gastos

Mientras la Comisión de Fiscalización del INE perfila cancelar la candidatura del morenista por evitar entregar sus informes de gastos de precampaña, el aspirante respondió que seguirá en la lucha, ya que Morena no registró ningún proceso interno ante ese órgano electoral



SE RECONOCE como precandidato el 4 de diciembre. Y no entregó informe.

MÉXICO P.3

2021 #LaGranElección

SE CIERRA LA ELECCIÓN POR LA GUBERNATURA DE QUERÉTARO

ESTADOS P.11



FRONTERA POROSA. El Instituto Nacional de Migración registró un aumento de 17.8% de inmigrantes sin documentos legales en el país, en el primer trimestre de este año, principalmente de Honduras y Guatemala. La Guardia Nacional y el INM han intensificado los operativos en la frontera sur para frenar el flujo **MÉXICO P.5**

HOY ESCRIBE

La respuesta violenta de Morena en el propio INE a través de su representante y luego la declaración de guerra del propio Mario Delgado, presidente del Comité Ejecutivo Nacional, que ha solicitado la renuncia de los consejeros, vulnera a la autoridad electoral. Pero sobre todo, ante la decisión del INE de corregir los errores del pasado, es importante que se fortalezca a la institución defendiendo la Constitución, para asegurar resultados legales de la elección.

DOLORES COLÍN PÁGINA 12

Página 9



PARA MAÑANA

VIERNES
26 DE MARZO
Nublado

↑ 28°C
↓ 11°C

Inflación de 4.2 y desempleo de 4.4 por ciento

Ver páginas 6 y 7

OVACIONES

JUEVES 25 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25867 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

http://www.ovaciones.com

Desea Morena tumbar a Lorenzo y Ciro

POR PATRICIA RAMÍREZ

Legisladores del Partido del Trabajo y Morena arremetieron contra el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y el consejero electoral Ciro Murayama, a quienes acusaron de convertirse en parte de la oposición para afectar a la 4T y advirtieron que pueden ser sometidos a juicio político por sus actuaciones faciosas.

Durante la sesión de ayer miércoles, el acuerdo del INE para evitar la conformación de mayorías artificiales en la Cámara de Diputados fue objeto de un intenso debate entre los representantes populares de oposición y los del bloque afín al presidente de la República.

Ver página 4

Redistribuyen espacio aéreo por Santa Lucía

POR AIDA RAMÍREZ MARIN

En las primeras horas de este jueves, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) pondrá en marcha la primera fase del rediseño del espacio aéreo en el Valle de México, que contempla las operaciones de los aeropuertos internacionales de la Ciudad de México (AICM) y Toluca.

Mientras que la segunda fase entrará en operación con la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en marzo de 2022, indicó la SCT.

Ver página 3

Que se escaparon los hondureños de vacuna falsa

México busca a siete hondureños que pretendían volar en una avioneta privada hacia su país con vacunas anticovid falsas del laboratorio ruso Sputnik V, informó este miércoles la Fiscalía General de la República en un comunicado.

Ver página 5

Por no presentar gastos de precampaña INE propone bajar a Félix de candidato

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó proponer al consejo general, que sesiona hoy, se retire el registro a Félix Salgado Macedonio como candidato a gobernador de Guerrero, por haber presentado de forma extemporánea su informe de gastos de precampaña.

Con una votación dividida de tres votos a dos, los consejeros electorales determinaron que el moni-

torio de redes sociales permitió ubicar videos en los que el propio Salgado Macedonio se presenta como precandidato de Morena y además hay evidencia de actos públicos con sus simpatizantes.

De acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, si un precandidato incumple la obligación de entregar su informe de ingresos y gastos de precampaña no podrá ser registrado legalmente como candidato.

"Si un precandidato incumple la

obligación de entregar su informe de ingresos y gastos de precampaña dentro del plazo antes establecido y hubiese obtenido la mayoría de votos en la consulta interna o en la asamblea respectiva, no podrá ser registrado legalmente como candidato. Los precandidatos que sin haber obtenido la postulación a la candidatura no entreguen el informe antes señalado serán sancionados en los términos de lo establecido por el libro octavo de esta ley", señala el artículo 229.

Ver página 4

Responde él: no hubo precampaña

CHILPANCINGO, Gro.- Luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobara proponer al Consejo General, el retiro del registro a Félix Salgado Macedonio como abanderado de Morena a gobernador de Guerrero, el candidato aseguró que no hubo precampaña.

A través de su cuenta de Facebook, el polémico Salgado aseveró que sigue en la lucha y su característica frase: "Ánimo, hay toro".

Ver página 4

Y Clara Luz mintió: estuvo en NXIVM

La candidata a gobernadora de Nuevo León, Clara Luz Flores, fue exhibida en un video junto a Keith Raniere, demostrando que la política conocía personalmente al líder de la secta NXIVM.

De acuerdo con la revista Proceso, que tuvo acceso al video completo, Flores conversa durante una hora y 20 minutos con Raniere, quien está condenado en EU a 120 años de prisión.

Ver página 4



DE REFUGIADO A PRESIDENTE

Andrés Manuel López Obrador y Luis Arce Catacora. Invitado a La Mañana.

Ver página 3

VENTANA

Ni Félix ni Clara Luz dejarán la candidatura. Esa es su honestidad.

OPINION

DIA HABIL
Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL...
José Antonio Chávez **Página 9**

FRONTERAS...
Fernando Fuentes **Página 11**

AUMENTA NÚMERO DE MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS MIGRANTES

DEBIDO A LA VIOLENCIA Y A LA POBREZA, este año se detonó la migración de mujeres y niñas hacia Estados Unidos en busca de una mejor calidad de vida, pero su paso por México resulta complicado debido a que 70 por ciento de ellas sufre algún tipo de abuso sexual durante su tránsito por el país. En tanto, el gobierno de Biden nombró a Kamala Harris como la encargada de detener el flujo migratorio hacia EU. **Pág. 10 y 15**



Reuters

DIARIO **Contra** Réplica

www.contrareplica.mx

No. 636/ Año 02/ Jueves 25 de marzo de 2021. **EJEMPLAR GRATUITO** PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN



INICIA VACUNACIÓN EN COYOACÁN Y TLALPAN

A PARTIR DE AYER Y HASTA EL 30 DE MARZO se inmunizará a adultos mayores de las alcaldías Coyoacán y Tlalpan. En el primer día se vacunó con el biológico de Pfizer a 27 mil 831 personas. En la foto, el Centro de Exposiciones de Ciudad Universitaria, una de las tres macrounidades acondicionadas para la inoculación, la cual funciona con 54 células al mismo tiempo. **Pág. 3**

Cuartoscuro

AMLO ORDENA ACELERAR RITMO DE VACUNACIÓN; SE APOYARÁ EN FUERZAS ARMADAS **Pág. 6**

•SEMÁFORO EN VERDE, INMUNIZACIÓN TOTAL DE MAESTROS Y AVAL DE PADRES, REQUISITOS PARA RETORNO A CLASES PRESENCIALES **Pág. 5**

•CLAUSURAN CLÍNICA QUE VENDÍA VACUNAS ANTICOVID FALSAS EN BENITO JUÁREZ **Pág. 9**

•ROZA MÉXICO LAS 200 MIL MUERTES POR SARS COV 2 **Pág. 3**

Por Covid, pide INE campañas por internet

•Sin acarreados, sin lynch, gritos ni porras, proponen que sean los mítines

•Exhortan a privilegiar eventos virtuales y debates a través de plataformas

•Hoy, el instituto electoral deberá aprobar el manual elaborado por la Ssa **Pág. 4**

•MORENA Y PT BUSCAN DESTITUIR A CÓRDOVA Y A SU "MONAGUILLO" MURAYAMA POR CAMBIOS EN PLURIS **Pág. 4**

•16.4% DE LOS MEXICANOS PIENSA QUE UN GOBIERNO NO DEMOCRÁTICO SERÍA MEJOR, REVELA INEGI **Pág. 5**

•...Y PRESIDENTE DEL INE CONSIDERA UNA SEÑAL DE ALARMA RESPUESTA DE CIUDADANOS **Pág. 5**

VA INE POR QUITAR CANDIDATURA A FÉLIX SALGADO POR GASTOS DE PRECAMPAÑA

EL INE BUSCA RETIRAR la candidatura a Félix Salgado Macedonio, abanderado de Morena al gobierno de Guerrero. "por incumplir con la entrega de reportes sobre sus gastos de precampaña". A lo que el candidato reviró, a través de redes sociales, que su partido nunca registró un proceso interno, solamente una encuesta. **Pág. 3**

•...Y DELGADO ACUSA A CONSEJEROS DE QUERER BAJARLE 60 CANDIDATOS **Pág. 3**

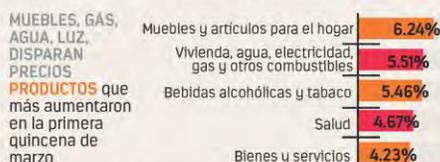
ATENCIÓN MÉDICA PARA TODOS LOS POTOSINOS, PROMETE GALLARDO **Pág. 8**

•EXHIBEN VIDEO DE CLARA LUZ CON LÍDER DE NXIVM; ASEGURA QUE DESCONOCÍA SUS ACTIVIDADES ILÍCITAS **Pág. 8**

10 MILLONES HAN RECUPERADO EMPLEO, TRAS PERDERLO POR PANDEMIA



REBASA INFLACIÓN ANUAL 4%





REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2201: JUEVES 25 DE MARZO 2021
reporteindigo.com

NACIONAL

'Que no nos dé pena estar en la oposición'

Margarita Zavala habla de su camino en la búsqueda de una diputación federal en estas elecciones intermedias, revisa el panorama político y lo que significa ser un contrapeso ante las decisiones del gobierno de Andrés Manuel López Obrador



16

GDL

El fin del 'Maximato' alfarista

El proyecto que había trazado el grupo político de Enrique Alfaro en Jalisco se habría visto frustrado con la renuncia intempestiva de Ismael del Toro a la candidatura por la alcaldía tapatía; su sustituto, Pablo Lemus, no le garantiza obediencia absoluta al alfarismo

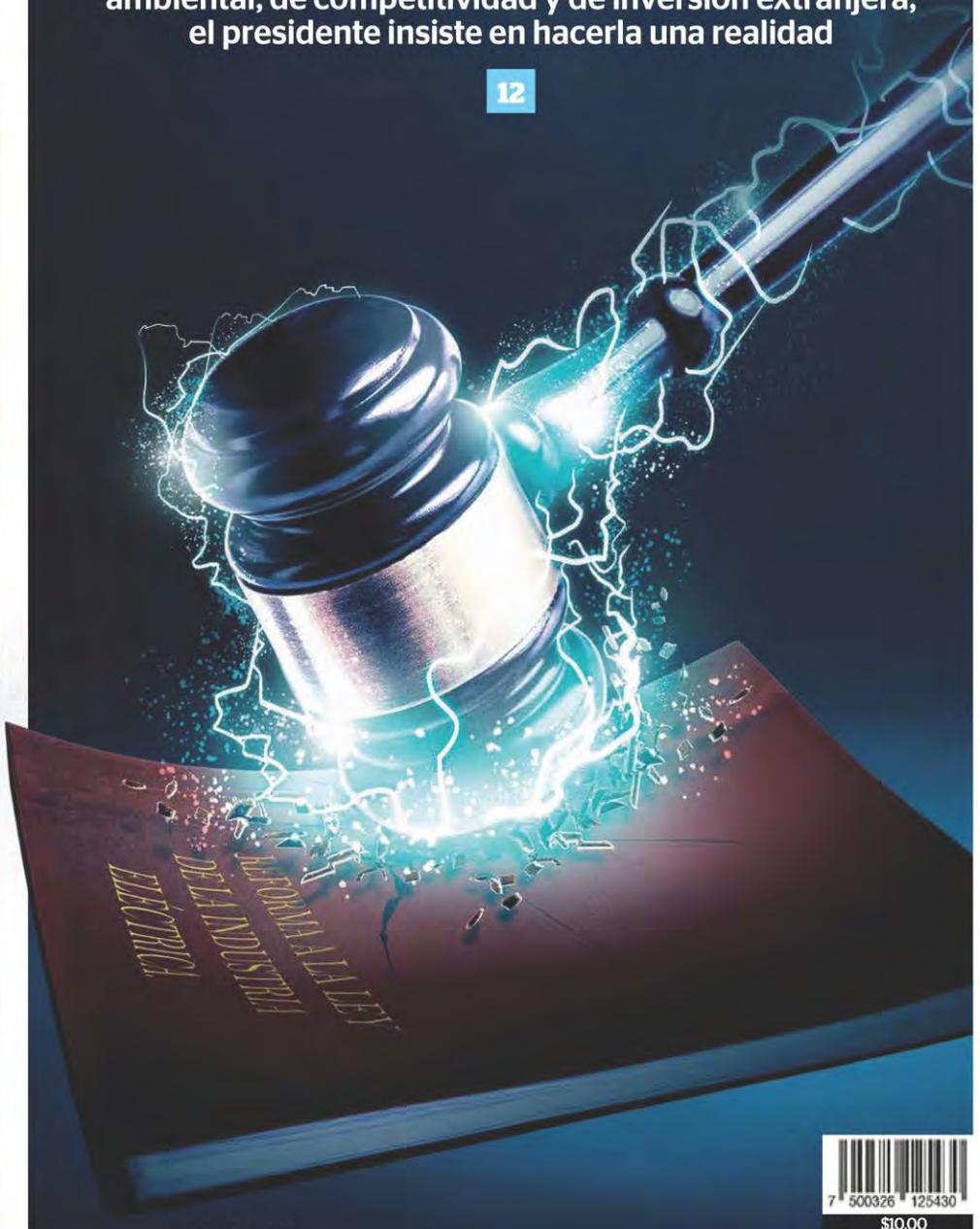


20

TORMENTA DE RECURSOS LEGALES

A través de amparos, acciones de inconstitucionalidad y suspensiones, la Ley de la Industria Eléctrica que promueve Andrés Manuel López Obrador se encuentra detenida. A pesar de la controversia por los posibles daños que esta reforma podría provocar en materia ambiental, de competitividad y de inversión extranjera, el presidente insiste en hacerla una realidad

12



7 500326 125430

\$10.00

Floral. Recibe la primavera con el estilo que más se ajuste a tu personalidad. Pág. 24

Puntos
de vista



Gabriela
Sotomayor
Ojos que
no ven
Pág. 14



Luis
M. Cruz
¿Otra Guerra
Fría?
Pág. 8



EN LA MIRA DE
Lourdes Mendoza
La 4T maltrata a
las batas blancas
Pág. 20



Alejandro
Alemán
Godzilla vs.
Kong: el cine que
necesitábamos
Pág. 25



eje central

243 · Año 5 · Del 25 al 31 de marzo, 2021

eje central



Foto: Capetja de video

RANIERE, EL GURÚ DE CLARA LUZ

Un video muestra que sí hubo tratos con el líder de NXIVM. Fueron tres encuentros y uno de ellos ocurrió en 2016, cuando ya comenzaban las acusaciones en Nueva York. **Pág. 15**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



El Pleno guardó minuto de silencio en memoria de colaborador de la Cámara de Diputados y un activista de migrantes

Boletín No. 6173

El Pleno guardó minuto de silencio en memoria de colaborador de la Cámara de Diputados y un activista de migrantes

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Carlos Ramos Rosales, fotógrafo de la Coordinación de Comunicación Social de esta Cámara, y del activista de migrantes, Al Rojas.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho dijo: Honorable Asamblea, la Mesa Directiva lamenta el deceso del ciudadano Carlos Ramos Rosales, quien se desempeñó desde el año 2003 como fotógrafo en el área de Comunicación, de la Coordinación de Comunicación Social de esta Cámara de Diputados.

Asimismo, dijo, a petición del diputado Gerardo Fernández Noroña (PT), les solicito guardar un minuto de silencio en memoria del líder y luchador de los derechos de los trabajadores migrantes, Al Rojas, quien falleció el pasado 20 de marzo, a la edad de 84 años.

“Por Carlos Ramos Rosales y por Al Rojas, un minuto de silencio de esta Asamblea”, añadió.

Rinden protesta como diputado federal Eloy Martínez Carrizales

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, tomó protesta de ley como diputado federal en la LXIV Legislatura, a Eloy Martínez Carrizales (Distrito 6-Tamaulipas), en sustitución del legislador con licencia Vicente Javier Verástegui Ostos (PAN).

Avalan licencias de diputadas y diputados de Morena, PAN, PT y Encuentro Social

Previamente, el Pleno aprobó, en votación económica, las licencias por tiempo indefinido de la diputada Elba Lorena Torres Díaz (PT), así como de los diputados Irineo Molina Espinoza

(Morena), Vicente Javier Verástegui Ostos (PAN) y Francisco Javier Saldívar Camacho (Encuentro Social), para separarse del cargo en la LXIV Legislatura.

Las licencias de Torres Díaz (Distrito 2-Aguascalientes) y Verástegui Ostos (Distrito 6-Tamaulipas), son a partir del 24 de marzo; la de Molina Espinoza (Distrito 1-Oaxaca), a partir del 27 de marzo, y la de Saldívar Camacho (Distrito 17-Ciudad de México), a partir del 31 de marzo.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/mesa/el-pleno-guardo-minuto-de-silencio-en-memoria-de-colaborador-de-la-camara-de-diputados-y-un-activista-de-migrantes#gsc.tab=0>

--ooOoo--

POR RUBÉN ARIZMENDI

El Senado de la República, en sesión solemne, recibió al presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Luis Arce Catacora, en donde se refirió a la pandemia por COVID-19 y sus implicaciones económicas, al llamar a los organismos internacionales a generar acciones dirigidas a un alivio de la deuda externa de los países del mundo en desarrollo.

Desde el Salón de Plenos, ante 69 senadores presentes de todos los grupos parlamentarios, así como del canciller Marcelo Ebrard y la presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, el presidente agradeció la solidaridad de países hermanos para salir adelante con la aplicación de medidas, de corto y mediano plazo, en los ámbitos de la salud y economía, y resaltó la importancia de que la lucha contra la pandemia sea de carácter multilateral.

Destacó que en su gestión invertirá más de 4 mil millones de dólares para generar fuentes de empleo e ingresos entre los bolivianos, al tomar en cuenta que “el Gobierno de facto, en el año 2020, solo había invertido algo más de mil millones de dólares”.

Fue aquí cuando senadores del PAN, entre ellos Xóchitl Gálvez, sacaron pancartas en las que se leía: “No más presos políticos” y “Libertad para Jeanine Añez”, en alusión a la expresidenta Interina de Bolivia, quien según los legisladores es víctima de una persecución política y no de la aplicación imparcial de la ley.

Sin interrumpir su discurso por estos hechos, Arce Catacora manifestó que la vacunación



El presidente, Luis Arce Catacora, agradeció la solidaridad de países hermanos para salir adelante con la aplicación de medidas.

#COVID-19

Convoca a aliviar deuda externa

Ante la pandemia, el presidente de Bolivia pide acciones que reduzcan la deuda externa de países en desarrollo

masiva en su país inició mermando las arcas del Estado, y obligó a su Gobierno a ser imaginativo en la aplicación de medidas de emergencia para una pronta recuperación económica en todos los niveles.

En ese sentido, explicó que

han otorgado en Bolivia un apoyo denominado “Bono contra el hambre”, que alcanzó a más de 4 millones de beneficiarios: “puesto que la pandemia desnudó el problema de nuestras realidades en América Latina, como vivir al día” y la ne-

cesidad de trabajar.

Sin embargo, recriminó que, entre las “recetas internacionales”, destacara la cuarentena, pues ha generado en las poblaciones más humildes muchos problemas económicos y sociales, sobre todo en los más



Destacó que su gestión invertirá más de 4 mil millones de dólares para generar fuentes de empleo e ingreso entre los bolivianos

desprotegidos. Por eso, indicó, se han refinanciado y reprogramado créditos para las personas que difirieron sus préstamos durante la pandemia, entre otras acciones.

Exaltó que en su país la inflación está absolutamente controlada: “Bolivia trabaja para recuperar el crecimiento, la estabilidad económica y enrutarnos nuevamente hacia el crecimiento económico”.

“En nuestro país, el régimen de facto anuló la inversión pública, principal instrumento de nuestro modelo económico social comunitario productivo que nosotros aplicamos desde el año 2006, para generar una mejor redistribución del ingreso”, detalló.

Crecimiento económico en Bolivia

Incluso, Arce Catacora adelantó que este año se plantea una ambiciosa meta de lograr un crecimiento aproximado de 4,4 por ciento y una inflación absolutamente controlada de 2,6 por ciento. “Cifras que se contraponen con un decrecimiento observado en la gestión 2020 del menos 11 por ciento”, y arremetió, por cuarta ocasión, en contra del Gobierno que encabezó Jeanine Añez.



El Pleno guardó minuto de silencio en memoria de colaborador de la Cámara de Diputados y un activista de migrantes

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de Carlos Ramos Rosales, fotógrafo de la Coordinación de Comunicación Social de esta Cámara, y del activista de migrantes, Al Rojas. La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho dijo: Honorable Asamblea, la Mesa Directiva lamenta el deceso del ciudadano Carlos Ramos Rosales, quien se desempeñó desde el año 2003 como fotógrafo en el área de Comunicación, de la Coordinación de Comunicación Social de esta Cámara de Diputados.

<https://www.tallapolitica.com.mx/el-pleno-guardo-minuto-de-silencio-en-memoria-de-colaborador-de-la-camara-de-diputados-y-un-activista-de-migrantes/>



La Cámara de Diputados guardó minuto de silencio en memoria de 13 policías del Estado de México

El Pleno de la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria de 13 policías de la Secretaría de Seguridad y de la Fiscalía del Estado de México, quienes murieron en un atentado el pasado 18 de marzo. Al inicio de la sesión semipresencial, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, dijo: “Honorable Asamblea, como es del dominio público, el pasado jueves 18 de este mes 13 policías del Estado de México perdieron la vida en una emboscada de la delincuencia organizada”.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/la-camara-de-diputados-guardo-minuto-de-silencio-en-memoria-de-13-policias-del-estado-de-mexico/>



Se ha legislado para prevenir la violencia contra las mujeres, pero no es suficiente: Sauri Riancho

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, reconoció que se ha avanzado en las leyes en materia de igualdad y el adelanto de las mujeres, “pero todavía dista el momento en que podamos vencer las resistencias sociales para su aplicación plena, una de las más terribles manifestaciones de esos obstáculos es la violencia política contra las mujeres en razón de género”.

<https://www.elarsenal.net/?p=996064>



Piden diputados considerar a población con síndrome de Down en etapa tres de vacunación contra SARS—CoV—2

La Cámara de Diputados aprobó exhortar a la Secretaría de Salud para que en la jornada de vacunación considere a la población con síndrome de Down, en especial la mayor de 40 años, como uno de los grupos vulnerables y prioritarios en la etapa tres de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo: “Habiendo sido aprobado este acuerdo, esta presidencia ordena que se comunique a las autoridades pertinentes”.

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/24/piden-diputados-considerar-a-poblacion-con-sindrome-de-down-en-etapa-tres-de-vacunacion-contrasars-cov-2/>



Cámara de Diputados pide considerar a la población con síndrome de Down en la etapa tres de vacunación contra SARS-CoV-2

La Cámara de Diputados aprobó exhortar a la Secretaría de Salud para que en la jornada de vacunación considere a la población con síndrome de Down, en especial la mayor de 40 años, como uno de los grupos vulnerables y prioritarios en la etapa tres de la Política Nacional de Vacunación contra el virus SARS-CoV-2.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo: “Habiendo sido aprobado este acuerdo, esta presidencia ordena que se comunique a las autoridades pertinentes”.

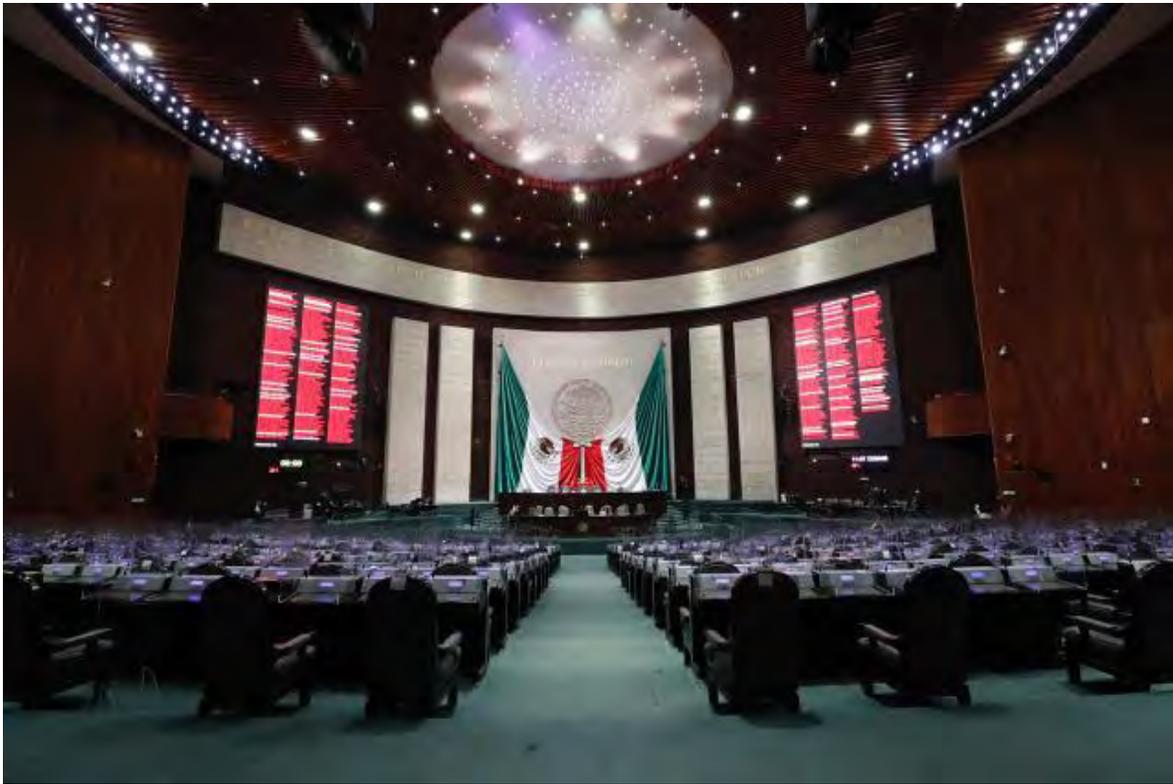
<https://www.elarsenal.net/?p=996069>



Dolores Padierna pide licencia en San Lázaro; va por la Cuauhtémoc

Dolores Padierna, diputada federal por Morena, dio a conocer que solicitó licencia a la Mesa Directiva de San Lázaro para separarse de su cargo y buscar la candidatura del partido para contender por la alcaldía Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

<https://www.politico.mx/central-electoral/elecciones-2021/alcald%C3%ADas/cuauht%C3%A9moc/dolores-padierna-pide-licencia-en-san-l%C3%A1zaro-va-por-la-cuauht%C3%A9moc/>



Turna Mesa Directiva a comisiones dos minutas sobre planeación y obligaciones de servidores públicos

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones dos minutas. La primera, reforma y adiciona los artículos 26 y 74 de la Constitución Política, a fin de establecer una agenda estratégica que incluya la planeación de largo plazo para el avance de México en crecimiento económico, desarrollo integral y competitividad.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/turna-mesa-directiva-a-comisiones-dos-minutas-sobre-planeacion-y-obligaciones-de-servidores-publicos/>



Rediseño al espacio aéreo

Nos cuentan que hoy el presidente López Obrador da a conocer el rediseño del espacio aéreo del Valle de México, que involucra a los aeropuertos de Puebla, Cuernavaca, México y Toluca. Es uno de los proyectos prioritarios de su gobierno, porque, en su momento, incluirá las trayectorias aéreas para la operación del Aeropuerto Felipe Ángeles de Santa Lucía.



Andrés M. López O.



Santiago Nieto

Proveedores fantasma

La UIF, que encabeza Santiago Nieto, en coordinación con el INE, trabaja intensamente para depurar el padrón de proveedores de partidos políticos en temporada electoral. No es cosa menor ni mero trámite, pues alrededor de 60% no tienen actividad comercial, son empresas fachada, y pronto saldrá a la luz pública quién o quiénes están detrás de ellas.

Suspense... en el INE

De antología será la sesión de hoy en el INE, debido a que sus integrantes debatirán si retiran el registro a 60 candidatos, entre ellos Félix Salgado Macedonio, de Guerrero; y Raúl Morón, de Michoacán. Ayer había júbilo entre grupos feministas por el caso Salgado, pero se espera una votación dividida que tal vez termine con ese buen ánimo, nos dicen.



Lorenzo Górdova



Claudia Sheinbaum

Gatell, rebasado

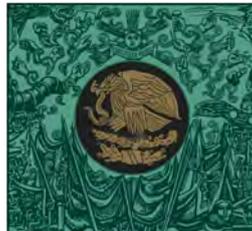
Nos platican que el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, ha sido rebasado por dos grandes liderazgos de la JF: el Canciller, Marcelo Ebrard, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Uno, con las gestiones para traer vacunas, y la otra con la inoculación a adultos mayores, a los cuales su gobierno buscó directamente. Y él, sólo mirando.

Metida en su campaña

Pidió licencia Dolores Padirna como diputada federal para dedicarse de lleno a su campaña política rumbo a la alcaldía Cuauhtémoc. La candidata agradeció a sus compañeros legisladores y, sobre todo, a Mario Delgado, dirigente de Morena. Toca ahora a los diputados de San Lázaro definir quién la relevará en la vicepresidencia de la Mesa Directiva.



Dolores Padirna



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Grupos parlamentarios externan comentarios en relación con los lineamientos del INE

Boletín No. 6172

Grupos parlamentarios externan comentarios en relación con los lineamientos del INE

- Participan diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social y PRD
- En sesión semipresencial, abordan el tema en el apartado de agenda política

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social y PRD expresaron sus comentarios sobre los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

En sesión semipresencial, en el apartado de Agenda Política, las y los legisladores abordan el tema.

INE perdió autoridad moral

El diputado Rubén Cayetano García (Morena) consideró que el INE y el Poder Judicial de la Federación son dos de las instituciones más corruptas, con peor percepción social. Dijo que el INE procura cambiar las reglas democráticas por encima de la voluntad de la gente so pretexto de la sobre o sub-representación. Se pronunció por sacar cuanto antes la reforma electoral, “congelada” en el Senado, para impedir la discrecionalidad y abusos del INE eliminando las plurinominales y la reelección.

De la misma fracción parlamentaria, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río puntualizó que el Consejo General del INE perdió todo vestigio de autoridad moral que hubiera podido conservar debido al acuerdo suscrito. “El árbitro electoral pugna por convertirse en parte de la contienda electoral. Reprochamos la manifiesta parcialidad y extralimitación en que ha incurrido el reciente acuerdo de los consejeros”.

Cuidar a la democracia y al INE

Del PAN, el diputado Juan Carlos Romero Hicks destacó la importancia de cuidar la democracia y al Instituto Nacional Electoral. “Hoy tenemos que reconocer que la democracia merece madurez y una representación auténtica, y lo que vemos desde la investidura presidencial es minar a las instituciones; necesitamos fortalecerlas”

Puntualizó que las elecciones deben tener seis requisitos: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y transparencia “y como está documentado, hay contradicciones”. Señaló que “el principio de la Constitución es claro, necesitamos una representación que sea un espejo de lo que es México, y México es un país de contrastes, herido, que tiene que entender que todos tenemos que mejorar”.

Se aclaran los principios constitucionales de la debida proporcionalidad entre curules

Del PRI, la diputada Claudia Pastor Badilla precisó que el acuerdo del INE “es una muestra más del enriquecimiento que cada proceso electoral nos brinda para caminar siempre en la dirección que más se acerque a los principios democráticos; corregir distorsiones en la proporcionalidad entre votos con el objeto de garantizar de forma más efectiva el derecho a la participación política”.

Resaltó que el acuerdo se sustenta en tres principios: pluralidad, igualdad jurídica del voto y proporcionalidad. Enfatizó que el INE no está modificando las reglas del juego, “es falso que esté aprovechando algún otro momento para hacer alguna reforma legislativa, lo que está aclarando es que los principios constitucionales de la debida proporcionalidad entre curules y votos no puede quedar vulnerada por acuerdos facciosos”.

INE “pretende legislar sobre la voluntad absolutamente libre de cada legislador y legisladora

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) señaló que el INE “pretende legislar sobre la voluntad absolutamente libre de cada legislador y legisladora, una vez que se instala este congreso, de formar parte del grupo parlamentario que su convicción determine”. Subrayó que el INE es un órgano autónomo y no tiene facultades para juzgar ni legislar; “no son un poder por encima”.

Consideró que se celebra que el órgano electoral modifique las reglas y legisle en pleno proceso electoral “en una flagrante violación a la ley y a la certeza jurídica”. “Aplauden al INE que pretende sancionarnos en contra de lo que determine el electorado. Es verdaderamente ignominioso, es verdaderamente infame”.

Necesario, construir un camino sólido en materia electoral

La diputada Ruth Salinas Reyes (MC) dijo que el INE tiene la obligación constitucional y responsabilidad de fijar las reglas que den certeza y que garanticen que la Constitución sea respetada. Asimismo, la facultad de emitir reglas bajo las cuales garanticen que no se cometa fraude y que a la hora de realizar la asignación de diputados plurinominales se haga conforme a la ley.

“Lo que nos corresponde en el Poder Legislativo, es no sólo apoyar en este acuerdo al INE, sino que arreglemos la omisión que existe todavía; tenemos que construir un camino sólido en materia electoral pero no para garantizarle espacios a un partido político el que sea que llegue a gobernar, sino para garantizar la voluntad que el pueblo ejerce el día de las elecciones”.

Se necesita una autoridad electoral que no violente la ley

De Encuentro Social, el diputado José Rolando Benavides Mendiola expuso que el INE cometió una argucia política, distorsionando e interpretando la ley para beneficiar a grupos de poder que han visto mermados sus privilegios. “Es un intento desesperado por acomodar la ley a modo y en beneficio; se violentan los principios de imparcialidad y certeza; necesitamos un árbitro

imparcial, transparente y que garantice piso parejo a los contendientes, brinde seguridad a los votos de los ciudadanos y emita reglas dentro de los plazos”.

Del mismo grupo parlamentario, el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho destacó que INE no emitió las reglas en el plazo que establece la Constitución y presentó un acuerdo que trastoca derechos que por disposición constitucional asisten a los partidos políticos, a sus candidatos e incluso a los electores. “Su intención es apoyar a la oposición; hoy el INE, de ser autónomo, pasó a ser un lacayo más de un sector político. Necesitamos una autoridad que dé cabal cumplimiento a los principios que deben regir a una democracia y no violente la Constitución”.

Impedir la constitución de mayorías parlamentarias artificiales

Frida Alejandra Esparza Márquez, diputada del PRD, señaló que la representación proporcional debe reflejar la distribución de los votos e impedir la constitución de mayorías parlamentarias artificiales, por lo que consideró pertinente y oportuna la decisión del Consejo General del INE, de hacer valer el límite a la sobrerrepresentación establecido en la Constitución; se pretende “evitar las triquiñuelas y los fraudes a la ley, practicados en la pasada elección del 2018”.

El INE, dijo, señala solamente lo que manda la Carta Magna en su artículo 54 fracción V. Hizo votos para que el Tribunal Electoral como autoridad judicial en materia político-electoral respete y haga respetar la Constitución y las leyes que de ella emanan, dando certeza, claridad y garantía a la población de que las elecciones más grandes también serán las más limpias. “Celebremos y respaldamos estos lineamientos; no tienen destinatario alguno, más que la garantía de que el voto ciudadano va a ser respetado”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/grupos-parlamentarios-externan-comentarios-en-relacion-con-los-lineamientos-del-ine#gsc.tab=0>

Discuten en San Lázaro aval del INE a cambios para plurinominales

Néstor Jiménez y Enrique Méndez Tiempo de lectura: 3 min.



Salón de plenos de la Cámara de Diputados. Foto Roberto García Ortiz / archivo

La Cámara de Diputados llevó al pleno la discusión por el aval del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para modificar los criterios de asignación de diputaciones plurinominales y evitar la “sobrerepresentación” en el órgano legislativo. En medio de los pronunciamientos de todas las bancadas, legisladores de Morena y del PT llamaron a un juicio político encaminado a la destitución del consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova.

Aunque ambos partidos, junto con el PES, afirmaron que el INE emitió dichos criterios excediendo sus facultades legales, el morenista Rubén Cayetano también cuestionó que hay reformas legales para evitar abusos y discrecionalidad del INE que quedaron congelados y urgió a las propias bancadas de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados a no hacer “rehén” al Presidente de la República de cálculos y simulaciones.

El diputado acusó al INE de extralimitación de las facultades legales y constitucionales, así como de violación al principio de reserva de ley, ya que aseguró que el Consejo general del INE no cuenta con atribuciones en la Constitución, ni en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que le permitan regular la distribución de curules por la vía de representación proporcional, y es el Congreso de la Unión el único que puede emitir una modificación legal para ello.

Tampoco cuenta el INE con la facultad para regular decisiones internas de las coaliciones, mismas que son tomadas por los partidos que se coaligan, y “en ninguna parte de la ley se hace referencia que el Consejo General pueda hacer uso de una facultad inexistente para modificar leyes expedidas en el Congreso de la Unión”, agregó.

“Estamos a tiempo de ir a fondo, hemos avanzado mucho pero México requiere sacar cuanto antes la reforma electoral que se quedó congelada en el Senado para impedir la discrecionalidad y los abusos del INE, eliminando las plurinominales y la reelección; refundar el Poder Judicial de la Federación, la reforma reciente fue insuficiente, se le hizo un traje a la medida al Suprema Corte de Justicia, pero se negó aquí a establecer en la Constitución las causales de suspensión, inhabilitación de jueces y ministros”, expresó Cayetano.

A la vez, llamó a que el Presidente de la República “no sea rehén de cálculos y simulaciones en los grupos parlamentarios de Morena en la Cámara y en el Senado, y que también, así sea con sus aliados para acompañarlo, y no traicionarlos. Mis palabras pueden ser verdades amargas, pero hace bien a México”.

Las bancadas del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y PRD, afirmaron que en la actual legislatura hay una “simulación” que permitió la formación de una mayoría ficticia.

“Aquí nos vienen a decir que son la mayoría. Usted ya lo señaló muy bien, no votó la mayoría del país, y los que votaron no alcanzan más del 45 por ciento. Y si se hubiera asignado correctamente, no hubieran alcanzado más del 53, lo cual significa que la coalición Juntos Haremos Historia, tendría máximo 268 diputados. Pero con estas mañas llegaron a una sobrerrepresentación del 61 por ciento”, indicó la priísta Claudia Pastor Badilla.

La priísta sostuvo que “son 30 curules las que deberían de estar en la oposición si no hubieran hecho este fraude a la ley”.

En tanto que el panista Juan Carlos Romero Hicks afirmó que la Coalición Juntos Haremos Historia “está sobrerrepresentada y tiene el 61.6, eso es lo que votó los mexicanos. No. Los mexicanos le otorgaron a esa alianza el 45 por ciento de la votación, no el 61 por ciento de la representación”.

Por su parte, el diputado del PES, José Rolando Benavides Mendiola, calificó como una “chicanada legal” y un intento desesperado por acomodar la ley a modo en beneficio de los partidos que antes ocuparon el gobierno.



Grupos parlamentarios externan comentarios con relación a los lineamientos del INE

Diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social y PRD expresaron sus comentarios sobre los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE), respecto de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

<https://www.tallapolitica.com.mx/grupos-parlamentarios-externan-comentarios-con-relacion-a-los-lineamientos-del-ine-2/>

Chocan en San Lázaro, por acuerdo del INE contra sobrerrepresentación

El debate sobre las medidas establecidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), en materia de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados provocó un choque entre la mayoría y la oposición en la Tribuna del recinto. En el apartado de agenda política, los congresistas repartieron acusaciones y señalamientos de ser incongruentes, de hacer “fraude a la ley”, de crear mayorías artificiales, de intentar frenar a la mayoría en la votación de junio próximo, así como de manipular la ley y las instituciones electorales.



Unos a otros se llamaron “ratas” y se lanzaron advertencias mutuas por

querer acaparar “el queso”.

Las fracciones de oposición hicieron énfasis en que la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), que llegó al Palacio Legislativo al arrancar la Legislatura, con 199 integrantes, usó a las bancadas de partidos aliados para formar una mayoría artificial que actualmente ostenta 257 miembros.

Es “fraude a la ley” y es una sobrerrepresentación de más de 61 por ciento en San Lázaro, lo que representa una violación a los principios legales y a la democracia, aseveraron. Integrantes del Partido Acción Nacional (PAN), del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), respaldaron la decisión del INE, de emitir reglas para que el porcentaje de sobrerrepresentación en la Cámara no supere el límite de 8 por ciento permitido por la ley.

En respuesta, la mayoría calificó de desvergonzados a los legisladores de la oposición y de querer revertir esa condición, con miras al cambio de Legislatura. El vicecoordinador del Partido del Trabajo (PT), Gerardo Fernández Noroña, exigió la destitución de los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes dijo, no son árbitros vendidos, sino un representante más de la oposición. Son facciosos y “anti mexicanos”, dijeron. Morenistas, petistas e integrantes del Partido Encuentro Social (PES) acusaron que los legisladores de oposición traicionan a la patria y

no quieren que se consolide el movimiento de transformación en el país. En respuesta, integrantes de las bancadas del PAN y PRI le recordaron que él llegó a la Cámara de Diputados como integrante de la bancada de Encuentro Social, pero en la dinámica de traspaso de congresistas de una bancada a otra, para mantener y manejar la mayoría en el recinto, conforme a las circunstancias, se pasó a la fracción del PT.

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/chocan-en-san-lazaro-por-acuerdo-del-ine-contra-sobrerrepresentacion/>

CÁMARA DE DIPUTADOS

Chocan Morena y sus aliados con oposición por acuerdo del INE

Dichos lineamientos quieren evitar la sobrerrepresentación en el Congreso; morenistas exigen renuncia de consejeros electorales



FOTO: Cuartoscuro

Jaime Obrajero Fernández | México | 24/03/2021 - 16:22 CST

El tema de la nueva asignación de diputados plurinominales para evitar la sobrerrepresentación en el Congreso como recién lo acordó el INE, generó un gran debate en la sesión de este miércoles en el pleno San Lázaro.

Los legisladores opositores se pronunciaron a favor del INE y defendieron su autonomía e integridad, mientras que Morena y sus aliados exigieron la renuncia de los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, quienes se han excedido en sus funciones al emitir los recientes lineamientos.

Se dijeron de todo, salieron a relucir acusaciones de fraude electoral, de complicidades para robarse las elecciones y lograr mayorías artificiales para aprobar leyes a capricho de los gobernantes.

El primero en lanzar los dardos contra los consejeros electorales fue el vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, quien de plano advirtió que además de someterlos a juicio político a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, dichos consejeros deberán presentar su dimisión, no por ser árbitros facciosos o traidores a la Patria, sino por formar parte de la oposición conservadora y no pueden ser juez y parte.



“Les pese lo que es pese, somos mayoría porque así lo determinó el voto del pueblo de México. Parece que los señores del INE no son un poder de la República, sino solo un organismo autónomo, los poderes son el Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Y ellos no tienen facultades para juzgar, ni para legislar, no son un poder por encima. Es verdaderamente ignominioso, es infame, tenemos que correr a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama”.

Pero la priista Claudia Pastor le reviró, que Morena ha logrado una mayoría artificial, gracias a la actitud tramposa de sus aliados que pasan como chapulines de una bancada a otra, sin contar con una verdadera representación obtenida en las urnas.

“Ustedes están sobrerrepresentados en el 61 por ciento, no son la mayoría de la población mexicana, sólo votaron 30 millones y de esos ni siquiera corresponden al número de curules que tienen, son 30 curules que deberían estar en la oposición si no hubieran hecho fraude a la ley. Qué bueno que el INE salga en defensa de México, en defensa de la democracia y no de ningún partido”.

A su vez, el líder de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, admitió que el presidente López Obrador si obtuvo una copiosa votación en 2018, pero no a los diputados de la alianza de Morena, el PT y el PES. Pues solo alcanzaron los votos para tener una representación del 45 por ciento y no más del 60 por ciento como ahora tiene con más de 257 diputados.

“No me cuadra la incongruencia de la instrucción presidencial para debilitar la democracia y debilitar al INE. Hay que buscar mayoría, pero a la buena, no por la puerta de atrás. Los mexicanos le otorgaron a esa alianza el 45 por ciento de la votación y no el 61 por ciento de la representación. ¿Hay algo peor que mandar al diablo a las instituciones y hacerlas a modo? No seamos cómplices de un capricho que no vamos a acompañar”.

Finalmente, a nombre de la bancada de Morena, el diputado Rubén Cayetano, arremetió contra el acuerdo del INE para evitar la sobrerrepresentación como ocurre actualmente con Morena.



“Eso que hizo el INE el acuerdo, va en contra de la regularidad constitucional. El Consejo general del INE está, excediendo su ámbito de competencias afectando la configuración de un Poder de la Unión. Ese acuerdo rompe con el principio de legalidad porque el INE no tiene facultad para regular aspectos internos de los partidos y las coaliciones, limita ilegalmente el derecho de los partidos a coaligarse”.

El diputado morenista se pronunció a favor de una nueva reforma electoral para impedir que la discrecionalidad del INE.

https://wradio.com.mx/radio/2021/03/24/nacional/1616623625_899684.html

MÉXICO

Legisladores chocan en San Lázaro por decisión de INE de ir contra partidos que tengan más diputados que votos

Morena y aliados aseguraron que el reglamento emitido por el ente autónomo que vigila las elecciones se extralimitó y es “inconstitucional”, además de pedir la salida de Lorenzo Córdova, el consejero presidente

24 de Marzo de 2021



El debate fue encendido en San Lázaro, entre los defensores de la decisión del INE y quienes criticaron el movimiento como inconstitucional (Foto: Cuartoscuro)

En el recinto legislativo de San Lázaro, legisladores de **Morena, el partido de la mayoría, y sus aliados, así como el bloque opositor, cruzaron declaraciones y acusaciones**, en un debate caliente sobre **la reciente decisión del INE** (Instituto Nacional Electoral) de aprobar una serie de reglas para evitar la sobrerrepresentación de partidos en la **Cámara de Diputados**.

Por el partido en el poder los diputados Rubén Cayetano García y María Huerta del Río afirmaron que el INE **se extralimitó al emitir, el pasado 19 de marzo, los lineamientos para evitar sobrerrepresentación y sostuvieron que es ilegal el acuerdo que da pie a esas reglas**, ya que el Instituto “usurpó” las atribuciones y facultades del Congreso de la Unión en materia electoral.

Huerta del Río aseveró que **el INE no es un árbitro objetivo, y ha perdido su autoridad moral. “Apenas disimula su alianza con la oposición”**, sentenció la diputada de Morena. Además, se pronunció por remover al consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdova**, “por operar en contra del movimiento transformador”.



Morena fue tan lejos como pedir la salida del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, por trabajar para la oposición (Foto: Cortesía Cámara de Diputados)

La oposición reaccionó furibunda a la postura morenista. El coordinador de los diputados del PAN (Partido Acción Nacional), Juan Carlos Romero Hicks, afirmó que **Morena y algunos de sus aliados quieren atentar contra la democracia ciudadana y el INE**, por lo que “es necesario salvaguardarlo”.

Desde tribuna, al referirse a los lineamientos emitidos por el INE respecto de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, señaló que **a la mayoría parlamentaria le molesta reconocer que está sobrerrepresentada**.

Refirió que, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, **Morena no es mayoría, ya que fue gracias a la alianza “Juntos Haremos Historia” que obtuvo más del 45% de la votación**. El líder panista explicó que **está en juego la pluralidad** en San Lázaro y lamentó la **incongruencia** de la instrucción presidencial para evitar un correcto ejercicio democrático. A esta postura se sumó la diputada Claudia Pastor Badilla, del PRI (Partido Revolucionario Institucional), quien señaló que **el acuerdo del INE garantiza de forma más efectiva el derecho a la participación política**.



Los diputados de oposición criticaron a Morena por querer mantener una sobrerrepresentación en el Congreso para las elecciones de 2021 (Foto: Cuartoscuro)

Al referirse a los lineamientos, **aseguró que las autoridades electorales deben garantizar que cada voto tenga el mismo valor**, así como corregir las naturales distorsiones ocasionadas por la aplicación del principio de mayoría. Sostuvo que en 2017 **Morena no renunció a sus prerrogativas y tampoco lo ha hecho en el presente proceso electoral**, pues “no le gustan los contrapesos”.

Comentó por último que **el INE no está modificando las reglas del juego, por el contrario, está obligado a verificar si el total de la votación supera lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** respecto a los límites a la sobrerrepresentación y **cuestionó que se pretenda incendiar las instituciones** que tienen por objeto hacer válidas todas las posturas.

Sin embargo, tanto el PES (Partido Encuentro Social) como el PT (Partido del Trabajo), ambos aliados de Morena en el Congreso, aseguraron que el acuerdo del INE **transgreden la Constitución**. EL diputado Rolando Benavides Mendiola consideró que el Instituto “**cometió una argucia política distorsionando e interpretando la ley para beneficiar a grupos de poder** que han visto mermados sus beneficios”.



En el reglamento emitido y aprobado por el Consejo General del INE **se incluye la limitación a las diputaciones de representación proporcional, conocidos como “plurinominales”**, para que dicha asignación no cambie de partidos una vez que fueron asignados al que les corresponde.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/24/legisladores-chocan-en-san-lazaro-por-decision-de-ine-de-ir-contra-partidos-que-tengan-mas-diputados-que-votos/>



Morena y Oposición se enfrentan por lineamientos del INE para evitar la sobre representación

Morena y sus aliados se enfrentaron a la oposición en San Lázaro, en donde los lineamientos del INE para evitar la sobre representación en la Cámara de Diputados se convirtieron en manzana de la discordia. La morenista Carmen Almeida expresó.

“Es evidente que el INE traiciona su carácter de organismo autónomo para evidenciar sus intereses neoliberales, y muy particulares los de los señores Córdova y Murayama. Con su conducta ratifican que forman parte de la élite que busca a toda costa conservar los privilegios para unos cuantos”.

En respuesta, la priísta Claudia Pastor aseguró que Morena todo lo distorsiona.

“Y frente a eso, solo se tienen insultos, descalificaciones, vaguedades, idas al pasado, idas al futuro, amenazas, hacen muy difícil el debate político, rebajan la estatura de este recinto legislativo. Y les insisto en que el Instituto Nacional Electoral no está modificando las reglas del juego, es falso que esté aprovechando algún otro momento para hacer alguna reforma legislativa”. (Por Arturo García Caudillo)

<https://www.notisistema.com/noticias/morena-y-oposicion-se-enfrentan-por-lineamientos-del-ine-para-evitar-la-sobre-representacion/>



Sobrerrepresentación mantiene enfrentados a diputados federales

“El acuerdo del INE para que se prohíba a partir de la próxima Legislatura la sobrerrepresentación, es lo que mantiene enfrentados a diputados federales al interior de San Lázaro. También, hoy, se presenta controversia constitucional contra el Congreso de Tamaulipas, para asegurar el desafuero de su gobernador”.



<https://drive.google.com/file/d/1yzwbtSS4QNd4DwQpzo0NaDnzvQFTleir/view>

Morena ataca al INE; oposición lo defiende

PAN, PRI, PRD y MC en la Cámara de Diputados cerraron filas en defensa del INE y de su presidente, Lorenzo Córdova, y expresaron su apoyo al acuerdo para evitar el *chapulineo* con el que Morena vuelva a construir una “mayoría ficticia”.

Entre las acusaciones de la oposición, la diputada de Morena, María de los Ángeles Huerta, exhortó a su bancada a “apurar la destitución de Lorenzo Córdova”, porque “no es un árbitro confiable” y lo acusó de “sólo beneficiar al PRI y al PAN”.

La priista Claudia Pastor aseguró que “lo que el INE hace es sólo fijar las reglas para corregir distorsiones de este tipo de fraudes a la ley”. El panista Juan Carlos Romero Hicks expuso que el nerviosismo de Morena es porque sabe que van a perder la mayoría. — Víctor Chávez

Mayoría en San Lázaro se lanza contra el INE y sus consejeros por regular sobrerrepresentación

Morena y sus aliados se lanzaron en contra del Instituto Nacional Electoral (**INE**) y sus consejeros por el acuerdo con el que regulan la sobre representación legislativa.

La diputada **María de los Ángeles Huerta** (Morena) aseveró que se ciernen serias amenazas en contra del proceso electoral del 6 de junio y éstas vienen del propio organismo responsable de velar por la legalidad y por la legitimidad de las elecciones.

“Se está fraguando una verdadera confabulación al más alto nivel y con las complicidades más inimaginables en contra de las fuerzas políticas mayoritarias de la cuarta transformación.

“Creo que este es el momento para hacer no solamente un juicio político a Lorenzo Córdova, sino también unir las fuerzas de los Poderes, tanto Ejecutivo como Legislativo, para que ya organicemos juntos su destitución”, dijo la legisladora.

El coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks destacó la importancia de cuidar la democracia y al INE.

“Hoy tenemos que reconocer que la democracia merece madurez y una representación auténtica, y lo que vemos desde la investidura presidencial es minar a las instituciones; necesitamos fortalecerlas”.

Puntualizó que las elecciones deben tener seis requisitos: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y transparencia.

El líder panista señaló que “el principio de la Constitución es claro, necesitamos una representación que sea un espejo de lo que es México, y México es un país de contrastes, herido, que tiene que entender que todos tenemos que mejorar”.

La diputada Claudia Pastor (PRI) expuso que el acuerdo del INE se sustenta en los principios de pluralidad, que es la integración de órganos legislativos a partir de la pluralidad de nuestra sociedad; de igualdad jurídica del voto para que cada voto tenga el mismo valor en los resultados, y en el principio de proporcionalidad que tiene por objeto corregir las naturales distorsiones por la aplicación del principio de mayoría relativa.

“Para nadie es desconocido que la conformación de los que se llaman el grupo mayoritario de esta Cámara no corresponde a la voluntad de las mexicanas y los mexicanos expresada en las urnas en 2018.

“La votación válida de todos sumados fue de 45%. Sin embargo, tienen una representación del 61 en esta Cámara, cuando el límite constitucional es del 8% conforme al 54 constitucional, que a ustedes obviamente no les interesa”, expresó.

QUIEREN DESCABEZAR A INE

Las bancadas de Morena y PT endurecieron ayer sus críticas al Instituto Nacional Electoral (INE) al pronunciarse por la remoción de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, bajo el argumento de que ya le perdieron la confianza en su carácter de árbitros.

En voz del legislador Rubén Cayetano García, el ala radical de la diputación morenista cuestionó al actual dirigente de su partido, Mario Delgado Carillo, por haber construido un acuerdo con la oposición para renovar en 2020 las cuatro vacantes del Consejo Electoral.

En contraste, en el debate realizado en San Lázaro en torno a las definiciones que el viernes anterior, donde votaron favorablemente 9 de los 11 consejeros del INE sobre el futuro reparto de las diputaciones de representación proporcional, las fracciones del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano defendieron su carácter constitucional.

Así, los legisladores de la oposición argumentaron que el nuevo acuerdo del Consejo Electoral garantiza el cumplimiento del precepto de que la sobrerrepresentación parlamentaria no puede rebasar 8% de la votación obtenida en las urnas, misma que en 2018 se incrementó al 15% en el caso de la coalición Juntos Haremos Historia (Morena-PT-PES).

"No me cuadra la incongruencia de la instrucción presidencial para debilitar la democracia y debilitar al Instituto Nacional Electoral", expuso el coordinador de la diputación panista, Juan Carlos Romero Hicks.

Los legisladores de la mayoría morenista y sus aliados del PT y PES reclamaron que los consejeros del INE se habían extralimitado en sus atribuciones.

Ángeles Huerta del Río (Morena) y Gerardo Fernández Noroña (PT) señalaron que el acuerdo para evitar las denominadas mayorías artificiales convierte al árbitro electoral en un deliberado jugador de la oposición al gobierno.

La diputada morenista habló incluso de que tres de los cuatro consejeros designados por la Cámara de Diputados el año pasado —y que el viernes anterior votaron a favor del acuerdo— habían defraudado su confianza.

Morenistas y petistas se pronunciaron por la destitución del presidente del INE, Lorenzo Córdova, y el consejero Ciro Murayama porque son, dijeron, "personeros de los neoliberales". Fernández, vicecoordinador de la bancada del PT, convocó a sus compañeros a ir ya al juicio político en contra de ambos.

"Tenemos que correr a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama, por más que digan que no es el momento.

¿Qué vamos a esperar? Si, vean cómo se van a comportar, cómo nos van a perseguir, a sacar a la mala de la carrera electoral", arremetió el petista.

— Ivonne Meigar y Ximena Mejía



No me cuadra la incongruencia de la instrucción presidencial para debilitar la democracia y debilitar al Instituto Nacional Electoral."

JUAN C. ROMERO HICKS
DIPUTADO DEL PAN

Acusa oposición a Morena de atentar contra INE y democracia ciudadana

Por voragine - 24 marzo, 2021

🗨️ 0



Ciudad de México, México.- Morena y algunos de sus aliados quieren atentar contra la democracia ciudadana y el Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que es necesario salvaguardarlo, dijo el líder parlamentario panista, Juan Carlos Romero Hicks.

Desde tribuna, al referirse a los lineamientos emitidos por el INE respecto de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, señaló que a la mayoría parlamentaria le molesta reconocer que está sobrerrepresentada.

Refirió que, tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, Morena no es mayoría, ya que fue gracias a la alianza "Juntos Haremos Historia" que obtuvo más del 45% de la votación.

El también coordinador de la bancada del PAN explicó que está en juego la pluralidad de la Cámara; y lamentó la incongruencia de la instrucción presidencial para evitar un correcto ejercicio democrático.

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/24/acusa-oposicion-a-morena-de-atentar-contra-ine-y-democracia-ciudadana/>

Negligente la Actuación del Gobierno Federal Ante el Covid- 19: Diputada Karem Vargas

La Diputada Federal Karem Vargas aseguró que prevalece la incertidumbre alrededor del COVID-19 en México, pues la propagación del virus aún es incontenible y el acceso a las vacunas sigue siendo una promesa incumplida.

<https://vivecoatza.com.mx/negligente-la-actuacion-del-gobierno-federal-ante-el-covid-19-diputada-karem-vargas/>

Mario Delgado y Morena han configurado la mayoría legislativa de manera fraudulenta: Bolaños

Adriana Pérez Cañedo en Enfoque Noticias conversó con Raymundo Bolaños, representante legal del PAN ante el INE, donde habló de que PAN también impugnará acuerdo del INE sobre el reparto de las diputaciones plurinominales.



Comentó que no es llevar el tema al extremo sino es ir a lo justo.

Señaló que, Mario delgado y Morena han configurado la mayoría legislativa fraudulenta en el Congreso de la Unión, Cámara de Diputados y Senado.

Dejo claro que el PAN lo que está solicitando al INE, es que la proporcionalidad de la Cámara de Diputados sea justa y represente de forma real la pluralidad política.

https://enfoquenoticias.com.mx/emisiones/mario-delgado-y-morena-han-configurado-la-mayor-legislativa-de-manera-fraudulenta-bola-os?_cf_chl_jschl_tk__=a9c746824a88400b884e27e4eb5ede9a5b36cfac-1616630525-0-ASUUJsF9Emhck1bDcLxHjoLn12N7bmTjUuhFRG1cvzhs-UTNUmqD-XVJSA_9PpT_NjT86zXNleg-W h U K h - 4 b C 5 8 Q Q P d 8 p 9 L f V M - p N e f a g S E Q U J 5 V I d C T x - g u z _ Z r J N M G W i N o r j 4 P J 6 S 8 X H k x F g 3 I D O P T m y H u _ E 3 n e J L r 9 B 1 I m _ X u o B c T n P x 3 K y 8 D Y 0 - 3 K o 3 P _ q b Z I E C B 1 i Z H 6 B R R y B c 3 Z j 8 Z J C 5 W W f l e C m u w u v u 7 2 9 3 L F j _ t d 0 C z s D u 0 q _ Z T q X Z M C D C 9 9 e M J o C o a f t A Q m o e Z a O Y I a O c T G i u v 6 3 d G z d q 6 k R y 9 T X E J I X A m J I j j 8 O D m u f D j Z 7 k c l t s U w L _ 8 r e j K I - J s c 4 E U P x D T b U F 0 f 9 6 _ 3 5 a E o Y A F j B H i 7 Z O P 7 F P g 7 G V k g x 3 6 V 6 - M H H 4 d w 7 g 4 _ g w Q s g A 1 V 9 u a q E I P U I X 3 9 - 9 k 9 0 4 f R h 8 l i K z V K Q x v V I C H _ k o 1 t f - n T s 9 x _ Z H _ Q I R U r r q d k k t W G k E

Morena propone reforma para impedir al INE modificar “reglas del juego” en elecciones

La mayoría parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma constitucional para impedir al Instituto Nacional Electoral (INE) hacer “modificaciones regulatorias fundamentales” durante el proceso electoral.

“La justificación es muy sencilla: a mitad del partido no se pueden hacer modificaciones sustanciales a las reglas del juego”, puntualizó el grupo parlamentario.

La bancada morenista en el Palacio de San Lázaro inscribió su iniciativa de reformas al artículo 105 de la Constitución en el orden del día de la sesión de hoy, tras cuestionar públicamente el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE el pasado viernes para evitar la sobrerrepresentación de algún partido político en la Cámara de Diputados.

Por conducto de la diputada Reyna Celeste Ascensio, la fracción de Morena puso en entredicho las “facultades cuasilegislativas”, formalmente administrativas, pero materialmente legislativas, del INE.

“Bajo el ejercicio de su facultad de interpretación y regulación de las disposiciones electorales, (el INE) puede incurrir en un desvío de poder y, lejos de acatar el mandato constitucional y legal; y realizar interpretaciones que devengan en una resolución que afecte en forma sustancial una decisión política fundamental durante pleno proceso electoral”, acusó.

Por ello, planteó una adición al artículo 105 constitucional, a fin de establecer que “las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales ni modificaciones regulatorias fundamentales emitidas por las autoridades electorales administrativas”.



<https://www.milenio.com/politica/congreso/morena-busca-impedir-ine-modificar-reglas-juego-elecciones>

Morena busca evitar que INE cambie las reglas en pleno proceso electoral

Este miércoles, la diputada de Morena, Reyna Celeste Ascencio Ortega, presentó una iniciativa de reformas al artículo 105 constitucional, para eliminar la facultad que tiene el INE de emitir modificaciones regulatorias que cambien las reglas de los comicios, justo en pleno proceso electoral.

La propuesta publicada en la gaceta parlamentaria deja claro que se trata de evitar que el árbitro de la contienda, a la mitad del juego, cambie las reglas electorales fundamentales.



En la exposición de motivos, la legisladora morenista explicó que el INE puede incurrir en un desvío de poder, y lejos de acatar el mandato constitucional y legal, puede realizar interpretaciones que devengan en una resolución que afecte en forma sustancial una decisión política

fundamental durante el proceso electoral.

Y es que, si el Congreso está impedido para modificar la ley electoral durante el proceso comicial, con mayor razón el órgano administrativo que se encarga de aplicarla. Es más, este proyecto establece un nuevo control sobre un órgano constitucional autónomo.

Se plantea que las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse.

También contempla que durante el proceso electoral no podrá haber modificaciones legales fundamentales ni modificaciones regulatorias fundamentales emitidas por las autoridades electorales administrativas.

https://wradio.com.mx/radio/2021/03/25/nacional/1616628617_506180.html



Morena busca que INE no modifique 'reglas del juego' en elecciones

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma para impedir al Instituto Nacional Electoral (INE) hacer modificaciones durante un proceso electoral.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/morena-busca-que-ine-no-modifique-reglas-del-juego-en-elecciones/>

INE se extralimitó al emitir los lineamientos para evitar sobrerrepresentación en Cámara de Diputados: Morena

Marzo 24, 2021 - SlideHome



México.- A nombre del Grupo Parlamentario de Morena, el diputado Rubén Cayetano García y la diputada María de los Ángeles Huerta del Río afirmaron que el Instituto Nacional Electoral (INE) se extralimitó al emitir, el pasado 19 de marzo, los lineamientos para evitar sobrerrepresentación partidista en la Cámara de Diputados.

En tribuna, durante el apartado de agenda política relativa a dichos lineamientos, sostuvieron que es ilegal el acuerdo que da pie a esas reglas, ya que el INE usurpó las atribuciones y facultades del Congreso de la Unión en materia electoral.

Cayetano García apuntó que el acuerdo del INE atenta contra el principio de legalidad, toda vez que la regulación de cuestiones internas de los institutos políticos no es una atribución expresamente otorgada al Instituto, y aseguró que la única autoridad facultada en la materia es el Congreso de la Unión.

Cuestionó los "altos salarios" que perciben los consejeros electorales del INE, y señaló la importancia de realizar una reforma electoral para eliminar la representación plurinominal. Finalmente, advirtió que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocará el acuerdo del INE.

En tanto, Huerta del Río aseveró que el INE no es un árbitro objetivo, y ha perdido su autoridad moral; "apenas disimula su alianza con la oposición".

Presenta Morena reforma para impedir modificar reglas del juego en elecciones

La mayoría parlamentaria de Morena, en la Cámara de Diputados, presentó una iniciativa de Reforma para pedir al Instituto Nacional Electoral hacer modificaciones regulatorias fundamentales durante el proceso electoral.



<https://drive.google.com/file/d/1f14sjc89U0CEtEmQewq0h9GVVoIOkbyJ0/view>

Morena llama “golpistas” a consejeros por reglas contra sobrerrepresentación

Diputados de Morena advirtieron que los consejeros “golpistas” del Instituto Nacional Electoral (INE) no podrán imponer sus reglas “espurias” en torno a evitar una sobrerrepresentación de legisladores de la 4T, y advierten que existen los medios para frenar esta determinación tomada por el consejero *Ciro Murayama* y por *Lorenzo Córdova Vianello*, consejero presidente del órgano electoral.

En conferencia de prensa, *Carmen Almeida*, suplente de *Tatiana Clouthier*— hoy secretaria de Economía—, llamó “golpistas” a ambos funcionarios del INE, a quienes responsabilizó de “traicionar el carácter autónomo del instituto”.

“Responden a una élite... El pueblo de México no va a tolerar ataques”, dijo *Almeida*, durante el posicionamiento del grupo parlamentario que fue encabezado *Alfredo Rivas Aispuro*.

Ambos morenistas consideraron que al INE corresponde únicamente organizar las elecciones, pero no expedir las reglas para llevarlas a cabo.

Para los assembleístas federales, los consejeros, con su conducta, ratifican que forman parte de la élite que busca a toda costa conservar los privilegios para unos pocos. “Esos privilegios en contra de los cuales la mayoría de los mexicanos se expresaron con mucha contundencia en el 2018 a través de las urnas”.

Refieren que no es gratuito que estas ideas hagan su aparición “cuando nuestro partido Morena, ha logrado consolidar una dirigencia que recorre el país organizando a la militancia y a todos los mexicanos que trabajan por un mejor país”. (*Eloisa Domínguez*)



Proponen revertir lineamientos

CLAUDIA SALAZAR

La fracción de Morena en la Cámara de Diputados propuso ayer una reforma constitucional para que los reglamentos en materia electoral no se modifiquen a días de que inicien las campañas.

Luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó lineamientos para hacer respetar el límite del 8 por ciento a la sobrerrepresentación de los partidos en la Cámara baja, la bancada morenista propuso una nueva reforma para limitar el cambio de reglas por parte del árbitro.

La diputada Reyna Celeste Ascencio planteó modificar el cuarto párrafo de la fracción II del artículo 105 constitucional, donde se precisa que las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse.

En la iniciativa se argumenta que las normas que provengan de la facultad regulatoria del INE, deben procurar no modificar reglas esenciales previamente dadas durante un proceso electoral en curso, por seguridad y certeza jurídica de todos.

#Elecciones2021

Morena e INE en pique

Con una reforma constitucional Morena quiere atar de brazos al INE, que busca evitar la sobrerrepresentación legislativa

POR YVONNE REYES CAMPOS

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados busca impedir que el Instituto Nacional Electoral (INE) realice modificaciones regulatorias fundamentales durante el proceso electoral.

Por ello, la bancada mayoritaria presentó una iniciativa de reforma al artículo 105 constitucional, durante la sesión de este martes.

Los morenistas argumentan que la justificación de su propuesta es muy sencilla: "a mitad del proceso no se pueden hacer modificaciones sustanciales a las reglas del juego".

De esta forma, el Movimiento de Regeneración Nacional busca frenar el acuerdo aprobado por el Consejo General del INE el pasado viernes para evitar la sobrerrepresentación de algún partido político en la Cámara de Diputados.

La diputada morenista Reyna Celeste Ascencio, puso en entredicho las "facultades cuasilegislativas", formalmente administrativas, pero materialmente legislativas del Instituto.

"Bajo el ejercicio de su facultad de interpretación y regulación de las disposiciones electorales, (el INE) puede incurrir en un desvío de poder y, lejos

de acatar el mandato constitucional y legal, puede realizar interpretaciones que devengan en una resolución que afecte en forma sustancial una decisión política fundamental durante pleno proceso electoral", acusó.

Por ello, Reyna Celeste Ascencio propone una adición al artículo 105 constitucional con el propósito de que quede establecido que "las leyes electorales, federal y locales, deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales ni modificaciones regulatorias fundamentales emitidas por las autoridades electorales administrativas".

Amagan con destituciones

El acuerdo del INE para evitar la sobrerrepresentación legislativa de un partido político confrontó a diputados de oposición con Morena y sus aliados, que se enfrascaron en una serie de acusaciones y descalificaciones.

Los morenistas y petistas amenazaron con interponer juicio político contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, y destituirlos por actuar de manera facciosa.

Los morenistas y petistas amenazaron con interponer un juicio político contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, y destituirlos por actuar de manera facciosa

Al debatir en la sesión de este miércoles el acuerdo del INE, Morena y sus aliados acusaron al órgano electoral de violar la ley para beneficiar a una oposición "disminuida y derrotada".

PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, por su parte, acusaron a los legisladores morenistas de haber recurrido a una serie de "triquiñuelas" y de cometer un burdo fraude a la ley para lograr una mayoría artificial que no le dieron los electores.

En tanto, Gerardo Fernández Noroña, del PT, dijo a la oposición: "les pese lo que les pese somos mayoría" y urgió a la Subcomisión de Examen Previo de la



Los morenistas y petistas amenazaron con interponer un juicio político contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, y destituirlos por actuar de manera facciosa

Al debatir en la sesión de este miércoles el acuerdo del INE, Morena y sus aliados acusaron al órgano electoral de violar la ley para beneficiar a una oposición “disminuida y derrotada”.

PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, por su parte, acusaron a los legisladores morenistas de haber recurrido a una serie de “triquiñuelas” y de cometer un burdo fraude a la ley para lograr una mayoría artificial que no le dieron los electores.

En tanto, Gerardo Fernández Noroña, del PT, dijo a la oposición: “les pese lo que les pese somos mayoría” y urgió a la Subcomisión de Examen Previo de la



FOTO: CUA RTOSCURO

Gerardo Fernández Noroña, del PT, dijo a la oposición: “les pese lo que les pese, somos mayoría”.

Cámara de Diputados a dar trámite a la demanda de juicio político presentada en enero contra Córdova y Murayama por su actuación “golpista”. También pidió que sean separados de sus cargos.

La oposición destacó que los partidos deben tener la representación que otorgan los ciudadanos en las urnas y que no se “agandallen” mayorías ficticias o artificiales. Les recordaron que ellos solo obtuvieron el 45 por ciento de la votación.

“No me cuadra la incongruencia de la instrucción presidencial para debilitar la democracia y debilitar al Instituto Nacional Electoral. Hay que buscar mayoría pero a la buena, no por la puerta de atrás. Los mexicanos le otorgaron a su alianza el 45 por ciento de la votación, no el 61 por ciento de la representación. Hay algo peor que mandar a las instituciones al diablo y hacerlas a modo y cómplices de un capricho”, dijo el panista Juan Carlos Romero Hicks.

Morena presiona a Córdova y amaga con juicio político



Claudia Salazar

Cd. de México (24 marzo 2021).- El grupo mayoritario en la Cámara de Diputados pidió juicio político contra los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, para que sean removidos del Instituto Nacional Electoral.

Durante el debate para hablar de los lineamientos que aprobó el INE sobre cómo realizará el reparto de plurinominales, diputados de Morena y PT acusaron a

Córdova y a Ciro Murayama de actuar a favor de los partidos de Oposición.

A pregunta de Alejandro Viedma, representante legislativo de Morena en el Consejo del INE, la diputada Ángeles Huerta señaló que desde hace tiempo se debió tomar la decisión de destituir a los consejeros electorales.

"Creo que este es el momento para hacer no solamente un juicio político a Lorenzo Córdova, sino unir fuerza de Poderes Ejecutivo y Legislativo, que organicemos juntos la destitución de Lorenzo Córdova, lo único que ha hecho es funcionar como personero de los Poderes", manifestó.

Acusó que, con tal acuerdo, que verificará la militancia de los candidatos a la hora de designar diputaciones plurinominales, el INE invadió facultades del Poder Legislativo y también quiere invadir intenciones de la ciudadanía el emitir su voto.



El petista Gerardo Fernández Noroña calificó a los consejeros como delincuentes, corruptos y golpistas.

Pidió que se reúna la Subcomisión de Examen previo y le dé cauce a la solicitud de juicio político contra los consejeros electorales.

"Francamente yo creo que nosotros debimos destituir a Lorenzo Córdova y a su monaguillo Ciro Murayama desde hace mucho, y que en este momento destituirlos va a ser un cisma, pero no destituirlos va a ser peor, porque el daño que están haciendo es inconmensurable.

"Tenemos que correr a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama, por más que digan que no es el momento. ¿Qué vamos a esperar? Si vean cómo se están comportando ahorita. ¿Saben cómo se van a comportar en el proceso? ¿Saben cómo nos van a perseguir? ¿Saben cómo van a buscar sacarnos a la mala de la carrera electoral? Pues es evidente lo que van a hacer", expuso el petista.

"Deben venir aquí a defenderse del juicio político y a decir, explicar, sus actitudes absolutamente facciosas, absolutamente ilegales", agregó.

Acusó que están determinados a descarrilar el proceso electoral, a no reconocer los votos, a hacer trampa y a sancionar de manera facciosa a quienes no cometen ningún ilícito o falta administrativa.

Reclamó que ganan más de 250 mil pesos al mes, porque se han negado a ajustarse a percibir menos salario que el Presidente de la República.

Muestran sobrerrepresentación de Morena

La priista Claudia Pastor dijo que cuando se quieren atacar las "mañas" de Morena, salen a atacar a las instituciones y arremeten contra los grupos minoritarios.

"No les gustan los contrapesos. Ojalá que la ciudadanía entienda la necesidad de recuperarlos", dijo.

Explicó que el bloque mayoritario tiene una sobrerrepresentación del 61 por ciento en la Cámara de Diputados, pero no son la mayoría de la población mexicana, porque de 30 millones que votaron, los números no corresponden a las curules que tienen.

"Son 30 curules las que deberían de estar en la Oposición si no hubieran hecho este fraude a la ley. Qué bueno que el Instituto Nacional Electoral salga en defensa de México, salga en defensa de la democracia y no de ningún partido; salga como árbitro neutral a decir cómo debe quedar integrada con reglas abstractas esta Cámara de Diputados", expuso Pastor sobre la medida que busca evitar que se supere la sobrerrepresentación del 8 por ciento en la Cámara de Diputados.



El coordinador de los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hick, reclamó que se ataque el Instituto Nacional Electoral, lo que, dijo, es contradictorio con los principios que dicen hay en Morena, de no robar, no mentir y no traicionar.

"Ojalá fuesen congruentes. Lamentablemente no lo son. Hay que buscar mayoría, pero a la buena, no por la puerta de atrás, por la puerta de enfrente. Nuestra democracia merece madurez y representación auténtica y como ha sido ya dicho, la alianza está sobrerrepresentada y tiene el 61.6 ¿eso es lo que votó los mexicanos? No.

"Los mexicanos le otorgaron a esa alianza el 45 por ciento de la votación, no el 61 por ciento de la representación", expuso.

Sobre los ataques a los consejeros del INE, respondió que se necesitaba fortalecer a las instituciones.

"Hoy necesitamos fortalecer las instituciones. Hay algo peor que mandar a las instituciones al diablo y hacerlas, sí, hacerlas a modo, hacerlas cómplices de un capricho en el que nosotros no vamos a acompañar", expuso.

La perredista Frida Esparza afirmó que los mexicanos votaron para que Morena no tuviera mayoría en la Cámara de Diputados, pero a lo largo de varias trampas se hicieron de más legisladores.

"El fraude a la ley y la violación directa a nuestra Constitución, se encuentra en aquellos partidos políticos que prestan sus candidatos para que sean registrados, ya sea por mayoría relativa o por representación proporcional por otro partido, con el cual tienen una alianza electoral y que una vez formada la legislatura regresan a su formación política, engañando de manera ruin a sus electores, al Instituto Nacional Electoral, a la Cámara de Diputados y, en general, a todo el pueblo de México.

Dijo que 57 de las y los diputados de mayoría que fueron electos con cargo a sus aliados eran en realidad militantes de Morena, 18 por el PT y 39 por el PES.

Esto fue evidenciado al momento en que se integraron los grupos parlamentarios en el inicio de la presente legislatura, pues el PT quedó formado con 40 diputados de mayoría y 3 de representación proporcional. Y el PES apenas conservó 17 de los 56 diputados que había ganado en sus distritos.

Con la trampa hecha de hacer pasar a sus candidatos como si fueran de otros partidos, Morena consiguió que se le asignaran 85 diputados plurinominales, cuando en estricto derecho le corresponderían solamente 28.

Indicó que ello es una diferencia de 57 diputados federales plurinominales, que equivale justamente a la sobrerrepresentación del 19 por ciento que ostentó de entrada la coalición parlamentaria de Morena.



Por lineamientos del INE en materia de sobrerrepresentación

Amaga Morena con juicio político a Córdova y Murayama por acotar sobrerrepresentación

Buscarán juicio político contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama; oposición denuncia que Morena se hizo de una sobrerrepresentación con reglas actuales del INE



Diputados discuten lineamientos del INE en materia de sobrerrepresentación, en la Cámara de Diputados, hoy. Foto: Especial

Por: **ANTONIO LÓPEZ**- 24/03/2021 16:54

Legisladores se confrontaron por los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) respecto de la **sobrerrepresentación** en la Cámara de Diputados.

Mientras que los parlamentarios de oposición denunciaron que Morena se hizo de una mayoría artificial bajo las reglas actuales, los integrantes del partido guinda y sus aliados rechazaron las “injurias” y adelantaron que buscarán someter a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama a juicio político para destituirlos de sus cargos, por **lineamientos del INE** en materia de **sobrerrepresentación**.

Al inicio del debate que fue incluido en la agenda política, el diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña dijo que los legisladores de la cuarta transformación tienen mayoría “porque así lo determinó la ciudadanía”, y calificó al acuerdo del **INE** como un “monumento a la ilegalidad”.



“Por ese motivo yo los llamo compañeros a promover un juicio. Debimos destituir a Lorenzo Córdova y a su monaguillo Ciro Murayama desde hace mucho, en este momento destituirlos va a ser in cisma, pero no hacerlo va a ser peor porque el daño que están haciendo es inconmensurable.

“Están determinados con absoluto cinismo y desvergüenza a descarrilar el proceso electoral, a no reconocernos los votos, a hacernos trampas, a sancionar de manera facciosa, están actuando con absoluta pugnacidad contra nuestro gobierno”, declaró.

La propuesta fue respaldada por la morenista, María de los Ángeles Huerta, quien aseguró que el **INE** cometió una doble usurpación de funciones, al violar facultades tanto del legislativo como del pueblo de México “porque es la ciudadanía la que decide cuántos representantes tiene”.

“

“El INE se ha equivocado gravemente, debemos convertir esto en una propuesta para que Lorenzo Córdova y sus personeros dejen ya el Instituto, es claro que ellos tienen una agenda en contra de Morena y del actual presidente. Un juicio político tendrá que preceder a la destitución formal de Lorenzo Córdova”, expresó.

”

Claudia Pastor, del PRI advirtió que no avalarán un juicio de ese tipo, y respaldo la decisión del **INE** en materia de **sobrerrepresentación**.

“La votación de todos sumados fue de 45 por ciento, sin embargo, tienen una representación del 61 por ciento en esta Cámara, cuando el límite constitucional es del 8 por ciento. Que bueno que el Instituto Electoral sale a la defensa de la democracia y no a la defensa de un partido, es un acuerdo neutral (la decisión del **INE** en materia de **sobrerrepresentación**)”, detalló.

La diputada perredista Frida Alejandra Esparza Márquez aseguró que el **INE es el representante** de todas las luchas de la democracia en el país. Criticó que Morena “alardea” de una mayoría que los ciudadanos no le dieron en las urnas, pero en realidad “su mayoría se basa en un fraude”.



“El fraude a la Ley se encuentra en que prestan a sus candidatos para que sean representados por otro partido y una vez ganando regresan al grupo parlamentario lo que es una burla para los ciudadanos”, indicó.

Marco Antonio Adame del PAN, afirmó que su bancada tiene evidencias de las maniobras que se han instrumentado por parte de Morena para integrar una mayoría “artificial, ilegal y espuria”, dijo.

“Condenamos las amenazas, desechamos las teorías del complot y respaldamos la autonomía del **INE**, (decisión en materia de **sobrerrepresentación**). Buscaremos que se respete la voluntad del pueblo y que no se inventen mayorías artificiales que solo benefician a la élite del poder”, aseveró.

José Elías Lixa, también de la bancada albiazul, recordó que siete consejeras y consejeros votaron a favor del acuerdo, por lo que aún si Lorenzo Córdova y Ciro Murayama no hubieran votado, los lineamientos se hubieran mantenido: “No tenemos derecho a querer incendiar una casa solo porque las ratas quieren más queso”.

EGC

<https://www.razon.com.mx/mexico/morena-aliados-destitucion-representantes-ine-tema-sobrerrepresentacion-428203>



Se confrontan diputados federales por acuerdo del INE; Morena y PT amagan con destituir a Lorenzo Córdova y Ciro Murayama



MORENA, Partido del Trabajo Foto: Periodismo Hoy



Yvonne Reyes
Autor

Comparte

Los morenistas y petistas amenazaron con interponer juicio político contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama y destituirlos por actuar de manera facciosa.

El acuerdo del [Instituto Nacional Electoral](#) (INE) para evitar la sobrerrepresentación legislativa de un partido político confrontó a diputados de oposición con Morena y sus aliados que se enfrascaron en una serie de acusaciones y descalificaciones.

Los morenistas y petistas amenazaron con interponer juicio político contra los consejeros electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama y destituirlos por actuar de manera facciosa.

Al debatir en la sesión de este miércoles el acuerdo del INE, Morena y sus aliados acusaron al órgano electoral de violar la ley para beneficiar a una oposición "disminuida y derrotada"; PAN, PRI, Movimiento Ciudadano y PRD, por su parte, acusaron a los legisladores morenistas de haber recurrido a una serie de triquiñuelas y de cometer un burdo fraude a la ley para lograr una mayoría artificial que no le dieron los electores.

Morena dijo es hora no solo de hacer un juicio político a Lorenzo Córdova, sino también de destituirlo. Rubén Cayetano García acusó al INE de actuar en desapego a la ley y de ir más allá de sus atribuciones para intervenir en el trabajo legislativo para favorecer a la oposición.



Gerardo Fernández Noroña, del PT, dijo a la oposición **"les pese lo que les pese somos mayoría y urgió a la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados a dar trámite a la demanda de juicio político presentada en enero contra Córdova y Murayama por su actuación "golpista"**. Pidió correr a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama.

La oposición destacó que los partidos deben tener la representación que otorgan los ciudadanos en las urnas y que no se agandallen mayorías ficticias o artificiales como lo hizo Morena que recurrió a trampas y triquiñuelas. Les recordaron que ellos solo obtuvieron el 45 por ciento de la votación.

"No me cuadra la incongruencia de la instrucción presidencial para debilitar la democracia y debilitar al Instituto Nacional Electoral. Hay que buscar mayoría pero a la buena, no por la puerta de atrás. Los mexicanos le otorgaron a su alianza el 45 por ciento de la votación, no el 61 por ciento de la representación. Hay algo peor que mandar a las instituciones al diablo y hacerlas a modo y cómplices de un capricho", dijo el panista Juan Carlos Romero Hicks.

Claudia Pastor Badilla, del Partido Revolucionario Institucional, también refutó a los morenistas su mayoría artificial. "Ustedes están sobrerrepresentados en el 61 por ciento; no son la mayoría de la población mexicana, solo votaron 30 millones y de esos 30 millones ni siquiera son los que corresponden al número de curules que tienen. Son 30 curules las que deberían de estar en la oposición si no hubieran hecho este fraude a la ley.

"Qué bueno que el Instituto Nacional Electoral salga en defensa de México, salga en defensa de la democracia y no de ningún partido", dijo la diputada Pastor Badilla.

Ruth Salinas, de Movimiento Ciudadano, dijo que la coalición Morena, PT-PES obtuvo 39 diputados más de los que permite la Constitución. ***"Juntos Haremos Historia, alcanzó de un 15.7% de sobrerrepresentación, el doble del 8 % permitido. Y con ello, se oponen al acuerdo que emite el INE, diciendo que faltó tiempo para legislar. No señores, no señoras, desde 1996 la ley es muy clara. Nuestra Constitución está bien"***.

La **perredista** Frida Esparza denunció que Morena burló la ley y la autoridad de esa institución en las pasadas elecciones federales de 2018 para tener más diputados plurinominales de los que debería en esta Cámara, con lo cual se agenció una sobrerrepresentación que no ganó en las urnas.



"Morena alardean tener una mayoría que el pueblo no les dio en las urnas. Traficaron descaradamente con sus partidos satélites", dijo y advirtió que defenderán la autonomía del INE, "no permitiremos que se amedrente a las autoridades electorales", concluyó.

<https://www.capitalmexico.com.mx/mundo/se-confrontan-diputados-federales-por-acuerdo-del-ine-morena-y-pt-amagan-con-destituir-a-lorenzo-cordova-y-ciro-murayama/>

Morena y PT en San Lázaro amagan con destitución de Lorenzo Córdova del INE

Comparte
esta noticia



Aseguraron que el presidente del INE, así como el consejero Ciro Murayama, han favorecido a la oposición al asumir una actitud “facciosa” y “golpista”.



Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente, durante la sesión en el INE. (Cuartoscuro)

FERNANDO DAMIÁN

Ciudad de México / 24.03.2021 15:26:47

Las fracciones parlamentarias de Morena y el Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados amagaron con **impulsar el juicio político y la destitución de los consejeros** electorales Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, tras acusarlos de **asumir una actitud “facciosa” y “golpista”** para favorecer a la oposición y frenar la llamada Cuarta Transformación.

En un debate sobre el acuerdo aprobado el pasado viernes por el INE para **evitar la sobrerrepresentación de algún partido** político en la próxima legislatura en el Palacio de San Lázaro, morenistas y petistas afirmaron que el organismo electoral se extralimitó en sus facultades constitucionales, mientras que las bancadas de PAN, PRI, PRD y MC salieron en defensa del árbitro de la contienda.



Al fijar el posicionamiento de Morena en la tribuna parlamentaria, la diputada María de los Ángeles Huerta instó a **remover al presidente del Consejo General del INE**.

“Creo que este es el momento para hacer, no solamente un juicio político a Lorenzo Córdova, sino también unir las fuerzas de los poderes tanto Ejecutivo como Legislativo para que **organicemos juntos la destitución de Lorenzo Córdova**, porque lo único que él ha hecho, es demostrado, es que funciona más bien como personero de los poderes que ya el pueblo de México no quiere en esta legislatura”, puntualizó.

Previamente, el vicecoordinador petista, Gerardo Fernández Noroña, urgió a la Subcomisión de Examen Previo de la Cámara de Diputados a dar trámite a la **demanda de juicio político presentada en enero contra Córdova y Murayama** por su actuación “golpista”.

“Tenemos que correr a Lorenzo Córdova y a Ciro Murayama, compañeras y compañeros, por más que digan que no es el momento ¿Qué vamos a esperar? Vean cómo se están comportando ahorita, ¿saben cómo se van a comportar en el proceso? ¿saben cómo nos van a perseguir? ¿saben cómo van a buscar sacarnos a la mala de la carrera electoral? Pues es evidente lo que van a hacer. **No es un árbitro vendido, es un jugador más de la oposición**. Es inaceptable”, arengó.

El coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, respondió a Morena y sus aliados que “hay algo peor que mandar instituciones al diablo: hacerlas cómplices y hacerlas a modo”.

“Hoy más que nunca es indispensable que las mexicanas y los mexicanos devuelvan los contrapesos a nuestro país. Somos un país diverso, **todas las visiones son válidas y están tomando una mayoría aplastante que no nos representa a todos**, ni en números ni en forma de gobernar”, dijo.



La perredista Frida Esparza advirtió, a su vez, que su bancada defenderá la integridad, la autonomía y la independencia del INE.

“No permitiremos que se amedrente a sus integrantes con amenazas desde el púlpito presidencial, que pretende imponerse a fuerza de gesticulaciones. La próxima legislatura Morena **deberá ganarse cada una de las curules que ocupe** y no consentiremos que nuevamente esta cámara sea gobernada por una falsa mayoría, arbitraria e intolerante como la que hoy se pasea por sus pasillos”, puntualizó.

<https://origin-www.milenio.com/politica/congreso/diputados-morena-pt-piden-destitucion-cordova-ine>

Morena y PT buscan juicio político contra Córdova por 'pluris'

Néstor Jiménez y Enrique Méndez Tiempo de lectura: 4 min.



El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova en imagen de archivo. Foto Jesús Villaseca

Ciudad de México. La Cámara de Diputados llevó al pleno la discusión por el aval del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para modificar los criterios de asignación de diputaciones plurinominales y evitar la “sobrerepresentación” en el órgano legislativo. En medio de los pronunciamientos de todas las bancadas, legisladores de Morena y del PT anunciaron que solicitarán el inicio de un juicio político encaminado a la destitución del consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova.

Aunque ambos partidos, junto con el PES, afirmaron que el INE emitió dichos criterios excediendo sus facultades legales, el morenista Rubén Cayetano también cuestionó que hay reformas legales para evitar abusos y discrecionalidad del INE que quedaron congeladas y urgió a las propias bancadas de Morena en el Senado y la Cámara de Diputados a no hacer “rehén” al presidente de la República de cálculos y simulaciones, de las cuales responsabilizó al ex coordinador de este partido en la Cámara, Mario Delgado, así como el líder en el Senado, Ricardo Monreal.

El diputado acusó al INE de extralimitación de las facultades legales y constitucionales, así como de violación al principio de reserva de ley, ya que aseguró que el Consejo General del INE no cuenta con atribuciones en la Constitución, ni en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que le permitan regular la distribución de curules por la vía de representación proporcional, y es el Congreso de la Unión el único que puede emitir una modificación legal para ello.

Tampoco cuenta el INE con la facultad para regular decisiones internas de las coaliciones, mismas que son tomadas por los partidos que se coaligan, y “en ninguna parte de la ley se hace referencia que el Consejo General pueda hacer uso de una facultad inexistente para modificar leyes expedidas en el Congreso de la Unión”, agregó.



“Estamos a tiempo de ir a fondo, hemos avanzado mucho pero México requiere sacar cuanto antes la reforma electoral que se quedó congelada en el Senado para impedir la discrecionalidad y los abusos del INE, eliminando las plurinominales y la reelección; refundar el Poder Judicial de la Federación, la reforma reciente fue insuficiente, se le hizo un traje a la medida al Suprema Corte de Justicia, pero se negó aquí a establecer en la Constitución las causales de suspensión, inhabilitación de jueces y ministros”, expresó Cayetano.

A la vez, llamó a que el presidente de la República “no sea rehén de cálculos y simulaciones en los grupos parlamentarios de Morena en la Cámara y en el Senado, y que también, así sea con sus aliados para acompañarlo, y no traicionarlos. Mis palabras pueden ser verdades amargas, pero hace bien a México”.

En una posición que, dijo, es “autocrítica”, apuntó que “no todo es culpa de la derecha. Nada de esto estaría pasando si quienes han poseído la conducción de nuestro grupo parlamentario, tanto aquí como en el Senado, en lugar de actuar, pensando en sí mismos, no hubieran perdido de vista la ruta del proyecto transformador”.

Recordó que “mientras el presidente urgía, hasta en una mañanera, periodo extraordinario para legislar en materia de compra de medicamentos, a muchos sorprendió, a mí no, que exclamara delante de ambos coordinadores, el de aquí, en ese tiempo, no el actual, y del Senado, quién sabe por qué en eso sí se ponen de acuerdo, refiriéndose a las sesiones, para avalar hasta cuatro consejeras y consejeros del INE. En esa decisión nuestro movimiento dejó escapar la posibilidad de reciudadanizar al INE”.

Las bancadas del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y PRD, afirmaron que en la actual legislatura hay una “simulación” que permitió la formación de una mayoría ficticia.

“Aquí nos vienen a decir que son la mayoría. Usted ya lo señaló muy bien, no votó la mayoría del país, y los que votaron no alcanzan más del 45 por ciento. Y si se hubiera asignado correctamente, no hubieran alcanzado más del 53, lo cual significa que la coalición Juntos Haremos Historia, tendría máximo 268 diputados. Pero con estas mañas llegaron a una sobrerrepresentación del 61 por ciento”, indicó la priísta Claudia Pastor Badilla.

La priísta sostuvo que “son 30 curules las que deberían de estar en la oposición si no hubieran hecho este fraude a la ley”.

El panista Juan Carlos Romero Hicks afirmó que la Coalición Juntos Haremos Historia “está sobrerrepresentada y tiene el 61.6. ¿Eso es lo que votaron los mexicanos? No. Los mexicanos le otorgaron a esa alianza el 45 por ciento de la votación, no el 61 por ciento de la representación”.

Por su parte, el diputado del PES, José Rolando Benavides Mendiola, calificó como una “chicanada legal” y un intento desesperado por acomodar la ley a modo en beneficio de los partidos que antes ocuparon el gobierno.

Morena en San Lázaro pide salida de Lorenzo Córdova del INE

Proponen que sea AMLO el "garante" de la democracia; PT y PRI se reclaman por pleito pasado por Mesa Directiva

ÉRIKA FLORES 24/03/2021 17:21 hrs

A+ A- Escuchar



"Tenemos que correr a Córdova y Murayama", "¿Saben cómo nos van a perseguir?", cuestionó Gerardo Fernández Noroña. (Cuartoscuro)

Diputados federales de **Morena** pidieron la salida de **Lorenzo Córdova** Vianello como consejero presidente del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, luego de discutir, por más de tres horas, sobre el acuerdo para evitar la sobrerrepresentación legislativa en el Congreso.

El tema ha causado polémica y, pese a los argumentos, expertos advierten que podría ser frenado desde el **Tribunal Electoral federal**. En tanto, **Morena** ya impugnó la medida mientras que el **PAN** anunció ayer seguir estos mismos pasos.

LOS ARGUMENTOS DE LA OPOSICIÓN

La perredista **Frida Esparza** aseguró que "con la trampa hecha de hacer pasar a sus candidatos como si fueran de otros partidos, **Morena** consiguió que se le asignaran 85 diputados plurinominales cuando en estricto derecho le corresponderían solamente 28".

"Una diferencia de 57 diputados plurinominales que equivalen justamente a la sobrerrepresentación del 19%", sentenció, y respaldó el acuerdo de los consejeros electorales porque "pretende evitar las triquiñuelas y los fraudes a la ley".

La bancada de **Movimiento Ciudadano** recordó que la alianza del **PRI** y **Partido Verde**, en 2012 y 2015, abrió camino en el asunto de la sobrerrepresentación legislativa.

"Partidos políticos y coaliciones gobernantes se las han ingeniado una y otra vez, utilizan las normas que regulan la formación de coaliciones para cometer un fraude a la constitución", dijo la diputada Ruth Salinas.

La diputada **Claudia Pastor**, del **PRI**, sentenció que "para nadie es desconocido que la conformación del actual grupo mayoritario no corresponde a la voluntad de las mexicanas y mexicanos"; y destacó que los votos de **Morena** y sus aliados correspondieron solo al 45% del Congreso y no a 61% que hoy ostenta.

LAS RESPUESTAS DE LA 4T

Los partidos aliados de **Morena**, **PT** y **Encuentro Social** respondieron que el acuerdo era atemporal al haber iniciado ya la jornada electoral. Y afirmaron que el consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, y el consejero **Ciro Murayama** deben ser relevados de sus cargos "por apoyar a la oposición violando la constitución".





"Tenemos que correr a Córdoba y Murayama, por más que digan que no es el momento "¿Qué vamos a esperar? Si vean cómo se están comportando ahora ¿Saben cómo se van a comportar en el proceso? ¿Saben cómo nos van a perseguir?", cuestionó el vicecoordinador del **PT, Gerardo Fernández Noroña**.

También echó en cara a los adversarios haber creado una "mayoría artificial" para que el **PRI** asumiera la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, con la diputada Dulce María Sauri. Él pretendió, también, crear una mayoría en su partido para lograr el mismo cargo, pero no lo logró.

Morena respaldó a sus aliados políticos, se dijo defraudado del **INE**, acusó que su autonomía "ha sido mal entendida para cometer excesos" y sugirió que Córdoba abandone el órgano autónomo.

La diputada **Ángeles Huerta** dijo: "este es el momento en el que la propia ciudadanía nos debe demandar el relevo de ese consejero y que el propio Presidente de la República coadyuve a que todos garanticemos que este proceso electoral sea totalmente democrático. Y eso no va a suceder mientras el consejero presidente siga en funciones".

(djh)

<https://lasillarota.com/nacion/morena-en-san-lazaro-pide-salida-de-lorenzo-cordova-del-ine/499741>

Morena y PT buscarían destitución de Lorenzo Córdova del INE

CONGRESO



Fotos: Cámara de Diputados/Jesús Villaseca/La Jornada



Político MX

Mie 24 Marzo 2021 10:57

Las bancadas de **Morena** y del Partido del Trabajo (**PT**) en la Cámara de Diputados advirtieron que podrían solicitar un juicio político y su **destitución** de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, ya que consideran que sus actitud es "facciosa" y "golpista" para favorecer a la oposición y frenar a la Cuarta Transformación.

Lo anterior, luego de que en un debate sobre el acuerdo aprobado el pasado viernes por el INE para evitar la sobrerrepresentación de algún partido político en la próxima legislatura en San Lázaro, integrantes de Morena y del PT, aseguraron que el INE se extralimitó en sus facultades constitucionales

La diputada morenista, María de los Ángeles Huerta, fue quien instó a remover a Córdova Vianello de la presidencia del **Consejo General del INE**. En tanto, las bancadas del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano (MC) salieron en defensa del organismo electoral.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/morena-y-pt-buscar%C3%ADan-destituci3n-de-lorenzo-c3rdova-del-ine/>



Morena y PT exigen juicio político contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama

Diputados integrantes de la 4T exigieron juicio político y la remoción de los consejeros electorales, Lorenzo Córdova (presidente del INE), y Ciro Murayama, por actuar en favor del “PRIAN” y aprobar un acuerdo en materia de sobrerrepresentación legislativa, que, presuntamente, pretende impedir que Morena conserve su mayoría en la Cámara de Diputados.

<https://bajopalabra.com.mx/morena-y-pt-exigen-juicio-politico-contra-lorenzo-cordova-y-ciro-murayama>

Morena presiona a Córdova y amaga con juicio político

'Deben venir aquí a defenderse del juicio político y explicar sus actitudes facciosas e ilegales, ganan 250 mil pesos y ahí no se enteran lo que dice la Constitución los desvergonzados', expresó Noroña



Ciudad de México. - Legisladores de Morena y sus aliados amagaron con destituir e iniciar un juicio político a Lorenzo Córdova, presidente del INE.

Durante el debate sobre los lineamientos para distribuir las diputaciones plurinominales en este proceso electoral y evitar la sobrerrepresentación, Gerardo Fernández Noroña -diputado del PT- arremetió contra Córdova y el consejero Ciro Murayama acusándolos de actuar como jugadores de la Oposición en contra del Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Deben venir aquí a defenderse del juicio político y explicar sus actitudes facciosas e ilegales, ganan 250 mil pesos y ahí no se enteran lo que dice la Constitución los desvergonzados", expresó Noroña.

El petista dijo que por ello urge la destitución de los consejeros del INE, puesto que el daño que están haciendo es "inconmesurable".

"Creo que debimos destituir a Córdova y a su monaguillo desde hace mucho. Quieren descarrilar el proceso, no reconocer el voto, quieren hacernos trampa", lanzó.

Noroña convocó a que se inicie un juicio político contra los consejeros electorales con el fin de llevarlos ante el Pleno de la Cámara de Diputados. Además, calificó a Córdova y a Murayama de delincuentes, vulgares, golpistas y corruptos.

<https://diario.mx/nacional/morena-presiona-a-cordova-y-amaga-con-juicio-politico-20210324-1776243.html>



Diputados de Morena y PT piden la salida de consejeros del INE

“Cuando se trata de debate, para Morena y aliados es sinónimo de guerra; escupir argumentos, aunque no sepan siquiera del tema o no presenciaron el hecho que dio lugar a ese debate. Fue el caso de esta sesión, la sobrerrepresentación, pareciera que por falta de acuerdos para otros dictámenes, se alargó horas, se les permitieron de 5 hasta extenderse 20 minutos. Morena y aliados, incluido el PT, que fue el que en el INE exigió esta revisión, luego de que sus mejores ‘gallos’ terminaron en Morena, peor aún, como coordinador y vicecoordinador al frente de la Junta de Coordinación Política, me refiero a Mario Delgado y Pablo Gómez, llegaron por el PT y se fueron a Morena de jefes. Entonces, PT exige que los que sean electos por un partido permanezcan en esa bancada y no ‘chapulineen’, y en tribuna Morena y PT entendieron mal su lucha y subieron a pedir la salida de los consejeros del INE, que ellos mismos eligieron”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFakijjOG7WRh1E&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21297&parId=root&o=OneUp>

MORENA Y PT BUSCAN DESTITUIR A CÓRDOVA Y A SU
"MONAGUILLO" MURAYAMA POR CAMBIOS EN PLURIS

PLANTEAN PT Y MORENA JUICIO POLÍTICO CONTRA CÓRDOVA

Fernández Noroña calificó de "delincuentes vulgares y facciosos" al presidente consejero y a Ciro Murayama por modificar los criterios de las plurinominales

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

en la Cámara baja, Mario Delgado, así como al líder en el Senado de la República, Ricardo Monreal.

En el pleno de la Cámara de Diputados se llevó a cabo la discusión por el aval del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para modificar los criterios de asignación de diputaciones plurinominales y evitar la "sobrerrepresentación" en el órgano legislativo, en donde Morena y del PT anunciaron que solicitarán el inicio de un juicio político para destituir al consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova, y al consejero Ciro Murayama.

Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo, urgió a darle celeridad al proceso de juicio político contra ambos funcionarios electorales, a quienes tachó de "par de delincuentes vulgares y facciosos".

Junto con el PES, Morena y el PT aseguraron que Córdova y Murayama excedieron sus facultades legales.

El diputado Rubén Cayetano, de la bancada de Morena, recordó que hay reformas legales para evitar abusos y discrecionalidad del INE que quedaron congeladas, por lo que llamo a sus correligionarios en el Senado y urgió a la Cámara de Diputados a no hacer "rehén" al presidente de la República "de cálculos y simulaciones".

De esto último, responsabilizó al ex coordinador de este partido

DESTITUIR A CÓRDOVA Y A SU 'MONAGUILLO' EN EL INE

"Francamente yo creo que nosotros debimos destituir a Lorenzo Córdova y a su monaguillo Ciro Murayama desde hace mucho, y que en este momento destituirlos va a ser un cisma, pero no destituirlos va a ser peor, porque el daño que están haciendo es incommensurable", expresó en la tribuna el diputado Fernández Noroña.

Acusó a Córdova y Murayama de intentar "con absoluto cinismo y desvergüenza", descarrilar el proceso electoral.

"De no reconocernos los votos, hacernos trampas, además de actuar con absoluta pugnacidad pretendiendo erigirse como un poder por encima de los poderes, contra el Gobierno federal y la 4T".

Criticó a los diputados de oposición que defienden la actuación del INE en este proceso electoral.

Dijo que los lineamientos aprobados por el órgano electoral para la distribución de las diputaciones plurinominales son un monumento a la ilegalidad.

"Y hoy defienden a un par de delincuentes, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, delincuentes vulgares, facciosos absolutos golpistas miserables eso es lo que son", manifestó Fernández Noroña.●



Morena, PT y PES aseguraron en el pleno de San Lázaro que Lorenzo Córdova y Murayama excedieron sus facultades. Cuartoscuro

■ Lorenzo Córdova, presidente del INE, durante la presentación de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020.

Pide Morena enjuiciar a Córdova y Murayama

CLAUDIA SALAZAR

El grupo mayoritario en la Cámara de Diputados pidió ayer juicio político contra los consejeros del INE, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama.

Durante el debate sobre los lineamientos que aprobó el INE para el reparto de plurinominales, legisladores de Morena y PT acusaron a los dos consejeros de actuar a favor de los partidos de oposición.

A pregunta de Alejandro Viedma, representante legislativo de Morena en el INE, la diputada Ángeles Huerta señaló que desde hace tiempo se debió tomar la decisión de destituir a los consejeros.

“Este es el momento para hacer no solamente un juicio político a Lorenzo Córdova, sino unir fuerza de Poderes Ejecutivo y Legislativo, que organice-

mos juntos la destitución de Córdova”, manifestó.

El petista Gerardo Fernández Noroña calificó a los consejeros Córdova y Murayama como delincuentes, corruptos y golpistas.

Pidió que se reúna la subcomisión de Examen Previo y le dé cause a la solicitud de juicio político contra los consejeros electorales.

La priista Claudia Pastor dijo que Morena ataca a las instituciones cuando quiere acotar sus “mañas”.

“Hay que buscar mayoría, pero a la buena, no por la puerta de atrás”, reprochó el panista Juan Carlos Romero Hicks.

La perredista Frida Esparza afirmó que los ciudadanos votaron para que Morena no tuviera mayoría en la Cámara, pero con trampas se hicieron de más legisladores.

Lo promueven Morena y el PT

Van por juicio político a Lorenzo Córdova

● “Se extralimitó en funciones; pone en riesgo imparcialidad en comicios”

NÉSTOR JIMÉNEZ Y ENRIQUE MÉNDEZ /

ARRIESGA “IMPARCIALIDAD DE COMICIOS”

Morena y PT impulsarán juicio político a Córdova por tema plurinominales

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Morena y el Partido del Trabajo (PT) en la Cámara de Diputados anunciaron que presentarán una solicitud de juicio político encaminado a la destitución del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

Consideran que se ha extralimitado en sus funciones y pone en riesgo la imparcialidad en las elecciones del 6 de junio, luego del acuerdo del Consejo General del instituto de emitir nuevos criterios de reparto de las curules plurinominales.

No hacer al Presidente rehén de simulaciones

No obstante, legisladores de Morena reconocieron –en un amplio debate en el pleno– que sus dos bancadas en el Congreso son responsables de no haber frenado a tiempo los abusos del INE. En tribuna, Rubén Cayetano García acusó que el anterior coordinador, Mario Delgado, y el líder morenista en el Senado, Ricardo Monreal, congelaron la reforma comicial, y llamó a que su partido apure los cambios legislativos para “no hacer rehén” al Presidente de

“cálculos y simulaciones”.

Expuso que ni en la Constitución ni en alguna ley se adjudican atribuciones al INE para regular sobre la distribución de curules, ya que en la práctica se trata de una modificación a una ley que únicamente compete al Congreso.

En una “autocrítica”, apuntó que “no todo es culpa de la derecha. Nada de esto estaría pasando si quienes han poseído la conducción de nuestro grupo parlamentario, tanto aquí como en el Senado, en lugar de actuar pensando en sí mismos no hubieran perdido de vista la ruta del proyecto transformador”.

Recordó que “mientras el Presidente urgía, hasta en una manera, periodo extraordinario para legislar en materia de compra de medicamentos, a muchos sorprendió, a mí no, que exclamara delante de ambos coordinadores: ‘quién sabe por qué en eso si se ponen de acuerdo’, refiriéndose a las sesiones para avalar hasta a cuatro miembros del INE. En esa decisión, nuestro movimiento dejó escapar la posibilidad de reciudadanizar al instituto electoral”.

En un comunicado, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, agregó que la acción del INE “lleva una gran carga de fobia partisana y una gran filia hacia una coalición por parte del árbitro”. Además de inoportunos, los lineamientos afectan el derecho a afiliarse en cualquier momento al partido de su preferencia y disuelve el derecho de las fuerzas políticas a tejer estrategias al formar coaliciones. “Las filias y las fobias de algunos funcionarios no tienen por qué afectar los altos principios de la función electoral, como neutralidad, objetividad e imparcialidad electoral”, indicó.

Por su parte, PRI, PAN, MC y PRD afirmaron que en la actual legislatura hay una “simulación” que permitió formar una mayoría ficticia, por lo que defendieron el acuerdo del órgano electoral.

Claudio Pastor Badilla (PRI) y Juan Carlos Romero Hicks (PAN) coincidieron en que la coalición Juntos Haremos Historia contó con 45 por ciento de la votación, pero en la Cámara representan 61 por ciento de las diputaciones. “Son 30 curules las que estarían en la oposición si no hubieran hecho este fraude a la ley”, dijo la priista.

Sobrerrepresentación: va Morena por juicio político a Córdova y Murayama

pág. 7

"...EN ESTE MOMENTO, destituirlos va a ser un cisma, pero no hacerlo va a ser peor que el daño que están haciendo"

Gerardo Fernández Noroña PT

"SE ESTÁN extralimitando, en buena medida porque llevan una gran carga de fobia partisana y una gran filia hacia una coalición por parte del árbitro"

Ignacio Mier Morena

"LA VOTACIÓN de todos sumados fue de 45 por ciento; sin embargo, tienen una representación de 61 por ciento en esta Cámara, cuando el límite constitucional es de 8 por ciento"

Claudia Pastor PRI

"PRESTAN a sus candidatos para que sean representados por otro partido y una vez ganando regresan al grupo parlamentario; es una burla para los ciudadanos"

Frida Esparza PRD

Amagan diputados de la 4T con destituir a consejeros del INE

Impulsan en Morena juicios contra Córdova y Murayama

RECHAZAN LINEAMIENTOS del árbitro electoral en torno a la sobrerrepresentación en la Cámara baja, que afecta al partido en el poder; legisladores guindas defienden legitimidad de su mayoría

• Por Antonio López
antonio.lopez@razon.com.mx

Diputados de Morena y aliados arremetieron contra los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, y adelantaron que promoverán un juicio político para destituirlos de sus cargos.

Lo anterior, tras señalarlos de "parciales", por haber aprobado lineamientos para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

En sesión ordinaria, el legislador del PT, Gerardo Fernández Noroña, dijo que las bancadas de la cuarta transformación tienen mayoría "porque así lo determinó la ciudadanía" y que el acuerdo del INE es un "monumento a la ilegalidad".

"Por ese motivo, los llamo a promover un juicio. Debimos destituir a Lorenzo Córdova y a su monaguillo Ciro Murayama desde hace mucho, en este momen-

to destituirlos va a ser un cisma, pero no hacerlo será peor porque el daño que están haciendo es inconmensurable, están defeminados con absoluto cinismo y desvergüenza a descarrilar el proceso electoral, a no reconocernos los votos, a hacernos trampa", declaró.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, aseguró que en el INE "se están extralimitando, en buena medida porque llevan una gran carga de fobia partisana y una gran filia hacia una coalición por parte del árbitro".

La también morenista, María de los Ángeles Huerta, advirtió que el INE "se ha equivocado gravemente, debemos convertir esto en una propuesta para que Lorenzo Córdova y sus personeros dejen ya el Instituto, es claro que ellos tienen una agenda en contra de Morena y del actual Presidente. Un juicio político tendrá que preceder a la destitución".

Del lado de la oposición, la diputada Claudia Pastor, del PRI, adelantó que su



RUTH SALINAS (MC) protesta en el debate por el acuerdo del INE, ayer, en San Lázaro.

partido no avalará un juicio de ese tipo y respaldó la decisión del órgano electoral en materia de sobrerrepresentación.

"La votación de todos (la 4T) sumados fue de 45 por ciento; sin embargo, tienen una representación de 61 por ciento en esta Cámara, cuando el límite constitucional es de 8 por ciento. Que bueno que el Instituto Electoral sale a la defensa de la democracia y no a la defensa de un partido, es un acuerdo neutral", detalló.

La perredista Frida Alejandra Esparza criticó que Morena "alardea" una mayoría que los ciudadanos no le dieron en las urnas, pues está basada en un fraude.

"El fraude a la Ley se encuentra en que prestan a sus candidatos para que sean

representados por otro partido y una vez ganando regresan al grupo parlamentario, lo que es una burla para los ciudadanos", indicó la legisladora.

Marco Antonio Adame, de Acción Nacional, acusó a Morena de "instrumentar artimañas" para integrar una mayoría "artificial, ilegal y espuria".

A las voces críticas se sumó José Elías Lixa, también del PAN, al recordar que siete consejeras y consejeros del INE votaron a favor del acuerdo, por lo que aún si Lorenzo Córdova y Ciro Murayama no hubieran votado, los lineamientos se hubieran mantenido: "no tenemos derecho a querer incendiar una casa solo porque las ratas quieren más queso".



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



DIPUTADOS



La Cámara de Diputados aprobó por consenso reformas a la Ley de Extradición Internacional

El objetivo, cambiar la denominación “Distrito Federal” por “Ciudad de México

Boletín No. 6176

La Cámara de Diputados aprobó por consenso reformas a la Ley de Extradición Internacional

- El objetivo, cambiar la denominación “Distrito Federal” por “Ciudad de México
- El dictamen se avaló con 447 votos y se remitió al Senado

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 447 votos, reformar diversos artículos de la Ley de Extradición Internacional, con el objetivo de adecuarla a la realidad jurídica del país y dotar de calidad y precisión a la norma.

El dictamen, que se envió al Senado para sus efectos constitucionales, cambia la denominación “Distrito Federal” por “Ciudad de México”, y “Procuraduría General de la República” por “Fiscalía General de la República”, así como la figura de “Procurador” por “Fiscal”; para ello, se reforman los artículos 3, 17, 21, 22, 32 y 34 párrafo primero del citado ordenamiento.

El documento cita que la reforma constitucional del 29 de enero de 2016 en materia de la reforma política de la Ciudad de México, cambió todo el esquema normativo al transformar el Distrito Federal en Ciudad de México, modificación que fue también de naturaleza jurídica de la capital mexicana.

Refiere que lo mismo ocurre en el caso de la creación de la Fiscalía General de la República, ya que este no sólo es un cambio de forma sino de fondo. Señala que, así como la Ley de Extradición fue afectada por el cambio de nombre del Distrito Federal, también fue por el cambio

derivado del Decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, publicado el 14 de diciembre de 2018.

Importante, ajustar el marco jurídico

Al fundamentar el dictamen, el diputado Marco Antonio Medina Pérez (Morena) puntualizó que es importante ajustar el marco jurídico a lo que la realidad demanda; por tanto, es indispensable armonizar la norma a efecto de que en coherencia con las reformas realizadas a la Constitución se haga referencia en la Ley de Extradición Internacional a la Ciudad de México y a la Fiscalía General de la República.

“Es necesario incluir en el texto legal las nuevas denominaciones de las instituciones y entidades federativas para una correcta interpretación y mejor entendimiento de la ley, puesto que, al tratarse de disposiciones imperativas, el valor y el sentido de la norma no se explican ni se ilustran con aclaraciones”, explicó.

Agregó que se reforma el precepto normativo a fin de que las peticiones de extradiciones que formulen las autoridades competentes federales o del fuero común de la Ciudad de México sean tramitadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, por conducto de la Fiscalía General de la República.

Con esta reforma, agregó, se reafirma que la buena técnica legislativa requiere de un conocimiento profundo en el ámbito institucional, información múltiple, procedimientos y fórmulas estandarizadas que puedan aplicarse a la elaboración de las leyes y que permitan salvaguardar los principios fundamentales del Estado de derecho.

Responsabilidad de las y los diputados adecuar el sistema normativo

Al fijar su postura, la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena) refirió que es responsabilidad de las y los diputados adecuar el sistema normativo a las diversas reformas realizadas con el propósito de armonizar y preservar la vigencia, legalidad y certeza del sistema jurídico, así como combatir el rezago legislativo que existe.



Dijo que “la aprobación de este dictamen representa la armonización legislativa de la normatividad nacional evitando las contradicciones o confusiones que se pudieran generar, lo que resultará en una práctica más sencilla y apegada al derecho”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-por-consenso-reformas-a-la-ley-de-extradicion-internacional#gsc.tab=0>

--ooOoo--



La Cámara de Diputados aprobó por consenso reformas a la Ley de Extradición Internacional

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 447 votos, reformar diversos artículos de la Ley de Extradición Internacional, con el objetivo de adecuarla a la realidad jurídica del país y dotar de calidad y precisión a la norma.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-por-consenso-reformas-a-la-ley-de-extradicion-internacional/>

Garantiza la Cámara de Diputados acceso a la justicia para personas adultas mayores

Las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales fueron avaladas por consenso

Boletín No. 6178

Garantiza la Cámara de Diputados acceso a la justicia para personas adultas mayores

- Las reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales fueron avaladas por consenso
- Se busca que tengan condiciones adecuadas cuando sean víctimas, ofendidos o imputados

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 456 votos, el dictamen que reforma los artículos 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de adaptar las condiciones necesarias para garantizar el acceso de las personas adultas mayores que intervengan en procedimientos penales, cuando así lo requieran.

Con el documento remitido al Senado de la República, se pretende establecer que, dentro de los derechos de la víctima, ofendido o imputado, se adaptarán las condiciones que sean necesarias para garantizar el acceso de las personas adultas mayores, cuando así lo requieran, en caso de procedimiento penal, salvaguardando sus derechos.

Acceso a la justicia de las personas adultas mayores

En la fundamentación del dictamen, la presidenta de la Comisión de Justicia, diputada María del Pilar Ortega Martínez (PAN), señaló que la población de adultos mayores asciende a más de 13 millones de mexicanas y mexicanos, que aumentará considerablemente en los siguientes años, debido a las dinámicas demográficas actuales.

Indicó que las reformas validadas tienen por objetivo garantizar las medidas para el debido acceso a la justicia de las personas adultas mayores, pues de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el cambio en el porcentaje de esta población pasó del 6.2 por ciento en 1990 a 10.5 por ciento en 2017.

Las instituciones públicas, dijo, necesitan prepararse para tomar medidas encaminadas a garantizar que las personas adultas mayores tengan acceso a los diversos servicios gubernamentales en igualdad de condiciones que cualquier otra persona.

Desde plataforma digital, Ortega Martínez mencionó que el ámbito de la procuración y la impartición de justicia no pueden ser la excepción. Un ejemplo de experiencias en las cuales se han implementado medidas para garantizar el derecho a la justicia de grupos vulnerables son los llamados ajustes razonables, previstos en el Código Nacional de Procedimientos Penales, acotó.

Estos consisten, detalló, en previsiones normativas para que las autoridades de procuración e impartición de justicia penal adopten medidas especiales para garantizar que las personas con discapacidad puedan ejercer adecuadamente sus derechos, como víctimas o imputados.

Relató que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha manifestado para tomar consideraciones especiales cuando una persona adulta mayor esté en un proceso penal, ya sea como víctima, ofendido o imputado.

Con los cambios al Código Nacional de Procedimientos Penales, añadió, se garantizan los derechos de las personas adultas mayores que participen en el proceso penal como víctimas, ofendidos o imputados, y con ello, garantizar su adecuado acceso a la justicia.

Mejores condiciones para las personas de la tercera edad

El promovente de la reforma, diputado Jorge Luis Montes Nieves (Morena), expresó que el objetivo es generar mejores condiciones dentro de un proceso penal cuando concurra en él una persona de la tercera edad y garantizar su pleno acceso a la justicia.

Precisó que las personas adultas mayores se enfrentan al abandono y maltrato, así como a graves problemas para acceder plenamente a sus derechos humanos. De acuerdo con el INEGI, el 8.2 por ciento de la población tiene 65 años o más y el 49.9 por ciento de las personas con discapacidad son adultas mayores. Además, sufren de discriminación estructural, lo que dificulta su acceso a la justicia.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/garantiza-la-camara-de-diputados-acceso-a-la-justicia-para-personas-adultas-mayores#gsc.tab=0>



Garantiza la Cámara de Diputados acceso a la justicia para personas adultas mayores

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 456 votos, el dictamen que reforma los artículos 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de adaptar las condiciones necesarias para garantizar el acceso de las personas adultas mayores que intervengan en procedimientos penales, cuando así lo requieran.

<https://lineapolitica.com/garantiza-la-camara-de-diputados-acceso-a-la-justicia-para-personas-adultas-mayores/>



Diputados aprueban tipificar el maltrato animal

La Cámara de Diputados aprobó reformas para tipificar el delito de maltrato animal a nivel federal, se prevén penas de 3 meses a 2 años de cárcel y multas a quien provoque sufrimiento a un animal, también se castiga la zoofilia y a quien transmita peleas de animales por cualquier medio.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/15bCK739zjtL4KKT3gIsOSclrXXjFyTQF/view>



La salud mental de la población ha sido trastocada por la pandemia, alertan académicos de la UAM

En la mesa Salud mental en la pospandemia del Foro virtual Visión multidisciplinaria UAM de los distintos escenarios pospandemia, organizado de manera conjunta con la Cámara de Diputados, el doctor Carlos Contreras Ibañez, profesor-investigador del Departamento de Sociología de la Unidad Iztapalapa dijo que a partir de ahora, “tendremos que estar ‘mapeando’, midiendo de forma realista los riesgos que nos afectarán a todos y toca a los legisladores, como tomadores de decisión, romper esos obstáculos culturales, institucionales, financieros y de regulación profesional que han impedido que tengamos una mejor atención a la salud”.

<https://www.capitalmexico.com.mx/sociedad/la-salud-mental-de-la-poblacion-ha-sido-trastocada-por-la-pandemia-alertan-academicos-de-la-uam/>

Aprueban que el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social cuente con carta de no antecedentes penales de su personal

La Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Boletín No. 6174

Aprueban que el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social cuente con carta de no antecedentes penales de su personal

- La Cámara de Diputados avaló reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Se podrá garantizar y tener la certeza de que las personas que laboran en los Centros tienen un buen comportamiento ante la sociedad

La Cámara de Diputados aprobó, por 442 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que el Registro Nacional de Centros de Asistencia Social cuente con carta de no antecedentes penales de todo su personal.

En sesión semipresencial, la reforma aprobada al artículo 112 de dicha ley también establece que el mencionado registro deberá ser actualizado de manera continua y la información tendrá que ser de carácter público. El dictamen fue remitido al Senado para sus efectos constitucionales.

En los considerandos del dictamen, se señala que el papel que juegan los Centros de Asistencia Social es determinante en la niñez y adolescencia, ya que permiten que aquellos que se encuentran en una situación de desamparo familiar tengan la tranquilidad de que el Estado tendrá la obligación de velar, garantizar y salvaguardar todos y cada uno de sus derechos.

Por ello, resalta la importancia de que estos Centros cuenten con el personal especializado para poder atender a niñas, niños y adolescentes en cada una de las situaciones que lo necesiten y otorgar las herramientas necesarias para desarrollarse.

Destaca que al solicitar la carta de no antecedentes penales se podrá garantizar y tener la certeza de que las personas que laboran en los Centros tienen un buen comportamiento ante la sociedad y no han incurrido en alguna conducta que pueda presumirse que es de un delito, incluso esto podría ayudar a que las niñas, niños y adolescentes tengan la tranquilidad de que esta persona, dentro de sus valores civiles, pueda cuidarlos de manera correcta.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Marco Antonio González Reyes (Morena), secretario de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, explicó que el objetivo es garantizar que la estancia de los menores en los Centros de Asistencia Social sea con pleno respeto a sus derechos y el personal adecuado para un desarrollo integral.

Subrayó que para apoyar a mejorar la vida de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en Centros de Asistencia Social se requiere de personal preparado, apto, que ayude a mantenerlos seguros y seguras, y garantice el pleno ejercicio de sus derechos.

Desde la plataforma digital, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez (PAN) resaltó que la reforma es realmente importante para la protección de las niñas, niños y adolescentes, ya que aportará mayor seguridad para aquellos pequeños que viven en un Centro de Asistencia Social.

Precisó que solicitar la carta de antecedentes no penales a cualquier persona que se encuentre laborando en un Centro de Asistencia Social va a permitir que se sumen a los exámenes psicológicos que se les realizan y tener mayor certeza de protección y cumplimiento hacia el interés superior de la niñez, lo que permitirá que todos los que habitan dentro de estos Centros puedan estar en un ambiente seguro.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueban-que-el-registro-nacional-de-centros-de-asistencia-social-cuente-con-carta-de-no-antecedentes-penales-de-su-personal#gsc.tab=0>

Asegura la Cámara de Diputados el acceso de la población a la cultura física y deporte

Por consenso, avaló reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte

Boletín No. 6175

Asegura la Cámara de Diputados el acceso de la población a la cultura física y deporte

- Por consenso, avaló reformas a la Ley General de Cultura Física y Deporte
- Se remitió al Senado de la República

La Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 441 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para dar cumplimiento al goce de estos derechos consagrados en la Carta Magna y asegurar el acceso de la población a la activación física, cultura física y deporte.

El dictamen, remitido al Senado de la República para sus efectos constitucionales, busca promover la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de recursos públicos y privados destinados al fomento de la cultura física y deporte, de conformidad con la legislación aplicable.

Reconoce como derechos, la participación en la disciplina deportiva de su elección; practicar el deporte bajo los principios de inclusión y equidad; uso de instalaciones adecuadas; acceso a la información sobre los derechos y obligaciones que asumen participando en el deporte.

También son prerrogativas el acceso a la justicia deportiva y defensa de sus derechos; designación de representantes para trámites o procedimientos, así como los que otorgue la Constitución y demás ordenamientos aplicables.

Respecto de la Comisión Nacional Antidopaje, el dictamen cita que será la Comisión Nacional del Deporte (Conade) la responsable de su operación y funcionamiento, del deporte olímpico, el deporte paralímpico y el deporte no paralímpico.

La Comisión Nacional Antidopaje será considerada para integrar al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte; con los integrantes de éste se constituirán comités que funcionarán como grupos de trabajo a fin de asesorar en la elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte.

Además, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte se integrará por representantes de la Secretaría de Bienestar y la Fiscalía General de la República; la Junta aprobará y evaluará el Programa Anual de Trabajo y los programas institucionales para remitirlos al Congreso de la Unión.

De igual modo, se deberán promocionar estrategias de coordinación con los gobiernos estatales, municipales y las alcaldías de la Ciudad de México, hacia el desarrollo de la cultura física y el deporte.

Se establece que, el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte deberá coadyuvar en la ejecución y evaluación de los programas necesarios para garantizar el pleno ejercicio de los derechos a la cultura física y la práctica del deporte. Las Asociaciones Deportivas Nacionales promoverán las condiciones que prevengan la discriminación, la violencia y toda expresión de odio en el deporte.

Garantiza el goce del derecho a la cultura física y deporte

En la fundamentación, el presidente de la Comisión de Deporte, diputado Francisco Javier Saldívar Camacho (Encuentro Social), expresó que el dictamen constituye el concurso de varias propuestas de diputadas y diputados de distintos grupos parlamentarios de la LXIV Legislatura, a fin de fortalecer y actualizar varios artículos de la ley vigente.

Indicó que es un proyecto legislativo que beneficia a las y a los deportistas; amplía y garantiza el goce del derecho a la cultura física y deporte, que no sólo incide en una dimensión individual, sino colectiva.

Con las reformas en 40 artículos de la Ley General de Cultura Física y Deporte y la adición de un nuevo artículo, se busca, dijo, la ampliación de derechos para las personas que realizan o

intervienen de alguna forma en la práctica deportiva y se proponen modificaciones en cuanto a la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.

Se propone que la transparencia y la rendición de cuentas en los recursos destinados a la cultura física y deporte sean un eje rector de la ley; se considera a la activación física y la educación física como componente importante de la cultura física y el deporte, y así ampliar su fomento y su práctica.

También incluye modificaciones a los artículos relacionados con el control antidopaje; se trata de mayores facultades al Comité Nacional Antidopaje y actualizar conceptos, con base en el marco regulatorio internacional.

Su aprobación, afirmó, contribuirá a garantizar que el derecho a la cultura física y el deporte se desarrollen conforme a los principios constitucionales y legales, dado que, al tratarse de un derecho humano, se debe buscar que su ejercicio sea en condiciones de igualdad y no discriminación.

Erradicar malas prácticas y vicios

Una de las promoventes, la diputada Lizbeth Mata Lozano (PAN), consideró indispensable revisar constantemente el marco legal y asegurar las modificaciones pertinentes para garantizar las mejores condiciones de equidad, no discriminación, transparencia e imparcialidad en el ejercicio del deporte.

Mencionó que el dictamen tiene reformas y adiciones de gran calado, y es producto de un análisis de seis iniciativas presentadas por legisladores de diversos grupos parlamentarios. Añadió que es un paso para empezar a erradicar las malas prácticas y vicios que se dan en el ejercicio del deporte a causa de quienes lo dirigen.

Reorganizar el sistema deportivo

Desde plataforma digital, el también promovente, diputado Erik Isaac Morales Elvira (Morena), refirió que a nivel mundial México es el país con mayor índice de obesidad infantil y, en la población adulta, el segundo. Hizo votos para promover la cultura física con mayor énfasis en el deporte, la educación física y la activación.

Llamó a impulsar la participación del sector privado y de la sociedad civil. Con las reformas, afirmó, se permite a competidores representar a México y convertirse en referente para nuevas generaciones. Se moderniza la ley en más de 40 artículos, a fin de reorganizar el sistema deportivo, aseveró.

Se reconoce a todos los atletas

Sandra Paola González Castañeda, diputada de Morena y también promovente, expuso que hoy se reconoce en la ley a todos los atletas, entre ellos, los que padecen Síndrome de Down. Ahora, dijo, la Conade tendrá la atribución de establecer los lineamientos para la participación de los deportistas, en cualquier clase de competiciones nacionales e internacionales.

Mencionó que la participación de los deportistas deberá regirse bajo los principios de igualdad, interdependencia, universalidad y progresividad. La discapacidad en su dimensión social, añadió, “es una experiencia de diferencia, pero frecuentemente es también una experiencia de exclusión y de opresión”.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/asegura-la-camara-de-diputados-el-acceso-de-la-poblacion-a-la-cultura-fisica-y-deporte#gsc.tab=0>

--ooOoo--



Asegura la Cámara de Diputados el acceso de la población a la cultura física y deporte

La Cámara de Diputados aprobó, con el consenso de 441 votos a favor, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para dar cumplimiento al goce de estos derechos consagrados en la Carta Magna y asegurar el acceso de la población a la activación física, cultura física y deporte.

<https://www.tallapolitica.com.mx/asegura-la-camara-de-diputados-el-acceso-de-la-poblacion-a-la-cultura-fisica-y-deporte/>

BUSCAN RENDICIÓN DE CUENTAS Y FRENAR LA CORRUPCIÓN Y DISCRIMINACIÓN

Diputados aprueban reforma a ley del deporte en favor de la transparencia

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Por unanimidad de votos, la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley General de Cultura Física y Deporte, con objeto de acabar con la corrupción en los subsidios, ampliar los controles a los deportistas desde un Comité Nacional Antidopaje que estará bajo la conducción de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Como parte de la fiscalización de los fondos destinados al deporte, la reforma —que se turnó al Senado para su revisión y eventual ratificación— prevé que los apoyos sólo podrán autorizarse cuando solventen los otorgados previamente.

Parte fundamental de la reforma es la obligación para las asociaciones deportivas nacionales promover condiciones para prevenir la discriminación, violencia y toda expresión de odio en el deporte y actos o espectáculos públicos o privados en materia de activación física, cultura física o deporte.

En el dictamen, que tuvo el respaldo de 441 votos, se define que las federaciones deportivas sólo obtendrán registro como asociaciones

deportivas nacionales si obtienen el reconocimiento, además del de la Conade y de su Órgano Interno de Control, de la Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), como mecanismo para fiscalizar el uso de los recursos públicos.

Asimismo, se prevé que sólo las asociaciones que tengan aval o registro de la Federación Internacional de sus respectivas disciplinas podrán convocar a competencias realizadas bajo la denominación de "campeonato nacional".

Con los cambios aprobados en la sesión de ayer, también se define que la Secretaría de Educación Pública, la Conade y los consejos de deportes estudiantiles serán los únicos facultados para convocar a competencias deportivas estudiantiles.

Al explicar la modificación, que toca casi 40 artículos de la ley, el diputado Francisco Javier Saldivar (PES) dijo que se actualiza la estructura y funcionamiento del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (Sinade), donde participarán como invitados permanentes a sus sesiones la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte y el Comité

Nacional Antidopaje.

Mayor control antidopaje

Además, abundó que uno de los ejes de la reforma es la transparencia y la rendición de cuentas en los recursos destinados a la cultura física y deporte. Al respecto, el dictamen obliga a los beneficiarios de los apoyos a entregar la información que sea requerida por la ASF.

Respecto del comité antidopaje, se agregó que tendrá autoridad para determinar los controles que permitan detectar prácticas de sustancias prohibidas, dentro y fuera de las competencias, a todos los atletas miembros de asociaciones deportivas nacionales.

Prevé que los elementos que formen parte de las preselecciones y selecciones nacionales deberán someterse a controles para la detección de prácticas de dopaje a los que convoque el comité. La medida aplica para cualquier deportista extranjero con carácter migratorio de residente o que cuente con permiso migratorio para competir y esté presente en el país.

Avalan reforma que promueve la inclusión de las personas con discapacidad a la actividad deportiva

El dictamen se remitió al Senado

Boletín No. 6177

Avalan reforma que promueve la inclusión de las personas con discapacidad a la actividad deportiva

- Los cambios a la Ley General de Cultura Física y Deporte fueron aprobados por consenso, en sesión de la Cámara de Diputados
- El dictamen se remitió al Senado

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 456 votos, el dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XII del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en beneficio de las personas con discapacidad.

Promueve la inclusión de este sector de la población en la cultura física y el deporte, a través de las diferentes modalidades y adaptaciones. Atiende el principio de no discriminación, de conformidad con lo establecido en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

El documento, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, también incorpora adecuaciones de lenguaje y estructura legislativa a la Ley vigente, a fin de dar congruencia a las normas jurídicas con los avances en favor de estas personas.

Atiende el principio de no discriminación

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Deporte, el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho (Encuentro Social) señaló que el objetivo es incluir a las personas con discapacidad en la cultura física y el deporte, con lo que se atiende el principio de no discriminación.

Dijo que el modelo social y de derecho con el que debe ser analizado y atendido este fenómeno de la discapacidad fue incorporado en nuestro país luego de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha sostenido que la discapacidad no debe ser considerada como enfermedad.

Por el contrario, agregó, se debe ver como desventaja causada por las barreras que la organización social genera, al no atender de manera adecuada las necesidades de estas personas. Las limitaciones a las que se ven sometidas son producto de las deficiencias de la sociedad de prestar servicios apropiados que aseguren que sus necesidades sean tomadas en consideración.

Estimó que la aprobación de este dictamen contribuirá a que toda persona que tenga algún tipo de discapacidad, sea deportista o no, que pretendan incursionar en el deporte o realicen alguna actividad física o terapéutica, no reciba ningún acto de discriminación”.

Esta reforma beneficia a más de 7 millones de personas

La diputada Olga Juliana Elizondo Guerra (PT) comentó que “en México, 25 de cada 100 personas con discapacidad fueron víctimas de discriminación, al menos una vez al año, presentando la prevalencia más alta de todos los grupos vulnerables, realidad a la que no podemos ser ajenos en esta Cámara de Diputados”.

Indicó que la reforma beneficia a más de 7 millones de personas que padecen alguna discapacidad, lo que representa aproximadamente el 6 por ciento de la población total, de ahí que resulta importante promover su inclusión en la cultura física y el deporte atendiendo el principio de no discriminación.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/avalan-reforma-que-promueve-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-a-la-actividad-deportiva#gsc.tab=0>



Avalan reforma que promueve la inclusión de las personas con discapacidad a la actividad deportiva

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 456 votos, el dictamen con proyecto de decreto que reforma la fracción XII del artículo 2 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en beneficio de las personas con discapacidad.

<https://lineapolitica.com/avalan-reforma-que-promueve-la-inclusion-de-las-personas-con-discapacidad-a-la-actividad-deportiva/>

AVISO A PARTICIPANTES

Anuncia Sener en el DOF suspensión de la reforma eléctrica

JESSIKA BECERRA

jbecerra@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Energía anunció en la edición vespertina del Diario Oficial de ayer la suspensión de la reforma eléctrica.

La dependencia que encabeza la secretaria Rocío Nahle, publicó un aviso dirigido a todos los participantes del mercado eléctrico mayorista, particulares que realizan alguna actividad en el sector eléctrico o que están en trámites para ingresar a dicho sector, así como a los sujetos que se ubican en el régimen transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica que estaba vigente hasta antes de la emisión del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, publicado el 9 de marzo pasado.

La Sener explicó que el aviso se publica para cumplir con la decisión del Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, con residencia en la Ciudad de México y Jurisdicción en toda la República, respecto a 14 demandas de amparo presentadas por empresas que quedaban afectadas con el decreto.

14

DEMANDAS

De amparo fueron las que consideró el juez para ordenar la suspensión de la reforma.

15

DÍAS

Pasaron entre la publicación de la reforma en el DOF y la suspensión de la misma en el mismo medio.

A su vez, recordó que el juez, al analizar la suspensión solicitada por las quejas, resolvió mantener la Ley de la Industria Eléctrica sin cambios, al menos hasta que se dicte sentencia.

Las modificaciones impulsadas mediante una iniciativa preferente enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados, tenían como finalidad que se priorizara la generación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sobre la energía producida por plantas de empresas privadas.

Al respecto, Miriam Grunstein, socia *sénior* de Brilliant Energy, destacó que por su importancia, el caso debería ser atraído por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Creo que la SCJN lo va a atraer y que no se va a quedar en un juzgado de Distrito porque sería muy delicado como precedente que un juez de distrito tumbara una decisión del Congreso. Creo que un juez de Distrito es de muy baja jerarquía como para congelar una Ley del Congreso”, indicó la experta en derecho.

“Un tribunal de mayor peso podría revisar si hay bienes jurídicos protegidos”, agregó.

#HASTARESOLVERLITIGIOS

Sener para la reforma

LA DEPENDENCIA SUSPENDE LA LEY ELÉCTRICA DE AMLO

POR ADRIÁN ARIAS
@ELPUNTODELOSMEXICANOS

La Secretaría de Energía (Sener) suspendió oficialmente la Reforma Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, debido a las suspensiones obtenidas por las empresas privadas.

La dependencia publicó ayer en el *Diario Oficial de la Federación* un aviso en donde explica que la decisión se debe a las medidas cautelares concedidas por el Juez Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones en al menos 14 solicitudes de amparo.

"Se suspenden todos los efectos y consecuencias derivados del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el 9 de marzo de 2021", indicó la dependencia.

Aclaró que con esta decisión se restablece provisionalmente el marco norma-

DICTAMEN

LA DECISIÓN SE RESUELDE EN: DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

1

La medida obede a los amparos otorgados a las empresas.

2

La Reforma se suspende hasta que se resuelvan los litigios.

3

La SCJN va a determinar si la Reforma se apega a la Constitución.

60

AMPAROS OTORGADOS A EMPRESAS PRIVADAS.

14

SUSPENSIONES OTORGADAS POR EL JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO.

tivo de la Ley de la Industria Eléctrica que estaba vigente hasta antes de la aprobación de la reforma del Ejecutivo Federal.

Hasta ahora se registran 60 solicitudes de amparo contra la reforma y los jueces han otorgado cerca de 40 suspensiones definitivas.

Tras la publicación de la Sener, los cambios aprobados por el Congreso de la Unión quedan en suspenso hasta que se resuelva el fondo de los litigios, los cuales se espera que lleguen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, instancia a cargo de analizar si la reforma se apega a la Constitución.

Las empresas privadas argumentan que la reforma fortalece el monopolio de la CFE e incentiva la generación de electricidad con base en fuentes fósiles que son contaminantes como el combustóleo. #



TORMENTA DE RECURSOS LEGALES

A través de amparos, acciones de inconstitucionalidad y suspensiones, la Ley de la Industria Eléctrica que promueve Andrés Manuel López Obrador se encuentra detenida. A pesar de la controversia por los posibles daños que esta reforma podría provocar en materia ambiental, de competitividad y de inversión extranjera, el presidente insiste en hacerla una realidad

#ReformaEléctrica

TORMENTA DE RECURSOS LEGALES

A través de amparos, acciones de inconstitucionalidad y suspensiones, la Ley de la Industria Eléctrica que promueve Andrés Manuel López Obrador se encuentra detenida. A pesar de la controversia por los posibles daños que esta reforma podría provocar en materia ambiental, de competitividad y de inversión extranjera, el presidente insiste en hacerla una realidad



POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

La polémica Reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que busca favorecer la energía producida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que es impulsada por el Gobierno federal, Morena y sus aliados, podría no llegar a puerto debido a una tormenta de amparos, suspensiones, controversias e incluso acciones de inconstitucionalidad.

Los promoventes de estos recursos jurídicos son diversos, al igual que sus fines y argumentos. Hay quienes acusan que la reforma afecta la competencia económica y quienes buscan proteger al medio ambiente, ya que la ley deja en un segundo plano a las energías limpias.

Desde el Poder Judicial está naciendo una nueva oposición a la maquinaria aplanadora de Morena y a sus políticas con las que buscan cimentar la Cuarta Transformación, algo que no tiene contento al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Incluso, el jefe del Ejecutivo federal, arremetió en contra del juez que concedió la primera suspensión a la reforma, Juan Pablo Gómez Fierro, acusándolo de no actuar conforme a la ley y cuestionando su honorabilidad.

“La ley de amparo establece la posibilidad de suspensión en temas generales, el juez no está actuando más allá de sus facultades, de sus competencias y atribuciones. La sobre-reacción del presidente tiene que ver con la relevancia política para su proyecto de Gobierno que tiene la reforma eléctrica y para la



reforma energética en general. El presidente está echando la lámina y es seguro que va a empujar todo lo que considere un obstáculo", comenta José Roldán Xopa, especialista en derecho constitucional.

La respuesta del jefe del Ejecutivo federal ha sido enérgica e incluso ha amagado con una reforma contundente al Poder Judicial desde el Poder Legislativo.

Este enfrentamiento no sólo podría mermar la credibilidad de los juzgadores, al mismo tiempo que frena un ámbito estratégico para la Cuarta Transformación, sino que, de acuerdo con expertos consultados por Reporte Índigo, podría derivar en una crisis constitucional.

Las decisiones incómodas del Poder Judicial contra el Gobierno federal en materia eléctrica comenzaron el pasado 3 de febrero cuando la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invallidó en definitiva la política eléctrica establecida en el llamado "Decreto Nahle", que limitaba a productores privados de energías renovables y favorecía a la CFE.

Ese día, la Suprema Corte eliminó, por cuatro votos a favor y uno en contra, las 22 disposiciones de la Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad del Sistema Eléctrico Nacional de la Secretaría de Energía (Sener), por violar el marco constitucional en materia de libre competencia, sustentabilidad, operación de la industria eléctrica y transición a energías limpias.

73
suspensiones definitivas suma la Ley de la Industria Eléctrica



Esa decisión fue histórica, ya que además de fijar un precedente, la controversia fue presentada por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) y no por alguna empresa privada afectada o por alguna organización medioambiental.

No conforme con la decisión de la Corte, el presidente Andrés

Manuel López Obrador envió una iniciativa preferente de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que retoma todas las disposiciones de la Sener que fueron anuladas.

Un mes después y sin escuchar a la oposición, a expertos y a los demás actores involucrados, el Congreso aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE)

sin hacerle ningún cambio al proyecto que envió el presidente de la República.

A partir de esa fecha se comenzó a construir un dique de amparos y suspensiones intentando frenar la reforma que entraría en vigor el pasado 10 de marzo.

Hasta el día de ayer, la LIE sumaba 73 suspensiones definitivas

promovidas principalmente por Termoeléctrica del Golfo; Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca 2, Eólica de Guanajuato, Eólica del Golfo 1, FV Mexsolar, FV Mexsolar II, Kenergreen, X-Elio, FV Xoxocotla, FV Mexsolar XI, X-Elio FV Conejos Medanos, Recursos Solares PV de México IV, Eólica Tres Mesas 4, BNB Villa Ahumada Solar, Engie Abril




Seguramente van a venir otros recursos, como acciones de inconstitucionalidad por parte del Congreso. Esto es porque la Carta Magna deja muy en claro en dónde puede participar la CFE de manera monopólica y en dónde debe de haber competencia”

José Roldán Xopa
Especialista en derecho constitucional

PV, Tractebel Energía de Pánuco, Tractebel Energía de Monterrey, Sky Eps Supply SM, y Tala Electric.

Aunque son vías legales distintas y batallas diferentes, Roldán Xopa comenta que la decisión de la Corte de eliminar el Decreto Nahle cimentó el espíritu legal de la viabilidad de los amparos y las suspensiones.

“La decisión de la Corte está pesando en los juicios de amparo, está pesando en las suspensiones provisionales y en las definitivas. El antecedente pesa en la percepción del juez, en las razones que deben de considerarse y además tiene un valor de precedente.

“Seguramente van a venir otros recursos, de otro tipo de quejosos y es muy probable que incluso se presenten acciones de inconstitucionalidad por parte del Congreso. Esto es porque la Constitución deja muy en claro en dónde puede participar la CFE de manera monopólica y en dónde debe de haber competencia, el otro problema central es el de las repercusiones al medio ambiente”, señala.

Al respecto, la abogada especialista en juicios de amparo y suspensiones, Luisa Conesa Labastida, comenta que la misma Corte consideró que con la reforma habría afectaciones al medio ambiente ya que va en contra de las energías limpias.

“En el derecho internacional y en México, es cada vez más utilizado el principio precautorio al medio ambiente. Esto es, que ante la duda no se debe esperar a que haya certezas irrefutables a las afectaciones ocasionadas para el medio ambiente. Además, las suspensiones no son inusitadas porque ya en el pasado se habían otorgado suspensiones en materia energética y ya hay precedentes”, comenta.



La última ofensiva del Gobierno federal podría venir del Legislativo, hace tres días la legisladora de Morena y pasante de derecho, Reyna Ascencio Ortega, presentó en la Cámara baja una iniciativa para evitar que en los juicios de amparo se concedan suspensiones contrarias al "interés social" que representan las empresas productivas del Estado, como Pemex y CFE, en casos similares como el que está ocurriendo con las reformas a la LIE.

DE PODER APODER

Andrés Manuel López Obrador decidió medir fuerzas con el Poder Judicial para ajustar el marco legal del sector energético, una estrategia que, de acuerdo con especialistas, responde más a aspectos políticos que jurídicos

POR CARLOS MONTESINOS

@calesmont

El presidente Andrés Manuel López Obrador dio pie a una confrontación con el Poder Judicial e incluso amagó con una reforma contundente al mismo desde el Poder Legislativo.



Para defender su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el mandatario ha optado por poner en la mira al juez Juan Pablo Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en materia administrativa especializado en competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión, quien emitió dos suspensiones provisionales de carácter general apenas un día después de que la iniciativa fuera publicada en el Diario Oficial de la Federación.

“El presidente de la República está teniendo una injerencia inapropiada y probablemente inconducente sobre la actuación del juez. Él tiene todo el derecho de manifestarse en desacuerdo, de presentar una queja en contra del juez, siempre y cuando tenga elementos de los que se presuman o se visualice que el juez está siendo parcial a favor del quejoso”, explica Claudia de Buen, presidenta de la Barra Mexicana de Abogados (BMA).

Luego de que López Obrador solicitó públicamente que el Consejo de la Judicatura Federal investigue al juez Gómez Fierro, la BMA y demás organizaciones de abogados advirtieron que esto tendría efectos inhibitorios en el desempeño del Poder Judicial.

Recuerda que, a finales de febrero pasado, el mandatario ya había acusado de “traición a la patria” a los abogados que representan a empresas extranjeras inconformes con las modificaciones al sector.

“Está invadiendo las funciones del Poder Judicial cuando intimida

Para defender su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el primer mandatario del país ha optado por poner en la mira a todos los juristas que han impedido su aplicación

diciendo que va a seguir presentando quejas en contra de todos los jueces que otorguen suspensiones. ¿Qué es lo que significa? En otras palabras, que no va a parar hasta que no ceda el Poder Judicial, lo cual es gravísimo”, señala De Buen respecto a las acciones de López Obrador.

Tanto la titular de la BMA como Tito Garza, investigador del Insti-

tuto de Investigaciones Jurídicas (IJJ) y profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, perciben que el accionar del juez Gómez Fierro es apegado a las normativas del juicio de amparo, incluyendo la suspensión provisional, ya que, de lo contrario, la aplicación de la ley en revisión podría generar daños irreparables a los quejosos, como la prontitud con la que se emitió, siendo que se marca un plazo de 24 horas para hacerlo.

“Este es un juez de primera instancia, en caso de que no guste la sentencia, esto es lo que tendría que estar preparando la Consejería Jurídica de López Obrador, se puede recurrir a otra instancia, eventualmente a la Suprema Corte. Éste no es un tema que se acabe en un solo episodio, sino que van a transcurrir varios meses y varias instancias”, dice Garza.

Añade que incluso una suspensión definitiva puede ser impugnada ante tribunales colegiados hasta llegar a la SCJN.

Está invadiendo las funciones del Poder Judicial cuando intimida diciendo que va a seguir presentando quejas en contra de todos los jueces que otorguen suspensiones. ¿Qué es lo que significa? En otras palabras, que no va a parar hasta que no ceda el Poder Judicial”

Claudia de Buen

Presidenta de la Barra Mexicana de Abogados

PROBLEMA AÑEJO

El choque entre López Obrador y el Poder Judicial por la política energética no inició con las suspensiones otorgadas por Gómez Fierro y Rodrigo de la Peza.

A mediados de mayo del 2020, la Secretaría de Energía emitió el acuerdo que limitaba el despacho de electricidad producida por particulares. El Juez De la Peza también lo suspendió para atender el juicio de amparo. Fue hasta febrero de este año cuando la SCJN invalidó los puntos clave de la nueva normativa.

Tito Garza, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM, también recalca que la reforma eléctrica fue aprobada en fast track por el bloque legislativo de Morena y los partidos del Trabajo y Encuentro Social gracias a que López Obrador utilizó la iniciativa preferente, por lo que se dejaron de lado mecanismos de debate y negociación, como el parlamento abierto, y se omitieron las recomendaciones de organismos como la Comisión Federal de Competencia Económica o la Comisión Reguladora de Energía.

Ambos especialistas consultados coinciden en que el Ejecutivo federal antepone el aspecto político al jurídico para implementar su

Desde la campaña a la Presidencia, AMLO ha planteado reformas al Poder Judicial de la Federación, al que ha criticado por los salarios altos que reciben jueces y magistrados



FOTO: CLAROSCURO

El Poder Judicial está para revisar la constitucionalidad de las leyes, más allá de la popularidad del presidente o del respaldo de las Cámaras

Tito Garza
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) y profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

estrategia energética. De Buen incluso reclama que los jueces sean señalados en el discurso emitido desde las “mañaneras” de Palacio Nacional.

Por su parte, Garza agrega que el primer mandatario “cree que le basta el discurso político y la popularidad de la que goza, que es innegable, pero el Poder Judicial está para revisar la constituciona-

lidad de las leyes, más allá de la popularidad o del respaldo de las Cámaras. La función de los jueces es filtrar las leyes para ver si van de acuerdo con la Constitución, más allá de una ideología o de un sexenio”, agrega Garza.

Respecto al amago hecho por Andrés Manuel López Obrador de ir por una reforma constitucional si su modificación a la Ley de la

Industria Eléctrica corre la suerte del acuerdo de la Sener, Garza acota que “si en estos momentos el presidente tiene mayoría con su partido para pasar cualquier tipo de reforma constitucional, tarde que temprano esas reformas pueden ser revertidas por la misma vía o a través de ciertas impugnaciones por medio de la Suprema Corte”.



La reforma eléctrica fue aprobada en fast track por el bloque legislativo de Morena y los partidos del Trabajo y Encuentro Social gracias a que López Obrador utilizó la iniciativa preferente, por lo que se dejaron de lado mecanismos de debate y negociación

DÍAS CLAVE



1 de febrero de 2021

El jefe del Ejecutivo envía a la Cámara de Diputados una iniciativa preferente que reforma la Ley de la Industria Eléctrica para empoderar a la Comisión Federal de Electricidad.



10 de marzo de 2021

Entra en vigor la Ley de la Industria Eléctrica y de inmediato comienzan a otorgarse amparos a empresas por parte de distintos jueces.



17 de marzo de 2021

Se pretende evitar que el juicio de amparo se utilice para obstaculizar los temas de austeridad republicana. El presidente López Obrador menciona que si se declara la inconstitucionalidad de la ley presentará una propuesta de reforma a la Constitución.



Plantean reforzar rectoría de Estado en electricidad

MAYOLO LÓPEZ

La senadora petista Geovanna Bañuelos registró una iniciativa que reforma los artículos 4, 25, 27 y 28 de la Constitución para retomar la rectoría del Estado en materia eléctrica.

Tras sostener que la reforma recién aprobada por el Congreso “no atenta contra las energías verdes, no provoca el incumplimiento de acuerdos internacionales, ni cierra las puertas a la inversión privada”, Bañuelos asegura que la oposición y las empresas privadas se oponen a ver mermados sus ingresos.

El avance de un nuevo equilibrio en el mercado, observó, se ha detenido y considera necesario hacer prevalecer el interés nacional y garantizar los derechos de los consumidores de energía eléctrica en el país.

“Garantizando fuentes confiables de generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica en todo el territorio nacional, a través de un suministro continuo y seguro que privilegia el desarrollo de la sociedad en su conjunto, por encima de los intereses privados o de grupos que buscan únicamente el lucro dentro del mercado eléctrico nacional”.

La iniciativa señala que se busca “garantizar la rectoría del Estado en la generación, distribución y comercialización de la energía eléctrica y al acceso a la energía eléctrica para todas y todos los mexicanos. Evitando así la mercantilización de los derechos humanos.”

Una de las adiciones propuestas al artículo cuarto constitucional establece: “El Estado mexicano contará con una empresa productiva, la cual tendrá prevalencia, para garantizar la generación, transmisión, distribución, suministro básico y el suministro calificado. La empresa productiva deberá privilegiar la generación de energías limpias.”

La modificación al 25 constitucional indica: “Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución”.



Cocina 4T reforma para devolver los controles a Pemex

YESHUA ORDAZ
CIUDAD DE MÉXICO

Una iniciativa de contrarreforma a la Ley de Hidrocarburos se cocina en la Cámara de Diputados, con la que se busca devolver a Petróleos Mexicanos (Pemex) la rectoría de precios, importación, distribución y comercialización de combustibles en el país.

De avanzar, el sector energético regresará a las condiciones previas a la reforma estructural impulsada por el expresidente Enrique Peña Nieto.

Una fuente privada cercana al proceso confirmó a MILENIO que se está trabajando en esta iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Ya se tiene un borrador de una contrarreforma a la Ley de Hidrocarburos. Se quiere regresar a que Pemex tenga el control de los hidrocarburos y sobre todo del precio”, adelantó.

Aseguró que la contrarreforma está prácticamente sobre la mesa y se espera que será durante la próxima semana o en la primera de abril cuando se solicite la votación a los legisladores.

Hasta ahora, para la elaboración de esta iniciativa, no se ha pedido opinión a los participantes del mercado. “Esto es una evidencia de lo que se estaba realizando en el sector, como el cierre de la Sener a los permisos de impacto

social, o la falta de aprobación de nuevos permisos para la comercialización de combustibles por parte de la Comisión Reguladora de Energía o las modificaciones a los permisos de importación”.

MILENIO pidió comentarios a la Sener y Pemex sobre el tema. En ambos casos aseguraron no tener información. También se buscó a la oficina del senador Ricardo Monrreal, líder parlamentario de Morena, sin que al cierre de edición hubiera respuesta. La oficina de Comunicación de Morena dijo que oficialmente, por el momento, no hay ninguna iniciativa de reforma constitucional.

Por otro lado, en la versión vespertina del Diario Oficial de la Federación, la Sener difundió el aviso de suspensión de la reforma eléctrica. En las últimas horas, se dieron 44 suspensiones definitivas, y asuman 73 las medidas cautelares concedidas por dos jueces federales desde el pasado 19 de marzo. ■

#REFORMAOUTSOURCING

Va afectar tributación

ESPECIALISTA CONSIDERA QUE SE DEBE EVITAR HACER UN HOYO FISCAL MÁS GRANDE EN EL PAÍS

POR FERNANDO FRANCO
ffranco@elheraldodemexico.com

Si la reforma al *outsourcing* que apruebe el Congreso genera más dudas que certezas para la inversión, la ya débil recaudación tributaria se va a ver afectada, consideró Manuel

Aguilar, socio director de Baker Tilly México.

En entrevista con **El Heraldo de México**, comentó que la iniciativa es una de las que más incertidumbre ha generado, lo cual representa una amenaza para la inversión, el crecimiento y el erario público.

"Hay que evitar hacer un hoyo más grande tratando de tapar uno más chico. Si la reforma es clara y da seguridad jurídica a quien no hace actos ilegales, bienvenida sea, pero si va a meter más confusión al ambiente de negocios, que ya



FOTO: YADINXALFA

• **AJUSTE.** El especialista consideró que urge un cambio "radical" en la recaudación.

7.2%

ES EL POTENCIAL DE ESTE IMPUESTO, ASEGURAN.

de por sí es complejo en México (...), definitivamente no va a ser positiva".

Aguilar señaló que si bien los fines de esta enmienda son buenos y defendibles, existe el peligro de que a un inversio-

nista que requiera subcontratar personal sea criminalizado o se le trate como delincuente, "por ello esta legislación se debe enfocar en los que realmente son evasores y transgresores de la ley".

LOS DATOS

1

• En 2020, los ingresos tributarios en México, representaron 14.4 por ciento del PIB.

2

• Según la Secretaría de Hacienda, es el dato más alto en la historia reciente.

3

• En la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el promedio es 20.3 por ciento.

Monreal: recaudación en marihuana, tema secundario a seguridad

El senador de Morena dice que bancada reflexionará con cuidado legalización de la hierba; bajar crimen, el objetivo. **pág. 8**

Ingresos por la venta es un tema secundario, sostiene

“Con cannabis legal, se busca bajar la violencia”

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

El coordinador de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal Ayala, es claro en los alcances que se buscan con la regulación de la marihuana, al subrayar que el aspecto recaudatorio que puede generar está subordinado al objetivo principal, que es disminuir la violencia, la criminalidad, las detenciones e, incluso, las ejecuciones.

En entrevista con *La Razón* aclaró que en su bancada no van a precipitarse para tomar decisiones sobre ese tema, y dijo que pueden aprobarla como la envió la Cámara de Diputados, lo que agilizaría su aprobación, aunque adelantó que harán una mayor reflexión.

Además, descartó crear o aumentar nuevos impuestos para incrementar los recursos para las pensiones de adultos mayores a partir de los 65 años de edad, pero admitió que es inevitable hacer una revisión de la política fiscal progresiva.

El Senado tendrá que tomar una decisión pronto sobre la regulación del consumo de cannabis, ¿qué se ha discutido al interior del grupo parlamentario? Estamos revisando la ley reglamentaria, no queremos precipitarnos, porque es una ley fundamental para la vida del país. El propósito principal es que este instrumento jurídico sirva para contener la violencia y disminuir la cantidad de personas que fallecen por esta consecuencia, o que son privadas de su libertad, eso es lo que nos está deteniendo. Tenemos dos alternativas: que sea aprobada como llegó de la Cámara de Diputados, allanamos, y eso resultaría fácil, porque entonces tendría vigencia la ley de inmediato, al aprobarse por la Cámara de Senadores y como viene de la otra cámara, sólo bastaría su publicación para ponerla en vigencia. A pesar de que hay un número importante de senadores que se inclinan por aceptar la propuesta que viene de San Lázaro y dar vigencia inmediata a la ley, vamos a hacer una mayor reflexión estos días, para que podamos hacer un instrumento jurídico importante. El Poder Judicial pues nos envió un requerimiento de aprobarla en el término legal que se otorgó en ampliación (30 de abril), pero habremos de superarlo.

EL LÍDER DE MORENA en el Senado aclara que no van a precipitarse para tomar decisiones en este tema; descarta más impuestos para dar pensiones a adultos mayores de 65 años



Hay distintas proyecciones financieras de lo que pudiera representar la legalización de la marihuana, pero entiendo que el grupo parlamentario de Morena prioriza la disminución de la delincuencia, el crimen, la violencia y las detenciones”

Lo que si queremos es hacer un gran esfuerzo de mejorarla.

Hay un elemento económico, lo que representaría la venta de marihuana al exterior y que fue cancelado por los diputados; se habla de hasta 23 mil millones por recaudación fiscal. Sí tiene que ver también, pero yo diría que el aspecto recaudatorio, económicamente, aunque pueda ser significativo e importante, está subordinado al objetivo principal que perseguimos, que el grupo parlamentario de Morena en este momento prioriza, que es la disminución de la violencia, la criminalidad y la disminución en detenciones, así como las ejecuciones, ése es el principal propósito, y un aspecto secundario, sin negarle importancia, es la parte recaudatoria. Hay distintos estudios actuariales, proyecciones financieras de lo que pudiera representar la legalización de la marihuana para fines lúdicos, recreativos e industriales.

Llama la atención el anuncio del Presidente para disminuir la edad para recibir las pensiones universales e incrementar su monto, ¿de dónde saldrá el dinero para pagarlas? Tenemos que hacer una revisión de la política fiscal progresiva, eso es inevitable, de cómo recaudar mejor y generar condiciones para que con los ahorros y la austeridad se alcance la proyección de gasto en las políticas sociales del Presidente López Obrador. Es un

gasto o una inversión social muy considerable, y en ese sentido estamos atentos, eso será motivo de discusión en el nuevo Presupuesto y en la nueva Ley de Ingresos que se plantea a partir de agosto, septiembre, con la entrada de la nueva legislatura.

El Presidente plantea que estos cambios se realicen ya, no esperará a que haya un nuevo presupuesto, ¿tendrán que pensar en aumentar o crear nuevos impuestos? No, no creo, el Presidente no ha hablado de la creación de nuevos impuestos, y ahorita no habría forma de plantearlos, sino hasta que se apruebe la Ley de Ingresos, que sería en septiembre, octubre, cuando se plantea esta ley.

¿En el ánimo del grupo parlamentario de Morena está esa posibilidad de incrementar impuestos? No hay ese ánimo a generar nuevos impuestos o aumentar los mismos, no lo hay. Seguramente tendría que reajustarse el presupuesto con el nuevo gasto social.

Acaban de aprobar la ley de la FGR, una ley que ha dejado convencidos a los legisladores, ¿usted se siente satisfecho?, ¿no cree que le faltó dar un paso más en las facultades de la FGR? Soy legislador de hace muchos años, quizá sea mi actividad más nata o natural, y le podría confesar que he iniciado a través de mi historia muchas leyes y siempre me queda un hueco en mi vida, en mi formación jurídica, de que se pudo haber mejorado o que se pudo haber presentado más acabada, es simplemente que nunca estoy satisfecho con el terminado final, por eso es que provocho muchas veces modificaciones, no hay trabajo perfecto en materia legislativa, siempre es perfectible el quehacer al que nos dedicamos.

¿Considera que habrá la necesidad de modificar la ley próximamente? Siempre hay, son perfectibles todas las leyes, siempre habrá necesidad de modificar la ley, todas las leyes son perfectibles, siempre habrá huecos de mejoría.



Preocupan cambios a la ley de cannabis

ALISTAN DISCUSIÓN EN EL SENADO

Modificaciones que vulneran a menores de edad y no consumidores inquietan a morenistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

Aunque el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, adelantó que el Senado se allanará a los cambios hechos por la Cámara de Diputados en materia de consumo de cannabis, en el interior de los grupos parlamentarios, incluido Morena, les inquietan algunas de las modificaciones porque vulneran a niñas, niños y adolescentes, así como a no consumidores.

De acuerdo con senadores de Morena, entre las inquietudes que ha despertado la minuta es que se quitó toda referencia a que los usuarios de cannabis no pueden consumirla en espacios donde estén presentes niñas, niños y adolescentes y se consideró que es suficiente decir que esa sustancia sólo puede ser consumida por mayores de 18 años.

Otro punto que consideran que debe ser reflexionado de manera detallada es que la Cámara de Diputados retiró el derecho del no consumidor a quejarse por el consumo de cannabis en espacios que afecten su derecho al aire libre de sustancias, así como retirar toda la referencia que se hizo originalmente a que los clubes de cannabis están obligados a contar con instalaciones que eviten la afectación a los no consumidores.

La minuta de la Cámara de Diputados llegó al Senado desde el 11 de marzo y ya pasaron dos semanas completas sin que las comisiones hayan citado para discutir la minuta de la colegisladora.

Monreal informó la semana pasada que es altamente probable que el pleno del Senado ratifique los cambios. Dado que Morena, grupo parlamentario que coordina, junto con sus aliados legislativos, cuenta con la mayoría absoluta que se exige en el artículo 72 constitucional para allanarse, el proceso legislativo es un mero trámite; sin embargo, dentro de Morena no hay convencimiento de que los cambios hechos sean positivos.

Aunque su voto no es fundamental para que la regulación de la marihuana sea una realidad en México, la oposición también ha advertido que los cambios realizados por la Cámara de Diputados implican un riesgo importante.

La panista Xóchitl Gálvez recordó que su grupo parlamentario está en contra de esta regulación, pero ella votó en favor; sin embargo, considera que la decisión de los diputados de establecer que los espacios para fumar cannabis serán los mismos que se usan para fumar tabaco implica una contradicción en la propia ley, pues por un lado dice que no se podrá consumir en parques, pero un cigarro de tabaco sí se puede consumir en parques y afuera de oficinas públicas.



VEN RIESGOS

Éstas son algunas de las inquietudes que tienen senadores respecto a la minuta:



Retiro de la prohibición de consumo ante menores de edad.



Falta de consecuencias legales para menores de edad que incurran en delitos relacionados con cannabis.



Que los no consumidores no tengan derecho a quejarse por el consumo de cannabis a su alrededor.



ESTA ES UNA ÚLTIMA OPORTUNIDAD PARA QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA TOMÉ UNA DECISIÓN PÚBLICA DE VITAL IMPORTANCIA PARA LA SALUD DE MILLONES DE MEXICANOS

Cada año mueren 9 mil personas en México por el humo de cigarro y nunca lo probaron



SÍ A TENER AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO EN TODO MÉXICO

ES POR TODOS.

SÍ A LA REFORMA DE LEY PARA EL CONTROL DEL TABACO

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE SALUD
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Cada año mueren 60 mil mexicanas y mexicanos por enfermedades relacionadas por el consumo de tabaco, de los cuales 9 mil nunca fumaron. El tabaquismo sigue siendo el principal factor de riesgo de las enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares, diversos tipos de cáncer, enfermedades respiratorias, entre otros padecimientos.

La negativa del diputado Fernando Galindo para dictaminar las iniciativas turnadas a la Comisión de Economía amenazan la salud pública de México y han obligado a la presidenta de la Comisión de Salud, la diputada Carmen Medel, a buscar nuevos caminos para romper la interferencia de la industria tabacalera.

El dictamen presentado desde su Comisión, que contribuye en dos políticas públicas fundamentales – los ambientes libres de humo y la prohibición total de publicidad – rompe una parálisis legislativa de 4 legislaturas y más de 100 iniciativas presentadas. Aunque quedan pendiente otras políticas – como el empaquetado neutro y la prohibición de saborizantes y aditivos – las organizaciones abajo firmantes les pedimos que voten a favor del dictamen.

Nuestro país necesita mejorar el ámbito de protección del derecho a la salud, a fin de evitar más enfermedad y muerte.

SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES: MUESTREN QUE FORMAN PARTE DE UNA LEGISLATURA DISTINTA, QUE PRIVILEGIÓ LOS INTERESES DE SALUD PÚBLICA POR ENCIMA DE OTROS INTERESES COMERCIALES QUE TANTO DAÑO LE HAN HECHO A MÉXICO. ¡VOTEN A FAVOR DEL DICTAMEN PARA REFORMAR LA LEY GENERAL PARA EL CONTROL DEL TABACO!

Tabacalera Saludhable



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

morena

LXIV **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Atención a adolescentes no acompañados, debe ser prioridad en agenda migratoria de México y EU: diputados

Diputados integrantes de las Comisiones Frontera Norte, Frontera Sur, y Asuntos Migratorios, coincidieron en que la prioridad de los gobiernos de México y Estados Unidos, debe ser la atención a adolescentes no acompañados.

Tras reconocer el encuentro celebrado este martes entre el canciller Marcelo Ebrard, y la embajadora del país vecino del norte Roberta Jacobson, el legislador morenista Raúl Eduardo

Bonifaz Moedano, recordó que desde julio pasado impulsó una iniciativa para elaborar e implementar el “Protocolo Único de Actuación ante la población migratoria de niñas, niños y adolescentes no acompañados”.

“Es un tema que se necesita visibilizar y yo estaré abordando ante la Comisión

de Asuntos Migratorios, el objetivo es regular precisamente el tránsito de adolescentes no acompañados que son víctimas de la violencia y la delincuencia, hay familias hondureñas que están alquilando a los menores para que grupos atraviesen los Estados Unidos, es un tema urgente”, expresó.

Según cifras del país vecino del norte, sólo en febrero de este año fueron detenidos 9 mil 457 adolescentes no acompañados, casi el doble de la cifra de enero.

Por ese motivo, el legislador dejó claro que “apruebo totalmente la decisión de controlar el acceso de migrantes en la frontera sur”, y adelantó que presentará un exhorto para que la Secretaría de Economía apoye a los hoteleros y comerciantes de la frontera sur, “sobre todo de Tapachula ante la disminución económica que han tenido por Covid y que se agrava por el cierre del cruce fronterizo”.





La diputada de Morena, Julieta Kristal Vences, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, señaló que las medidas que actualmente implementa la federación para desincentivar la migración son las correctas, pero es necesario seguirlas fortaleciendo.

“Llevamos dos años y medio tratando de disminuir la migración a través de políticas con programas sociales, Sembrando Vida para que nuestros connacionales no salgan a buscar las oportunidades que no se les habían dado, no podemos decir que ya cambió al 100 por ciento, pero hay que seguir impulsando acciones regionales”, expresó.

<https://www.razon.com.mx/mexico/atencion-adolescentes-acompanados-debe-prioridad-agenda-migratoria-mexico-eu-diputados-428220>



Comisión de Educación aprueba reforma para que el servicio social pueda ser en modalidad a distancia

La Comisión de Educación, presidida por la diputada Adela Piña Bernal (Morena) aprobó la iniciativa que reforma los artículos 53 y 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México.

<https://www.tallapolitica.com.mx/comision-de-educacion-aprueba-reforma-para-que-el-servicio-social-pueda-ser-en-modalidad-a-distancia/>



María Eugenia Hernández destaca importancia de impulsar reformas para garantizar el acceso al agua y promover la cultura de su cuidado

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) destacó la importancia de garantizar, por medio de reformas legales, el acceso de toda la población mexicana al agua potable, así como para promover la cultura de su cuidado.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/maria-eugenia-hernandez-destaca-importancia-de-impulsar-reformas-para-garantizar-el-acceso-al-agua-y-promover-la-cultura-de-su-cuidado/>



Exhorta Marivel Solís a la SEP a implementar campañas virtuales sobre el trastorno por déficit de atención con hiperactividad

La diputada María Marivel Solís Barrera (Morena) presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a implementar con la Secretaría de Salud (Ssa) y el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz” campañas virtuales de sensibilización e información sobre el trastorno por déficit de atención con hiperactividad en niñas, niños y adolescentes durante la pandemia por Covid-19.

<https://www.elarsenal.net/?p=996067>



Entrevista / Sergio Mayer Bretón (Diputado - Morena)

“Esta modificación que se hizo (artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía) está agregando la obligatoriedad a subtítular todas las películas que se exhiban en el país, no importa el idioma en que esté filmada o grabada la película, sino que cualquier persona tenga acceso a la cultura, es un derecho cultural y humano. No se afectará a la industria del doblaje, el hecho de que pongamos obligatoriedad en el tema de los subtítulos es para personas que tengan algún problema auditivo”.

<https://drive.google.com/file/d/1vF-BmWEoD2WQrhjPS2qqrqx-AxoljPj9/view>

Alistan otra propuesta para regular el tabaco

Tras los reclamos, manifestaciones y críticas que generó el dictamen para reformar la Ley General de Control de Tabaco, la presidenta de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados, Carmen Medel (Moreña), anunció que este jueves se discutirá una nueva propuesta para alcanzar acuerdos y consensos en beneficio de la salud de los mexicanos.

La legisladora federal puntualizó que el nuevo dictamen priorizará dos temas: la ampliación de espacios 100% libres de humo y emisiones, así como las áreas de trabajo del sector público y privado, el transporte público o los vehículos que se usen para trabajar.

También, dijo en conferencia de prensa, se planteará la eliminación total de la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco, y se incluirán los espacios de concurrencia colectiva de entretenimiento cultural, deportivos, escuelas de todos los niveles educativos privados y públicos como espacios libres de humo.

Ante las críticas de representantes de cámaras y asociaciones de comerciantes al señalar que la pro-

puesta incrementará el mercado informal y fomentará el consumo de productos no regulados, Medel enfatizó que no se pretende dañar económicamente a nadie, pero lo que sí se busca es ahorrar los costos que genera al Estado la atención de enfermedades relacionadas o derivadas del consumo de tabaco.

La diputada expuso que la industria tabacalera no aporta ni la mitad del gasto que genera la atención de enfermedades que provoca, así como las condiciones laborales que viven los jornaleros de cosecha de esta planta y que representan sólo 0.5% del personal de la industria manufacturera.

“La Comisión de Salud no se va a doblegar por todos aquellos que no quieren que estas reformas tan nobles pasen”, sostuvo.

El representante de la Organización Panamericana de la Salud, Miguel Malo, aseveró que México se encuentra retrasado en materia de reglamentación y control de tabaco, y advirtió que el país se ha estancado cerca de una década referente al acuerdo en el que participa para el control del consumo de este producto. / JORGE X. LÓPEZ



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



**DIPUTADOS
FEDERALES**
Grupo Parlamentario del PAN
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

PAN denunciará a Morena por uso de brigadistas en vacunación

Los diputados panistas interpondrán una denuncia ante la Fiscalía Electoral contra Morena por actos anticipados de campaña y por uso indebido de los recursos públicos. El diputado blanquiazul Carlos Valenzuela fue agredido por brigadistas de Morena quienes ofrecían gestionar vacunas y programas sociales a la ciudadanía, a unos metros de los sitios de vacunación.

<https://politico.mx/politileaks/politileaks-partidos-politicos/pan-denunciar%C3%A1-a-morena-por-uso-de-brigadistas-en-vacunaci%C3%B3n/>

Diputada denuncia a brigadistas de Morena por proselitismo

CM por CM — marzo 24, 2021 en Destacadas, Política



El diputado del PAN, Carlos Valenzuela González denunció ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE) agresiones físicas y verbales por parte de brigadistas de Morena en el municipio Boca del Río, Veracruz , al ser sorprendidos en un acto de proselitismo durante el proceso de vacunación contra Covid-19 a adultos mayores.

“Tenemos las grabaciones, los testimoniales de la gente a la que han ido casa por casa a hacer una supuesta tarea de capacitación a militantes, cuando la realidad es que están cometiendo actos de campaña anticipada y que están violentando un proceso de equidad, ensuciándolo desde su inicio”.

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/03/24/diputada-denuncia-a-brigadistas-de-morena-por-proselitismo/>



Adolescentes reclusos podrán salir para visitar en su lecho de muerte a sus padres o tutores

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Justicia, Pilar Ortega Martínez , señaló que, de acuerdo con organizaciones de la sociedad civil, las personas menores de edad inician su vida delictiva a temprana edad, cuando tienen traumas psicológicos o emocionales, tales como haber perdido a sus padres biológicos o tener un familiar en reclusión o la violencia al interior de su familia.

<https://www.capitalmexico.com.mx/tema-dia/adolescentes-reclusos-podran-salir-para-visitar-en-su-lecho-de-muerte-a-sus-padres-o-tutores/>



Diputados aprueban que jóvenes recluidos puedan asistir a sepelio de padres

La Cámara de Diputados aprobó una reforma a la ley para que los adolescentes recluidos puedan solicitar un permiso para acudir al sepelio de sus padres o tutores. El dictamen será remitido al Senado para su análisis.

Consulta la nota aquí:

https://drive.google.com/file/d/1NuW7M3GZyIndLDTWKaN-PpjJpqcP_tOH/view



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

DIPUTADOS
FEDERALES



LXIV LEGISLATURA

Elecciones 2021: PRI entrega al INE expedientes de sus candidatos a diputados federales

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) todos los expedientes de sus candidatos para las elecciones, a diputaciones federales de mayoría relativa y representación proporcional (plurinominales).

Alejandro Moreno y Carolina Viggiano, presidente y secretaria general del PRI, acudieron al órgano electoral para poner bajo su supervisión los perfiles e historial de sus abanderados a la Cámara de Diputados.

Entre las listas de los candidatos a pluris aparecen ambos dirigentes, además del exgobernador de Durango, Ismael Hernández Deras, Rubén Moreira, actual representante del partido ante el INE, Ricardo Aguilar, secretario de Organización del CEN, así como Eduardo Murat, hermano del gobernador de Oaxaca Alejandro Murat.



Eufrosina Cruz, cercana colaboradora del expresidente panista Felipe Calderón y Margarita Zavala, el ex secretario de Economía y exprecandidato al gobierno de Nuevo León, Ildefonso Guajardo, así como Pablo Gamboa Mier, hijo del exlíder del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón.

En su cuenta de Twitter, "Alito" Moreno informó de su visita al INE para entregar los expedientes de sus candidatos a diputados federales por mayoría relativa y representación proporcional para las próximas elecciones.

<https://www.razon.com.mx/mexico/pri-entrega-ine-expedientes-candidatos-diputados-federales-428198>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

Diputadas y diputados se reúnen con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa

Boletín No. 6171

Diputadas y diputados se reúnen con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa

- La legisladora Reséndiz Hernández solicitó al Senado dictamine la minuta sobre la Ley General en la materia
- Vital, que dependencias y gobiernos establezcan fases anticipadas de gestión integral de riesgo: funcionaria

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, presidida por la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PT), se reunió con la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, con el propósito de conocer las acciones realizadas durante su gestión y el programa de trabajo 2020-2021.

La diputada Reséndiz Hernández destacó la necesidad de transitar de un país que responda reactivamente a las emergencias, a una nación con políticas públicas encaminadas a reducir el riesgo de desastres, lo que evitará pérdidas humanas y económicas.

Por ello, pidió que el Senado dictamine, antes de que concluya el actual periodo ordinario de sesiones, la minuta con proyecto de decreto que expide la Ley General de Gestión Integral de Riesgos de Desastres y de Protección Civil.

Resaltó que el diálogo entre la Comisión y la Coordinación Nacional permitirá buscar puntos de coincidencia en la agenda de ambas instancias.

Participación de diputadas y diputados

Por el PT, la diputada Margarita García García solicitó conocer qué apoyos se entregan a las comunidades para vigilar que los reciba de forma directa la gente que los necesita, sin fines electorales. Especificó que a Oaxaca nunca llegaron las herramientas para limpiar las carreteras ni las casas, después de los sismos; ni para el programa de vivienda ni para atender los incendios.

De la misma bancada, la diputada Dionicia Vázquez García apuntó que es urgente una política pública integral pirotécnica con una visión de inclusión y respeto a los derechos de los artesanos, sin criminalizar al sector, cuya derrama anual es de más de 15 mil millones de pesos y 250 mil familias dependen de esta actividad, las cuales han sido afectadas e invisibilizadas durante la pandemia.

Por el PRI, el diputado Juan Ortiz Guarneros resaltó la necesidad de tener mejores herramientas para fortalecer la protección civil y reaccionar oportunamente, a fin de disminuir los efectos de fenómenos naturales. “Lo mejor es prevenir y atender a tiempo, en lugar que lamentar”. Consideró como un acierto promover desde la infancia la enseñanza y cultura de responsabilidad social dirigida a actuar ante situaciones de riesgos.

Por el PAN, la diputada María Liduvina Sandoval Mendoza expresó su preocupación por la limitante presupuestal para atender a estados y municipios en condiciones vulnerables ante contingencias naturales. Afirmó que investigadores de la UNAM y de la Universidad Autónoma de Colima tienen un proyecto tecnológico de monitoreo de inundaciones, en proceso de validación, por lo que pidió a la funcionaria apuntalar la investigación académica para colocar a México a la vanguardia mundial en la materia.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura (PT) dijo que es necesario que en todos los niveles escolares se incluya la materia de protección civil. Solicitó a la coordinadora atención preventiva a situaciones futuras, como en el caso donde se rellenan cuerpos de agua para ser lotificados. Además, donde se está configurando un delito, ahí debe atender Protección Civil.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (Morena) señaló que mucho se ha dicho sobre el Fonden, pero hay quienes no identifican que el recurso está ahí y existe; sólo se eliminó el fideicomiso, por lo que los montos llegarán de manera transparente a los espacios y ciudadanos que lo requieren. Preguntó sobre estos recursos, respecto de los incendios en Coahuila y las acciones para resarcir los daños.

El diputado Sergio Armando Sisbeles Alvarado (PRI) aseguró que en los casos de los incendios de Coahuila y Nuevo León no hay ideologías ni colores en su atención, sino voluntad de trabajar. Reconoció la labor de Protección Civil, las Fuerzas Armadas y la sociedad.

Protección Civil trabaja las 24 horas del día

En su participación inicial, Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil, destacó que esta instancia trabaja las 24 horas del día, los siete días de la semana, además de que presenta un informe diario en las reuniones del gabinete de seguridad. Nuestra misión es salvar vidas. “En una situación de emergencia se activan los protocolos de respuesta coordinada, oportuna y eficiente”.

Resaltó la coordinación con las Fuerzas Armadas, la Guardia Nacional, la población y autoridades. “Nuestro mayor reconocimiento a las tropas y elementos que defienden a la población. Con sus mejores hombres y mujeres el Gobierno de México auxilia a la población en zonas afectadas, con igualdad, sin distinción, ni racismo o diferencias políticas”.

Destacó que para construir comunidades y territorios seguros y resilientes en que las mujeres estén protegidas, es indispensable transformar la gestión integral de riesgos con perspectiva de género en una política de Estado. Agregó que gracias al desarrollo legislativo el Gobierno contará con mejores instrumentos para operar estrategias en beneficio de todas las mujeres de México. “Será un reto impulsar la transversalización de la gestión de desastres con enfoque de género”.

Puntualizó que es vital que dependencias, gobiernos estatales y municipios consideren en su marco de actuación las fases anticipadas de la gestión integral de riesgo para que puedan tener acciones eficientes. Subrayó que el cambio climático ha provocado que los fenómenos naturales sean más recurrentes e intensos. Dio dos ejemplos: la temporada atípica de huracanes del año pasado y la de sequía e incendios este año.

En sus respuestas a diputadas y diputados, Laura Velázquez comentó que se ha apoyado a Oaxaca y su población, en todo lo que se ha podido y de manera permanente, ante las afectaciones por los sismos. Fueron emitidas cinco declaratorias, se atendieron 107 municipios y se invirtieron 175.4 millones de pesos en insumos de atención para 38 mil personas afectadas por estas emergencias.

“Es muy importante rendir cuentas, se trata de salvar vida, las acciones preventivas son primarias. Antes no se tenía un contexto de quiénes eran los proveedores de los insumos, ahora de manera directa atendemos a la población, sin burocracia y con mucha transparencia”, precisó.

Sobre Jóvenes Construyendo el Futuro, dijo que hubo muchas irregularidades en 2019 y por instrucciones de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social se deshizo el proyecto con el que contaban, pero se va a solicitar la reapertura de esta plataforma de capacitación de mujeres y hombres en materia de protección civil, pues se cuenta con cerca de 20 mil becas para todo el país que no se deben dejar a un lado y se necesitan retomar.

En cuanto a la pirotecnia, aseveró que hay cursos en línea sobre reducción de riesgos, campañas de concientización, guía para su almacenamiento y uso, así como el desarrollo de la Norma Oficial Mexicana, ya que cada entidad y municipio cuenta con normas diferentes. “Es un tema complejo, pero nos obliga a tomar una decisión. Aunque muchas familias dependen de ello, también hay comunidades, como Tultepec, afectadas y que sufren de accidentes”.

Respecto de los incendios, precisó que en lo que va del año se registraron dos mil 99 incendios forestales, que han afectado a 28 entidades y a 46 mil hectáreas. La más dañada fue Oaxaca.

En Coahuila y Nuevo León han sido dañadas dos mil 700 hectáreas, en el primero de los estados, y dos mil 800 en el segundo, mientras que en conjunto fueron evacuados 450 personas. Sobre el Fonden dijo que se extinguieron los recursos, pero continúa el programa para apoyar a la población.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-se-reunen-con-la-coordinadora-nacional-de-proteccion-civil-laura-velazquez-alzua#gsc.tab=0>

Viento complica control del fuego en Coahuila-NL

Luego de cumplirse más de una semana del incendio forestal que afecta a Coahuila y Nuevo León, se tiene un control de 40% y la liquidación de éste entre 20% y 30%, reconoció la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez.

Entrevistada luego de sostener una reunión de trabajo con la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la Cámara de Diputados, Velázquez expresó que no hay manera de determinar cuándo estará liquidada esta conflagración, pues depende de las condiciones climáticas.

Descartó que la falta de acciones preventivas o de presupuesto y personal hayan sido la causa de la intensidad del fuego.

“No es un asunto de presupuesto, es de prevenir el daño y para ello sólo es actuar con responsabilidad y no dañar los bosques, no prender fogatas ni hacer carnes asadas y tener la seguridad de apagar el fuego”, dijo.

Adelantó que este año será de muchos incendios, de los cuales 95% tendrán como origen alguna actividad humana.

UN INFIERNO

Fecha y hora de inicio: 16 de marzo, 13:15 horas.

COAHUILA

● Hectáreas afectadas

2,700

(45% controlado y 20% en liquidación)

● Viviendas afectadas

3

(pérdida total)

● Cabañas afectadas

20

(pérdida total)

NUEVO LEÓN

● Hectáreas afectadas

2,800

(70% en control, 40% en liquidación)

● Evacuados

450 personas

(150 Coahuila y 300 NL)

● 80 Cabañas (pérdida total); 20 (pérdida parcial)

● Una escuela rural (pérdida total)

● Un Centro de Salud (daño parcial)

El Gobierno de Nuevo León reconoció que los fuertes vientos complican la sofocación del fuego y anoche, ante las rachas de hasta 90 km/h en la Sierra de Santiago, fueron desalojadas unas 80 personas por la presencia de humo denso. /24HORAS



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional

PRD

Cámara de Diputados

Congreso de la Unión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"



AMLO miente; para incrementar pensiones a adultos mayores debe pedir rehacer el PEF 2021; su promesa es electorera: PRD

“Esta propuesta del Presidente alimenta una política de populismo y clientela electoral que no prevé, en contraparte, nuevos ingresos para atender el Programa que abarcaría a una población cada vez más creciente y que, de entrada, supera los diez millones de mexicanos”, detalló Antonio Ortega Martínez, Secretario de la Comisión de Hacienda, e integrante en la de Presupuesto de este Recinto legislativo. Preciso que, de acuerdo con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el gobierno de López Obrador tendría que presentar una propuesta y explicar la procedencia de los recursos extraordinarios requeridos.

<https://lineapolitica.com/amlo-miente-para-incrementar-pensiones-a-adultos-mayores-debe-pedir-rehacer-el-pef-2021-su-promesa-es-electorera-prd/>

AMLO miente, para incrementar pensiones tendría que rehacer el PEF: PRD

Representaría un sobre-ejercicio de casi 30 mil millones de pesos

CM por CM — marzo 24, 2021 en Destacadas, Política



El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Cámara de Diputados desmintió la viabilidad de la oferta hecha por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, **de incrementar -paulatinamente desde julio próximo y hasta el 2024- el monto de las pensiones para adultos mayores.**

Subrayó que ese ofrecimiento representaría un sobre-ejercicio de casi 30 mil millones de pesos puesto que requieren cerca de 165 mil millones, siendo que esta Cámara asignó recursos por 135 mil millones que, además, están sujetos a Reglas de Operación.

<https://centralmunicipal.net/politica/2021/03/24/amlo-miente-para-incrementar-pensiones-tendria-que-rehacer-el-pef-prd/>



PRD solicita a diputados juicio político contra Cuitláhuac García

La bancada del PRD solicitó a la Cámara de Diputados someter a juicio político al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, por la detención indebida de Rogelio Franco Castán, quien es su candidato a diputado federal plurinominal.

Consulta la nota aquí:

<https://drive.google.com/file/d/1FXXrAJANScIS62W79ysU64uu6lcfC3JO/view>

Negligente la Actuación del Gobierno Federal Ante el Covid- 19: Diputada Karem Vargas

La Diputada Federal Karem Vargas aseguró que prevalece la incertidumbre alrededor del COVID-19 en México, pues la propagación del virus aún es incontenible y el acceso a las vacunas sigue siendo una promesa incumplida.

<https://vivecoatza.com.mx/negligente-la-actuacion-del-gobierno-federal-ante-el-covid-19-diputada-karem-vargas/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA
Nacional



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
"2021, Año de Independencia"

En el procedimiento **DGR/C/03/2021/R/15/015** por acuerdo del 16 de marzo de 2021, se ordenó la notificación por edictos del oficio que se cita en relación con la conducta presuntamente irregular que se le atribuye a **Juan Pablo Castillo Palencia**, en su carácter de Director de Políticas y Calidad en Salud de los Servicios de Salud de San Luis Potosí, consistente en que: "Reportó al Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva la aplicación de los recursos federales ministrados a los Servicios de Salud de San Luis Potosí para la operación del programa de acción específico "Salud Materna y Perinatal", en el marco del Convenio Específico en Materia de Ministración de Subsidios para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas número AFASPE-SLP/2015 celebrado el 01 de enero de 2015, que suscribió con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Salud, mediante los formatos denominados "Certificados de Gasto" números 4 y 5, de fechas 06 y 18 de abril de 2016, en los que estampó su firma otorgando su visto bueno, sin que se encontraran respaldados con la documentación justificativa y comprobatoria", por lo anterior, ocasionó presumiblemente un daño a la Hacienda Pública Federal, por un monto de \$131,749.72 (CIENTO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 72/100 M.N.), más los productos financieros generados desde la disposición de los recursos hasta su pago y que corresponde al importe de la conducta irregular descrita con antelación.

En tal virtud conforme al artículo 57, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de Federación (DOF) el veintinueve de mayo de dos mil nueve; en relación con los Transitorios PRIMERO y CUARTO del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicado en el DOF el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; 3, en la parte relativa a la Dirección General de Responsabilidades (DGR), 21 último párrafo y 40, fracción III del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el DOF el veinte de enero de dos mil diecisiete, modificado mediante Acuerdo publicado en el DOF el trece de julio de dos mil dieciocho, se le cita para que se presente a la comparecencia de ley a celebrarse en esta DGR, ubicada en Carretera Picacho Ajusco, número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Demarcación Territorial Tlalpan, Ciudad de México, a las 11:00 horas del día 20 de abril de 2021; a efecto de que manifieste lo que a su interés convenga, ofrezca pruebas y formule alegatos; apercibido que de no comparecer sin causa justa, se tendrán por ciertos los hechos que se le imputan, y por precluido su derecho para manifestar lo que considere pertinente, ofrecer pruebas y formular alegatos y se resolverá con los elementos que obran en el expediente; asimismo, se le previene a fin de que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México, de lo contrario las posteriores notificaciones, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en el pizarrón que se encuentra en el domicilio ya citado. Se pone a la vista para consulta el expediente mencionado en días hábiles de 9:00 a 15:00 horas. Ciudad de México, a 16 de marzo de 2021. El Director General de Responsabilidades, Lic. Héctor Barrenechea Nava. Rúbrica.



EDICTO

En los autos del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias DGRRFEM/B/03/2021/15/031, que se sigue ante esta Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios, con motivo de la falta de solventación del Pliego de Observaciones número PO10085/17, formulado a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, como resultado de la revisión y fiscalización superior de la Cuenta Pública 2015, se han considerado como presuntos responsables, a las personas morales denominadas AKARCI, S.A. DE C.V. e IL PÓRTICO de BERTASI, S.A. DE C.V., por los actos u omisiones que se detallan en los oficios citatorios números: DGRRFEM-B-1900/21 y DGRRFEM-B-1900/21, ambos de fecha cinco de marzo de dos mil veintiuno, y que consisten en:

La Empresa AKARCI, S.A. DE C.V., se le atribuye que en su carácter de Contratista de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, presuntamente elaboró y presentó para su autorización y pago, las estimaciones número diez y once de la obra "Construcción de primera etapa del Edificio B para la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla (FESC)", que amparan los trabajos supuestamente ejecutados; sin embargo, de la visita física realizada por personal adscrito a esta Auditoría Superior de la Federación, se constató que existían diversos conceptos de obra pagados que no fueron ejecutados, correspondientes al contrato de obra basado en precios unitarios y tiempo determinado número 33-14200-OS-2015 de fecha diez de septiembre de dos mil quince; lo que trajo como consecuencia que recibiera indebidamente recursos del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2015, depositados en la cuenta número 65505167635, del Banco Santander (México), S.A., a nombre de UAEM PROEXOES 2015, por un monto total de \$25,092.33 (VEINTICINCO MIL NOVENTA Y DOS PESOS 33/100 M.N.), conducta irregular que de acreditarse, constituiría una infracción a lo dispuesto en el artículo 55, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas; y las Cláusulas Primera y Décima del Contrato de Obra Basado en Precio Unitarios y Tiempo Determinado número 33-14200-OS-2015, de fecha diez de septiembre de dos mil quince; disposiciones vigentes en la época de los hechos.

La Empresa IL PÓRTICO de BERTASI, S.A. DE C.V., se le atribuye que en su carácter de Contratista de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, presuntamente elaboró y presentó para su autorización y pago, las estimaciones número nueve, diez, once, doce y trece de la obra "Construcción del Edificio "C", para la Escuela de Nutrición", que amparan los trabajos supuestamente ejecutados; sin embargo, de la visita física realizada por personal adscrito a la Auditoría Superior de la Federación, se constató que existían diversos conceptos de obra pagados que no fueron ejecutados, correspondiente al contrato de obra basado en precio unitario y tiempo determinado número 32-14200-OS-2015, de fecha siete de septiembre de dos mil quince; asimismo, se observó que no se encontraba en operación el elevador de la citada escuela y tampoco se encontró evidencia documental de pruebas de funcionamiento realizadas; lo que trajo como consecuencia que recibiera indebidamente recursos del Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior 2015, depositados en la cuenta número 65505167635, del Banco Santander (México), S.A., a nombre de la UAEM PROEXOES 2015, por un monto total \$1,087,128.10 (UN MILLÓN OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 10/100 M.N.), conducta irregular que de acreditarse, constituiría una infracción a lo dispuesto en el 55, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas; y las Cláusulas Primera y Décima del Contrato de Obra Basado en Precio Unitarios y Tiempo Determinado número 32-14200-OS-2015, de fecha siete de septiembre de dos mil quince; disposiciones vigentes en la época de los hechos.



En tal virtud de conformidad con lo previsto en el artículo 57, fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de mayo de dos mil nueve, en relación con los artículos PRIMERO y CUARTO Transitorios del Decreto por el que se expide la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; y se reforman el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y el artículo 70 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el dieciocho de julio de dos mil dieciséis; así como en el Acuerdo del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, emitido en el procedimiento resarcitorio aludido; y, con fundamento en los artículos 37 y 38, último párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria al presente procedimiento resarcitorio, de acuerdo a lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, antes referida, se les cita para que comparezcan a través de sus Representantes Legales a las respectivas audiencias de ley, que se celebrarán en las siguientes fechas y horarios: para el Representante Legal de la Empresa AKARCI, S.A. DE C.V., a las ONCE horas del día CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO y para el Representante Legal de la Empresa IL PÓRTICO de BERTASI, S.A. DE C.V., a las TRECE horas del día CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, en las oficinas que ocupa esta Dirección General, ubicadas en la Carretera Picacho Ajusco, 167, Edificio A, Piso 7, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14110, Tlalpan, Ciudad de México, poniéndose a la vista en el citado domicilio, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas en días hábiles, las constancias que integran el expediente de referencia, a fin de que manifiesten lo que a su derecho de sus representadas convengan en relación a los hechos que se les imputan, ofrezcan pruebas y formulen alegatos en la audiencia, a la que podrán asistir acompañados de su abogado o persona de su confianza, apercibidos que de no comparecer sin justa causa, se tendrán por ciertos los hechos que se les imputan, y por precluido su derecho para ofrecer pruebas y formular alegatos, y se resolverá con los elementos que obren en el expediente; asimismo, se les previene a fin de que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la circunscripción de la Ciudad de México, sede de la Auditoría Superior de la Federación, de lo contrario las que sean necesarias realizar posteriormente, inclusive las de carácter personal, se llevarán a cabo a través de rotulón que se fijará en lugar visible en esta Dirección General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios de la Auditoría Superior de la Federación, con fundamento en lo establecido por los artículos 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al procedimiento resarcitorio previsto en la Ley de la materia. Ciudad de México, a veintidós de abril de dos mil veinte. El Director General de Responsabilidades a los Recursos Federales en Estados y Municipios. Lic. Aldo Gerardo Martínez Gómez. Rúbrica.



REDES SOCIALES



POST

CONTENIDO

Sesión Ordinaria del 24 de marzo de 2021.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <https://bit.ly/3sovQZh>

Twitter: <https://bit.ly/31tCDVX>

YouTube: <https://bit.ly/2P3W84E>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 153,584.

Reacciones: 8,089.

Reproducciones: 106,051.



Conferencia de prensa con integrantes de la Comisión de Salud convocada por la dip. Carmen Medel.

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <https://bit.ly/3f9KZd5>

Twitter: <https://bit.ly/3fjYXcm>

YouTube: <https://bit.ly/3ISpQFF>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 31,715.

Reacciones: 964.

Reproducciones: 13,047.



Conferencia de prensa de la diputada María Marivel Solís Barrera (MORENA)

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <https://bit.ly/3tUrucW>

Twitter: <https://bit.ly/3tOj32H>

YouTube: <https://bit.ly/3rji7Sh>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 21,169.

Reacciones: 796.

Reproducciones: 9,284.



POST

CONTENIDO

Conferencia del diputado Silvestre López Cornejo (MORENA)

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <https://bit.ly/399Ahzp>

Twitter: <https://bit.ly/31RMNci>

YouTube: <https://bit.ly/31NNnrc>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 20,923.

Reacciones: 1,644.

Reproducciones: 6,521.



Conferencia de prensa del diputado Alfredo Rivas Aispuro (MORENA)

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <https://bit.ly/2OXaxzK>

Twitter: <https://bit.ly/31eOpmC>

YouTube: <https://bit.ly/2P7v2JZ>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 11,036.

Reacciones: 578.

Reproducciones: 1,901.



Conversatorio "Presunción de inocencia contra Justicia para las víctimas."

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <https://bit.ly/3w7FphE>

Twitter: <https://bit.ly/2OWjF7J>

YouTube: <https://bit.ly/3fdum0q>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 9,587.

Reacciones: 514.

Reproducciones: 6,095.



POST

Conferencia de prensa del diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)

TIPO DE PUBLICACIÓN: Video en vivo.

Facebook: <https://bit.ly/31tFC0B>

Twitter: <https://bit.ly/3cjrihd>

YouTube: <https://bit.ly/3clZzN4>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 9,037.

Reacciones: 316.

Reproducciones: 1,903.

CONTENIDO



Cámara de Diputados @Mx_Diputados · 5h

EN VIVO / Conferencia de prensa del diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)



3:18 386 espectadores

Cámara de Diputados @Mx_Diputados

EN VIVO / Conferencia de prensa del diputado Carlos Alberto Valenzuela González (PAN)

pscp.tv



1



3

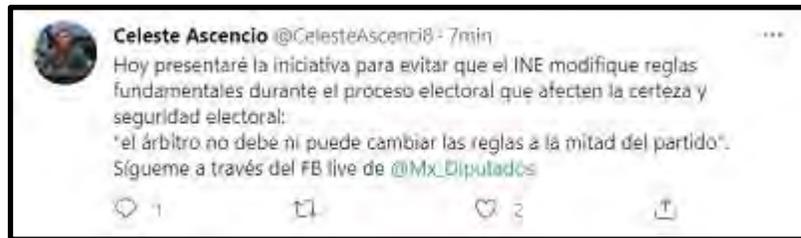


6





<https://twitter.com/CelesteAscenci8/status/1374750093228773381>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1374765010782720003



<https://twitter.com/jorgearguellesv/status/1374769195934695433>





<https://twitter.com/Pilarlozanomd/status/1374773476591083520>

Pilar Lozano Mac Donald @Pilarlozanomd · 4min

Gracias al @senadomexicano por recibirnos y permitir estos trabajos en beneficio del desarrollo urbano para los municipios y zonas metropolitanas. Este es un paso más a favor de los institutos de planeación en el país y la ciudadanía.

Patria Mercado y 6 más

<https://twitter.com/DraMedelPalma/status/1374808252546916352>

Dra. Carmen Medel Palma @DraMedelPalma · 3min

En la Comisión de Salud vamos a garantizar la salud sí o sí, la reforma a la Ley General Para el Control del Tabaco va.

Como presidente de esta honorable comisión no permitiré que intereses de lucro sigan enfermando y matando a nuestras niñas, niños y jóvenes

#LegislarTabacoYa

Cámara de Diputados y 4 más



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1374781694323085312



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1374822798984675332>





<https://twitter.com/XavierAzuaraSLP/status/1374784060791394309>



https://twitter.com/Dolores_PL/status/1374797268029730819





<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1374802959675047943>



<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1374816670439604228>





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1374822587029729287>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1374827055125209089>





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1374831985013661696>



<https://twitter.com/MoniBau2/status/1374832426866905088>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1374851193567055873>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1374855970791243785>





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1374860722358775810>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1374861387269341184>





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1374868203545890817>



<https://twitter.com/IsabelGuerraMx/status/1374869080629469185>





<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1374888847012675587>



<https://twitter.com/Pilarortega/status/1374891111982960642>



<https://twitter.com/XimenaPuente/status/1374900933881135105>





<https://twitter.com/JCRomeroHicks/status/1374895373601366018>



<https://twitter.com/Pilarortega/status/1374922285627416581>





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**



REGRESO A CLASES, CON CALMA

Ni se ocultan ni se guardan vacunas, dice López-Gatell

El país acumula 199 mil 627 decesos y 2 millones 208 mil 755 infectados

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Con un reporte de 579 nuevas defunciones en las últimas 24 horas, el Covid-19 roza ya las 200 mil muertes, al sumar ayer 199 mil 627 decesos, y se confirmaron otros 5 mil 714 contagios, que acumulan 2 millones 208 mil 755 infectados.

En el informe técnico se reportó también que, hasta el corte de las 16 horas de ayer, se habían aplicado 105 mil 291 nuevas vacunas, con las que se llegó a las 6 millones 119 mil 298 dosis, que significa el 63 por ciento de los 9 millones 758 mil 845 de los cargamentos recibidos desde el 23 de diciembre a la fecha. En la aplicación del medicamento, se llegó a 4 millones 476 mil 556 en adultos mayores.

En un mensaje en la conferencia vespertina, el subsecretario Hugo López-Gatell sostuvo que el gobierno federal "no oculta ni guarda vacunas", como se ha criticado en algunos sectores, y explicó que, además de que "hemos tenido un abastecimiento menor", las dosis se encuentran "en la dinámica y en la mecánica" de su distribución y traslado correcto a las poblaciones dispersas que se determina.

Explicó que se estudia y se revisa que las dosis sean las suficientes para cubrir a la población determinada, principalmente de zonas rurales, como se ha acordado, dijo. "Es falso que tenemos millones de vacunas guardadas, que estemos acumulando vacunas, eso es parte de la estrategia para descalificar la jornada de vacunación", opinó.

También aseguró que las falsas dosis rusas decomisadas no son parte de las compras que realizó el gobierno. "No son de la compra del gobierno, las de la Jornada Nacional de Vacunación están debidamente resguardadas por las Fuerzas Armadas y nunca salieron de esos lotes. Lo que se incautó es una presunta falsificación", afirmó.

LOS NUEVOS.

Ayer, la Secretaría de Salud reportó 579 nuevas defunciones, en las últimas 24 horas, y otros 5 mil 714 contagios de Covid-19.

Indicó que en la investigación que lleva a cabo la Fiscalía General de la República "hay presuntas responsabilidades legales por tratarse de múltiples delitos", y que se investiga también la composición o el contenido de ese producto.

Sobre los protocolos para al reinicio de actividades escolares en Campeche, López-Gatell aclaró que el gobernador del estado, Carlos Miguel Aysa, se opuso, al argumentar que "no quiere correr riesgos", por lo que se acordó que será "de manera escalonada, con control".

Aseguró que en sus recorridos por la entidad "confirmamos que hay un trabajo extraordinariamente bien coordinado, con orden, con pulcritud y transparencia".

[Daniel Blancas Madrigal]

♦ Cualquier vacuna circulante en el país, “fuera de la estrategia nacional de vacunación del gobierno federal y que no haya pasado por las revisiones aduanales y de seguridad técnica de la Cofepris, debe ser considerada falsa o de ingreso ilegal, y nadie puede garantizar su seguridad y eficacia”, aseguró a este diario José Luis Alomía, director general de Epidemiología de la Secretaría de Salud.

Crónica lo cuestionó sobre la aplicación de vacunas falsas, similares a las decomisadas hace unos días en Campeche, a trabajadores de maquiladoras, hoteles y otras compañías en la misma entidad.

El biólogo incautado, confirmó el funcionario, es falso. E hizo un llamado a la población:

“La única vacuna disponible de manera segura, y cuya eficacia está garantizada, es la que ha comprado el gobierno de México. No podemos dejarnos engañar por la oferta de una supuesta va-

Falsa, cualquier vacuna aplicada fuera de la estrategia oficial

“Las incautadas en Campeche fueron revisadas y no pertenecen a ningún lote registrado”, afirma José Luis Alomía, director general de Epidemiología de la Secretaría de Salud

cuna que se consiguió a través de un medio privado, o es una oportunidad que por ahí apareció, porque al cien por ciento será mentira, falsa, y pondrá en riesgo la salud de la persona. Si no es a través de la estrategia de vacunación, en los puntos oficiales identificados, no permitamos que alguien nos aplique una vacuna diferente”.

El área específica con atribuciones para la identificación de vacunas, y la evaluación de su calidad y seguridad, es la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

“¿Qué pasa cuando hay vacunas falsas?, ¿por qué decimos que son falsas? Hay dos elementos que confirman que esas vacunas en específico eran falsas: la declaratoria oficial del mismo órgano oficial de Sputnik V, que identificó los elementos que probaban que no era su vacuna. Y además la Cofepris, que fue invitada a participar en revisiones directas y pudieron verificar que era falsa. Se hizo la revisión de los números apócrifos que le colocaron, no pertenecían a ninguno de los lotes que se han importado al país. La Cofepris

está participando de manera activa, a solicitud del Ministerio Público y de la Fiscalía General de la República.

—¿Y tiene certeza entonces de que eran apócrifas?— le preguntó este reportero.

—Sí, porque revisaron las vacunas incautadas, y comprobaron lo que el fabricante había demostrado. La Comisión ha dicho que estas dosis no pertenecen a ninguno de los lotes que pasaron por las revisiones de ingreso al país y controles de calidad, ni a ninguno de los enviados a las entidades.



CUARTOSCURO

José Luis Alomía, director general de Epidemiología de la Secretaría de Salud

Pone la Cofepris radar a Sputnik en México

NATALIA VITELA

Tras la incautación de dosis falsas de Sputnik V, la Cofepris y la Secretaría de Salud acordaron con el Ministerio de Salud ruso un mecanismo conjunto que controle el movimiento de las vacunas en el trayecto de Rusia a México y dentro del País, informó la dependencia.

Además, luego de los reportes de vacunación ilegal en una maquiladora de Campeche, la Cofepris estableció un grupo de farmacovigilancia activa dedicado a este caso.

La dependencia exhorta a las personas que se han aplicado alguna supuesta va-

cuna fuera de unidades autorizadas a reportar cualquier reacción adversa o molestia

“Se pone a su disposición nuestra plataforma e-Reporting, y solicita identificar su notificación con la palabra “Campeche” en la descripción de las manifestaciones”, informó.

Un grupo de verificadores se trasladó ayer a Campeche para realizar las acciones de vigilancia sanitaria correspondientes en la maquiladora.

“A través de la estrecha colaboración con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche, Cofepris evaluará las acciones, visitas y



■ Hugo López-Gatell se reunió ayer en Campeche con autoridades de educación para analizar el regreso a clases.

atención a denuncias presentadas por el personal verificador de este estado, a fin de sumar esfuerzos entre ambas comisiones”, agregó.

En Campeche, Hugo Ló-

pez-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, señaló que el Gobierno federal es el único que está aplicando hasta ahora la vacuna contra Covid-19.

LLEGA MÁS FÁRMACO

Para enfrentar tercera ola, militares ahora también vacunarán

Que mejor ya nos agarre inoculados, señala López Obrador tras el anuncio

Se aplicarán pronto al menos 4 millones de dosis que no han sido distribuidas, informa

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

Una tercera ola de contagios de Covid-19 a nivel mundial quedó a la vista y la estrategia del gobierno mexicano, una vez más, quedará en manos de las Fuerzas Armadas.

Ayer, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció que existen riesgos de un repunte de los casos de coronavirus, y que mejor que “ya nos agarre vacunados”. Ante ese panorama, decidió ampliar la vacunación a través de la Secretaría de Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional.

Aunque no se ofrecieron detalles de cómo sería la nueva participación de las Fuerzas Armadas, que a la fecha tienen a cargo la logística de los antídotos por las diferentes regiones del país, informó que existen por lo menos 4 millones de vacunas que no han sido distribuidas “y las vamos a aplicar pronto”.



ARRIBO. Miles de dosis de la vacuna de Pfizer/BioNTech contra Covid-19 llegaron ayer a la Ciudad de México.

Advierten que ataques a médicos y enfermeras afecta servicios

Reportan agresiones a personal de salud

Alerta Cruz Roja por incursiones de sicarios a hospitales

CÉSAR MARTÍNEZ

La violencia en México no disminuyó pese a la pandemia de Covid-19 en 2020, año en que se registraron al menos 11 irrupciones de sicarios a hospitales para rematar a pacientes y 74 casos de agresiones relacionadas de manera directa con la emergencia sanitaria, alertó ayer el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

En su "Balance humanitario 2020-2021", indicó que el año pasado se registraron 95 casos de falta de respeto y problemas de acceso a los servicios de salud, 21 de ellos en un contexto de violencia o crisis ajenos a la pandemia.

"El ingreso armado a instalaciones de salud para ejecutar a una persona fue la afectación más frecuente y

Defienden refugio

CÉSAR MARTÍNEZ

Tras el despliegue de elementos federales en la frontera sur para contener los flujos migratorios, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) hizo ayer un llamado para que se respete el derecho a solicitar la protección internacional.

"Si hay políticas de cerrar

las fronteras éstas no puede negar la necesidad de protección internacional", planteó Martín de Boer, jefe de operaciones del CICR en México.

Jordi Raich destacó que los picos de migración se registran cada año hacia mayo, por lo que estimó que los flujos podían aumentar en el transcurso del año

Para contener a los migrantes que buscan llegar a Estados Unidos, el Gobierno de México desplegó a 8 mil 715 elementos de las fuerzas federales en las fronteras norte y sur del país.

El despliegue del plan de migración contempla 30 puestos de revisión con aparatos de rayos X y Gama.

el cierre de centros médicos comunitarios fue el principal impacto en cuanto a servicios.

"Hemos documentado el homicidio de un médico, heridas a siete miembros del personal de salud, dos ataques directos a voluntarios o instalaciones de la Cruz Roja Mexicana, 11 ingresos armados a instalaciones de salud y una amenaza masiva al personal de salud", señala el documento.

Las agresiones, sostuvo el organismo internacional,

atentaron contra el derecho a la salud de las comunidades y obstaculizaron el acceso a los servicios médicos.

"Tan sólo basta revisar que, en los últimos años, 12 centros de salud en Guerrero se vieron obligados a cerrar debido a la violencia y en Chihuahua se registraron cierres intermitentes de instalaciones sanitarias", precisó.

Los casos restantes documentados por el CICR se relacionaron de manera directa con la pandemia.

"Aquellos vinculados con el Covid-19 afectaron a 117 trabajadores de la salud: 79 enfermeras, 35 médicos y tres voluntarios de la Cruz Roja Mexicana. También cinco hospitales y cuatro ambulancias fueron blanco de agresiones.

"Las consecuencias de estas acciones, aunque en algunos casos fueron aisladas, son: afectaciones físicas y psicológicas, estigmatización al personal de salud y barreras para la prestación del servi-

SIN CESAR

El año pasado se registraron agresiones contra personal médico vinculadas con la violencia y relacionadas con la pandemia del coronavirus como:

ABR. 5. Una enfermera sufrió la fractura de dos dedos tras ser golpeada por la madre de dos menores de edad que la agredieron por llevar su uniforme, en la capital de San Luis Potosí.

12. Una ambulancia de la Ssa de la Ciudad de México fue atacada por vecinos de Iztapalapa cuando trasladaba a un paciente con síntomas de Covid-19.

MAYO 27. Dos desconocidos incendiaron la fachada de la vivienda y un automóvil perteneciente a una enfermera del ISSSTE en Mérida, Yucatán.

AGO. 20. Un grupo armado remató a tiros a Gonzalo Neri Dircio, comandante de la Po-

licia de Acatepec, Guerrero, cuando era trasladado en ambulancia.



DIC. 29. Un sicario disfrazado de enfermero ingresó al Hospital General de Zona 35, en Ciudad Juárez, Chihuahua, y remató a una persona que era atendida por heridas de bala.

“...a determinados grupos o comunidades”, se indica en el reporte.

Jordi Raich, jefe de la delegación del CICR para México y América Central, señaló que algunas agresiones fueron videograbadas.

“Cuando se ataca a un médico, a unas enfermeras o a un equipo de salud, no es sólo el ataque físico, la frustración, la rabia que esas personas puedan sentir, es que muchas veces provoca el cierre de toda la estructura de salud, el cierre de toda la clínica, te-

niendo impacto en toda la comunidad”, advirtió.

El CICR alertó en su reporte cómo, en contextos de pandemia, la falta de información, la incertidumbre y el miedo son “caldo de cultivo” para que el personal sanitario sea blanco de amenazas y ataques.

“Ello pone bajo una enorme presión y estrés a los sistemas de salud y a las comunidades vulnerables que ven obstaculizado el acceso a los servicios médicos debido a la violencia armada”, apuntó.



HOY LO DEFINIRÍA EL CONSEJO GENERAL

INE votará si retira candidatura de Félix Salgado en Guerrero

La Comisión de Fiscalización dice que no reportó sus gastos de precampaña

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó retirar la candidatura de Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero por no haber entregado sus informes de gastos de precampaña.

Se prevé que la resolución, aprobada anoche, sea sometida a votación hoy en la sesión del Consejo General del INE, que preside Lorenzo Córdova, por lo aún estaría por confirmarse si Salgado Macedonio continúa como abanderado de Morena o se le retira el registro.

Cabe señalar que Morena, que dirige Mario Delgado, no considera a sus aspirantes como precandidatos, sino representantes

FOCOS

El reclamo. Legisladoras de Morena como Jesusa Rodríguez, Lorena Villavicencio, Malú Micher, Wendy Briceño y Antares Vázquez, exigieron la renuncia de Félix Salgado a la candidatura de su partido por el gobierno de Guerrero.

Los señalamientos. El senador con licencia enfrenta al menos cinco acusaciones de violación y abuso sexual.

de la cuarta transformación en sus entidades.

No obstante, la autoridad electoral está obligada a fiscalizar los recursos desembolsados durante la precampaña de cada aspirante de acuerdo con las leyes vigentes, las cuales establecen que a los candidatos que no informen sobre sus

gastos se les retirará su candidatura.

El 12 de marzo, la Comisión Nacional de Elecciones de Morena confirmó a Salgado Macedonio como abanderado del partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, pese a las denuncias de violación y abuso sexual en su contra, y pese a las protestas de legisladoras, lideresas y bases de militantes de Morena.

La ratificación de esta candidatura se anunció tras la realización de una segunda encuesta, en la que el senador con licencia ganó con 10 puntos de diferencia.

El senador con licencia respondió a través de redes sociales a la aprobación del INE para retirarle la candidatura por no reportar gastos de precampaña y aclaró: "Mi partido Morena, nunca registró ante la autoridad electoral ningún proceso interno más que el referente a la encuesta para definir a su coordinador estatal de los comités de la cuarta transformación. Seguimos en la lucha".

México y Bolivia piden a OEA respeto a la voluntad del pueblo

Demandan al organismo que se abstenga de intervenir en asuntos internos de los países; advierten que no tolerarán ninguna injerencia

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los gobiernos de México y Bolivia hicieron un llamado a la Organización de Estados Americanos (OEA) para respetar la voluntad del pueblo boliviano y abstenerse de intervenir en asuntos internos de los países.

En una declaración conjunta, el presidente Andrés Manuel López Obrador y su homólogo de Bolivia, Luis Arce Catacora, advirtieron que no tolerarán injerencias de la OEA.

En la declaración se acordó alcanzar un acuerdo de supresión de visas para mayo y promover el acceso universal de vacunas e in-

sumos médicos para hacer frente al Covid-19.

Señalaron que es importante promover el carácter exclusivamente técnico, objetivo e imparcial de las misiones de observación electoral de la OEA, las cuales deben ceñirse a los principios de no intervención, el respeto a la autodeterminación, diálogo, negociación, búsqueda de consensos y solución pacífica de controversias, considerando prioritaria la construcción de un multilateralismo que favorezca el bienestar de las personas y la dignidad de los pueblos.

“Coincidieron en la necesidad de que la Secretaría General de la OEA se limite a actuar dentro de

su propio marco institucional y a abstenerse de intervenir en los asuntos internos de los Estados miembros. México exhortó a la OEA a respetar la voluntad del pueblo boliviano y la democracia. Ambos países no tolerarán injerencias en asuntos internos de los países”, precisaron.

El pasado 17 de marzo, el gobierno mexicano criticó a la OEA y le pidió evitar injerencias en los asuntos internos de Bolivia, después de que el organismo cuestionó la detención de la expresidenta Jeanine Áñez y señaló que los mecanismos judiciales bolivianos “nuevamente se han transformado en instrumentos represivos del partido de gobierno”.

Por medio de su cuenta de Twitter, el presidente Arce dijo que además en la reunión se abordó la integración comercial, económica, social y cultural: "Recuperamos la hermandad entre ambos pueblos", destacó.

Tanto México como Bolivia coincidieron en que la pandemia por Covid-19 ha puesto en evidencia la importancia de mantener a América Latina y el Caribe "fuerte, unida y solidaria", y en donde ningún país de la región quede excluido del acceso universal, justo, equitativo y oportuno a medicamentos, vacunas e insumos médicos.

Reiteraron su respaldo al mecanismo Covax como instrumento multilateral de acceso equitativo a las vacunas y saludaron el acuerdo mexicano-argentino que junto con la Fundación *Carlos Slim* y las empresas *Mabscience* y

Liomont de Argentina y México, y la Universidad de Oxford, permitirá la fabricación conjunta de la vacuna Astra-Zeneca con el compromiso de proveer a Bolivia y a la región latinoamericana y caribeña.

López Obrador destacó que fue una hazaña del pueblo boliviano que, sin mucha violencia, recupe-

rará su democracia.

"Para nosotros es muy satisfactorio el que se haya recuperado la democracia en Bolivia y que se haya logrado sin mucha violencia. Fue realmente una hazaña del pueblo de Bolivia y es satisfactorio también el que nos encontremos de nuevo, porque Bolivia y México son pueblos hermanos, pertenecemos a nuestra América", dijo.

López Obrador dio la bienvenida al presidente Arce Catacora, a quien llamó "un amigo, compañero y hermano, fruto de un movimiento indígena popular democrático"

Arce Catacora, quien ayer inició una visita oficial, agradeció a México su respaldo durante el golpe de Estado de 2019 y destacó que con la visita se abre una buena oportunidad para restablecer las relaciones diplomáticas que por las actitudes del gobierno de facto se vieron disminuidas.

"Estar presente significa restablecer nuestras relaciones con los países, que por la actitud de facto del gobierno anterior, nuestras relaciones con naciones como México o China se vieron disminuidas", indicó.

Destacó el trabajo de la enton-

ces embajadora de México en Bolivia, María Teresa Mercado, que durante el golpe de Estado ayudó al pueblo boliviano y en especial a su persona: "Por eso a nuestra embajadora de México, la tenían en la mira", señaló.

También alabó la solidaridad del pueblo mexicano, pues al darle asilo al depuesto presidente Evo Morales por dos meses, recibió muestras de afecto.

El presidente López Obrador destacó el modelo económico impulsado en Bolivia por Morales, "porque sacó a millones de personas de la pobreza y logró redistribuir la riqueza". ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR

Presidente de México

"El modelo de Bolivia explica cómo es posible crear riqueza, porque no se puede distribuir lo que no se tiene y se necesita crear la riqueza, pero se tiene que procurar distribuir la riqueza"

"Para nosotros es muy satisfactorio el que se haya recuperado la democracia en Bolivia y que se haya logrado sin mucha violencia. Fue realmente una hazaña del pueblo de Bolivia y es satisfactorio"



GERMÁN ESPINOSA, EL UNIVERSAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador y su homólogo de Bolivia, Luis Arce Catacora, realizaron una declaración conjunta para rechazar intervenciones de organismos internacionales.

AMLO sigue siendo popular; su gobierno, ya no: GEA-ISA

- ◆ Aprueba el 50% al Presidente; el 58 por ciento desapruueba su gestión
- ◆ Cae su credibilidad, pero mejora la opinión sobre manejo de la pandemia

[Alejandro Páez Morales]

AMLO mantiene popularidad, pero la de su gestión cae 8 puntos

◆ Encuesta de GEA-ISA revela que la credibilidad del Presidente cayó también 17 puntos porcentuales ◆ El 51% de la ciudadanía opina que el país va por el rumbo equivocado

[Alejandro Páez]

El primer trimestre de este 2021 no ha sido bueno para el Presidente Andrés Manuel López, quien a pesar de mantener una aprobación favorable en su popularidad del 50%, su administración ha salido reprobada al caer 8 puntos porcentuales con respecto a noviembre del año pasado, para ubicarse en 50%, contra los 58 que tenía hace unos meses, además de que su credibilidad también cayó 17

puntos, revela la más reciente encuesta de GEA-ISA.

El estudio destaca que el presidente no pasa por su mejor momento; ahora solo el 13% le cree mucho contra el 30% que lo hacía en marzo de 2019 cuando comenzaba su sexenio.

Quienes no le creen nada aumentaron de 16% a 31% en el mismo lapso, según el reporte.

Asimismo, la encuesta de GEA-ISA revela que el 51% de la ciudadanía opina que el país va por el rumbo equivocado, mientras que el 45% considera que



Simpatizantes de Morena, en imagen de archivo.

la crisis económica es causada por decisiones equivocadas del gobierno.

De hecho, las causas de la menor aprobación de López Obrador están en el tema económico principalmente. De quienes piensan que la situación económica del país es mala o muy mala (36% de la población en total) lo reprobaban 53% y 70%, respectivamente.

No obstante, la aprobación de la gestión ante la pandemia mejoró debido al inicio de la vacuna-

ción e incluso el 60%, aprueba el manejo de la pandemia por parte del presidente López Obrador.

El sondeo realizado del 6 al 9 de marzo de 2021 entre mil ciudadanos entrevistados en su domicilio, también revela que "los impactos económicos y sociales de la pandemia en México son enormes:

El 54% de las familias redujeron en gran medida su ingreso, gasto de transporte, educación, renta, ropa y entretenimiento.

El 23% se gastó todos sus

ahorros; 46% pidió prestado; el 20% vendió bienes mientras que el 39% dejó de pagar algún crédito y el 36% le pidió a otros miembros de la familia que no trabajaban que salieran a buscar trabajo. Además más de medio millón intentaron, sin éxito, irse a Estados Unidos.

POLARIZADO. 7 de cada 10 mexicanos confirma que México está polarizado y el presidente López Obrador es el principal factor de división entre quienes lo apoyan y quienes lo rechazan.

En ese contexto, la llegada de AMLO a la presidencia también mantiene dividido al país: el 30% se siente feliz de ello y de ese porcentaje 86% lo aprueba, mientras que a quienes les causa enojo (36%), 87% lo desapruaban.

MORENA, ADELANTE. En cuanto a las preferencias de los partidos políticos, Morena aventaja en las intenciones de voto para las elecciones de diputados federales con 27%; le sigue el PRI con 18% y 13% para el PAN.

Sin embargo, el partido de López Obrador Morena perdió tres puntos porcentuales de las intenciones de voto con respecto a septiembre, donde tenía el 30% de las preferencias electorales.

El PRD tiene el 5% de las preferencias electorales mientras que Movimiento Ciudadano el 1% con lo cual este último partido estaría en riesgo de perder su registro. Asimismo, hay un 33% de indefinidos.

EL LUNES AFECTABAN 13 ESTADOS; AYER, A 20

Aumentan 65% incendios forestales en sólo dos días

Por viento. Se aviva el fuego en Villa de Guadalupe, que abarca el sitio sagrado natural Wirikuta en SLP

En sólo 48 horas, la cantidad de incendios forestales activos en el país se incrementaron 65%, al pasar de 37 el pasado lunes a 61 este miércoles, de acuerdo con la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Además, en ese periodo los estados afectados por los siniestros pasaron de 13, el lunes, a 20 el miércoles, lo que significa un aumento de 54%.

Uno de estos incendios es el que azota al municipio de Villa de Guadalupe, incluido el sitio sagrado natural Wirikuta, un área natural protegida del estado de San Luis Potosí, donde han sido arrasadas 727 hectáreas, de acuerdo con el Gobierno estatal.

El pasado fin de semana se reportó de manera oficial que el fuego, que se inició a mediados de este mes, estaba controlado en 90%, pero los vientos

de hasta 70 kilómetros por hora lo reavivaron este lunes, por lo que disminuyó a 65% el nivel de control.

Como medida preventiva, los habitantes de las localidades cercanas al siniestro fueron desalojados, entre ellos unas 50 personas de la comunidad Ojo de Agua, que fueron trasladados a albergues en la comunidad de Buenavista, señaló el secretario general de Gobierno, Jorge Daniel Hernández Delgadillo, aunque consideró que el fuego tiene poca probabilidad de afectar zonas habitadas debido a su situación de “encañonamiento” dentro de la sierra y el paso de un arroyo que cortaría su avance.

Aun así, en la región, afirmó la Coordinación Estatal de Protección Civil, “se está concentrando toda la fuerza del estado y de los municipios, a la que se suma el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Guardia Nacional, que tienen un campamento especial en la zona con más de 60 elementos, además de

400 brigadistas voluntarios” y la Comisión Nacional Forestal (Conafor).

Debido a la contingencia, en la cabecera municipal de Villa de Guadalupe fue instalado el martes el Centro de Comando de Incidentes, conformado por los tres órdenes de Gobierno.

La comunidad wixárika advirtió en Facebook que “continúan los incendios en la zona del Altiplano: en El Astillero, Villa de Guadalupe, Ojo de Agua y La Sierra de Catorce”.

Agregó que hasta el martes habían sido calcinadas 517 hectáreas “y el fuego continúa propagándose”.

Confirmó que pobladores de rancherías debieron ser desalojados y las llamas “siguen devastando parte del área natural protegida declarada el 7 de octubre de 2000 sitio sagrado natural de Wirikuta y parte de la ruta histórico-cultural del pueblo wixárika”.

Hasta ayer, en San Luis Potosí había 15 incendios, 12 de ellos en la región Huasteca. /24HORAS



DEVASTACIÓN. Las llamas arrasan parte del área natural protegida declarada sitio sagrado natural de Wirikuta y parte de la ruta histórico-cultural del pueblo wixárika.

Biden encarga a Harris la gestión de la crisis migratoria en la frontera

- ❖ La vicepresidenta confesó momentos antes que se siente “frustrada” por la “situación compleja”
- ❖ Casi 7 de cada 10 estadounidenses apoyan abrir camino a la ciudadanía para migrantes

[Fran Ruiz]

La crisis migratoria en la frontera sur de Estados Unidos, que el gobierno de Joe Biden se niega a llamar así, tiene desde este miércoles una persona encargada de buscar rápido una solución: la vicepresidenta Kamala Harris.

En declaraciones a la prensa en la Casa Blanca, el presidente demócrata hizo el anuncio y describió a Harris como la persona más cualificada para esta misión, que consistirá, básicamente, en frenar la migración irregular de centroamericanos y la coordinación con México, El Salvador, Honduras y Guatemala para combatir los problemas de violencia y corrupción que provocan la huida de sus ciudadanos hacia el norte.

“Cuando ella hable, hablará por mí y no tiene que consultarlo antes conmigo”, afirmó Biden, quien como vicepresidente de Barack Obama (2009-2017) asumió un papel similar.

Sin nombrar directamente al republicano Donald Trump, Biden



Biden junto a Harris y el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, ayer en la Casa Blanca.

dijo que “este nuevo aumento [de llegadas a la frontera] con el que estamos lidiando ahora comenzó en la Administración pasada, pero es nuestra responsabilidad” solucionarlo, sostuvo antes de encabezar una reunión junto a la vice-

presidenta en la Casa Blanca, con el secretario de Salud y Servicios Humanos, Xavier Becerra, el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, y otros asesores de inmigración para discutir la ola migratoria.

CINCO MIL MENORES EN CUSTODIA. Antes de serle encomendada la misión, Harris reconoció que se siente “frustrada”, tras la llegada masiva a la frontera de menores no acompañados.

Según fuentes gubernamenta-

les citadas por los medios, la CBP tiene bajo su custodia alrededor de cinco mil menores de edad, mientras que los albergues del Departamento de Salud acogen actualmente a unos 15 mil niños y adolescentes que han cruzado la frontera sin la compañía de sus padres o un tutor legal.

“La situación es compleja y desafiante”, dijo y habló de la necesidad de fortalecer la frontera mientras se refuerza la relación con los países del Triángulo Norte.

APOYO A LA CIUDADANÍA. Casi 7 de cada 10 estadounidenses apoyan establecer un plazo de 8 años para que los migrantes indocumentados obtengan la ciudadanía, según un estudio realizado en todo el país por las organizaciones civiles Data for Progress y We Are Home Action.

La encuesta indica que, sin importar el partido al que votan o la raza o el grupo étnico la mayoría de los estadounidenses está de acuerdo con el camino a la ciudadanía para los indocumentados que defiende la Administración del demócrata Joe Biden.

0.53% EN LA PRIMERA QUINCENA DE MARZO

Inflación anual se ubica en 4.12%, su nivel más alto en casi 2 años: INEGI

[Redacción]

◆ El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó este miércoles que en la primera quincena de marzo de 2021 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) presentó una inflación de 0.53 por ciento respecto a la quincena inmediata anterior, así como una inflación anual de 4.12 por ciento. En el mismo periodo de 2020 las variaciones fueron de 0.11 por ciento quincenal y de 3.71 por ciento anual.

El índice de precios subyacente registró un incremen-

to de 0.35 por ciento quincenal y de 4.09 por ciento anual; por su parte, el índice de precios no subyacente subió 1.08 por ciento quincenal y 4.19 por ciento anual.

Al interior del índice de precios subyacente, a tasa quincenal, los precios de las mercancías aumentaron 0.40% y los de los servicios 0.28%.

Dentro del índice de precios no subyacente, los precios de los productos agropecuarios crecieron 0.76 por ciento quincenal y los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno lo hicieron en 1.31%.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
El Índice y el Índice de Precios Subyacente al Consumidor se refieren a la quincena de marzo de cada año.



DESCONFIANZA. México, por segundo año consecutivo, fuera del *ranking* de los 25 mejores países para invertir | 11

México, otra vez, fuera del top de 25 países más atractivos para la IED

[Redacción]

México, por segundo año consecutivo, se quedó fuera de los 25 países más atractivos como destino para la Inversión Extranjera Directa (IED), según el Índice de Confianza 2021 que presentó este miércoles la firma Kearney.

“A pesar de que México ha impulsado y se ha visto beneficiado por algunas iniciativas, como la ratificación del T-MEC y el efecto del subcontratación, con la tendencia de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, esto no fue suficiente para que los inversionistas consideraran a México como uno de los principales destinos de inversión”, señaló en videoconferencia Ricardo Haneine Haua, socio y direc-

◆ Por segundo año consecutivo, el país se queda fuera de las 25 naciones más atractivas para la inversión, de acuerdo con el Índice de Confianza 2021 de la firma Kearney debido a varios sectores donde ya se han comprometido y hay mucha incertidumbre



tor general de Kearney México.

Asimismo, refirió que “los factores de gobernanza, innovación, tecnología y transparencia en las reglas es lo que está limitando el potencial que tenemos para traer inversiones a otros sectores donde ya se han comprometido y hay mucha incertidumbre, en términos de seguir reali-

zando ese tipo de inversiones”.

En el mismo tenor, el director general de Kearney México apuntó que “México necesita redirigir sus esfuerzos para seguir acrecentando lo positivo y tratar de aminorar lo negativo que se ha venido acumulando”, apuntó.

El especialista también des-

tañó que, para regresar a la lista de las economías más atractivas, la nación necesita seguir fortaleciendo, ser muy estratégico en los sectores que dan más dinámica como la manufactura y seguir abriendo a otros rubros.

Esta es la tercera ocasión que México sale del índice desde su lanza-

miento en 1998, lo hizo por primera vez en 2011 y al igual que en este último año, el tema regulatorio en el sector energético lo expulsó de la lista de los 25 países con mayor atractivo para direccionar la inversión extranjera directa.

El socio director de Kearney-México subrayó que en la medida en que las políticas públicas se redireccionen se podrán detonar y ganar terreno en materia de inversión extranjera directa.

Ricardo Haneine Haua destacó que para que México retorne al TOP 25 del IDE, tiene que reforzar y fomentar la iniciativa y capacidad para anticiparse a problemas o necesidades futuras, además de decisiones políticas públicas congruentes con la participación del país en el mercado global.

ENCUESTA DEL INEGI

Número de ocupados sube un millón durante febrero



CRISTIAN TÉLLEZ

ctellez@elfinanciero.com.mx

El número de personas ocupadas en México se incrementó en millón 78 mil 55 en febrero del 2021, después de tres meses consecutivos con retrocesos, apoyado por el sector de la construcción y la industria manufacturera.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOEN), la población ocupada pasó de 51.9 a 53.03 millones entre enero y febrero de este año.

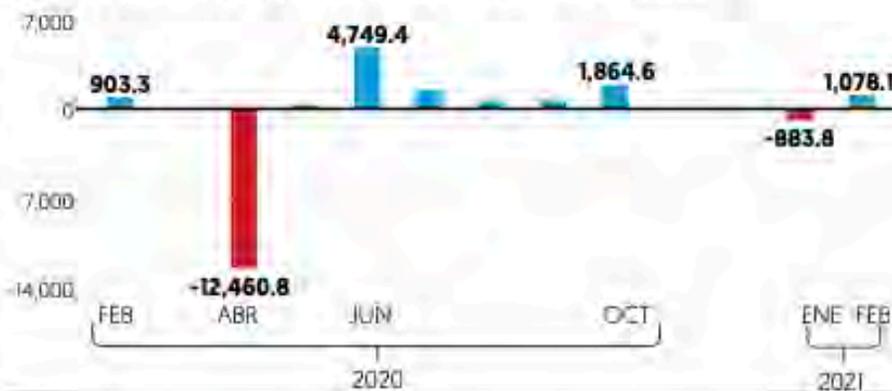
De los 12.5 millones de personas que perdieron sus trabajos en abril del 2020 han vuelto a trabajar 9.7 millones o el 78 por ciento, y quedan por recuperarse 2.7 millones.

“En la medida en que el proceso de vacunación en México se acelere y la demanda aumente, las empresas que se vieron afectadas por la pandemia, pero evitaron la quiebra, podrían comenzar a incrementar su planta laboral. De igual manera, las mejores perspectivas de creci-

Vuelven a contratar

En febrero se observó la mayor recuperación de empleos desde octubre de 2020, impulsada por mayores contrataciones en el sector de la construcción y manufacturas.

■ Variación mensual del personal ocupado, en miles de puestos



Fuente: INEGI

miento económico incentivarían nuevas contrataciones en algunos sectores”, señaló Ricardo Aguilar Abe, economista del Grupo Financiero Invex.

Agregó que “sobresalió el sector secundario como el de minería, construcción y manufacturas, ya que registra niveles de ocupación similares a los reportados antes de la emergencia sanitaria. Las manufacturas, más que la construcción, han sido el principal motor de la

recuperación del empleo en México gracias al impulso brindado por la industria norteamericana”.

Por su parte, Andres Abadía, economista jefe para América Latina de Pantheon Macroeconomics, señaló que “el desempleo probablemente rondará su tasa actual durante los próximos meses, para el segundo trimestre en adelante y a medida que retroceda la pandemia por Covid-19 y se fortalezca el despliegue de la vacuna disminuirá”, destacó.

Moody's reafirma la perspectiva negativa a banca

La calificadora Moody's mantuvo la perspectiva negativa en el sistema bancario de México debido a la lenta recuperación que tendrá el país luego de la crisis sanitaria iniciada en 2020.

“En México, la actividad económica tardará más de dos años en alcanzar niveles prepandémicos,

CAMINO LENTO.

La calificadora afirma que la actividad económica en México tardará dos años en recuperarse.

lo cual afectará a bancos y deudores”, dijo la firma en un reporte.

Añadió que los riesgos de activos aumentarán ante medidas de apoyo limitadas y la finalización de los períodos de gracia, pero serán mitigados gracias a las elevadas reservas para pérdidas crediticias creadas en 2020 y un adecuado nivel de capitalización.

Indicaron que, pese a las bajas tasas de interés, la rentabilidad se verá favorecida por la reanudación del crecimiento de los créditos, que se centrarán en las industrias que exportan hacia los Estados Unidos.

— *Guillermo Castañares*

Vuelven los feminicidios al Valle de México

**DAVID FUENTES
Y REBECA JIMÉNEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

En los últimos 15 días se han registrado al menos 14 feminicidios en el Valle de México. En la Ciudad de México se abrieron seis carpetas de investigación por este delito, cuando en febrero fueron cinco y en enero sólo una, mientras que en el Estado de México se contabilizan ocho casos.

Las indagatorias apuntan a que los presuntos feminicidas son parejas sentimentales, novios o amigos de las víctimas; en otros, el móvil fue el robo.

| **METRÓPOLI** | **A21**

Van 14 feminicidios en dos semanas de marzo

En los últimos 15 días, la **Ciudad de México reporta seis casos y Edomex ocho**, según carpetas de investigación; agresiones apuntan a parejas sentimentales, amigos o novios

**DAVID FUENTES,
CLAUDIA GONZÁLEZ,
EMILIO FERNÁNDEZ
Y REBECA JIMÉNEZ**

Reportero y corresponsales:
—metropoli@eluniversal.com.mx

En los últimos 15 días de marzo, en la Ciudad y el Estado de México se contabilizan al menos 14 asesinatos de mujeres, la mayoría investigados como feminicidios. El más reciente es el de Wendy Yoselin, de 16 años, hallada el lunes en un canal de aguas negras en Xonacatlán.

De acuerdo con la fiscalía capitalina, en la Ciudad de México, del 12 de marzo a la fecha, se registraron seis carpetas de investigación de feminicidio y dos más por tentativa de homicidio, en estos hechos se incluye la muerte de dos mujeres de la tercera edad este fin de semana en Milpa Alta y Miguel Hidalgo.

Con los seis feminicidios se superaron las agresiones violentas registradas en febrero, cuando la institución inició cinco carpetas de investigación, mientras que en enero de este mismo año sólo fue una víctima, reportada en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los asesinatos de mujeres en febrero tuvieron lugar, según las carpetas: dos en Gustavo A. Madero, uno en Tlalpan, uno en Miguel Hidalgo y otro en Magdalena Contreras. Los de marzo se

1

CARPETA DE INVESTIGACIÓN
por feminicidio se abrió en enero en la CDMX; en febrero fueron 5.

centraron en Milpa Alta, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.

De acuerdo con los reportes policiales, los agresores utilizaron un arma blanca para cometer cuatro de las agresiones, mientras que en dos más —mujeres de la tercera edad— murieron a consecuencia de los golpes, aunque en estos dos casos los agentes consideran como móvil principal el robo. En ambos eventos se aplicaron los protocolos de feminicidio.

Las otras agresiones apuntan a que los feminicidas fueron parejas sentimentales, amigos o novios de las víctimas, pero hasta el momento no hay información de los agresores.

Casos mexiquenses

Wendy Yoselin es una de las ocho mujeres localizadas muertas en el Valle de Toluca, así como en la zona oriente del Valle de México, en las últimas dos semanas de marzo. Ayer fue sepultada en el panteón de Santa María en Villa Cuauhtémoc.

La menor de 16 años, origina-

ria de Xonacatlán, fue reportada desaparecida el 20 de marzo y localizada sin vida dos días después en un canal de aguas negras. El último que tuvo contacto con ella fue su novio, dijo la señora Guadalupe Sevilla Reyes, con quien salió la tarde del viernes, pero la perdió de vista luego de recibir una llamada.

Con pancartas pidiendo justicia, amigas y 400 personas la acompañaron en su última visita a casa de sus abuelos.

Del 12 al 24 de marzo fueron asesinadas al menos cinco mujeres en Xonacatlán, Almoloya de Juárez y Tenancingo, informó la organización feminista Brujas Sonoras e Insurrectas.

Entre los casos está la localización del cuerpo de una mujer de entre 20 y 25 años, presentaba huellas de abuso sexual y fue hallada en una casa abandonada en Almoloya de Juárez.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que en lo que va de marzo tienen el registro de 24 muertes violentas de mujer, aunque no todos los casos son feminicidio, pues por protocolo todo asesinato de mujer es investigado desde esa perspectiva, pero en esa estadística podrían haber homicidios dolosos. Según la información, hay eventos relacionados con narcomenudeo.

En el oriente del Valle de Mé-

xico, el 17 de marzo fue encontrada sin vida en un hotel de la colonia Bulevares Impala, en Ecatepec, una mujer de 25 años, quien presentaba golpes en todo el cuerpo y cabeza. En el mismo cuarto la policía municipal halló el cadáver de un hombre, quien después de asesinar a la joven, se habría quitado la vida.

Ayer, María Isabel "N", de 33 años, abogada, fue asesinada en la colonia Villas de Aragón, en el municipio de Ecatepec.

Más ataques

En menos de 24 horas municipios del Valle de México registraron tres mujeres agredidas en Tlalnepantla, Cuautitlán Izcalli y Tultitlán.

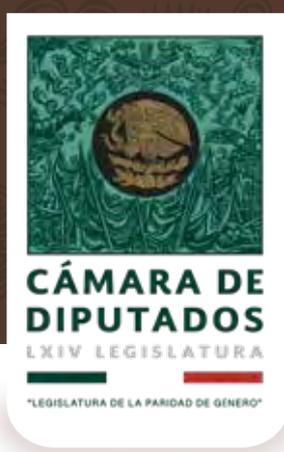
Ana fue arrojada desde una camioneta de pasajeros por el conductor que la atacó, asaltó y mantuvo secuestrada en la colonia Sierra de Guadalupe, en Tultitlán. La víctima pidió ayuda y tocó un botón de pánico de cámaras del CS. Policías lograron detener a su agresor, la noche del 23 de marzo.

Kenny, una joven abogada, fue lesionada por un hombre que le disparó en cuatro ocasiones en la avenida Reyes Heróles, en Tlalnepantla. Fue trasladada a un hospital.

En Cuautitlán Izcalli, el cuerpo de Shendel quedó tendido en la avenida Citlaltépetl. ●

EL DATO

La FGJEM reporta 24 muertes violentas de mujeres en lo que va de marzo, aunque no todos los casos son feminicidios.



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

CAPITANAS

Ganadoras y perdedoras

Una buena y una mala para las empresas que supervisan las obras del Tren Maya.

La buena: el 12 de marzo Fonatur, que lleva **Rogelio Jiménez Pons**, asignó la licitación para supervisar el subtramo Playa del Carmen-Tulum del Tramo 5 que ganó el consorcio Triada, de **Gabriel Casillas**, y la filial mexicana de la francesa Egis, encabezada por **Laurent Germain**, quienes cobrarán 216.9 millones de pesos.

La obra de este subtramo se asignó a Grupo México, de **Germán Larrea**, y Acciona, que lleva **Sergio Ramírez Lomelín**, por 17 mil 815 millones.

Triada y Egis también habían ganado, el 23 de octubre, la supervisión del Tramo 4 Izamal-Cancún a cargo de ICA, de **Guadalupe Phillips**, que es el más largo y por el cual cobrarán 457 millones de pesos.

La mala: la licitación para supervisar el subtramo Cancún-Playa del Carmen, que se iba a fallar el 9 de abril, fue cancelada el 11 de marzo, una semana después de que el Presidente López Obrador ordenó darle esa obra a la Sedena, del general **Luis Cresencio Sandoval**, y convertirla en un segundo piso de casi 50 kilómetros.

No se sabe si alguien supervisará a la Sedena, ni el impacto que el segundo piso tendrá en el subtramo Playa del Carmen-Tulum, donde sólo siete kilómetros son elevados.

Fumadores madrugados

Mucho ojo a lo que sucede en el Congreso con la Ley General para el Control de Tabaco.

Sin hacer mucho ruido, están por aprobar en comisiones y subir al Pleno la iniciativa que impulsa la morenista **Carmen Medel Palma**, presidenta de la Comisión de Salud en San Lázaro.

La propuesta puso en alerta a tabacaleras, organizaciones y empresas que importan productos para vapeo y la administración de nicotina, pues se endurecerían seriamente las restricciones para su publicidad y comercialización.

Medel busca acelerar el proceso y acomodar fechas,

pues el próximo 7 de abril abandona su curul para lanzarse a la alcaldía de Minatitlán, Veracruz.

El problema es que compañeros de bancada como **Ricardo Delsol** y **Lorenia Valles**, entre otros, consideran que la iniciativa es ilegal porque no es de la autoría de Medel sino de la argentina Gianella Severini, asesora legal para América Latina de Campaign For Tobacco Free Kids.

Las tabacaleras advirtieron que esto dispararía el mercado negro, que en el caso de los cigarrillos actualmente es de 20 por ciento.

En tanto, la organización México y el Mundo Vapeando, que preside **Juan José Cirión Lee**, aseguran que la iniciativa abre

la puerta a productos pirata, por lo que preparan una manifestación para el día que se discuta la iniciativa

Vuelven al juego

Los que poco a poco han podido retomar operaciones son los casinos y salas de juego en todo el País.

Agrupados en la Asociación de Permisarios y Proveedores de Juegos y Sorteos, que encabeza **Alfonso Pérez Lizaur** y la Asociación de Permisarios Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuesta en México (AIE-JA), que lleva **Miguel Ángel Ochoa**, estos negocios por fin tuvieron este mes su reactivación.

Todavía hace unos días,

Continúa en siguiente hoja

Baja California Sur y Estado de México impedían el regreso a la actividad en estos establecimientos, pero ahora prácticamente todas las salas han podido reabrir sus puertas, con aforos reducidos y no todas sus máquinas en operación.

Las asociaciones encendieron sus alertas cuando el SAT en Baja California ordenó a inicios de marzo el decomiso de 208 máquinas de apuestas a uno de los jugadores del sector, la cadena de casinos de

Grupo Caliente, de **Jorge Hank Rhon**, debido a que en una inspección no exhibió la documentación completa.

Los permisionarios afirman que a quien menos le conviene que sus negocios paren es al propio gobierno, pues pagan cuantiosas contribuciones al erario para operar.

Cambio en Canifarma

La Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (Ca-

nifarma) tiene a partir de hoy a **Miguel Lombera**

González como nuevo presidente, en sustitución de **Patricia Faci Villalobos**.

El nuevo líder es médico cirujano por la UNAM y cuenta con una especialidad en Epidemiología Aplicada por la Secretaría de Salud. Es Director General de Pharmservice, un laboratorio dedicado a la fabricación de productos estériles inyectables, así como de Vitalis-Pharma de México,

comercializadora de medicamentos.

Lombera llega en un momento complicado, pues una de las tareas que tiene pendientes de inmediato es el acercamiento con la Cofepris, de **Alejandro Svarch**, para trabajar en las autorizaciones y registros de los nuevos medicamentos para la atención de Covid-19.

capitanes@reforma.com



CLAUDIA GÓMEZ LLAMAS...

Es la nueva vicepresidente de Marketing Global para Secure Power, la división de Schneider Electric enfocada en el mercado de Tecnologías de la Información. Especialista en desarrollo organizacional y mercadeo digital, será la primera mexicana en ocupar ese puesto a nivel global.



**CARLOS LORET
DE MOLA**

"López Obrador no se ha metido a esta batalla específica contra el INE. Si se mantiene fuera de ella será un buen signo. Si decide retomar los ataques y hacer suya esta pelea será preocupante"



AMLO, el árbitro electoral y la democracia

Está en curso una de muchas escaramuzas entre el partido en el poder, Morena, y el árbitro electoral, el INE, y tiene que ver con el centro de la batalla política de este año: la forma de asignar la mayoría en la Cámara de Diputados.

Que un partido difiera del árbitro y litigue sus decisiones es lo más normal en la contienda democrática y ocurre todo el tiempo. La autoridad decidirá y el tribunal electoral tendrá la última palabra. Nada que llame la atención.

Pero los tiempos no son normales. La disputa ocurre después de meses de golpeteo verbal directo del presidente López Obrador contra el Instituto Na-

cional Electoral y en particular contra su consejero presidente, Lorenzo Córdova.

También inmediatamente después de que el presidente AMLO forzó un acuerdo con los gobernadores para tratar de convertirse en garantes de la limpieza electoral, papel que por ley corresponde al INE.

El Consejo del INE modificó la regla para que al asignar el número de diputados plurinominales no ocurra una sobrerrepresentación indebida como la que tiene hoy Morena y que tuvo anteriormente el PRI.

Gracias a esa fórmula hoy eliminada por el INE, Morena ganó 37% de la votación pero subió a

52% y con los diputados que prestó a sus aliados y luego reintegró a su grupo hoy tiene 62% de los asientos en la Cámara.

Morena impugnó la decisión y, fiel a la retórica de Palacio Nacional, acusó al INE de querer hacer fraude y de urdir un plan con la oposición para "arrebatarle" la mayoría en el Congreso. No importa que los líderes de Morena hayan combatido con la misma vehemencia la regla que hoy les beneficia cuando favorecía al PRI.

El acuerdo para que la asignación de diputados de representación proporcional sea equivalente a la votación de cada partido ya está tomado. Morena lo impugna. El tribunal decidirá.

Continúa en siguiente hoja



Pero el partido en el poder ya habla de cambiar la Constitución, aunque sea inviable con el proceso ya en marcha.

Hasta ahora, López Obrador no se ha metido a esta batalla específica contra el INE. Si se mantiene fuera de ella será un buen signo. Si decide retomar los ataques y hacer suya esta pelea, será preocupante.

De todos sus esfuerzos por debilitar a otros poderes y a los organismos autónomos para concentrar el poder en el presidente, decidir hacerle la guerra y anular al árbitro electoral a dos meses de los comicios sería cruzar una línea roja.

Meterse con las elecciones sí sería una decisión de avanzar al absolutismo. No pasaría inadvertido para el país ni para el mundo democrático.

SACIAMORBOS. Rafael Caraveo es un personaje central en los escándalos de Lozoya y García Cabeza de Vaca. Él era brazo derecho en el Senado del panista Jorge Luis Lavalle "Pachita" y apareció en un video recibiendo maletas de billetes –acusó el presidente AMLO– a cambio de los votos panistas para la reforma energética de Peña Nieto.

Cuentan algunos con acceso a información privilegiada que el tal Caraveo habría llegado hace poco ante la Fiscalía General de la República a contar que, con el anzuelo de ofrecerle ayuda y protección, el gobernador García Cabeza de Vaca lo "secuestró" en uno de sus ranchos en Tamaulipas. Que él al principio pensó que lo estaban genuinamente escondiendo fuera del alcance

de quien quisiera ejecutarle una orden de aprehensión, pero que luego se dio cuenta que no podía salir... hasta que escapó aprovechando una distracción de los guardias que lo acompañaban.

Lo que hay que ver, lo que hay que oír, lo que hay que leer. ●

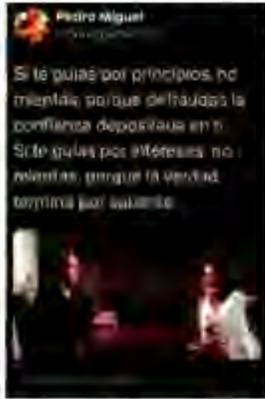
historiasreportero@gmail.com

Si el presidente decide hacerle la guerra y anular al árbitro electoral, a dos meses de los comicios, sería cruzar una línea roja

BAJO RESERVA

¿Revisó ayer AMLO su Twitter?

:::: Durante los vuelos de sus giras de trabajo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aprovecha el tiempo para tres cosas: leer, afinar sus discursos y revisar sus redes sociales, entre ellas Twitter. ¿Será que ayer, cuando su vuelo hacia Mérida se retrasó una hora, tu-



Publicación del escritor
Pedro Miguel Arce

vo oportunidad de ver el mensaje que subió uno de sus tuiters favoritos, **Pedro Miguel Arce**? El escritor y uno de los redactores de la Guía Ética hizo una publicación, a propósito del video donde se ve a la candidata de Morena al gobierno de Nuevo León, **Clara Luz Flores**, charlando, entre otros temas sobre el populismo, con el líder de la secta NXIVM, **Keith Raniere**, condenado en Estados Unidos a 120 años de prisión por delitos como tráfico sexual de personas, pornografía infantil y extorsión: "Si te guías por principios, no mientas, porque defraudas la confianza depositada en ti. Si te guías por intereses, no mientas, porque la verdad terminará por saberse", escribió don Pedro Miguel. ¿Habrá retuit presidencial?

El diputado que escribe leyes con faltas de ortografía

:::: Usted recordará que la semana pasada dos diputados de Morena presentaron sendas iniciativas para apoyar al presidente **Andrés Manuel López Obrador** con la intención de evitar que los jueces pudieran otorgar amparos a particulares para frenar el desarrollo de leyes importantes o de las empresas productivas del estado, léase Pemex y CFE. El pasado miércoles, en la *Gaceta Parlamentaria*, se presentó una iniciativa del diputado **Alfredo Rivas Aispuro** para modificar el artículo 128 de la Ley de Amparo. El corazón de su propuesta es ampliar los requisitos para que una persona pudiera obtener un amparo cuando quisiera ir contra leyes o normas generales. En las benditas redes sociales circula el documento con su iniciativa y poner en evidencia que don Alfredo no es muy bueno en ortografía, debido a que en el título de su iniciativa escribió "Suspención". Lo peor es que ahora esa falta no podrá ser corregida, pues recuerde que al Presidente no le gusta que le muevan ni una coma a las iniciativas que favorecen su proyecto político.

La muerte de la Operación Tamal

:::: Con algunas campañas iniciadas, y otras por iniciar, el Instituto Nacional Electoral ya tiene listo el protocolo para realizar eventos políticos en el contexto de la pandemia. Nos dicen que algo con lo que tendrán que cumplir candidatas y candidatos es la realización de actos cortos y evitar que se entregue y se consuma comida en los eventos de campaña. Tampoco podrán transportar a grupos de personas en un mismo vehículo. ¿Podrán los partidos vivir sin el acameo y la entrega de tortas y refrescos en los mítines? ¿Será que la pandemia también cobró la vida de la mítica operación tamal?



Carta dirigida a Luis Donald Colosio. (El PRI se cambió de nombre)

Estimado Donald: No puedo creer que ya hayan pasado 27 años del cobarde asesinato que te quitó la vida.

Como todavía no puedo creer el porqué de tu asesinato.

Pero en fin, solamente Dios sabe por qué hace las cosas aunque muchas veces no estemos de acuerdo con Él.

El motivo de escribirte mi Carta Semanal es para actualizarte de lo que ha pasado en el entorno político desde que nos dejaste.

No pretendo escribirte lo sucedido en estos últimos 27 años, sino de sintetizarte en pocas palabras lo que nosotros los mexicanos hemos estado viviendo estos últimos tres años:

Empezaré por nuestros conocidos:

Poncho Durazo renunció al PRI y se fue al PAN de secretario particular de Foxy de ahí, se cambió a Morena con Andrés Manuel y trabajó como secretario de Seguridad Pública y con ese partido se postuló para candidato a gobernador de Sonora.

Obviamente, inició su campaña en Magdalena de Kino.

Sin embargo, no es nada seguro que gane.

Nuestro buen amigo Federico Arreola sigue de periodista muy exitoso al lado de su hijo

y también muy leal a Andrés Manuel.

De nuestro muy querido amigo Liébano Sáenz, te puedo decir que se convirtió en un muy exitoso empresario en el área de investigación de mercado.

De Ernesto, puedo decirte que se convirtió en un excelente expresidente.

Discreto, viviendo en Estados Unidos como consultor al lado de Nilda Patricia.

Y lo más relevante que ha pasado desde que nos dejaste, fue que tu hijo Luis Donald está conteniendo para presidencia municipal de Monterrey con un partido diferente al PRI.

Espero de todo corazón que gane esta elección.

Y por último mi querido Donald, te tengo que comentar que a tu amado PRI le salió un clon.

Así es mi querido Donald, un partido clon que se llama Morena.

Esa basura de partido, hace las mismas porquerías que el PRI de los 60 hacía.

Ya sabes, reparto de despensas, compra de votos, dinero a los viejitos, mayoría abrumadora en el Congreso para que el presidente haga lo que se le dé la gana sin ninguna objeción como cambiar la Constitución, mentir, mentir y mentir y hacer todas las trampas del mundo.

La única diferencia que veo entre Morena y tu partido, es que tu partido SÍ SABÍA GOBERNAR.

Los de Morena no tienen ni la más remota idea de lo que hacen.

Tenemos un presidente con el mismo o más poder que Echeverría.

En dos años y medio ya deshizo al país.

Dividió a los mexicanos, puso a México como el SEGUNDO PAÍS MÁS INFECTADO EN EL MUNDO DE COVID-19.

Quebraron a 9 millones de microempresas que no quisieron ayudar y con estas porquerías, aumentó el desempleo con 12 millones más de nuevos mexicanos.

Este presidente también tiene el récord de más asesinatos y muertes de nuestra historia.

Odia a las mujeres y no tiene ninguna compasión por los niños con cáncer.

Y para que la gente diga que es humilde y pobre....

Vive en un Palacio.

Leíste bien Donald.

Vive en Palacio Nacional.

Podría seguir, pero...

Ya me dio asco.

Mejor aquí le paro.

¡Te extraño! ●

eluniversal@alazraki.com.mx



Te tengo que comentar que a tu
amado PRI le salió un clon. Un
partido que se llama Morena.



JESÚS ZAMBRANO

6 de junio: ¿democracia o dictadura?

La democracia mexicana está amenazada desde la Presidencia de la República. Aunque López Obrador convoque a un acuerdo nacional para que ninguna autoridad se meta indebidamente en los procesos electivos, él mismo lo hace todos los días: Tiene a su disposición un ejército electoral que lucra con los programas sociales y, además, continúa incesantemente concentrando el poder del Estado en su persona.

Veamos algunos hechos:

Hace unos días el INE aprobó un acuerdo con el que busca hacer efectiva una de las modificaciones que hizo realidad la reforma político-electoral de 1996 y que hoy se encuentra plasmada en la fracción V del artículo 54 de la Constitución: "en ningún caso, ningún partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación emitida".

Cabe señalar que la izquierda progresista y democrática representada en el PRD, fue uno de los principales impulsores de esa reforma, que dotó de autonomía e independencia al IFE (hoy INE) y retiró por completo al Poder Ejecutivo del control electoral.

Es pertinente aclarar que la sobrerepresentación de 8 por ciento fue impulsada y defendida por

el entonces PRI hegemónico que, en ese momento, temía perder la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

Hoy, López Obrador y los partidos que lo llevaron al poder son quienes violentan el límite de ocho puntos porcentuales de sobrerepresentación que permite la Constitución.

Recuérdese que, por medio de una estrategia truculenta, Morena logró una sobrerepresentación superior a 15 puntos, y una mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, algo que no sucedía desde 1994.

Durante estos dos primeros años de gobierno, la mayoría absoluta y artificial de Morena —porque no es representativa de lo que votó la ciudadanía— han permitido al Ejecutivo hacer suyas todas las prácticas antidemocráticas de lo que fue el hiperpresidencialismo mexicano.

Más tardó el INE en publicar su acuerdo para impedir la sobrerepresentación, que Morena en salir a amenazar a los consejeros y advertir que impugnaría ante el Tribunal Electoral. El panorama no se ve en lo inmediato muy prometedor; pero es necesario que igual que ocurrió con los jueces que suspendieron la Ley preferente de AMLO, en este caso también los magistrados den muestra de independencia respecto al Ejecutivo.

Conforme se acerca la elección, el presidente muestra más su vena dictatorial. No debe dejar de mencionarse su solapamiento al gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, quien ha pasado por encima de la legalidad y tiene indebidamente preso a Rogelio Franco, candidato a diputado federal con amplias posibilidades de ganar y por ello buscan sacarlo de la contienda.

Rogelio es un preso político de la llamada "4T", un líder social que le es incómodo al sátrapa virrey de Veracruz.

Ya es muy evidente que el objetivo de López Obrador es dismantelar la democracia para abrir camino a un proyecto transexenal, autoritario y personal por encima de la Constitución, las instituciones y la ciudadanía. No exagero cuando digo que este 6 de junio es nuestra última oportunidad para detener esta amenaza. El riesgo es real. En las próximas elecciones la ciudadanía elegirá entre preservar la democracia o abrir camino a la dictadura. Fuera máscaras, no hay medias tintas. ●

Presidente Nacional del PRD

La mayoría de Morena ha permitido al Ejecutivo prácticas antidemocráticas.



El exilio dorado de Romero Deschamps

La salida de **Carlos Romero Deschamps** del sindicato petrolero y la renuncia como trabajador activo de Pemex permitirán que el exlíder se retire como siempre soñó: sin ser perseguido y en un paradisíaco lugar fuera de México. Quizá Miami o Madrid, donde vive su familia y donde posee lujosas propiedades.

A la luz de los hechos que marcaron la celebración del 83 aniversario de la expropiación petrolera, el blindaje que rodea a uno de los personajes más representativos del periodo neoliberal parece ahora tener la venia del Presidente de la República.

A diferencia de personajes como **Luis Videgaray** o **Humberto Castillejos**, que estuvieron en la antesala de ser sujetos de un orden de aprehensión, el exlíder petrolero fue prácticamente perdonado, pues la Fiscalía General de la República, a cargo de **Alejandro Gertz Manero**, no se ha tomado el tiempo para armar una sólida carpeta de investigación, a pesar de que en los archivos de la desaparecida PGR se acumulan unas 20 querrelas contra Romero, y de que en los primeros meses del actual gobierno llegaron al Ministerio Público por lo menos otras cuatro, algunas desde la Unidad de Inteligencia Financie-

ra de la Secretaría de Hacienda. Las recientes denuncias involucran a Romero Deschamps y a seis de sus familiares, entre ellos sus tres hijos: **Alejandro, José Carlos** y **Paulina Romero Durán**, los dos últimos muy conocidos en la escena pública por las múltiples fotos que compartieron en redes sociales en las que presumían lujos excesivos como

joyas, yates, viajes en aviones privados y hospedajes en los hoteles más caros del mundo, presumiblemente con dinero de Pemex y de su sindicato, mientras la empresa se hundía en una crisis que la llevo a acumular una deuda financiera de 113 mil millones de dólares.

Estas querrelas también detallan la ruta que siguieron más de 300 millones de pesos provenientes de diversas secciones del ST-PRM, que en calidad de préstamos se transfirieron a personas ajenas al gremio y después fueron a dar a manos de los familiares de Romero Deschamps, a la constitución de empresas gasolineras o a la compra de inmuebles en Estados Unidos y Europa.

Los delitos que se constituyen, según los denunciantes, son operaciones con recursos de procedencia ilícita, desvío de recursos, peculado y enriquecimiento ilícito. Sin embargo, en la FGR o no

acusación, o consideran, al igual que **Andrés Manuel López Obrador**, que una jubilación con prestaciones es castigo suficiente para Romero Deschamps.

La jubilación no es el único detalle que la Dirección Corporativa de Administración de Pemex ha tenido con Romero Deschamps, pues se mantuvo como uno de los empleados consentidos de la petrolera aún después de renunciar al cargo de secretario general.

Tenía acceso directo a la Subdirección de Capital Humano, que lleva **Franco Veites Palavicini**, y a la coordinación de Relaciones Laborales, encabezada por **Alejandro Cabrera Fernández**, quien incluso fue destituido el pasado 20 de octubre, luego de que se revelaran fotografías de una reunión que sostuvo con el exdirigente, en la que participó también el diputado y líder interino del sindicato, **Manuel Limón**.

Veites Palavicini conserva su posición y bloquea desde su escritorio cualquier intento de liderazgo sindical alternativo. No son pocas las ocasiones en las que ha rechazado solicitudes de reconocimiento de organizaciones sindicales como Petromex, de **Beatriz Uvalle**, o el llamado SNEPE, de **Elie Flores Ángeles**, que surgieron a raíz de la reforma energética y que, a dife-

renten elementos para sustentar esa



rencia del STPRM, cuentan con sus respectivas tomas de nota ante la Secretaría del Trabajo, pero nunca con el blindaje que han otorgado en este sexenio a Romero Deschamps. ●

mario.maldonado.

padilla@gmail.com

Twitter:@MarioMal

En la FGR o no ven elementos de acusación, o consideran, igual que AMLO, que una jubilación con prestaciones es castigo suficiente para Romero Deschamps

ARTÍCULO INVITADO

El Presidente dice “prohibido prohibir”. En Philip Morris México estamos de acuerdo

En Philip Morris México reconocemos que el mayor impacto que podemos tener en la sociedad es reducir el daño asociado con el consumo del cigarro. Luego de más de una década de investigación e inversión sin precedentes en tecnología, estamos listos para iniciar la transición definitiva de nuestro portafolio y reemplazar los cigarros por mejores productos para los fumadores adultos. Para empezar este camino, hemos creado un dispositivo exclusivo para fumadores adultos que calienta tabaco y evita la combustión del cigarro. Esto significa que el humo se elimina y la exposición a los componentes tóxicos se reduce significativamente.

Lamentablemente, un pequeño grupo de legisladores en la Cámara de Diputados quiere PROHIBIR –de tajo, sin discusión y sin argumentos– todas las alternativas al cigarro, incluyendo los dispositivos que calientan el tabaco. Lo decimos con todas sus letras: este grupo no quiere que los fumadores mexicanos tengan acceso a mejores alternativas que el cigarro.

Por ello es necesario desmitificar cinco de los “argumentos” que utilizan para prohibir las alternativas al cigarro, para que tengamos, de una vez por todas, la información necesaria sobre este tema.

MITO 1: La industria tabacalera promueve las alternativas al cigarro porque quiere que más gente fume.

REALIDAD: Al contrario, la industria ha creado estas alternativas porque la tecnología y la innovación nos permiten ofrecer nuevos y mejores productos a los fumadores adultos. En Philip Morris México coincidimos con que dejar el cigarrillo es una de las decisiones más importantes para la salud. Por eso decimos que, quien no fuma, nunca debe empezar y quien ya fuma, debe abandonarlo. Para quienes no quieren dejar de fumar, debe haber información y opciones sobre las alternativas que reducen el daño.

MITO 2: No hay evidencia científica independiente que respalde que las alternativas de consumo de tabaco y nicotina son menos nocivas que el cigarro.

REALIDAD: Cada vez existe más y más evidencia científica sólida, acreditada e independiente, que respalda las alternativas. Estudios rigurosos de la FDA de los Estados Unidos, el Instituto Japonés de Salud Pública, el Instituto de Salud Pública del Reino Unido, o el Instituto Federal de Alemania para la Evaluación del Riesgo, entre otras agencias, demuestran que los dispositivos que calientan el tabaco son una mejor alternativa que los cigarros convencionales. Con base en esta evidencia, en 64 países ya se permite su venta y consumo, en 60 ya existe regulación específica para su comercialización.

MITO 3: La gente que usa productos alternativos de consumo de tabaco termina fumando más cigarros.

REALIDAD: La evidencia demuestra exacta-
Continúa en siguiente hoja



mente lo contrario. Casi 18 millones de personas en el mundo usan nuestro producto de tabaco calentado. De ellas, cerca de 13 millones han dejado por completo el cigarro después de cambiar a nuestra alternativa sin humo. Japón es el ejemplo más claro de ello: desde 2015, año en que las alternativas de tabaco calentado llegaron al mercado, ha habido una disminución consistente de cerca del 17% en el número de cigarrillos consumidos.

MITO 4: Muchos países han prohibido los dispositivos de consumo de tabaco y nicotina porque son malos.

REALIDAD: Los países que han analizado a fondo y con evidencia científica las alternativas han concluido claramente que son mejores que el cigarro convencional. Un ejemplo notable es Nueva Zelanda --por cierto, el país que mejor ha manejado la actual crisis sanitaria en el mundo. Ahí, de inicio se decidió prohibir las alternativas al cigarro, pero estudios posteriores que fueron más a fondo concluyeron que las alternativas no sólo son menos dañinas que el cigarro, sino que pueden ser un instrumento útil para que en 2030 Nueva Zelanda sea un país completamente libre de humo.

Estados Unidos, Japón y el Reino Unido siguen el mismo camino: regulan las alternativas en vez de prohibirlas.

MITO 5: La gente en México quiere que se prohíban las alternativas de consumo de tabaco y nicotina.

REALIDAD: Los datos demuestran lo con-

trario. La encuestadora global Povaddo, por ejemplo, ha encontrado que ocho de cada 10 mexicanos piensan que es necesario que los fumadores adultos tengan acceso a toda la información sobre alternativas libres de humo. También ocho de cada 10 mexicanos están convencidos de que la industria del tabaco y el gobierno deben trabajar de la mano para asegurar que esta información llegue a los fumadores. Asimismo, nueve de cada 10 fumadores considerarían transitar del cigarro a una alternativa sin humo, siempre y cuando se les expliquen los beneficios de manera clara.

El presidente López Obrador ha insistido en que en su gobierno está "prohibido prohibir". Escuchémoslo: la política pública debe orientarse siempre por la libertad del individuo, por la responsabilidad social y por la información para tomar las mejores decisiones posibles. Ésa es una visión que compartimos. Coincidimos ampliamente en que la política pública respecto a los productos alternativos al cigarro debe contemplar una serie de regulaciones para proteger a los menores de edad y a los no fumadores. Pero, sobre todo, resulta indispensable que la regulación permita que **los 15 millones de fumadores adultos en el país, así como sus seres queridos, tengan acceso a información objetiva sobre las alternativas al cigarro.**

México puede incorporarse al grupo de países vanguardistas y dar un ejemplo al mundo: le puede decir adiós al humo, y darle la bienvenida a la información, la transparencia, y la posibilidad de elegir un mejor futuro.





Arsenal

Francisco Garfias

penchogarfas@yahoo.com.mx

La 4T y la multiplicación de los pobres

Basta con echarle un ojo a Google para darnos una idea de la cantidad de veces que el Presidente ha dicho en la mañanera que "vamos bien".

Los datos duros, sin embargo, reflejan lo desconectado que está **López Obrador** de la realidad.

No vivimos el milagro de la multiplicación de los panes (**Attolini** comparó al Presidente con **Jesucristo**), sino el de la "multiplicación de los pobres".

Van ejemplos que ilustran la poco envidiable situación de México en estos tiempos difíciles. Son estadísticas basadas en fuentes sólidas.

1) Inegi: 11.5.2 millones de estudiantes no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021 por falta de dinero o por razones vinculadas con el covid-19.

2) Más de un millón de micro, pequeñas y medianas empresas se esfumaron en los últimos 17 meses.

3) De 12 millones de empleos que desaparecieron en abril de 2020, sólo se han recuperado 10 millones. Hay un déficit de 2 millones, sin contar los que debieron haberse creado el año pasado.

Secretaría de Economía: En 2020 se cayó 11.7% la Inversión Extranjera Directa en relación con el año anterior. Se captaron 29.7 mil millones de dólares, monto inferior a los 32.9 mil millones de dólares de 2019.

Consultora Kearney: México quedó nuevamente fuera del *ranking* de los 25 países más atractivos como destino para la Inversión Extranjera Directa. En 2003 fue el tercer lugar.

Coneval: Hay 9.8 millones de nuevos pobres por la pandemia. Sumaban, en total, 74.4 millones de pobres en 2020 (56.7 por ciento de la población.) En 2018, representaban el 48.8 por ciento de la población.

OCDE: México registrará, en 2021, la quinta peor recuperación económica entre los 20 países más industrializados del mundo.

Pemex reportó pérdidas en 2020 por 480 mil 966 millones de pesos.

La lista de las desalentadoras estadísticas es interminable. No alcanzaría el espacio si incluimos las de salud (tercer lugar en muertes totales, y primero en fallecimientos de personal sanitario); de seguridad (70 mil muertos en dos años); escasez de medicamentos...

Para un gobierno que tiene como lema "Primero los po-

Continúa en siguiente hoja

hres" y que se jacta de millonarios ahorros por el combate a la corrupción y la austeridad republicana, es una vergüenza.

La 4T está muy lejos de equipararse con la Independencia, la Reforma, la Revolución. Vamos a la 4ª pauperización.

Y no hay esperanza de que se corrija el rumbo. **López Obrador** es un hombre de ideas fijas.

Lamentable el debate que ofrecieron diputados de Morena y el PT contra los lineamientos del INE para evitar la sobrerrepresentación de partidos en la Cámara de Diputados, más allá del 8 por ciento que permite la Constitución.

Morenistas y petistas no ocultaban en tribuna su frustración. No sólo pedían la destitución del consejero presidente del Instituto, **Lorenzo Córdova**, sino también de su "monaguillo" **Ciro Murayama** (así lo llamó **Noroña**). "Tenemos que correrlos por más que digan que no es el momento", dijo el petista.

Otros de plano reclamaban que se acoten las facultades del INE para que el árbitro electoral no pueda hacer modificaciones regulatorias por lo menos 90 días antes de las elecciones.

Están muy enojados porque los nuevos lineamientos del INE frente a una representación proporcional que equilibre la votación con el número de curules "pluris" no les convie-

ne ni tantito.

¿Será porque, vía las coaliciones, la alianza Morena-PT-PES obtuvo en 2018 una sobrerrepresentación de 15.7 por ciento? Eso equivale a 39 diputados más, según el INE.

Malas noticias para Morena en Nuevo León. Su candidata a gobernadora, **Clara Luz Flores**, ha perdido doce puntos en las encuestas desde enero.

Ya fue desplazada al segundo lugar en la intención de voto (26 por ciento), detrás del candidato de la coalición PRI-PRD, **Adrián de la Garza**, según la encuesta que nos mandó ayer **Ulises Beltrán**.

Otro que crece en la medición de Beltrán, Juárez y Asociados es el emecista **Samuel García**. Pasó del 14 por ciento en la intención de voto al 22 por ciento. El panista **Fernando Larrazábal** bajó a cuarto lugar con 20 por ciento.

En San Luis Potosí tampoco son buenas las noticias para Morena; va a la cabeza el controvertido abanderado del Partido Verde, **Ricardo Gallardo**, con el 41 por ciento.

En segundo lugar se ubica **Octavio Pedroza**, de la coalición PAN-PRI-PRD, con 27 por ciento, y en tercero **Mónica Rangel**, candidata del guinda, 26 por ciento.



**Javier
Aparicio**
Académico del CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

Coaliciones y sobrerrepresentación

En un sistema multipartidista, las alianzas son estrategias legítimas que ayudan a producir contiendas más reñidas.

La representación proporcional ha sido un elemento clave de nuestra transición hacia una democracia multipartidista. De 2012 a la fecha, sin embargo, diferentes partidos políticos han utilizado la figura de las coaliciones electorales para eludir los límites constitucionales a la sobrerrepresentación que están vigentes desde 1996: que la diferencia entre el porcentaje del voto nacional y el de curules por partido no puede exceder a 8 por ciento.

La relación entre votos y curules obtenidas en la Cámara de Diputados en México no es lineal: ganar más votos no necesariamente implica ganar más curules. A pesar de tener representación proporcional, el sistema electoral mexicano induce sobrerrepresentación o desproporcionalidad en el Congreso. Las doscientas curules asignadas mediante las listas de representación proporcional (RP) atenúan el sesgo mayoritario de los trescientos distritos de mayoría relativa (MR), pero no lo eliminan. Y los límites a la sobrerrepresentación existentes son remedios imperfectos que sólo se activan de manera contingente.

En conjunto, el sistema electoral mixto mantiene un fuerte sesgo mayoritario, es decir, la sobrerrepresentación de unos partidos a costa de otros. Aunado a esto, algunos partidos políticos han usado las coaliciones electorales para burlar el tope de 8% y exacerbar la sobrerrepresentación. Así lo hizo el PRI-PVEM en la elección para diputaciones federales de 2015. Y así lo hizo la coalición Morena-PT-PES en las elecciones de 2018.

En un sistema multipartidista, las alianzas o coaliciones electorales son estrategias legítimas que ayudan a producir contiendas más reñidas y permiten que los partidos coaligados cosechen más triunfos. Por otro lado, las coaliciones permiten a los partidos mayoritarios o sobrerrepresentados ampliar el número de curules obtenidas por la coalición con un mismo nivel de

Continúa en siguiente hoja



votación nacional. Al usarlas estratégicamente, las coaliciones pueden usarse para eludir los límites a la sobrerrepresentación.

Esto sucede mediante un mecanismo de transferencia de triunfos uninominales del partido mayor hacia los partidos de menor tamaño. Basten dos ejemplos. Gracias a la coalición, el Partido Encuentro Social consiguió 56 diputaciones de mayo-

ría relativa (11.2 por ciento de la Cámara), a pesar de sólo conseguir 2.4 por ciento del voto y perder el registro —noten que a los triunfos uninominales no se les puede aplicar el límite de 8 por ciento—. Por otro lado, Mario Delgado y Pablo Gómez fueron registrados como candidatos del PT en la Ciudad de México y, eventualmente, ganaron con la coalición. Sobra decir que, al instalarse la Cámara, ambos (junto con otros diputados más) solicitaron migrar a la bancada de Morena hasta hacerla mayoritaria.

Así, al adelgazar artificialmente los triunfos de mayoría de Morena, ese partido logró cosechar más diputaciones plurinominales sin activar el límite a la sobrerrepresentación a ese partido. Mediante esta estrategia, con un 45.7% de la votación nacional emitida, la coalición consiguió un 61.6% de la Cámara Inicial —una sobrerrepresentación de 15.9 por ciento—.

Para muchos especialistas esta estrategia es un claro fraude a la ley, o al espíritu mismo del sistema de representación, por así decirlo. Sin embargo, hay que considerar dos aspectos clave. Por un lado, la ley permite que un partido político postule candidaturas provenientes de otros partidos políticos siempre y cuando exista un convenio de coalición. Por otro lado, tanto la representación proporcional como los límites a la sobrerrepresentación están regulados para los partidos políticos y no para las coaliciones. Y si

bien puede pensarse que los límites a la sobrerrepresentación de un partido deberían ser aplicables a una coalición, lo cierto es que hay muchas formas de hacerlo y existe una laguna legal sobre cómo hacerlo.

El INE ha acordado un mecanismo para tratar de impedir este uso estratégico de las coaliciones: verificar la filiación efectiva de las candidaturas registradas. A mi modo de ver, se trata de un remedio tardío —puesto que las coaliciones ya se acordaron— y, sobre todo, poco eficaz. El problema de la sobrerrepresentación es real y creciente. Tocará al Tribunal decidir si invalida el acuerdo del INE, lo ratifica o, inclusive, ordena lo que sería el remedio más eficaz sin mediar una reforma legal: que el límite a la sobrerrepresentación partidista sea aplicable a las coaliciones.

La relación entre votos y curules obtenidas en la Cámara de Diputados no es lineal: ganar más votos no necesariamente implica ganar más curules.

15.9

POR CIENTO

fue la sobrerrepresentación que obtuvo Morena en las elecciones de 2018.

Luis de la Barreda Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

[lbarreda@unomex](https://twitter.com/lbarreda@unomex)



Traidores

Traidores quienes se quejan de que el presidente ha erosionado a los organismos autónomos y reguladores. ¿Qué van a supervisar esos organismos si el Presidente está gobernando para el pueblo?

Traidores a la patria. ¿Cómo pueden arreverse a disentir de su proyecto de nación, de sus declsiones y sus actos, si todo ello está encaminado a la cuarta transformación histórica del país?

Traidores quienes señalan que al cancelarse la construcción del nuevo aeropuerto internacional se echaron a la basura miles y miles de millones de pesos y se privó a los mexicanos de una obra que generaría una gran conectividad internacional, progreso, mayor seguridad y comodidad a los viajeros, y cientos de miles de empleos. Querían un aeropuerto de lujo en un país donde el pueblo es pobre.

Santa Lucía es un aeródromo que ya quisiera cualquier país del mundo.

Traidores quienes condenan el desabasto de medicamentos, incluidos los que requieren los niños con cáncer, y la cancelación del Seguro Popular. ¿Qué no recuerdan que el Presidente dijo que si faltaba una medicina el médico o la enfermera debían comprarla?

Traidores quienes reprochan la eliminación de las estancias infantiles alegando que gracias a ellas muchas mujeres podían salir a trabajar o estudiar dejando a sus hijos pequeños en sirtios en los que se les cuidaba, se les educaba, se les alimentaba y se les proporcionaba estimulación temprana. Como si no se suplera que los abuelos pueden cuidar a sus nietos mejor que cualquier educadora.

Traidores quienes recriminan el recorte presupuestal a los refugios de mujeres víctimas de violencia arguyendo que allí se da protección a mujeres que eran maltratadas por su marido o su concubino, y a sus hijos, lo que les abría la puerta a una vida mejor, libre de vejaciones. ¿Es que no saben que en las familias mexicanas prevalecen el buen trato y la armonía?

Traidores quienes apuntan que la violencia está desbordada, la tasa de homicidios y feminicidios alcanza cifras récord y nueve de cada diez quedan impunes, el crimen organizado controla vastas zonas del país, y el secuestro —uno de los delitos más devastadores— prolifera. El Presidente tiene otros datos y ha explicado que vamos bien y que sólo secuestran a los ricos.

Traidores quienes indican que la economía está en caída libre, y ahora hay más mexicanos desempleados, en pobreza

Continúa en siguiente hoja



y en pobreza extrema. De nuevo, el Presidente tiene otros datos y, además, ha dejado en claro que esos indicadores son neoliberales: lo que verdaderamente importa es que desde que él gobierna el pueblo es feliz.

Traidores quienes censuran el manejo de la pandemia de parte del gobierno y acusan que la ineptitud ha causado medio millón de muertos. Si escucharan las conferencias matutinas como todo buen mexicano sabrían que ningún gobierno ha domado tantas veces tal pandemia como el nuestro.

Traidores quienes se quejan de que el Presidente ha erosionado a los organismos autónomos y reguladores. ¿Qué van a supervisar esos organismos si el Presidente está gobernando para el pueblo?

Traidores quienes advierten que se está envenenando aún más el medio ambiente y se ha optado por la energía sucia en lugar de por las limpias y renovables. ¿Qué quieren, que las empresas extranjeras nos vuelvan a tomar como tierra de conquista?

Traidores los abogados que defienden a quienes se amparan contra las decisiones del gobierno. En lugar de necear por que se cumpla la ley tendrían que sumarse a los objetivos del gobierno y aplaudir sus decisiones.

Traidores los jueces que conceden suspensiones contra los actos de gobierno con el argumento de que tales actos vulneran la Constitución. Deberían comprender y aceptar que entre la justicia y el derecho hay que optar por la justicia, y el Presidente, al tomar una de-

cision, lo hace con la certeza de que es justa.

Traidores los consejeros del INE que buscan acabar con la sobrerrepresentación que ha favorecido a Morena y socios en el Congreso, medida con la cual los legisladores del pueblo ya no la tendrían tan fácil para cumplir las órdenes del Presidente.

Traidores —¡y traidoras!— quienes reprueban que el Presidente defienda la candidatura de un violador, como si no supieran que esa fue la elección del pueblo y el pueblo no se equivoca.

El feligrés tomó aire y remató: Nada les gusta: la extinción de los fidelcomitsos, la falta de apoyo a las mipymes que han desaparecido por la crisis económica... ¿Es que no entienden que el Presidente actúa interpretando los anhelos populares?

Traidores quienes advierten que se está envenenando aún más el medio ambiente y se ha optado por la energía sucia en lugar de por las limpias y renovables.



Diario de debates

José Ramón Enríquez Herrera
Senador de la República

Participación política de las mujeres en el proceso electoral

La lucha para el reconocimiento de igualdad de derechos sociales, culturales, económicos y políticos entre hombres y mujeres ha tenido una amplia trayectoria a nivel mundial. A través de diversos movimientos y reformas es que las mujeres lograron ser reconocidas como ciudadanas, otorgándose también todos los derechos y obligaciones que este reconocimiento conlleva.

En el caso del sufragio femenino, desde 1860, en Reino Unido se formaron los primeros grupos de mujeres que demandaban el derecho a la participación política, aunque tomaron fuerza y relevancia hasta 1903 con la activista Emily Pankhurst. Fue hasta 1918 que se otorgó el derecho al voto para las mujeres mayores de 30 años, y hasta 1928 se igualó la edad entre mujeres y hombres (20 años). Sin esta lucha, no se podría entender el efecto y resultado que tuvo este movimiento a nivel mundial.

A raíz lo logrado en Reino Unido, en diversas naciones en Europa y en América empezaron movimientos exigiendo cambios económicos, políticos y sociales por el reconocimiento de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, con un objetivo firme: la concesión del voto a las mujeres. Este objetivo se fue alcanzando paulatinamente, para México se convirtió en una realidad en 1953 (35 años después que en Reino Unido).

La ONU creó en 1946 la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, encargada de la promoción de los derechos de la mujer y elaboración de normas internacionales en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

México se ha comprometido en la búsqueda de la igualdad sustantiva entre sus ciudadanas y ciudadanos, al hablar de una participación de las mujeres en la vida pública. Es importante destacar que, aun actuando en favor de alcanzar la igualdad, en nuestro país, desde 1953 sólo ha habido nueve mujeres gobernadoras.

Continuando los esfuerzos para una mayor participación política de las mexicanas, en 2014 se llevó a cabo una reforma político-electoral en materia de paridad de género. A raíz del 2014 es importante señalar los alcances que ha tenido: tras el proceso electoral de 2018 se tiene en México, por primera vez, un Congreso de la Unión tan paritario con 49% legisladoras y 51% legisladores; en los congresos locales las mujeres ocupan el 48.2% y, de 1,613 ayuntamientos que se renovaron, el 27% de las planillas electas fueron encabezadas por mujeres.

Continúa en siguiente hoja



En ese histórico proceso electoral participó el 62.3% del electorado y se contó con la participación de un 66.2% de mujeres y 58.1% de hombres. Con el triunfo del licenciado Andrés Manuel López Obrador se dio la creación de un gabinete mayoritariamente conformado por mujeres; ahora hay más mujeres en espacios de toma de decisiones.

De cara al próximo proceso electoral en junio, se elegirán más de 20 mil cargos federales y locales, entre ellos 15 gubernaturas, para las cuales la mitad de las candidaturas serán de mujeres. Con este tipo de acciones afirmativas, seguimos avanzando con determinación a lograr una verdadera igualdad en la participación política de las mexicanas.

Para mí, cuando la mujer da un paso hacia

adelante, México da veinte pasos más. La economía, las empresas, la salud, las ciencias y la tecnología... deben ser específicos para la paridad de género, en los hechos; así avanzará México y la humanidad. Las políticas públicas no se declaran, se hacen para cambiar la historia.

**Con el triunfo
del licenciado
López Obrador,
ahora hay
más mujeres
en espacios
de toma
de decisiones.**



INE frena mayorías artificiales, ¿resistirá?

Los frenos a la concentración del poder presidencial, como los jueces o el INE, están funcionando, a pesar del desgaste por omisiones pasadas y ataques del gobierno. Ambos han sido objeto de descalificación, unos por la suspensión de la Ley Eléctrica, y el otro, por entrar a regular la sobrerrepresentación en el Congreso, pero parecen aguantar la presión. Si bien los *golpes* discursivos son difíciles de encajar para muchas autoridades, los frentes abiertos por la estrategia oficial de confrontación dejan ver también márgenes para poner límites y balances a Palacio Nacional, porque, de no hacer valer los contrapesos, el árbitro electoral o los jueces tendrían mucha dificultad para mantener neutralidad y credibilidad.

En víspera de la elección más grande de la historia del país, los enfrentamientos con el sector energético, jueces o el INE convergen en un mismo punto: ganar la mayoría en el Congreso para asegurar el control presidencial en el Legislativo. La plaza se libra como *madre de todas batallas* para el futuro de la 4T y, para la oposición, como última oportunidad de restablecer el equilibrio de poder en el sexenio. El discurso del Presidente ha profundizado las últimas semanas su tono rupturista para marcar los términos de la lucha política antes de que lo silencie la veda electoral, aunque el precio de frenar su estrategia sea el acoso o la marginación. A su partido y candidatos corresponderá ahora llevar la confrontación a las campañas en clave del discurso presidencial e impedir que el INE cambie las reglas que puedan resultar desfavorables para la conformación del Congreso.

Como todo ello augura, de la extrema polarización será difícil rescatar el diálogo y la reconciliación tras una campaña altamente disruptiva. De la que el gobierno preferiría borrar al árbitro, como muestra su ausencia en la firma del Acuerdo por la Democracia con los gobernadores por la limpieza electoral, no obstante ser su atribución legal. En ese marco, el INE acordó corregir el mecanismo de asignación de diputados plurinominales para evitar mayorías artificiales en el Congreso por encima del 8% de sobrerrepresentación que permite la Constitución, como ha ocurrido en las últimas tres elecciones federales sin que hubiera actuado. La preocupación por evitar la distorsión entre votos y curules en el Congreso cobró fuerza en 2018, en el caso extremo de la mayoría de Morena casi al doble del umbral constitucional, pero la violación también ocurrió en 2012 y 2015 a favor del PRI. Ahora la Iniciativa del INE observa el riesgo de que la confrontación política

Continúa en siguiente hoja



derive en la negativa de los perdedores a aceptar la derrota o la tentativa de crear una mayoría desproporcionada fuera de las urnas, pero genera incertidumbre por llevarla a cabo de último momento.

Para anticiparse a ese riesgo, Morena impugnó el acuerdo ante el Tribunal Electoral y acusa al INE de sesgo político para impedir que gane la mayoría en el Congreso, aunque los resultados de las urnas no se conozcan. Pero, de no hacerse ahora, el árbitro tendría que seguir avalando una violación constitucional o aplicar otro mecanismo de reparto con el ganador en la mesa, lo que convalidaría el cuestionamiento de intencionalidad política. Esa omisión debilita su rol de garante de la Constitución en la integración de la representación popular y freno de la lucha política entre partidos, pero Morena le reclama que la regulación corresponde al Congreso. Tampoco

lo hicieron, a pesar de que lo discutieron.

En todo caso, la acción del INE, como las de los jueces, camina en dirección de rescatar el papel de los contrapesos frente a la concentración de poder del gobierno y su partido. En la reforma eléctrica, los jueces obligaron a suspenderla tras aceptar más de 70 impugnaciones. Mientras que el INE ha decidido tomar su responsabilidad para cuidar la equidad y evitar la distorsión de partidos y candidatos, aunque, en ambos casos, la decisión está en manos de los tribunales.

El funcionamiento de estos amortiguadores es imprescindible para evitar que los conflictos acaben en rupturas o en la imposición de la agenda del proyecto presidencial sobre el resto. Son una frontera para evitar que la vida política del país se resuelva sólo en Palacio Nacional y que las omisiones de otros poderes les impidan, cada vez más, poner límites a la concentración del mando fuerte de la Presidencia.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.comLes empavorece
la Constitución*En el juego de la democracia,
Constitución mata pataleos y llo-
riqueos de los infractores.*

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

Les empavorece
la Constitución

La rabiosa ojeriza del partido en el poder y su nomenclatura contra el Instituto Nacional Electoral, recrudescida por el tema de la sobrerepresentación diputadil, comenzó cuando Morena fue atrapada con las manos en la masa de votantes en la más descarada compra de votos de la historia, aquella que disfrazó de multimillonario "apoyo" a damnificados del sismo del 19 de septiembre de 2017.

De no ser por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el mismo que ha continuado sirviendo de alcahuete a Morena con decisiones contrarias a resoluciones del INE, ese delito habría sido sancionado con el máximo rigor, ya que fue documentado por los propios infractores con decenas de miles de comprobantes de reparto de dinero turbio en poblaciones políticamente redituables.

Los morenistas le achacan al INE trabajar para los partidos opositores y el presidente López Obrador le refrendó su desprecio en la firma del hilarante *Acuerdo Nacional por la Democracia*, al decir que la institución que organiza y garantiza la limpieza de las elecciones no fue invitada porque "estamos en una etapa nueva. No se puede poner vino nuevo en botellas viejas...".

¡Ouch!

Les irrita la manera como el INE se dispone a distribuir, según el porcentaje de votos que obtenga cada partido, las 200 curules de *representación proporcional* del total de 500 diputaciones federales (300 se

eligen por voto directo).

Recurren a la victimización por el acuerdo que aprobaron nueve de los 11 consejeros electorales de aplicar, por encima de argucias legales o legaloides, lo que manda el Artículo 54 de la

Constitución (fracción quinta): "En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados *por ambos principios* que representen un porcentaje del total de la Legislatura que exceda en *ocho puntos* su porcentaje de votación emitida".

Y es que lo que antes fue permitido, o sea violar un *poquito* la Constitución, puede favorecer de manera ilegítima y escandalosa a cualquier partido. Y como Morena se aprovechó de las mismas argucias priistas que en el pasado condenaba, hoy le tiene sin cuidado anular la voluntad del electorado.

La explicación, con perdón de los lectores, es inevitablemente farragosa:

Coligados Morena, el Partido del Trabajo y Encuentro Social ganaron, en total, hace tres años, 220 distritos (106, 58 y 56 respectivamente), pero 11 del PT fue-

ron con militantes morenistas, con lo que el empoderado partido pudo tener 85 plurinominales, el PT tres y ninguno el PES, lo cual es correcto porque individualmente ninguno rebasó el 8 por ciento que permite la Constitución. Pero si en conjunto tuvieron 45.9 por ciento de la votación, se agandallaron 61 por ciento de la Cámara de Diputados, o sea una *sobrerepresentación* de 15.7 por ciento, casi el doble *constitucional*.

Bajo permanente asedio y descalificaciones, el INE tiene un solo argumento contra el lloriqueo del prepotente partido: el artículo 54 de la Constitución que Morena quiere seguir violando. ■

El INE tiene un solo
argumento contra
el lloriqueo del
prepotente partido:
el artículo 54

TRASCENDIÓ

Que hoy el Instituto Nacional Electoral, que encabeza **Lorenzo Córdova**, presentará el informe final de fiscalización de precampañas, con el que definirá el destino de candidatos que estaban bajo la mira por varios gastos no reportados e irregularidades en sus ingresos. Hasta principios de semana algunos precandidatos de Morena, Fuerza Social por México y el Partido Verde estaban en el límite, entre ellos **Félix Salgado Macedonio**, que más se tardó en librar el tema de abusos sexuales para estar ahora con la soga en el cuello por trampas preelectorales.

Que tan pronto como se conoció anoche la propuesta de la Comisión de Fiscalización del INE para retirar la candidatura de **Félix Salgado Macedonio** por omitir sus gastos de precampaña, diputadas como **Lorena Villavicencio**,

de Morena; **Martha Tagle**, de MC, y **Verónica Juárez**, del PRD, respaldaron desde sus redes sociales el planteamiento, aunque coincidieron en que la cancelación de las aspiraciones del autollamado **Torro** debería ser por las denuncias de abuso contra mujeres.

Que de por sí complicado el panorama que tiene enfrente con el video de su plática con **Keith Raniere**, preso en Estados Unidos por múltiples crímenes, **Clara Luz Flores** se fue con el librito y emulando a su jefe de partido, **Mario Delgado**, presidente de Morena, se declaró "sorprendida" por "las mentiras y los engaños" del gurú de la banda **Nxlym**, a quien semanas atrás había dicho no conocer porque ella solo había tomado un curso de superación personal, y relanzó sus acusaciones de "corrupción" contra el aspirante del PRI en Nuevo León, **Adrián de la Garza**. —

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍNhector.agullarcamin@milenio.com

La corrección del INE

La distorsión introducida por la sobrerrepresentación de la coalición oficialista en la Cámara de Diputados es enorme. Altera sustantivamente la voluntad de los votantes

En 2018, los votantes le dieron a la coalición gobiernista 47 por ciento de los votos y 53 por ciento restante a la oposición. Pero la realidad de la Cámara es que la coalición gobiernista tiene 61 por ciento de las curules y la oposición solo 39 por ciento.

Para evitar esta distorsión, con el voto de una amplia mayoría de sus consejeros (9 de 11) el INE ha establecido la fórmula que usará al asignar escaños plurinominales para evitar, en 2021, la sobrerrepresentación inconstitucional de la actual Cámara de Diputados.

En primer lugar, el INE verificará la "afiliación efectiva" de los candidatos que van en coalición, para evitar que se disfracen triunfos de un partido con el uso de la franquicia de otro.

En el caso de los candidatos que quieren reelegirse, el criterio de "afiliación efectiva" se determinará por la bancada a la que actualmente pertenecen, de modo que su eventual triunfo, aún si fuera por otro partido, se asignaría a su bancada real, no a la sigla que portó en

la elección.

Quizá el criterio de mayor importancia y el más sólido de esta nueva fórmula de asignación de curules plurinominales, es que el INE vigile en todo momento el respeto a la norma constitucional de que ningún partido, bajo ninguna circunstancia, tenga más de 8 por ciento de sobrerrepresentación (art. 54 de la Constitución).

La fórmula del INE pone las cosas en la jerarquía correcta: no puede haber reglas secundarias que arrojen resultados contrarios a la Constitución.

Los derechos de ningún candidato, ni de ningún partido, están por encima de los límites constitucionales, como han estado hasta ahora.

La tormenta oficialista que se ha desatado sobre el INE alega que estos criterios pretenden impedir que el gobierno refrende su mayoría en la Cámara.

Lo que está claro hoy es que la mayoría de Morena en la Cámara no la ganó en las urnas, sino en las maniobras que pudo hacer usando leyes secundarias.

Si no pueden ganar la mayoría respetando la Constitución, no tienen por qué tenerla. ■

La fórmula del órgano pone las cosas en la jerarquía correcta

ARTICULISTA
INVITADORICARDO
BECERRA*rbecerra@ndalfo.comSobre el derecho
mayoritario a violar
la Constitución

La decisión del Instituto Nacional Electoral que detalla y clarifica la manera en que va a distribuir a los diputados de representación proporcional en los próximos comicios de junio, es una decisión que merecería un debate lleno de contenido democrático, jurídico, historia. Vale la pena deshebrar su significado y sus implicaciones. Veamos.

1) ¿Es democrático que cada partido político obtenga tantos diputados como votos obtuvo en las urnas? Es decir: si obtiene 30 por ciento de los votos ¿le corresponde —en justicia— 30 por ciento de los escaños? ¿Este es un principio democrático exigible? ¿Sí o no? La respuesta es inequívoca: sí. Durante muchos años en México, el partido con la mayor cantidad de votos, digamos 40 por ciento, se llevaba 51 o hasta 60 por ciento de los diputados porque, decían, “el país necesita gobernabilidad”. No sé si en Suecia, pero en México, democratización significó mejor representación, mejor traducción de votos en escaños.

2) ¿La Constitución de la República, esa que todos estamos obligados a respetar, impide que algún partido exceda hasta en 8 por ciento sus escaños frente a su votación efectiva? Pues eso es lo que dice el artículo 54, “*En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida*”. En palabras llanas, si tienes 40 por ciento de los votos no podrás tener más de 48 por cien-

to de los diputados. Una disposición establecida desde 1996.

3) ¿Le corresponde al INE poner claras —y bien claras— las reglas para la asignación de diputados de representación proporcional? ¿Forma parte de sus atribuciones? Decididamente sí. De hecho es una de sus funciones constitucionales y con ella cierra el proceso electoral en los tramos bajo su responsabilidad. Lo debe hacer y es mejor que lo resuelva antes de conocer los resultados, sin conocer ganadores ni proporciones, a ciegas. Su trabajo lo pautó la ley: circunscripción por circunscripción, verificando las votaciones efectivas por partido, la filiación partidista de los candidatos y, por supuesto, los triunfos distritales de cada organización. En su conjunto, se constata que ningún partido rebasa el tope constitucional de 8 por ciento (artículos 15 a 20 de la Ley General Electoral).

4) ¿Estamos ante una mera discusión técnica o más allá está en juego el respeto al voto? Cuando una ciudadana o ciudadano marca el nombre y el emblema en el recuadro de su boleta y la deposita en la urna, expresa su voluntad política. Está votando por un partido, por un candidato y no por otro. Con los retruécanos ideados en las últimas elecciones mexicanas, se propició —a grate!— que partidos por quienes no votó la ciudadanía (ni siquiera alcanzaron el registro) obtuvieron diputados vía administrativa y, a cambio, esos partidos devuelvan otros tantos diputados que venían disfrazados, al partido grande de la coalición que los cobijó en un convenio. Traficantes de la representación. Por eso el nuevo acuerdo del INE en la medida en que clarifica el sentido de la votación, democratiza el sentido de la representación.

5) Y no menos importante: al quebrantar el tope constitucional en 2018, el partido Morena se hizo de una mayoría (más de 60 por ciento de la Cámara de Diputados) más grande, ficticia, al margen de la ley, pero muy útil para alimentar su propio discurso, según el cual disponen de un permiso popular para hacer y deshacer, casi todo, incluso lo que prohíbe la Constitución. Y esa alucinación tiene sumida a la República en un campo de litigio judicial del que la sobrerrepresentación es semilla originaria.

La sobrerrepresentación ha alimentado un relato que ahora se obligado a reconocer su propia vulgaridad: solicitar, en nombre de una mayoría, seguir violando la Constitución. ■

* PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS PARA LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (IETD).



DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, DULCE MARÍA SAURI; PARTICIPO EN LA SESION SOLEMNE EN HONOR AL PRESIDENTE LUIS ALBERTO ARCE DE BOLIVIA

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri Riancho**, durante la sesión solemne que el Senado de la República celebró en honor al presidente de Bolivia, **Luis Alberto Arce Catacora**, celebro las palabras del mandatario al reconocer a México por su política de asilo ante situaciones de necesidad de protección diplomática, consideró que para enfrentar la pandemia por Covid-19, los esfuerzos de los países deben ser respaldados de manera financiera por la comunidad internacional, pidió entablar negociaciones de reestructuración eficaz, condonación y refinanciamiento de la deuda externa de los países en vías de desarrollo, señalo que no puede ser posible que mientras nuestros países vienen enfrentando la pandemia y erogando recursos, organismos internacionales con los cuales nosotros debemos deuda externa y organismos multilaterales donde fundamentalmente somos accionistas nosotros los países, no hemos dejado de pagar ni capital ni intereses.

DIPUTADO IGNACIO MIER; ÁRBITRO ELECTORAL DEBEMOS CUIDAR LA DIGNIDAD DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, manifestó que el desempeño y el trabajo del Instituto Nacional Electoral (INE) como árbitro en el próximo proceso electoral debe de ser imparcial sin filias y sin fobias, advirtió que las reglas del INE intentan subordinar al Poder Legislativo, faltando gravemente al respeto a las funciones propias de los legisladores, quienes son la representación popular de la nación y fueron electos democráticamente, señalo que respecto al acuerdo anunciado por este órgano sobre los criterios de asignación de curules por el principio de Representación Proporcional, consideró que se están extralimitando, dijo que cree que lo están haciendo en buena medida porque llevan una gran carga de fobia partisana y una gran filia hacia una coalición por parte del árbitro, apuntó que además de inoportunos por el momento en el que se presentan, estos lineamientos afectan el contenido esencial del derecho de cada cual para afiliarse en cualquier momento al partido de su preferencia, sostuvo que las filias y las fobias de algunos funcionarios no tienen por qué afectar los altos principios de la función electoral, como son la neutralidad, la objetividad y la imparcialidad electoral, no pueden afectar tampoco la certeza de un proceso electoral que ya lleva varios meses, aseguró que las filias y fobias de quienes pretenden limitar la expresión democrática son poco ante la voluntad del electorado que volverá a refrendar en junio de 2021 el auténtico proceso de transformación nacional. El líder de la bancada morenista señaló que se está ante una contienda electoral donde se van a discutir ideologías y posiciones, señalo que no cree que este deba ser un proceso en el que se establezcan sentencias de muerte partidaria para nadie, dijo que independientemente de los cauces jurídicos que se deben seguir, cree que la representación popular, lo que representan cada uno de ellos, como grupo, como partidos, como coalición deben de debatirlo; más allá de su ideología, más allá de la representación que tienen en la Cámara, es necesario que se cuide la dignidad de la Cámara propia, hizo un llamado a recordar por qué están aquí, no por los cargos ni por los privilegios; estamos aquí para cambiar las reglas de la simulación, del poder de unos cuantos, de la democracia de papel.

MARIO DELGADO; LORENA CUÉLLAR COMO CANDIDATA DE MORENA A LA GUBERNATURA DE TLAXCALA

Mario Delgado Carrillo, Dirigente Nacional del Movimiento Regeneración Nacional MORENA, desde Tlaxcala, advirtió que la oposición busca frenar el proyecto de la transformación para seguir abusando del presupuesto y así recuperar sus privilegios, los despilfarros y derroches, a costa del bolsillo de los mexicanos, señalo que actualmente, el presupuesto ya no se destina a despilfarros, ni abusos o excesos del gobierno, ya no se va por el caño de la corrupción; ahora se va a quien más lo necesita, dijo que eso es lo que no le gusta a la oposición,

porque lo que quieren es poder seguir robándose el presupuesto, el dirigente morenista señaló que con esto supone que la oposición se encuentra desesperada y va en alianza, demostrando que el PRI y el PAN han mantenido por años una coalición tácita que hoy se vuelve pública y demuestra que son lo mismo, Delgado anunció que Morena dará su total apoyo al acuerdo nacional por la democracia, con el cual el presidente, **Andrés Manuel López Obrador**, hace suyo el reclamo del pueblo de México de que se respete el voto popular y se erradiquen los viejos vicios de la política, para poder vivir en una auténtica democracia, señaló que el acuerdo nacional por la democracia se trata de que los gobernadores no metan la mano, que no haya desvío de recursos públicos para comprar votos, para financiar campañas, que erradiquemos de una vez y para siempre esos vicios de nuestra democracia, de tal forma dijo que por ello, Morena respetará la ley y hará valer la voluntad popular, finalmente, el dirigente nacional brindó su respaldo a **Lorena Cuéllar** como candidata de Morena a la gubernatura de Tlaxcala, asegurando que con ella se pondrá un alto a la corrupción en el estado, pues se trata de una mujer comprometida, auténtica y preparada, que ha dedicado su vida a trabajar por la entidad, llevando los Programas de Bienestar.

PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; BIENVENIDA EN SESIÓN SOLEMNE AL PRESIDENTE BOLIVIANO LUIS ARCE

El presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, en la Sesión Solemne para recibir al presidente de Bolivia, **Luis Alberto Arce Catacora**, destacó la necesidad de consolidar, desde el ámbito parlamentario, una relación estratégica para México, refrendó la amistad del pueblo mexicano con esa nación y felicitó al mandatario, por obtener el respaldo de las y los bolivianos, en una elección democrática, de gran importancia histórica y trascendente para el futuro de ese país, señaló que México y Bolivia, se reconocen como naciones de composición pluricultural, sustentada en sus pueblos originarios, y están comprometidos por fortalecer sus derechos humanos, su autonomía y su libre determinación, enalteciendo sus conocimientos ancestrales, sus tradiciones y su cosmovisión ligada a la naturaleza, dijo que la primera visita oficial a México, de Arce Catacora, reafirma la amistad sincera y la disposición que existe el más alto nivel para revitalizar la relación diplomática, que se formalizó hace 190 años, celebró la decisión de Bolivia, por reincorporarse a foros como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, cuyos trabajos se guían por el diálogo, la concertación y cooperación, en beneficio de una verdadera integración. El presidente de Bolivia, **Luis Alberto Arce Catacora**, hizo un llamado para trabajar, ante los estragos de la pandemia, en un marco global que impulse la reestructuración, condonación y refinanciamiento de las deudas externas de los países pobres y en vías de desarrollo, el mandatario manifestó que los organismos internacionales deben solidarizarse con la lucha contra la actual emergencia sanitaria mundial y ayudar al alivio de la deuda externa. **Luis Arce** consideró que es momento de ser creativos en el diseño de verdaderos programas y proyectos de cooperación, que atiendan las necesidades de los más recónditos lugares de nuestros territorios, señaló que es la era de la verdadera inclusión que nuestros pueblos demandan, destacó la importancia de aglutinar fuerzas para la lucha mundial contra el Covid-19, pues los esfuerzos que hacen las naciones se encuentran en riesgo por el avance de la mutación del virus, que puede demandar nuevas vacunas y pruebas. El presidente refrendó el compromiso del gobierno y pueblo boliviano para seguir trabajando conjuntamente por el bienestar de las naciones hermanas y fortalecer el promisorio destino de América Latina.

RICARDO MONREAL; MÉXICO NUNCA RENUNCIARÁ AL ASILO POLITICO

Senador **Ricardo Monreal**, en el marco de la visita de la comitiva boliviana encabezada por su presidente **Luis Arce**, los visitantes extranjeros quedaron más que satisfechos con la bienvenida del Senado y con el discurso del senador **Ricardo Monreal**, el legislador en su discurso señaló que el asilo diplomático es una institución muy importante en la historia de nuestro país, dijo que es una tradición, a la que nunca van a renunciar, agregó que si bien el asilo político es trascendente para nuestra nación, también es la solución pacífica de las controversias y la no intervención en asuntos internos de cualquier Estado, por ello, le dijo al Presidente **Luis Arce**, que el Gobierno de México manifestó el 12 de noviembre del 2019 ante la Organización de Estados Americanos, su seria preocupación ante el quebrantamiento del orden constitucional en Bolivia, donde sucedió un golpe de Estado y expresó su confianza en la soberanía del pueblo boliviano para constituir un gobierno que fuera acorde con su marco constitucional, el senador **Ricardo Monreal** estrechó aún más la relación diplomática entre México y Bolivia que de por sí estaba consolidada con la ayuda que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** brindó al ex presidente de ese país, **Evo Morales** cuando más lo necesitó.

CANCELLER MARCELO EBRARD; LLEGA A MEXICO COMPLEMENTO DE 170 MIL 625 DOSIS DE VACUNA DE PFIZER/ BIONTECH

El canciller **Marcelo Ebrard**, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), informó que llegó un lote con 170 mil 625 dosis de la vacuna contra el coronavirus, desarrollada por Pfizer/ BioNTech, como complemento del cargamento semanal que llegó incompleto, el cargamento, procedente de Bélgica, llegó alrededor de las 08:15 horas a la Terminal 1 del AICM y fue recibido por **Pedro Zenteno Santaella**, director general de Biológicos y Reactivos de México (Birmex). Marcelo Ebrard, adelantó que la próxima semana se espera la llegada de 632 mil 775 dosis de Pfizer, así como de un millón de dosis de Sinovac, el 25 de marzo, y 500 mil dosis de Sputnik V, el 29 de marzo.

SECRETARIA DELFINA GÓMEZ; REGRESO A CLASES PRESENCIALES BAJO TRES CONDICIONES

La secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez**, en el marco de la 52 Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas (Conaedu) realizada en Campeche, presentó el Plan para la Reactivación Escalonada Mixta de los Servicios Educativos en Campeche, detalló que el regreso a clases presenciales se podrá realizar bajo tres condiciones: cuando la entidad se encuentre en semáforo de riesgo epidémico en verde; el personal educativo esté vacunado y, tercero, siempre que el regreso a la actividad presencial se realice de forma voluntaria, lo que decidirán, en conjunto, padres de familia y autoridades estatales, en atención de las recomendaciones de la Secretaría de Salud, opinó que se debe garantizar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes un regreso a clases seguro y voluntario por parte de las madres y padres de familia, con un diagnóstico sólido que atienda los requerimientos de las escuelas del estado, así como las medidas sanitarias de la Secretaría de Salud, resaltó que para iniciar un regreso a clases seguro en la entidad, primero se tendrá que cumplir con un proceso de evaluación diagnóstica a las y los alumnos, para ver cómo se encuentran en sus conocimientos básicos, como lectoescritura y pensamiento matemático, y trabajar en una etapa de reforzamiento de conocimientos. La secretaria Gómez Álvarez adelantó que además de Campeche visitará los otros estados, con el fin de conocer de primera mano las condiciones de las escuelas y la situación de los profesores, ante los 32 titulares de Educación de los estados, planteó que de inicio se puede trabajar en las acciones de los Comités Participativos de Salud, para identificar las necesidades y prioridades de los centros educativos, así como de su infraestructura, principalmente con los servicios de agua potable y sanitaria.

SENADORA CLAUDIA RUIZ MASSIEU; DIÁLOGO PERMANENTE CON EL SECTOR MINERO-METALÚRGICO

La senadora **Claudia Ruiz Massieu Salinas**, presidenta de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC, informó que sostuvieron una reunión de trabajo con representantes de la industria minera en México, para revisar las oportunidades y los desafíos para el sector frente a la puesta en marcha del acuerdo comercial, la legisladora confió en que podrán entablar un diálogo permanente con el sector minero-metalúrgico, a fin de acompañar una adecuada implementación del tratado comercial, en un ramo estratégico para la economía, aseguró que es una de las industrias mexicanas más competitivas a nivel internacional, ya que nuestro país es el primer lugar mundial en producción de plata y se encuentra entre los 10 principales productores de diversos minerales como oro, cobre, plomo, cadmio y zinc, destacó que esta actividad es atractiva para las inversiones y la creación de empleos de calidad, con los mejores niveles de remuneración, pues el salario promedio supera la media nacional en casi 40 por ciento, agregó que la minería, se beneficia de la apertura comercial, pues las garantías para la maduración y desarrollo de las inversiones, así como el establecimiento y consolidación de cadenas de valor en torno a la integración de los tres países de América del Norte, son de gran relevancia para el sector.

DR Y SENADOR RUBÉN ROCHA; SE REGISTRA POR LA GUBERNATURA DE SINALOA CANDIDATO DE MORENA

El senador con licencia **Dr. Rubén Rocha Moya** marcó el arranque de la transformación en Sinaloa, al registrarse ayer oficialmente ante el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa como candidato de Morena a la gubernatura, dijo que todo va a depender de las y los sinaloenses, señaló que ellos están posicionados, indico que tienen la expectativa de instalar plenamente en Sinaloa la Cuarta Transformación y solamente se podrá hacer si triunfan, Rocha Moya llegó al instituto electoral acompañado por sus hijos **Eneyda, Rubén, Ricardo y José Jesús**, sus nietos y el recuerdo indeleble de su esposa **Socorro Ruiz Carrasco** (q.e.p.d.), así como el delegado electoral de Morena en Sinaloa, senador **Américo Villarreal Anaya**, y el presidente estatal del PAS, **Héctor Melesio Cuén Ojeda**. Al grito de “¡Rocha, Rocha, Rocha!” y “¡Arriba Batequitas!”, decenas de militantes y simpatizantes de Morena lo recibieron a la entrada del IEES, mientras una caravana de automóviles transitaba por el malecón viejo al ritmo de sus cláxones y con mensajes de apoyo en los cristales. El Dr. Rocha Moya detalló que entregó a las autoridades electorales la solicitud de registro, los documentos constitucionales legales y la plataforma de gobierno, y a más tardar el 31 de marzo el IEES emitirá la aceptación de su candidatura. El senador con licencia reiteró su invitación a los morenistas a que unidos respeten los resultados que el partido

emitió sobre las candidaturas y cierran filas en torno al proyecto del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. **Rubén Rocha Moya** se registrará hoy jueves 25 de marzo ante el IEES como candidato del Partido Sinaloense a la gubernatura de Sinaloa, sellando así la alianza Morena-PAS.

SENER; SOLICITA PRÓRROGA ANTE SUSPENSIÓN DEFINITIVA PARA SU PUBLICACION

El juez **Juan Pablo Gómez Fierro**, ante la solicitud de prórroga presentada por la Secretaría de Energía (Sener), para publicar en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una de las suspensiones definitivas aprobadas contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, el juez concedió a la Sener, en el amparo 121/2021, tres días para la publicación de la determinación, de no publicar la suspensión definitiva, la Secretaría de Energía podría ser sancionada conforme a la Ley de Amparo. El juez Gómez Fierro, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, otorgó además otras 13 suspensiones definitivas contra la reforma eléctrica. Hasta el momento suman 73 suspensiones contra la reforma impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, otorgadas por los jueces **Juan Pablo Gómez Fierro** y **Rodrigo de la Peza López**, la reforma suspendida de momento impone suministrar primero la energía de las plantas viejas y de combustibles fósiles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las centrales privadas de renovables y de ciclo combinado, también ordena revisar de forma retroactiva los contratos previos del Gobierno con productores independientes de energía, además de cambiar las reglas de los Certificados de Energía Limpia (CEL) para darlos a plantas viejas de la CFE.

UAS; ENTREGA A SEP Y A ANUIES PADRÓN DE UNIVERSITARIOS PARA RECIBIR VACUNA CONTRA COVID-19

El Secretario General, doctor **Gerardo Alapizco Castro**, de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) informó que desde el día en que el Rector, doctor **Juan Eulogio Guerra Liera**, anunció que la Universidad abrió en el portal de empleado de la institución un Registro al Padrón de Vacunación del Personal Universitario, la respuesta de los trabajadores fue inmediata, mostrando mucho interés en darse de alta, señaló que ha sido un acierto que la Universidad Autónoma de Sinaloa haya sacado este Registro al Padrón de Vacunación del Personal Universitario para la vacunación contra el COVID-19, este ha sido en el marco de los avances en materia de vacunación contra COVID-19 donde la Secretaría de Educación Pública y la ANUIES y las instituciones de educación superior se dieron a la tarea de buscar integrar un padrón del personal universitario esto con el único propósito de conocer la población objetivo y en su momento programar las dosis correspondientes, señaló que la institución invitó y sigue exhortando a los universitarios a que continúen registrándose en este padrón, el cual ha permanecido abierto las 24 horas desde el pasado miércoles 17 de marzo, cuando se abrió el portal, se hizo un corte el día lunes 22 y continúa abierto para que se sigan dando de alta los trabajadores. **Alapizco Castro** enfatizó que la Universidad no administra la vacuna contra el COVID-19, pero es la primera de entre todas las universidades públicas en enviar toda esta información y enviarla a las autoridades educativas como son el Subsecretario de Educación Superior, **Luciano Concheiro**, a la titular de la DGEU, **Carmen Rodríguez** y al Secretario General Ejecutivo de ANUIES, **Jaime Valls Esponda**. Agregó que hay universitarios del área de la salud que por el desempeño de su trabajo ya han sido vacunados, así como jubilados universitarios que también recibieron su vacuna en los municipios donde se ha inculado a los adultos mayores.

PARTIDO SINALOENSE; INVITA HOY AL REGISTRO DEL DR. RUBEN ROCHA CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE SINALOA.

Dr. **Rubén Rocha Moya**, y el partido Sinaloense PAS, extienden una invitación para el día de hoy jueves 25 a las 9:00 horas, al registro como candidato a gobernador del estado de Sinaloa, acción que se llevará a cabo en el Instituto Estatal Electoral de Sinaloa.

SENADOR MARIO ZAMORA; SE REGISTRA HOY COMO CANDIDATO ALIANZA PRI, PAN, PRD A GUBERNATURA DE SINALOA

El senador con licencia, **Mario Zamora Gastélum**, será registrado hoy jueves 25 de marzo, como candidato del PRI, PRD y PAN al Gobierno del Estado de Sinaloa, a las 11:00 horas en el Instituto Estatal Electoral de Sinaloa.

JOE BIDEN; KAMALA HARRIS DIRIGIRÁ ESFUERZOS PARA DETENER FLUJO DE MIGRANTES

El presidente **Joe Biden**, dio a conocer que la vicepresidenta **Kamala Harris**, dirigirá los esfuerzos de Estados Unidos con México y los países del Triángulo Norte para tratar de detener el flujo de migrantes a Estados Unidos, el mandatario estadounidense reconoció que esta es una situación desafiante, pero afirmó que no podía pensar en nadie que esté mejor calificado para hacer este trabajo, de quien destacó su experiencia como fiscal general de California, por su parte, Kamala Harris aseguró estar frustrada por la aglomeración de menores

indocumentados en centros de detención estadounidenses en la frontera con México, Joe Biden y Kamala Harris se reunieron, en Washington, con el secretario de Salud y Servicios Humanos, **Xavier Becerra**; el secretario de Seguridad Nacional, **Alejandro Mayorkas**, y con asesores, para discutir el aumento de jóvenes migrantes que han llegado a la frontera sur de Estados Unidos durante las últimas semanas, Joe Biden señaló que están haciendo equipo con México para contener este problema de migración, señaló que este nuevo aumento con el que están lidiando ahora empezó con la pasada administración, pero es sus responsabilidades, respecto a si visitará la frontera, Kamala Harris tuvo una respuesta similar a la de Biden, quien aseguró el pasado fin de semana que sí lo hará, pero no precisó si tiene planes de hacerlo pronto.

USE CUBREBOCAS SALVESE

¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

www.hecormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram ihectormunoz](https://www.instagram.com/ihectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

EL CRISTALAZO

La democracia finge el orgasmo

**Rafael Cardona**Twitter: @CardonaRafael
rafael.cardona.sandoval@gmail.com
elcristalazouno@hotmail.com

Apoco tiempo de haber practicado indirectamente la persuasión electoral, mediante los anuncios de disminución de la edad para formar parte de la legión de ancianos (y no tan viejos), bendecidos por su interminable Presidente conminó a los gobernadores de la corte palaciega para el compromiso colectivo de no inmiscuirse en las elecciones, y todos simularon y todos bailaron la tarantela.

Todos se derramaron en el fingimiento de un acuerdo por la democracia aun cuando ni uno solo de ellos hará nada por tomarlo en cuenta, porque ni ellos ni el Ejecutivo tienen facultades formales para actuar en las elecciones de manera legal. Y si lo hacen será ilegalmente, lo cual no halla impedimento en el compromiso teatral de un pacto de humo.

De esa manera el acuerdo ya mencionado terminó firmado en el hielo.

Los rejegos y los solícitos, los gobernadores conversos, los oportunistas y los hipócritas, los advenedizos y algunos más; los afiliados a la Conago y los renuentes del pacto federalista (otra entele-

quia amorfa y sin sentido, como si la primera no fuera un vacío entero), se dejaron llevar por esta canción de sirena:

"...Hoy firmamos el Acuerdo Nacional por la Democracia con la gobernadora, la jefa de gobierno y los gobernadores del país. Todas y todos nos comprometimos a garantizar elecciones libres, limpias y respetar la voluntad del pueblo".

Hermosas palabras todas ellas. La voluntad del pueblo. ¿puede haber algo más bello? Garantizar elecciones libres, vaya cosa de alta preciosura. Casi el paraíso.

Pero la verdad es otra: ni el presidente dejará las elecciones al garete y continuará incidiendo en ellas a través de sus propaganda mañanera y el denuesto a sus adversarios, ni sus relativamente firmes opositores dejarán de actuar en los escasos límites de sus capa-

partido oficial.

Por eso, para incidir en las elecciones directamente sino en los pasos siguientes, como la distribución de los diputados plurinominales, por ejemplo, el Ejecutivo le ha dado órdenes a Mario Delgado para iniciar un litigio contra el Instituto Nacional Electoral cuyos acuerdos para evitar la sobre representación afectan la maquinaria de la futura aplanadora en San Lázaro.

El litigio, en el seno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, tiene cantado el fallo: sí señor presidente, como usted ordene. Dóciles cervices en esa institución. Cogotes de hule, cintura de fuelle.

Dijo el consejero Ciro Murayama entrevistado por Joaquín López Dóriga:

"...Confío en que el Tribunal vea que estamos haciendo un esfuerzo por hacer valer la Constitución, por aca-

tar su sentencia y hacer valer el voto de la ciudadanía, por proteger que la pluralidad que existe en nuestra sociedad se refleje en la Cámara de Diputados, sin subterfugios ni alteraciones artificiales".

Pues con todo respeto para Ciro, no le vaya a pasar algo por conluido. A una prima mía, en esas condiciones de extrema confianza, ahora ya no le cierra el abrigo.

Dice Morena:

"...La aprobación del acuerdo impugnado forma parte de un tenebroso plan bien orquestado por el órgano electoral responsable para cometer un fraude en contra nuestra, al grado que en una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros afines al PRI-AN, a menos de tres meses de la elección y tres días del registro, cambiaron las reglas legales para afectar a nuestro movimiento e impedir a toda costa que no obtengamos la

Y revira Murayama:

"No se trata de ningún hecho tenebroso por los consejeros. La votación fue de nueve a dos a favor del acuerdo y tres de los cuatro consejeros que se nombraron en esta Cámara de Diputados, con amplia presencia de Morena, respaldaron el acuerdo."

"No se trata de ningunos conspiradores, enemigos de algún partido, se trata de la autoridad electoral y como árbitros tenemos que hacer cumplir la Constitución".

Esta queja podría dar para una nueva serie de Argos:

"El Santo contra el INE tenebroso".

CIURANA

Oscar Chávez, Yoshio, Armando Manzanero, Arturo Castro, Vicente Rojo y ahora Alberto Ciurana. Con todos ellos, en especial con Alberto, mucho tiempo compartido, mucha historia.

Las chamarras en el hipódromo

Continúa en siguiente hoja



mo decían “El grupo de la muerte”. Por la pista corría una yegua: “Miss Ciuri”. Galopaba “El ru-

mor .

Hoy el grupo de la muerte ha ido dejando de ser una humorada. Hoy los amigos parten. Unos al trote de la vida; otros al galope de la epidemia.

Pero como dijo Félix frente a una alberca sin agua: todo vacío es espantoso.

Aristóteles, el emperador Adriano de Yourcenar, el INE, las furias morenistas y el fanatismo



Anamari Gomís

Para Aristóteles, la excesiva concentración del poder es un problema cardinal. De no gobernarse para todos, un gobierno se desvía. Los gobernantes de hoy (y de todos los tiempos) deberían leer a los clásicos. *Memorias de Adriano* (1951) de Marguerite Yourcenar resulta un clásico contemporáneo, novela en la que van implícitas muchas de ideas de los grandes pensadores griegos y romanos. Dice Adriano: "Lo esencial es que el hombre llegando al poder haya probado luego que merecía ejercerlo". En términos nuevamente aristotélicos la mejor polis, es decir, una comunidad política administraba por sí misma, que es la ciudad-estado, se relaciona con la distribución del poder político. Así pensaban los griegos que, sin saberlo, trazaron sus ideas en la cultura romana. Desde luego, hubo quienes concentraron el poder. De eso se trata, más o menos, creo yo, lo que debemos reflexionar acerca del acaparamiento de poder del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. ¿Para qué tanto afán de poder si algún día él, sus seguidores y todos los demás nos habremos de morir y seremos cadáver, polvo, sombra, nada?

Cercanos a las elecciones de junio, el presidente se apresta a que su partido gane todo lo posible, sobre todo a que el control de la Cámara de Diputados continúe recayendo en las curules morenistas. Para eso utilizan un contra discurso que empuñan como cuchillito de palo los representantes de la Cuatroté, emulado del que repite el señor presidente, en relación a los procedimientos del Instituto Nacional Electoral (INE) para los próximos comicios. Este contra discurso impone la falsa concepción de que el INE quiere impedir comicios limpios para librarse de

que el partido en el poder, MoReNa, gane de nuevo la mayoría en el Congreso nomás porque sí, porque le da la gana a sus consejeros. En las "redes sociales", los seguidores de Andrés Manuel López Obrador machaquean la maldad y la inclinación al chanchullo de los consejeros del INE, cuya institución que ha sido en México un gran logro democrático desde su instauración (primero fue IFE, Instituto Federal Electoral, que se formó en los años noventa del siglo pasado). Se trata de un órgano constitucional autónomo. Antes, la Secretaría de Gobernación organizaba las elecciones. El INE hoy sistematiza los procesos electorales libres, equitativos y confiables para ejercer los derechos de los votantes. El régimen actual, cuyo partido es MoReNa, surgió de la coalición Juntos Haremos Historia, que aglutinó a pequeños partidos. Gracias a esto, MoReNa consiguió un buen número de diputados plurinominales. Raúl Trejo Delarbre, el lunes, y el martes, tanto Jacqueline Peschard como Francisco Báez, explicaron en sus artículos en *La Crónica de hoy* lo que el INE juzga pertinente en estos momentos, frente a la visión mayoritaria de un solo partido. Y es que después de que ganara las elecciones Juntos Haremos Historia obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados en 2018 y consiguió 308 diputaciones. Sin embargo, la Constitución, artículo 54, dicta que ningún partido político podrá contar con un número de diputados que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida. Viene a cuento esto, porque varios diputados de los partidos de la coalición de Juntos Haremos Historia, una vez ganadas las elecciones, simplemente se pasaron a engrosar las filas morenistas. Así alcanzó el partido en el poder para abril de 2019, la suma de 257 diputados, seis más que la mayoría absoluta.

Como todos sabemos, para que exista una Cámara que discuta y pondere las propuestas del poder ejecutivo debe haber oposición, es lo democrático, el que las voces y propuestas de los diferentes puntos de vista entren en juego y tengan validez. Este es hoy por hoy el cometido del INE. Claro está que los morenistas atacan al Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova. En un Tweet lo agredían diciendo que "él y su vasallos" preparaban unas elecciones sucias para favorecer al PRIAN.

Continúa en siguiente hoja



No creo que del contra discurso, lleno de ardides y mentiras, puede surgir algo bueno. El miércoles el pleno de la Cámara de Diputados trató, hasta donde sé, las “imposiciones” del INE. Pedirán las cabezas de Lorenzo Córdova y de Ciro Murayama. Ay, dioses, qué abrumador el discurso de los morenistas y del Tlatoani, que arremete contra todo y contra todos si no ve pintado el panorama a su deseo.

Con verdadero fervor religioso, del lado ya del fanatismo, Antonio Attolini, a quien conocí cuando era muy muy joven, muy muy gentil y pertenecía a grupo de amigos de mi hijo, nada sectarios, tuiteó hace unos días que Andrés Manuel Andrés López Obrador “... está al nivel de Jesucristo, Mahatma Gandhi, Martin Luther King y Mandela”. Su comparación con el hijo del Dios cristiano queda en la abstracción de lo inefable, aun-

que a muchos creyentes los ofendió. El símil con Gandhi, Mandela y Martin Luther King me parece una chilladura. Entretanto, quiere ser diputado por Morena, claro está. Decía el Adriano de Yourcenar “(...) olvidaba que en todo combate entre el fanatismo y el sentido común, pocas veces logra este último imponerse”. ¡Qué horror!

¿Así seguirá ocurriendo en los próximos años bajo la égida morenista?



Nombres, nombres
y nombres

Alberto Aguilar
@aguilar_cid

En abril convocatoria en CCE, se apresta Cervantes por Salazar y el riesgo

En el contexto de la crisis de desconfianza que ya se perfilaba desde antes de la pandemia, al interior del CCE había cuestionamientos para que su presidente **Carlos Salazar Lomelín** endureciera el discurso frente al gobierno federal.

Ya se anticipaban desde entonces políticas públicas por parte de la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que no necesariamente eran propicias a la inversión como por ejemplo en el campo energético.

Si bien los ánimos se serenaron, luego irrumpió la pandemia del Covid-19 y con ello el freno total de la economía. En 2020 el PIB cayó 8.5% y en este primer trimestre se mantendrá el declive en alrededor de un 12 por ciento.

Obviamente el discurso del primer mandatario no ha cambiado. Ya se hizo realidad un cambio a la Ley Eléctrica que los particulares impugnan en los tribunales, amén de la prohibición del outsourcing que debe cristalizarse pronto y la amenaza de una reforma fiscal que ya se prepara, una vez que pasen las elecciones intermedias.

En ese contexto nuevamente comienzan a moverse las aguas en el CCE. Por lo pronto el mes próximo se publicaría la convocatoria para la sucesión de Salazar Lomelín, cuyo periodo concluye en mayo.

Se ve improbable que el ex director de Femsu continúe. En el organismo cúpula que se creó en la época de **Luis Echeverría** no hay consenso para retenerlo, máxime que su política negociadora no ha rendido frutos en pro de un mejor entorno para la IP.

Es más, en cierta medida ya se anticipaba su eventual salida, de ahí la extensión del periodo a **Francisco Cervantes** presidente de Concamin para que se colocara como un lógico relevo. De hecho éste es el candidato de Palacio Nacional, no en vano su apoyo desde Economía aún con **Graciela Márquez** para posponer su asamblea.

Aunque en el CCE no todos los miembros están conformes, se observa difícil que surja otro candidato que pueda rivalizar con Cervantes. Expertos infieren riesgos de fractura, máxime

que el CCE no está respaldado por la Ley de Cámaras. Incluso el empresariado de NL, que ahora empuja al candidato del PRI para ese estado **Adrián de la Garza**, podría desear otra opción para el CCE, aunque es improbable. Como quiera no hay nada escrito y pronto habrá noticias.

Outsourcing para 1° de mayo y golpe a Pymes

Parece que la intención de la STPS que comanda **Luisa María Alcalde** es el tener listo el proyecto del outsourcing antes del primero de mayo para que el anuncio pueda darse en el contexto de la celebración del Día del Trabajo. Obviamente más allá del convenio que ya se logró para el nuevo PTU, el Congreso va tener que trabajar a marchas forzadas en un tema que como se vea actuará en perjuicio de la competitividad de muchas empresas, incluidas las pymes, que hoy no atraviesan por su mejor momento por la crisis. Se apuesta que el nuevo marco sea sólo otro estímulo a la informalidad.

Fibra Uno por celebrar primera década

Resulta que la Fibra Uno que preside **André El-Mann** y que lleva **Gonzalo Robina** va estar de manteles largos. El influyente vehículo de bienes raíces cumplirá su décimo aniversario el próximo 18 de marzo. Sirva señalar que fue el primero en su tipo en cotizar en la BMV. Hoy factura la friolera de 20,000 mdp anuales con propiedades comerciales, industriales y de oficinas. Se lo paso al costo.

Sorprende inflación y tasas quizá tregua

A más de un analista sorprendió el dato anual de inflación del 4.12% en la primera quincena de marzo que ayer dio a conocer el Inegi de **Julio Santaella**. Los energéticos repuntaron 9.45%, la carne 9.68% y alimentos y bebidas 6.50%. Si bien se cree que el repunte de los precios es temporal, hoy quizá desestime una nueva baja a las tasas por parte de Banxico de **Alejandro Díaz de León**. El grueso de los analistas así lo estima. Veremos.

Café
políticoJosé Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

México hablará con la vicepresidenta Harris

En palabras del presidente estadounidense **Joseph Biden** la tarea de su vicepresidenta **Kamala Harris** será coordinar la política migratoria cuyo objetivo es simple: "contener la migración centroamericana a Estados Unidos".

Vale recordar que durante el mandato de **Barak Obama** su vicepresidente Biden tuvo la misma encomienda y durante su segundo mandato Estados Unidos deportó más mexicanos que nunca, además de centroamericanos, claro.

Eso hará más difícil la tarea del canciller **Marcelo Ebrard**, aunque puede vender el proyecto lopezobradorista de invertir en Centroamérica. Como sea, nunca será productivo enemistarse con quien está a un latido de la Casa Blanca.

¿Descarrilará la elección el partido oficial?

Preocupa que una apelación jurídica como es la impugnación de Morena a las reglas del INE para mantener dentro de la Constitución la sobrerepresentación de los partidos en el Congreso haya sido escrita en lenguaje panfletario.

A ningún tribunal le importa eso "del tenebroso plan", aunque una entiende que sólo tratan de ser obsecuentes con la indignación de Palacio Nacional contra dos consejeros electorales a quienes quieren llevar al cadalso.

La sensatez hace suponer que las propuestas de legisladores del partido oficial para destituirlos son afanes de algunos cortesanos como no tenía ni Luis XIV y no un irresponsable intento para descarrilar las elecciones del próximo junio.

"Voluntarios" racionalizan metas de la 4T

Seguros de que el actual Gobierno de la República tratará de construirle una narrativa para que sea afín a las izquierdas latinoamericanas y no producto de aquella fractura de las élites políticas ocurrida hace 33 años.

Explican las políticas públicas de la 4T como la ruta al desarrollo que resolverá la pobreza y desigualdad de México, igual que **Deng Xiaoping** le dio un giro a la República Popular China, la cual hoy es la segunda potencia económica global.

Más son transparentes, pues China tuvo su perestroika, logró prosperidad que sacó de la pobreza a casi 1,000 millones de personas, creó clases medias y una riquísima clase empresarial. Pero sin glasnost, el partido tiene firme control de la sociedad.

Notas en remolino

Un anciano era llevado a una clínica del IMSS cada mes para un tratamiento que intentaba evitar que perdiera la visión de un ojo. La semana pasada, el anciano dijo a su hija: "estoy muy triste porque creo que me quedaré ciego". En el IMSS le dijeron que su tratamiento tenía que esperar. Cosas del México real... Es posible que cuando la titular de la STPS **Luisa María Alcalde** tenga que discutir temas laborales con su homólogo del gobierno norteamericano **Marty Walsh** le sea fácil entenderse, pues el funcionario tiene larga trayectoria como dirigente sindical... La presión para la vacunación ha forzado al presidente **Andrés Manuel López Obrador** a convocar otra vez a soldados y marinos a respaldar la campaña en todo el país... A pesar de las ideas del mandatario boliviano **Luis Arce** sobre los yacimientos de litio, en Palacio quedó claro que México no ha tomado una decisión aún... Lo que le faltaba a **Mario Delgado, Josefina Villarreal**, candidata a una alcaldía de Nuevo León renuncia porque le dieron trato desigual en Morena...

Qué tiene que suceder...

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Univocalista Iberoamericana de Puebla.
Pueblista contra la Corrupción e Impunidad

✉ **Opine usted:**
enrique.cardenas@iberopuebla.mx

📧 @EcardenasPuebla



Escribo esta columna a amigos y lectores en general que abrazan los ideales de la izquierda, que atesoran valores democráticos, que creen en la ley y el Estado de derecho, y que creyeron que López Obrador transformaría al país y daría soluciones a muchos de nuestros problemas como la corrupción y la inseguridad, que atacaría la pobreza y la desigualdad, que respetaría las leyes y promovería la procuración de la justicia. Les escribo a aquellos que siguen pensando que la trayectoria del país debe seguir como hasta ahora y que lo que vivimos es admisible para continuar así en el futuro. Y al escribir la columna, les pregunto con toda honestidad a todos ellos: ¿Qué tiene que suceder para que ustedes, personas que creen en la democracia como el menos malo de los sistemas políticos que existen consideren como GRAVES E INADMISIBLES los

ataques del presidente a los otros poderes del Estado, en particular a los jueces, al INE y a los demás órganos constitucionales autónomos? ¿Qué nivel de ataque al INAI y qué tanta información relevante debe reservarse del escrutinio público argumentando motivos de seguridad nacional, como la relativa a la construcción de la refinería de Dos Bocas, el aeropuerto de Santa Lucía, el Tren Maya, las vacunas, y un largo etcétera? ¿Qué se requiere para que digan **HASTA AQUÍ**?

¿Cuál es el límite para aquellas personas que creen en un gobierno civil y democrático cuando observan la **DESTRUCCIÓN SISTEMÁTICA** de la división de poderes y de los contrapesos constitucionales para concentrar el poder en una sola persona, el presidente López Obrador?

Les pregunto a mis amigos también qué tanta discrecionalidad en el gasto público por parte del presidente, sin que pase su aprobación por el Congreso, están dispuestos a aceptar? Pues como saben, tras la reforma a la ley de presupuesto, el presidente puede redireccionar cualquier “sobrante” que haya en alguna secretaría o programa gubernamental sin tener que justificarlo ante nadie.

Me parece que cualquier persona que crea en un país democrático estaría alarmado, no sólo preocupado, por la creciente injerencia de los militares en la vida civil del país, en que el presidente les asigne tareas de toda índole, que les entregue la operación y los recursos de actividades que generan ingresos. Por ejemplo, el Tren Maya, el tren ístmico, el manejo del Banco del Bienestar, del aeropuerto de Santa Lucía y de otras actividades, al tiempo que aumenta su presupuesto a niveles

récord y coloca a militares en 54 puestos que anteriormente eran civiles, incluyendo al director de finanzas del ISSSTE. Asimismo, los militares se han convertido en

una agencia de construcción que lo mismo hacen las sucursales del Banco del Bienestar, como los aeropuertos de Santa Lucía, Tulum y Palenque, y manejan los puertos y aduanas. Y desde luego, están encargados de la seguridad pública bajo mando militar, aunque la Constitución señale que debe ser civil. ¿Hasta dónde están dispuestos a tolerar esta situación quienes se consideran democratas y siguen creyendo en López Obrador?

Es evidente la negligencia, falta de competencia y liderazgo del gobierno de López Obrador para enfrentar tanto los aspectos sanitarios como económicos y sociales de la pandemia. Cada vez hay más evidencia de los impactos de estas fallas para enfrentar la crisis del Covid-19. La pregunta que hago es: ¿Cuántas muertes pudieron ser evitadas si el gobierno hubiera tomado las medidas pertinentes, como realizar cientos de miles de pruebas de Covid para ubicar los focos de contagio, o usar cubrebocas obligatoriamente, o redireccionar más dinero al sector salud

en lugar de apoyar otros proyectos postergables, o bien facilitar mediante un ingreso vital temporal el confinamiento de millones de personas que no se podían dar el lujo de no salir a trabajar? ¿Cuántas muertes evitables serían para ti **INTOLERABLES**? 5, 10, 50, 100, 1000, 10000, 100000...

Para un demócrata que cree en el voto universal, libre y secreto, ¿hasta dónde está dispuesto a tolerar la compra descarada de votos mediante vacunas o apoyos monetarios directos, personalizados y sin ningún condicionamiento, utilizando a un ejército de promotores pagados por el erario público?

O bien, ¿cuántas mentiras se le deben tolerar al presidente para mantener la credibilidad pública, **o ya ni siquiera**, mantener la credibilidad de las personas a quienes está dirigida esta columna? ¿Les parece aceptable que nuestro presidente denoste, acuse sin pruebas, utilice el poder público para

Continúa en siguiente hoja



amedrentar y amenazar a ciudadanos como tú y como yo, por el sólo hecho de disentir?

La pregunta que hago entonces es: ¿cuál es la raya roja que tú

mismo pintas como límite a lo que ya no estás dispuesto a tolerar de nuestro presidente ni sus acciones en detrimento de nuestra democracia y de nuestro Estado de derecho?



CONFIDENCIAL

Morena y sus cursos de superación

Duro golpe a su credibilidad recibió la candidata de Morena al gobierno de Nuevo León, **Clara Luz Flores**, al difundirse un video en el que charla de manera extensa y cordial con **Keith Raniere**, líder de la secta NXIVM, hoy condenado a 120 años de prisión por tráfico sexual y delincuencia organizada. La exalcaldesa priista había dicho, en entrevista con Julio Astillero, que su único acercamiento al grupo fue para tomar un curso de “superación personal”, negando haber conocido al fundador del clan. Su respuesta fue similar a la que dio el líder del partido guinda, Mario Delgado, quien dijo que estaba en “desarrollo personal y profesional”.

Incomodan a Arce en el Senado

Durante la sesión solemne de ayer en el Senado, los panistas **Xóchitl Gálvez** y **Jesús Horacio González Delgadillo** protestaron durante el discurso del presidente de Bolivia, **Luis Arce Catacora**. Los legisladores, presentes en el pleno, mostraron cartulinas con los mensajes “Libertad para Jeanine Áñez”, “No más presos políticos” y “Demócratas no encarcelan opositores”. La protesta no pudo verse en la transmisión del Canal del Congreso. Los senadores panistas, más tarde, en un comunicado, hicieron un llamado al presidente de Bolivia para que se realice un juicio justo a la expresidenta interina, al considerar que hay claros indicios de persecución política.

Reproches en Morena contra líderes

En la tribuna de San Lázaro, hubo ayer fuertes reproches desde Morena contra **Mario Delgado** y salpicaron hasta al senador Ricardo Monreal. El diputado morenista **Rubén Cayetano** recriminó que el conflicto que su partido vive con el INE es por culpa de los dos coordinadores parlamentarios. “Voy a ser autocrítico, no todo es culpa de la derecha. Nada de esto estaría pasando si quienes han poseído la conducción de nuestro grupo parlamentario, tanto aquí como en el Senado, en lugar de actuar pensando en sí mismos, no hubieran perdido de vista la ruta del proyecto transformador”.

Sin miedo a que los corran

Quienes no callan como momias y tampoco tienen miedo a que los corran por sus declaraciones, son los ingenieros de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que capitanea **Francisco Javier Solares**. La agrupación respaldó los dichos de **Jorge Arganis**, titular de la SCT, para que el gobierno de la 4T le deje algo a los civiles, y ya no se diga el aeropuerto Felipe Ángeles, el Tren Maya o la refinería Dos Bocas, sino algo en beneficio del sector de la construcción, que tan sólo el año pasado registró un desplome de 18% y que dejaría pérdidas de hasta 4 millones de empleos.



Toman sus precauciones en la policía de Harfuch

Pues, qué habrá pasado, que **Omar García Harfuch**, titular de la SSC-CDMX, ordenó, a través de sus mandos, que, a partir de esta semana, todo el personal policial que participe en alguna detención, esté atento del curso que siga el proceso para que, en caso de que los detenidos sean liberados del MP o juez cívico y queden a su cargo, dicha libertad se haga frente a las cámaras del C5. El objetivo es dejar constancia de la acción y evitar así acusaciones por parte de familiares de los liberados sobre cualquier cosa que les pueda suceder posterior a la liberación. ¿Será que ya ha habido casos de este tipo sin que salgan a la luz pública?

Amazon en Sonora

Las políticas públicas del gobierno del estado de Sonora, que encabeza **Claudia Pavlovich**, siguen sumando inversiones. Amazon anunció la construcción y próxima apertura de un nuevo centro de distribución en la ciudad de Hermosillo. Con el funcionamiento de este centro distribuidor vendrá la creación de cientos de empleos adicionales que hoy se necesitan más que nunca.



Quando un juez suspendió la aplicación de la ley eléctrica, el Presidente derramó descalificaciones

Lo que hemos experimentado en las últimas semanas resumen la visión de los mexicanos que tiene López Obrador y su concepción de lo que significa ejercer el poder. Sobre todo, sus declaraciones muestran cómo se justifica a sí mismo para dictar instrucciones y órdenes.

Regresamos al origen: las instituciones al diablo con el agregado de que la ley la define él, pues cree que encarna al pueblo soberano.

La cadena del razonamiento empieza por la concepción del "pueblo bueno", que a la vez es sabio y concededor de todas las tareas de gobernar.

El Presidente es el único que interpreta al pueblo, pues para eso lo eligió democráticamente. Lo que no entiende es que la ciudadanía se ha dado a sí misma el marco legal vigente, las instituciones que emanan de las leyes y la división de poderes como forma idónea para goberarnos.

Dicho olvido lleva al Presidente a dar instrucciones al Congreso como ordenarle no cambiar "ni una sola coma" a su propuesta de la nueva Ley de la Industria Eléctrica.

Ese fue el claro ejemplo del nuevo Morena-Gobierno, pues el partido del Estado fue incapaz de escuchar las preocupaciones de especialistas o de actores involucrados, nacionales e internacionales.

Como siempre, quienes se opusieron son conservadores al servicio de privilegios e intereses económicos. Son adversarios que no entienden lo que el pueblo quiere.

Cuando un juez suspendió la aplicación de la ley para analizar su constitucionalidad, el Presidente responde furioso y derrama descalificaciones de todos tipos.

En su nebulosa visión, el juez se habría puesto al servicio de los empresarios y por eso habría que investigarlo. Si el Poder Legislativo no podía cambiar ni una coma a la propuesta de ley, el Poder Judicial tendría que respetarla. Y si ese no

fuere el caso, el Presidente buscaría cambiar la Constitución y para eso está su partido. Ese es otro ejemplo de su concepción del uso del poder a través del Morena-Gobierno, basado en su visión autocrática.

López Obrador olvida también que, a diferencia del presidencialismo del siglo XX mexicano, hoy reconocemos el valor de la pluralidad política y la importancia de las instituciones que vigilen el ejercicio de los gobernantes.

Ya no se puede gobernar autocráticamente porque a pesar de todo, sí tenemos instituciones, especialmente autoridades electorales que preparan la elección que tendremos dentro de 72 días.

Si esto es así, debemos esperar un comportamiento íntegro del Poder Judicial, no sólo ante la ley de la Industria Eléctrica, sino ante todas las controversias pendientes

de resolver.

Continúa en siguiente hoja



Lo mismo habría que esperar del Tribunal Electoral, que tendría que validar el reciente acuerdo del INE para evitar la sobrerrepresentación excesiva de partidos en la Cámara de Diputados.

En ambos casos se trata simplemente de hacer valer la Constitución y las leyes. Morena se opone y las instituciones tendrán que responder.

El pueblo nunca votó por destruir la institucionalidad.

"La cadena del razonamiento empieza por la concepción del 'pueblo bueno', que a la vez es sabio y conocedor de las tareas de gobernar".



Rediseño al espacio aéreo

Nos cuentan que hoy el presidente López Obrador da a conocer el rediseño del espacio aéreo del Valle de México, que involucra a los aeropuertos de Puebla, Cuernavaca, México y Toluca. Es uno de los proyectos prioritarios de su gobierno, porque, en su momento, incluirá las trayectorias aéreas para la operación del Aeropuerto Felipe Ángeles de Santa Lucía.



Andrés M. López O.



Santiago Nieto

Proveedores fantasma

La UIF, que encabeza Santiago Nieto, en coordinación con el INE, trabaja intensamente para depurar el padrón de proveedores de partidos políticos en temporada electoral. No es cosa menor ni mero trámite, pues alrededor de 60% no tienen actividad comercial, son empresas fachada, y pronto saldrá a la luz pública quién o quiénes están detrás de ellas.

Suspense... en el INE

De antología será la sesión de hoy en el INE, debido a que sus integrantes debatirán si retiran el registro a 60 candidatos, entre ellos Félix Salgado Macedonio, de Guerrero; y Raúl Morón, de Michoacán. Ayer había júbilo entre grupos feministas por el caso Salgado, pero se espera una votación dividida que tal vez termine con ese buen ánimo, nos dicen.



Lorenzo Górdova



Claudia Sheinbaum

Gatell, rebasado

Nos platican que el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, ha sido rebasado por dos grandes liderazgos de la JF: el Canciller, Marcelo Ebrard, y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Uno, con las gestiones para traer vacunas, y la otra con la inoculación a adultos mayores, a los cuales su gobierno buscó directamente. Y él, sólo mirando.

Metida en su campaña

Pidió licencia Dolores Padirna como diputada federal para dedicarse de lleno a su campaña política rumbo a la alcaldía Cuauhtémoc. La candidata agradeció a sus compañeros legisladores y, sobre todo, a Mario Delgado, dirigente de Morena. Toca ahora a los diputados de San Lázaro definir quién la relevará en la vicepresidencia de la Mesa Directiva.



Dolores Padirna



Especialistas encontraron varias encrucijadas para empresarios que deberán decidir entre "dar empleo, cerrar o pagar los impuestos"



rea de oportunidad para rescatar a pequeñas y medianas empresas plantean empresarios y expertos en servicios financieros ante la iniciativa de aplicar un impuesto a las grandes fortunas, es decir, a la riqueza, impulsada por el diputado de Morena Alfonso Ramírez Cuéllar con el fin

de obtener recursos para el combate a la pandemia.

La propuesta toma como modelo el llamado "Aporte Solidario y Extraordinario de las Grandes Fortunas", del gobierno argentino de Alberto Fernández, y prevé imponer "por única" ocasión un gravamen de **2% a quienes poseen un patrimonio de entre \$20 millones y \$1,000 millones; de 3% a riquezas de entre \$1,000 millones y \$2,000 millones; y 3.5% a mayores de \$2,000 millones.**

Adolfo González Olhovich, presidente de la consultora financiera TMSourcing, estudia el tema y encontró varias encrucijadas para empresarios que deberán decidir entre "dar empleo, cerrar o pagar los impuestos". Según sus datos, en el país "cerca de 283 mil mexicanos tienen más de \$20 millones, y más de 750 personas tienen más de \$1,000 millones", considerando sólo los bienes líquidos.

Pero el número de mexicanos afectados por ese impuesto "podrá aumentar, ya que nuestros patrimonios están conformados por inmuebles, acciones de compañías; derechos como juicios, propiedad intelectual e industrial; y otros bienes, como inversiones y ahorros." Sólo en el caso de inmuebles, apunta, en

CDMX, Guadalajara, Monterrey, Cancún, Querétaro o Mérida, centenas de miles de inmuebles valen más de \$20 millones.

Y habría que precisar ¿quién valorará?, ¿bajo qué metodología? y ¿qué elementos se deberán considerar? Lo que proponen empresarios y consultores es que, tras aclarar los puntos anteriores, la aplicación de este impuesto incluya un incentivo fiscal en el ISR, y **que se destinen esos recursos a financiar los programas federales y estatales que otorguen créditos a PYMES** o que se inviertan en empresas mexicanas.

Muchas críticas se dirigen al **Instituto Federal de Telecomunicaciones** por aprobar someter a "consulta pública" los criterios y umbrales de los parámetros para determinar la libertad tarifaria del Agente Económico Preponderante en

Telecomunicaciones en zonas del país. Los competidores afectados han hecho ver que llevar eso a consulta **violaría la Ley**, toda vez que parece dirigida a favorecer al agente preponderante y no a garantizar la competencia en los mercados.

EN EL VISOR: Niega el senador y delegado electoral de Morena en Jalisco, **José Narro Céspedes**, estar vendiendo candidaturas, como acusaron morenistas de la entidad. El legislador me dice que la versión salió de un liderazgo de Lagos de Morena, quien "ya se retractó". Lo que me confirma el zacotecano es que "nadie me avisó" de la visita del dirigente Nacional de Morena, **Mario Delgado**, a la entidad para revisar las candidaturas hace un par de semanas.

RAYMUNDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP

Que se destinen esos recursos a financiar programas de gobierno



La deuda histórica con las mujeres continuó

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

Hace un par de semanas, con una gran satisfacción, pude atestiguar cómo en el pleno de la Cámara de Senadores aprobamos por unanimidad el dictamen integral por el que se reforman diversas disposiciones normativas en favor de lograr una igualdad salarial entre las mujeres y los hombres. Este gran dictamen que elaboramos y votamos en la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, que con mucho honor presido, se enfocó en remediar un mal que aqueja a la sociedad mexicana: el de la discriminación salarial y la marginación que ha operado en contra de todos los trabajadores de México.

A pesar de que desde noviembre de 2019 lo votamos en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, así como en la Comisión de Igualdad de Género y estaba listo para presentarse el dictamen a votación de toda la Cámara de Senadores, fue hasta este momento que pudimos lograr que se sometiera a votación y se aprobara de manera unánime en el pleno del Senado.

Existieron fuertes presiones de mi parte desde meses atrás, así como de algunas senadoras y senadores de diferentes partidos políticos, entre las que se encuentran Patricia Mercado, Malú Micher e Indira Kempis, para lograr que este dictamen se sometiera a votación del pleno. De haber habido voluntad política de algunos miembros del Senado se podría haber hecho desde el año pasado.

Lamentablemente, en la política mexicana abundan muchos intereses y egos que no abonan para el bienestar colectivo. Algunos se escudan detrás de ideologías en las que no creen, solamente para avanzar su ego, en sus posiciones políticas y los de sus grupos de interés. En la búsqueda de la igualdad salarial entre hombres y mujeres trabajadoras se luchó arduamente para que se pudiera aprobar por la Cámara de Senadores, aunque aún está pendiente su aprobación por la Cámara de Diputados. Si se logra esto, entonces ya podría someterse para la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* por parte del Poder Ejecutivo Federal.

A pesar de que estamos muy cerca de convertir en realidad jurídica esta reforma que abonará enormemente para la igualdad entre mujeres y hom-

bres, aún quedan rubros pendientes en los que tenemos que avanzar como sociedad. Las leyes son una gran herramienta para detonar cambios sociales y económicos que abonarán a la igualdad y bienestar, pero se requiere de un esfuerzo multidisciplinario para hacerlo posible.

La enorme desigualdad que alcanza hasta 30 por ciento o más de los salarios entre las mujeres y hombres en México no es un fenómeno aislado de la actualidad, sino que atiende a causalidades históricas que necesariamente tienen que ser remediadas si buscamos

lograr una sociedad armónica y de bienestar. Claro está que un rubro de suma importancia para hacer justicia y saldar la deuda histórica con las mujeres es lograr su independencia financiera. La desigualdad salarial se combatirá con la reforma ya aprobada en la Cámara de Senadores y está muy cerca de aprobarse por la legisladora.

Adicionalmente, existe otro rubro que afecta la igualdad entre mujeres y hombres. Éste radica en torno al cuidado de las y los hijos. En México, actualmente la ley otorga seis semanas antes del parto y seis semanas posteriores a él por licencia de maternidad a las trabajadoras. A los hombres solamente les otorgan cinco días hábiles posteriores al nacimiento. Es decir, intrínsecamente la ley asigna la responsabilidad del cuidado de los hijos a las mujeres.

La mujer y el hombre, ambos, tienen la responsabilidad de atender y cuidar a los infantes. Sin embargo, está comprobado que los primeros años de vida son elementales para el buen crecimiento emocional, psicológico y físico de los seres humanos. En la actualidad, en México solamente se otorgan las señaladas seis semanas después del parto para atender a los hijos, y se asigna completamente esta responsabilidad a la madre.

Aunado a esta óptica, se encuentra el problema fáctico en que miles de empleadores discriminan a las mujeres trabajadoras y prefieren contratar a los hombres dado que saben que, en caso de maternidad o paternidad, con

la trabajadora tendrán que otorgar más días pagados que con el hombre. En diversos países esta discriminación laboral se ha combatido al otorgar igual número de meses por maternidad y paternidad, así como por esquemas flexibles de trabajo en los primeros años del infante.

Continúa en siguiente hoja



En el Senado presenté una iniciativa de ley en la que busco aumentar la licencia por paternidad a 28 días hábiles y otorgar cuatro años de horario flexible al padre de familia para poder hacerse cargo de su hija o hijo. En noviembre del año pasado pudimos dictaminar dicha iniciativa y someterla a votación en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la cual se votó en favor de manera unánime. Sin embargo, aún no hemos logrado que se someta a votación por el pleno de la Cámara de Senadores y posteriormente pase como minuta a votarse en la Cámara de Diputados.

La igualdad entre mujeres y hombres es un tema de suma relevancia que necesariamente tiene que impulsarse bajo una visión multidisciplinaria. En el Senado, en mi calidad de senador y presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, he buscado impulsar esta igualdad con todo el poder a mi alcance; no obstante, se necesita voluntad política de otros actores para hacer realidad ambas reformas. México no podrá avanzar hacia la igualdad, la libertad y la justicia laboral, si no se atienden pronto estas demandas que son de beneficio para toda la población.



ROZONES

• Campañas negras en Sonora

“¿Y ahora qué pasó?”, fue lo que se preguntaron ayer, sorprendidos, en el gobierno de Sonora, luego de que, sólo un día después de la firma del Acuerdo Nacional por la Democracia, apareciera en medios y se propagara en las benditas redes una noticia, que ya fue tachada de *fake*, según la cual en la boda de la hija de la gobernadora de esa entidad, **Claudia Pavlovich**, estuvieron el cantante **Alejandro Fernández**, amenizándola tras cobrar millonaria cantidad, y los expresidentes **Carlos Salinas** y **Enrique Peña**. Resulta, nos comentan, que ni una cosa ni la otra son cosas ciertas, y que en cambio ya se vio que en la reñida contienda por la gubernatura habrá quien desdeñará la voluntad de gobernantes expresada en Palacio Nacional de buscar procesos limpios y transparentes. Ayer ya se vio, nos dicen, que las campañas se pueden empezar a teñir de negro. Uf.

• Para acelerar la vacunación

Correcta decisión la que tomó el Gobierno de la 4T de acelerar el proceso de vacunación y, para ello, apoyarse nuevamente en las capacidades de la Defensa, que dirige el general **Luis Crescencio Sandoval**, y la Marina, del almirante **Rafael Ojeda**, nos comentan. El propósito anunciado ayer por el Presidente es el de incrementar el número de vacunados diarios —que actualmente ronda los 120 mil si se cuenta a partir de la fecha en la que se regularizó la entrega de los biológicos—, para agotar las más de cuatro millones de dosis que nuestro país ya recibió y tiene disponibles. Nos hacen ver que la participación de las Fuerzas Armadas, con la calidad operativa que les caracteriza, podrían hacer una importante diferencia respecto a la labor de las brigadas de los Servidores de la Nación, a cargo del secretario **Javier May**, cuyo esfuerzo no menor se ha visto opacado por diversas polémicas en las que ha estado envuelto.

• Arden campañas en Nuevo León

Así que la campaña que ya se encendió es la de Nuevo León, donde los candidatos más adelantados entraron en una guerra de chamuscones. Y es que resulta que ayer el candidato del PRI a la gubernatura, **Adrián de la Garza**, difundió un video en el que aparece la abanderada de Morena, **Clara Luz Flores**, nada menos y nada más que con el líder de la secta NXIVM, **Keith Raniere**. La acción sin duda fue una reacción a la difusión, la víspera, de un *spot* en el que la morenista cuestiona al tricolor: “Adrián, las cosas como son, ¿ya se te olvidó lo de Mina? (un penal en el que se invirtió una millonada y al final no se concluyó) El monumento a la corrupción de los Medina y Cienfuegos... ¿O no viste cuando engañaron a los ejidatarios de Mina y les quitaron su patrimonio? A ti se te olvidó, a Nuevo León no”. Clara Luz respondió anoche que participó en un curso de NXIVM y que “con pena acepto mi falta”, pero dijo que fue cuando no se ligaba a la secta a trata de personas y esclavitud sexual. Y volvió contra De la Garza: “pero yo no cometí ningún delito”. Uf.

Continúa en siguiente hoja



• Crispación por y contra el INE

Fuertes acusaciones las que anoche hizo el dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, contra consejeros del INE, a quienes acusó de querer convertirse en "gatilleros del PRIAN", luego de que se pusiera en entredicho la continuidad, según dijo, de 60 de sus candidatos en plazas en donde su partido es competitivo. Nos hacen ver que los señalamientos son resultado de las resoluciones tomadas en la Comisión de Fiscalización por la omisión de abanderados de no presentar informes de gastos de precampaña. Por cierto que no fue la única acusación que Morena lanzó ayer contra los árbitros, particularmente **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama**, a quienes ya amagó poner en el banquillo de los acusados en un juicio político, aunque en este caso por la decisión que se tomó en el Consejo General de acotar la sobrerepresentación en la Cámara de Diputados. Están caldeados los ánimos, nos comentan.

• Busca Morena vicecoordinadora, pero...

Luego de que el mes pasado no prosperara en la bancada de Morena la elección de una nueva vicecoordinación, en sustitución de **Tatiana Clouthier**, el coordinador de la bancada, **Ignacio Mier**, se alista a hacerle frente a sus correligionarios. Mier Velasco ya emitió la convocatoria para ocupar el cargo de Vicecoordinadora General y se prevé que se resuelva en una reunión semi-presencial con carácter extraordinario y urgente el día de hoy a las 9:30 horas. Si no se conforma el *quorum* de cincuenta por ciento más uno de los integrantes de la bancada, se arrancarán a la elección. Sólo diputadas pueden inscribirse como aspirantes, y no deben ser candidatas a un cargo de elección popular. El mes pasado la elección terminó en un empate y con acusaciones de "fraude", "dedazo" e "imposición", por lo que, cuentan, el proceso de hoy será de pronóstico reservado.

• Ecos bolivianos en el Senado

Con la novedad de que el invitado especial del Gobierno federal, el presidente de Bolivia, **Luis Arce**, no pudo tomar distintos aires en su viaje a la Ciudad de México. Y no nos referimos sólo a la diferencia de altitud que tienen La Paz y la CDMX, sino porque en el Senado algunos panistas se encargaron de recordarle las confrontaciones políticas que su gobierno tiene abiertas contra opositores, particularmente contra la expresidenta, actualmente detenida. Y es que algunos legisladores como **Xóchitl Gálvez**, **Martha Márquez** y **Jesús Horacio González** sacaron cartones durante la sesión solemne del Senado en la que el mandatario boliviano fue recibido, en las que se leía "No más presos políticos", "Libertad para **Jeanine Áñez**", "Demócratas no encarcelan opositores". Los panistas en su momento cerraron filas con el gobierno de ésta, por lo que, nos comentan, la protesta de alguna forma se veía venir.

• PULSO
POLÍTICOPor Francisco
Cárdenas Cruz

Es obligación cumplir la ley: presidente del INE

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Ubicado junto con sus colegas consejeros del Instituto Nacional Electoral en blanco de críticas y acusaciones, tanto por parte del Presidente Andrés Manuel López Obrador, como de dirigentes y legisladores de Morena, Lorenzo Córdova, titular de ese organismo, declaró que el cumplimiento de la ley en el marco del próximo proceso “no está supeditado a acuerdos entre actores políticos”, como el suscrito en Palacio Nacional por el Ejecutivo federal y los gobernadores de las entidades federativas.

Sin embargo, respondió con prudencia a las andanadas al señalar que “ése y cualquier otro acuerdo político que contribuya a mejorar el ambiente que los propios actores políticos han contribuido a polarizar y crispar, es bienvenido”, pero dejó claro que “la ley es la ley”, que autoridades federales y locales deberán respetar, ya que es su obligación, lo que fue secundado por el presidente del Inegi, Julio Santaella, quien sostuvo que “el cumplimiento de los preceptos legales no es optativo”.

DE ESTO Y DE AQUELLO

Tal parece que la 4T, en su conjunto, intenta desde

ahora hacer hasta lo imposible contra el INE y sus consejeros electorales, lo que, a querer o no, pondría en grave riesgo la realización de las elecciones federales y estatales del domingo 6 de junio, empeñada como está su dirigencia en “ganar” anticipadamente la mayoría de la Cámara de Diputados por la vía de la sobrerrepresentación, como la actual, que ilegalmente mantiene.

Ése es el fondo real de la campaña que han emprendido Mario Delgado y los integrantes de la bancada que lideró en San Lázaro, al arremeter contra el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, y Ciro Murayama, a los que hasta “juicio político” pretenden llevar por el acuerdo que, por mayoría de los integrantes del Consejo General, acordaron evitar, en cumplimiento de la ley, de que en la próxima contienda haya sobrerrepresentación de algún partido.

Les preocupa, y temen, dirigentes y legisladores morenistas, que la votación que obtengan los candidatos en los comicios venideros —incluidos los que van por la reelección—, distará de la arrolladora que obtuvo su Movimiento en 2018, con AMLO en la boleta, dada la inconformidad y malestar ciudadano que privan hoy en distintos sectores de la sociedad.

Dada la oleada de suspensiones definitivas que frenan la ley eléctrica, que con las 44 de ayer sumaron 73, la Secretaría de Energía solicitó una prórroga al juez federal, Juan Pablo Gómez, para dar aviso en el *Diario Oficial de la Federación* que no puede ser aplicada hasta que se resuelvan los juicios de amparo promovidos por las empresas.

Lamentable deceso por Covid de Alberto Ciurana, presidente de Contenidos de TV Azteca, y hacedor de estrellas en esa empresa y también en Televisa, años antes.

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

ROMERO DESCHAMPS SIGUE DE VACACIONES

El chisme completo en Pemex es que Carlos Romero Deschamps no tuvo que moverse de sus vacaciones para renunciar a su plaza como trabajador activo e iniciar su vida como un pobre jubilado más. Así es, el ex líder petrolero dejó en manos de Manuel Límón la operación y vida sindical del CEN del SNTPRM con unos 80 mil afiliados y se siguió sus vacaciones en el extranjero con su familia. Nos dicen que está tranquilo y saludable y sigue recibiendo llamadas desde la dirección general.

La Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez, instruyó al INM a fortalecer protocolos migratorios en el AICM para mejorar la atención de los extranjeros. Los Consules Generales de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay realizaron un recorrido por las instalaciones migratorias en la T2 del AICM, donde constataron que las zonas destinadas a la segunda inspección de visitantes se encuentran en condiciones dignas de higiene, ventilación y seguridad. El 16 de marzo fue la primera visita

de Consules a zona migratoria, en la terminal 1 del AICM. En ambos recorridos, el personal de migración atendió con absoluta transparencia las inquietudes y consultas expresadas por los representantes

consulares, sobre inadmisiones de nacionales de esos países.

La pérdida de empleos en los sectores turísticos de hospedaje, alimentos y bebidas incrementó durante febrero, con un total de 286 mil trabajadores dados de baja del IMSS, veremos cómo se comporta para Semana Santa; por su parte, la titular de Economía, Tatiana Clouthier y la Representante Comercial de EU, Katherine Tai, acordaron promover la recuperación económica de Norteamérica en el sector agrícola y la implementación de la reforma laboral en México.

Urge se ponga orden al interior de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, pues hay indicios de que los requisitos desaparecidos del procedimiento IA-006HAN001-E66-2021 para hacerse del servicio de limpieza tienen como objetivo beneficiar a Alicose del Centro, relacionada con Asblin, que se quedaría con un contrato que finalizaría hasta 2022, ya que esta última firma es identificada como amiga del actual Director de Recursos Materiales,

Bernardo Alcántara. Se dice que la licitación a modo eliminó la entrega del dictamen de obligaciones en seguridad social de 2019, la acreditación de normas mexicanas con el acta que brinda la Secretaría del Trabajo, de Luisa Alcalde.



ASÍ LO DICE LA MONT

FEDERICO LA MONT

Ruffo, Colosio y Sánchez Barrios

23 marzo 1984: "El secretario de Gobernación Jorge Carpizo nos convocó a todos los gobernadores incluidos mis vecinos de Sonora y Sudcalifornia a la capital del país para explicarnos los pormenores de la elección presidencial y renovación del Congreso. Inexplicablemente no asistieron cuatro, entre ellos mi vecino Manlio Fabio Beltrones a quien posteriormente encontré en Tijuana", recordó el primero de los gobernadores de oposición albiazul en México, Ernesto Ruffo Appel (ERA).

Vuelta a BC: "Regresé en un vuelo de Mexicana que contaba con servicio de telefonía y escuche del atentado contra el candidato Luis Donald Colosio. Me levanté de mi asiento para solicitar al piloto me permitiera llamar al presidente Carlos Salinas (CSG) lo cual no se logró hasta nuestro aterrizaje. Ahí marqué a CSG y dije 'señor presidente asumo el control de las investigaciones del crimen del candidato Colosio'".

Respuesta: Según ERA así le respondió CSG "Mi gobierno decidió atraer la investigación pues se trató de una arma prohibida". Cuando ERA llegó al lugar de los hechos encontró al titular de la PGR Diego Valdés quien "buscó incriminar a mi policía estatal al afirmar que ellos eran. Ahí se encontraba Manlio quien pensó de manera diferente y eso nos ayudó".

¿Otros actores? Los delegados del CEN del PRI asignados a Baja California uno el extinto veracruzano Juan Maldonado Pereda acompañó a Colosio en su camioneta a Lomas Taurinas y nunca se explicó, porque el otro representante del CEN y exgobernador de Oaxaca tomó la decisión de excluir El Terrazo e imponer Lomas Taurinas en el recorrido del sonorense. Al final ERA recordó "BC fue la sepultura del PRI que con ese expediente y narcotráfico se encuentra en fase terminal".

¿Por qué no mamá? Un juez de Distrito en Materia de Amparo Penal congeló una orden de aprehensión en contra de Mará Alejandra Barrios Richard (ABR) líder de los ambulantes del Centro Histórico y excandidata a alcaldesa por Cuauhtémoc pero no impidió la de su hija Diana Sánchez Barrios por los delitos de fraude y robo.

La respuesta violenta de Morena en el proceso INE a través de su representante y luego la declaración de guerra del propio Mario Delgado, presidente del Comité Ejecutivo Nacional, quien solicitó la renuncia de los consejeros, vulnera a la autoridad electoral. Pero sobre todo, ante la decisión del INE de corregir los errores del pasado, es importante que para fortalecer a la institución defiendan la Constitución, para asegurar resultados leales de la elección.

DOLORES COLÍN



Morena enfrenta al INE



lola-colin@hotmail.com // @r159

El proceso electoral en el que participaremos el próximo 6 de junio, y que ha sido calificado como el mayor de los últimos tiempos, debe contar con la fuerza de la autoridad electoral para garantizar que sea en condiciones de legalidad, equidad, certeza y, ante la pandemia, seguridad sanitaria.

La decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) con relación a la sobrerrepresentación en la Cámara de Dipu-

tados es para hacer cumplir una disposición constitucional y todos los actores políticos lo saben. Claro que como venimos de dos experiencias -2015 y 2018-, en las que se violó el mandato constitucional que establece que entre el porcentaje de votos de cada partido y su porcentaje de escaños, no puede existir una diferencia mayor de 8%.

Los consejeros que aprobaron los criterios para evitar la sobrerrepresentación de los partidos políticos, con este hecho reconocen sus errores en la distribución de diputados que corresponden a los partidos que han competido en coaliciones. Un ejemplo es la actual legislatura: La coalición Juntos haremos historia que la conformaron los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social, los tres sumaron 45.8% de la votación lo que les valió recibir 308 diputaciones, pero en realidad su representación debió ser de 269 curules, para cumplir con la regla constitucional del 8%.

La respuesta violenta de Morena en el propio INE, a través de su representante, y luego

la declaración de guerra del propio Mario Delgado, presidente del Comité Ejecutivo Nacional, quien ha solicitado la renuncia de los consejeros, vulnera a la autoridad electoral.

Pero sobre todo, ante la decisión del INE de corregir los errores del pasado, es importante que para fortalecer a la institución defiendan la Constitución, para asegurar resultados leales de la elección.

SUSURROS

1. Hoy se presentará la primera fase de la reestructuración del espacio aéreo de los aeropuertos de México, Toluca -del Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM)-, Cuernavaca y Puebla. Víctor Manuel Hernández Sandoval, director general de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) es el responsable del diseño de las nuevas rutas de salidas, llegadas e interconexión, con el apoyo de asesores internacionales de desarrollos aeronáuticos NAVBLUE del consorcio Airbus Industries. Ya cuentan con la certificación de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) y en base a la normatividad de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la siguiente fase se integrará el aeropuerto "Felipe Ángeles", de Santa Lucía y se concluirá con la reestructura en tres meses.
2. De la mano de Grupo Indi, que lleva Manuel Muñozcano, firma mexicana fundada en 1977 y especializada en el sector de la construcción e infraestructura, el joven piloto mexicano Ricardo Sánchez buscará consolidarse este año en el Campeonato Mundial de Resistencia (WEC por sus siglas en Inglés). Luego del paro provocado por el Covid-19, el conductor mexiquense se encuentra en busca de patrocinadores que se sumen al proyecto que encabeza Grupo Indi desde 2014.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



Reforma a la Ley de Educación por la puerta de la servidumbre

De momento está detenido el golpe. Pero persiste la amenaza. La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados pretende meter por la puerta de la servidumbre una reforma.

Su propósito es modificar alrededor de una decena de artículos de la Ley General de Educación con un propósito noble pero inviable.

A fin de no detener la enseñanza en tiempos de pandemia, ese organismo a cargo de **Adela Piña Bernal** (Morena) intenta garantizar las clases a distancia.

Para ello presentó un dictamen el martes para cambiar la norma "en materia de educación a distancia, en línea, virtual y semi presencial o híbrida".

Se tomaron como base una quincena de iniciativas de diputados de distintos partidos.

Todos invocan la intención de reforzar un programa con mucha escasez, según advirtió en su proyecto la legisladora priista **Ana Lilia Herrera**:

Sólo 44.3% de los hogares tiene una computadora, apenas 56.4 internet y no más de cuatro por ciento de televisiones cuenta con señal digital.

COERCION A TELEVISORAS

La meta, decíamos arriba, es inobjetable.

Las dudas comienzan cuando con ese noble fin se quieren utilizar medios coercitivos como obligar a la televisión comercial a dedicar su programación matutina a la educación.

Propone **Armando Contreras Castillo** (Morena) reformar el Artículo 139 para dejarlo así en la parte sustancial:

"En caso de declaración de emergencia sanitaria en territorio nacional, para evitar poner en riesgo o grave peligro a la sociedad, los canales de televisión abierta deberán destinar de manera gratuita 130 minutos de sus canales de programación, de lunes a viernes, de 10:00 horas a 12:00 horas...".

Sólo para ilustrar:

Imagine usted al Estado en acciones de fuerza para usar los canales-ojo; todos de **Televisa** de **Emilio Azcárraga** en todo el territorio nacional a transmitir clases.

Hay otras medidas obligatorias menos viables:

Por ejemplo, dotar con todos los instrumentos necesarios-computadoras, señal de internet, plataformas digitales, etcétera- a todas las regiones y a todos los alumnos.

Oportunismo aparte, ¿con qué recursos?

CANDIDATOS EN VEREMOS

1.- El registro de seis candidatos a alcaldes y tres a diputados locales está en veremos.

La autoridad electoral capitalina les ha quitado ese derecho a varios de ellos, el más conocido de los cuales es **Víctor Hugo Romo**, quien quiere reelegirse en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Tiene derecho a impugnar y a mantener a salvo sus garantías democráticas, pero de momento han sido declarados válidos todos los recursos interpuestos en su contra.

La misma suerte corren **Teodoro Mario Alonso** (Álvaro Obregón), **Edgar Torres Baltazar** (Gustavo A. Madero), **Jorge Emilio Sánchez Cordero** (Álvaro Obregón) y **Rubén Colín** (Gustavo A. Madero).

En cuanto a diputados locales, son tres los sancionados con la pérdida del registro, todos de Gustavo A. Madero: **Adolfo Toxqui**, **Estefanía Navarrete** e **Ismael Aguilar**.

Y 2.- Cuando tanto se cuestiona la inversión extranjera desde el ámbito federal, los gobiernos estatales hacen sus esfuerzos.

En Sonora, por ejemplo, la gobernadora **Claudia Pavlovich** confirmó la construcción y próxima apertura de un nuevo centro de distribución de Amazon.

Se generarán cientos de empleos, dijo la mandataria.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24HORAS**.



¿Quién mece la hielera en Campeche?

Aprovechando su visita a Campeche, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** debería preguntar qué pasó con el caso de las vacunas falsas contra el Covid y ese tuflillo a corrupción que despiden los “descuidos” en el caso.

Hay elementos para suponer que “algo” o “alguien” se movió para entorpecer una investigación que se antojaba pronta si ya se tenía a los implicados detenidos, las falsas vacunas y la aeronave incautadas, pero no fue así.

El tema es que ahora no hay vacunas, los 7 detenidos “se escaparon” de un hotel en donde tenían cómodamente instalados y no hay caso.

Algunas consideraciones sobre el caso, hechas por la propia Fiscalía General de la República, que ayer se desmarcó del sospechoso asunto.

La FGR informó que la Administración General de Aduanas le informó **siete horas después** del decomiso.

Diez horas después del decomiso—ocurrido a las 08:AM—, fueron puestos a disposición de la Fiscalía la aeronave Cessna 414 HR-AY1 y la hielera con 1,062 envases, **pero no fueron presentados los 7 detenidos**.

¿Por qué los agentes aduanales no dieron vista inmediatamente a la delegación de la Fiscalía tanto de las supuestas vacunas falsas y los detenidos?

Estos fueron llevados a un hotel del que, informó la FGR, escaparon, así nada más.

¿No debían estar bajo custodia policiaca o detenidos por delitos contra la salud y contrabando?

La Fiscalía informó que le fueron entregados 1,062 frascos y los aduanales reportaron que en la hielera había 1,155 frascos. ¿En dónde se perdió la diferencia?

Lo más grave del asunto es que la FGR a cargo de **Alejandro Gertz Manero** informó que desde el 18 de marzo pidió a la Cofepris, que responde al subsecretario **Hugo López-Gatell**, una opinión pericial sobre el contenido de los frascos y hasta

ayer la Comisión no había respondido.

Así que no se sabe si lo que contenían los frascos eran agua de Tlacote o químicos en mal estado.

A todo esto, el Administrador General de Aduanas, **Horacio Duarte**, tan dado a hablar de todo, ha guardado silencio cuando es precisamente en su cancha en donde se generaron estas irregularidades. ¿Pañuelito blanco en las aduanas?

♦ ♦ ♦ ♦

El candidato del PRI a la gubernatura de Nuevo León, **Adrián de la Garza**, exhibió ayer a su rival por Morena, **Clara Luz Flores**, quien en múltiples ocasiones había negado conocer al líder de la secta NXIVM, **Keith Raniere**, sentenciado en Estados Unidos a 120 años de cárcel por delitos sexuales.

En video, se ve a la neomorenista conversar animadamente con Raniere y pedirle su opinión sobre el populismo.

El video fue exhibido por la mañana y fue hasta entrada la tarde cuando Flores trató de defenderse.

“Mi único error fue participar en un curso de superación personal”.

Falso, su grave error fue mentir acerca de la relación—cercana o no— con el delincuente, a quien dijo desconocer.

¿Ya sabrán los votantes regios a la hora de votar si pesa o no tamaño gazapo.

♦ ♦ ♦ ♦

Para acompañar al cuestionadísimo **Félix Salgado Macedonio**, Morena decidió que la candidata a la presidencia municipal del puerto de Acapulco fuera **Abelina López Rodríguez**.

El nombre quizá no le diga mucho, pero la candidata fue quien confesó, en la tribuna de la Cámara de Diputados, que sobornó a un juez —es abogada— con 20,000 pesos para tener un juicio abreviado.

Si a Morena le valieron las serias acusaciones en contra de Salgado Macedonio, ¿por qué no puede ser candidata una militante que confesó al país un sobornito?

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

Pacto por la democracia



El combate a la corrupción es un tema prioritario en la agenda global. Con el cambio de régimen, México emprendió una lucha frontal contra este delito que tanto daña la legitimidad del Gobierno, las finanzas públicas y la democracia en su conjunto, lo cual se ha visto reflejado en nuevas leyes y políticas públicas diseñadas para divorciar el poder político del poder económico, como las reformas aprobadas por el Congreso de la Unión para considerar como delito grave que amerita prisión preventiva oficiosa el uso de programas sociales con fines electorales, con lo que hemos podido mejorar nuestra posición en el Índice de Percepción de la Corrupción, al pasar del puesto 138 de 180 países, en 2018, al 130 y 124, respectivamente, en 2019 y 2020, poniendo fin a la tendencia contraria de años anteriores.

En tal sentido, y ante la coyuntura de los próximos comicios, el Presidente de la República propuso un pacto por la democracia, que ya ha sido firmado por las y los titulares de los poderes ejecutivos de todas las entidades federativas, con el objetivo de evitar el uso de los recursos públicos con fines electorales, lo cual será determinante para garantizar las primeras elecciones auténticamente democráticas de nuestra historia moderna.

La pertinencia de esta acción no sólo tiene un gran valor de sentido histórico, pues retoma las mejores prácticas del presidente Francisco I. Madero en su lucha por la democracia, sino que contribuye a la transformación de la cultura política.

De acuerdo con el profesor Giorgio Alberti, la cultura política, como cualquier otra forma de cultura, tiende a trascender sus determinantes estructurales, continuar su

manifestación y durar aun cuando las condiciones que le dieron nacimiento ya no existan; así, la formalización de los acuerdos de voluntades entre la Federación y los estados para poner fin a los tradicionales fraudes electorales, podría ser una herramienta eficaz para acabar con la inercia de quienes por décadas han hecho de la corrupción una forma de vida, con tolerancia y complicidad hacia estas prácticas.

La firma de este pacto es un reconocimiento de que la existencia misma de las leyes no es suficiente para garantizar su cumplimiento; se requiere sobre todo de compromiso para aceptar los cambios y respetar el derecho de la ciudadanía de decidir con libertad.

Independientemente de los resultados electorales, lograr que la próxima elección, que será la más grande de nuestra historia, sea también la primera que se desarrolle sin desvíos de recursos públicos será beneficioso para México y para la transformación emprendida desde el masivo e histórico triunfo de 2018.

Hoy, que la ciudadanía conoce el valor de su voto y su poder para cambiar el régimen de privilegios que parecía inamovible, será más difícil que se comercialicen los sufragios. Con uno de cada cuatro hogares en la República recibiendo ingresos de programas gubernamentales, será más complicado lucrar con la necesidad de quienes menos tienen. Es decir, existen condiciones inéditas para que el próximo 6 de junio la ciudadanía ejerza su derecho al voto y decida libremente entre la disyuntiva de continuar con la transformación o regresar al viejo régimen.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LOS PLENOS DE SAN LÁZARO Y DEL
SENADO

IGNACIO MIER: EL INE SE EXTRA LIMITA EN SUS FUNCIONES AL FIJAR LINEAMIENTOS PARA EVITAR SOBRRERREPRESENTACIÓN



El líder de los diputados de Morena, **Ignacio Mier Velazco** sigue fiel a la ideología de la Transformación que encabeza AMLO y se pronunció respecto a los lineamientos INE en torno al acuerdo anunciado por este órgano sobre los criterios de asignación de curules por el principio de Representación Proporcional. **Mier** consideró que “se están extralimitando, creo que lo están haciendo en buena medida porque llevan una gran carga de fobia partisana y una gran filia hacia una coalición por parte del árbitro”, dijo. **Mier Velazco** apuntó que además de inoportunos por el momento en el que se presentan, pues estamos entrando en terreno de contiendas electorales, estos lineamientos afectan el contenido esencial del derecho de cada cual para afiliarse en cualquier momento al partido de su preferencia. Asimismo, disuelven el derecho de los partidos coalicionados de tejer estrategias, precisamente, como una coalición; e invaden injustificadamente el derecho ciudadano de asociación política, porque determinarían a qué asociación pertenecen aquéllos que resulten vencedores en la elección. ¿Será que el legislador tiene razón?

SENADOR EDUARDO RAMÍREZ CONSTRUIREMOS ACUERDOS PARA LEGALIZAR LA MARIHUANA ANTES DEL 30 DE ABRIL



Es muy probable que antes del 30 de abril México pase a la lista de los países donde el uso lúdico de la marihuana es legal y es que el presidente del Senado de la República, **Eduardo Ramírez**, reconoció que ya no hay tiempo de que los senadores le hagan cambios a la minuta de la Cámara de Diputados por lo que buscarán un acuerdo con los coordinadores de las demás fuerzas políticas para que se allanen a los cambios hechos por la colegisladora y el dictamen se apruebe antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones. “La minuta que viene de la Cámara de Diputados trae algunas reformas, distintas a lo que esta cámara de origen legisló, considero que por la urgente necesidad de la legislación y por lo ingresos que representa también para el Estado mexicano en estos momentos es importante legislar en los términos en los que se nos presenta”, afirmó. En otro asunto, **Eduardo Ramírez** encabezó la sesión solemne que realizó el Senado para recibir al presidente de Bolivia **Luis Arce**. En el salón de plenos, el legislador destacó el interés de fortalecer los lazos de amistad con esa nación.

PRESIDENTA DE CAMARA DE DIPUTADOS DULCE MARÍA SAURI MUCHO POR LEGISLAR PARA ELIMINAR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA MUJERES



Como buena defensora de las mujeres y por vivirlo en carne propia, la presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri** sabe de lo que habla cuando asegura que, si bien se ha avanzado en las leyes en materia de igualdad de las mujeres, “todavía dista el momento en que podamos vencer las resistencias sociales para su aplicación plena”, una de las más terribles manifestaciones, de esos obstáculos es la violencia política contra las mujeres en razón de género, agregó. Durante la VI Reunión de la Comisión Interparlamentaria Especial de la Mujer del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), la legisladora sostuvo que se ha legislado para prevenir la violencia y se han diseñado mecanismos legislativos para evitar que los hombres violentos puedan ser postulados a un cargo, se han simplificado y penalizado los actos de violencia política, “pero no es suficiente”. Manifestó que, desde la Cámara de Diputados de México, “les expresamos que tienen a una aliada para el intercambio de buenas prácticas, experiencias y conocimientos que fortalezcan los trabajos legislativos, así como las diferentes funciones que desempeñan nuestros parlamentos”.

RICARDO MONREAL: MÉXICO NO RENUNCIARÁ A SU PRINCIPIO DE APOYO DE ASILO POLÍTICO A QUIEN LO NECESITE



Muy buen papel hizo el presidente de la Junta de Coordinación Política **Ricardo Monreal** ante la delegación de Bolivia que encabeza el presidente **Luis Arce**. Y es que su discurso dejó con un “buen sabor de boca” a los visitantes extranjeros porque en él refrendó el compromiso de México por mantener como uno de sus pilares de la política exterior la figura del asilo y este país lo sabe muy bien pues fue México quien tendió la mano al ex presidente **Evo Morales** cuando la situación en su patria no era la mejor. Hecho que fortaleció los lazos de los dos países. Además, **Monreal** refrendó el compromiso por fortalecer los lazos de cooperación con ese y los demás países de América Latina y, en su carácter de potencia a nivel Centro Americano arrojó a los bolivianos al manifestarles que abogará porque los organismos internacionales respeten los principios, más allá las ideologías. “El Senado de la República hace votos para que las instituciones internacionales, globales y regionales, se fortalezcan y se conduzcan siempre bajo sus principios fundadores, los fines establecidos en sus documentos constitutivos y los tratados y convenciones internacionales vigentes”. **Monreal Ávila** destacó la posición del gobierno mexicano en respuesta a un comunicado de la Organización de los Estados Americanos, que pone en duda la independencia de la justicia boliviana. Recordó que México solicitó a ese organismo regional que se conduzca de acuerdo con sus facultades, fomentando el diálogo, el consenso y la solución pacífica de las controversias en el hemisferio.

DIPUTADO ALFREDO VILLEGAS ATIENDE SUS FUNCIONES LEGISLATIVAS Y VA POR LA REELECCION.



El diputado **Alfredo Villegas** en el marco de sus trabajos legislativos en la Cámara de Diputados y en una plática que tuvimos en la entrevista **Alfredo Villegas** compartió con la audiencia las últimas noticias en el Congreso y en especial se refirió a la agenda de esta semana. En este sentido **Villegas Arreola** amablemente nos explicó el por qué votó en contra la oposición a la Ley de la Industria Eléctrica a la que calificó como un contaminante y regresiva. Además de la aprobación de la Ley que regulariza el cannabis de la que manifestó también su acuerdo y desacuerdo en algunos puntos. Ya en el ámbito político electoral **Villegas Arreola** nos confirmó que ya se registró como candidato a diputado federal por la coalición “Va por Sinaloa” por el principio de mayoría relativa por el distrito 07 en Culiacán. Respecto al acuerdo por la democracia, **Villegas Arreola** calificó como positivo el acuerdo por la democracia, firmado por los gobernadores y el presidente de la Republica.

RENÉ JUÁREZ CRITICA LA CONSTRUCCIÓN DE MAYORÍAS FICTICIAS



Los ánimos ya están empezando a calentarse en el Congreso y en la Cámara de Diputados no es la excepción, pues ante la cercanía del proceso electoral el discurso sube de tono. A decir de las y los diputados del PRI que encabeza **René Juárez** las medidas tomadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) para hacer cumplir la Constitución respecto a la sobrerrepresentación y que estipulan que ninguna fuerza política debe rebasar en más del 8% el número de legisladores que efectivamente ganó en las urnas es parte de sus obligaciones. Los legisladores señalaron que construir mayorías ficticias es un fraude para los votantes; ningún partido con vocación democrática debería molestarse porque le impidan violar la Constitución, dijo el líder parlamentario. Los diputados tricolores tienen razón pues sólo basta recordar que el llamado “chapulineo” de legisladores se ha vivido de manera evidente en el Congreso. Basta mencionar que Morena cuenta con 257 integrantes, pero porque a este partido han migrado diputados de otros partidos.

JUAN CARLOS ROMERO HICKS MUY ACTIVO Y COMBINA LABOR LEGISLATIVA Y PARTIDISTA



El coordinador panista en la Cámara de Diputados **Juan Carlos Romero Hicks**, ha estado muy activo y sabe distribuir muy bien su tiempo como legislador y en el plano electoral. Y es que hace unos días estuvo de visita en Colima apoyando a la candidata de “Va por Colima” al Gobierno del estado, **Mely Romero Celis**, a quien calificó como una mujer de resultados y cuyas cualidades profesionales, académicas y políticas responden a las exigencias ciudadanas para llegar a la gubernatura. Ya en su plan de legislador **Romero Hicks** encendió la tribuna de San Lázaro y al referirse a los lineamientos emitidos por el INE respecto de la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, señaló que a la mayoría parlamentaria le molesta reconocer que si tiene mayoría es por esto y no porque de verdad lo hayan ganado en las

urnas. Atizó sus comentarios al asegurar que tanto en la Cámara de Senadores como en la de Diputados, Morena no es mayoría, ya que fue gracias a la alianza “Juntos Haremos Historia” que obtuvo más del 45% de la votación. El coordinador de la bancada del PAN explicó que está en juego la pluralidad de la Cámara; y lamentó la incongruencia de la instrucción presidencial que por un lado firma un acuerdo para garantizar elecciones “libres” y por el otro, se pretenda evitar un correcto ejercicio democrático.

LA DIPUTADA LAURA BARRERA A FAVOR DEL INE



La diputada del PRI, **Laura Barrera Fortoul**, estuvo muy activa durante los trabajos legislativos de la Cámara de Diputados y se pronunció a favor de que se evite el llamado “chapulineo” legislativo para que los votantes cuenten con el número de representantes por los que realmente votaron. **Laura Barrera** hace bien en defender a árbitro de la democracia sobre todo ahora que se avecina uno de los procesos electorales más grandes de la historia y pese a que la legisladora confió en que el Tribunal Electoral le dará la razón a la democracia, la duda queda y sólo queda esperar que así sea por el bien del país. Al tiempo.

MARIO ZAMORA FORMALIZA ESTE JUEVES SU REGISTRO ANTE EL IEES



No hay plazo que no se cumpla y por fin le llegó el momento para el senador con licencia, **Mario Zamora Gastélum**, su candidatura. Y es que este jueves será registrado como candidato del PRI, PRD y PAN al Gobierno del Estado. La cita es a las 11:00 horas en el Instituto Estatal Electoral de Sinaloa.

¡USE CUBREBOCAS SÁLVESE!

**RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL
#CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!**

www.hectormunoz.com.mx/

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hectormunoz)

[Instagram @hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



Por Roberto Vizcaino

A punto de iniciar el tramo final abril-mayo del proceso electoral en 15 gubernaturas, las tendencias, sumadas a los desarreglos internos y los juicios ante el Tribunal Electoral por parte de los propios militantes y aspirantes de Morena, comienzan a pintar un futuro de caos y desastre para el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su partido.

El más expuesto y preocupado por ello es sin duda **Mario Delgado**, egresado en Economía del odiado por AMLO Instituto Tecnológico Autónomo de México, el ITAM y becario de Conacyt y la OMS en la Universidad de Essex, Inglaterra, donde obtuvo una maestría en Economía con especialización en Econometría, pero nada de ello con relación a cuestiones electorales.

De perder Morena la mayoría de las 15 gubernaturas, y la mayoría de diputados en San Lázaro -como parece hasta hoy que ocurrirá-, quién irá directamente al cadalso será **Mario Delgado**, y ni su patrón real, el canciller **Marcelo Ebrard** podrá salvarlo.

Hoy, la inercia del "triumfo arrollador" de Morena el 6 de junio de 2021 ya no existe. Se desinfló. Ya nadie cree las encuestas que dan al partido de **López Obrador** como el gran triunfador en esos comicios.

El tsunami electoral no es hoy ni una ola de buen tamaño para surfear.

De las 15 gubernaturas en juego 8 son del PRI, 4 del PAN, 1 del PRD, 1 de Morena y 1 de un Independiente.

Los cambios de gobernador se darán en Baja California, Baja California sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Zacatecas.

Descontemos los estados donde AMLO y Morena nunca iban a Ganar: Chihuahua, Querétaro.

TRAS LA PUERTA DEL PODER

¿Irá Mario Delgado al cadalso si Morena pierde en junio?

En Campeche, la hija del ex cacique priista **Carlos Sansores**, la lopezobradorista **Layda Sansores**, bien podría estar viendo su tercera derrota en sus aspiraciones a gobernadora frente al candidato del PRI, **Christian Castro Bello**. A dos meses de la elección ahí no hay nada seguro para nadie.

En Chihuahua todo apunta a que la panista **Maru Campos** va a arrasar. Y en Michoacán el *profe* de la CNTE, **Raúl Morón**, cada vez tiene más problemas, sobre todo porque quién gana terreno ahí es el ex morenista **Cristóbal Arias**, un cardenista que cuenta con profundas raíces en ese estado.

En Guerrero, se puede decir que la oposición le dejó el camino libre a **Félix Salgado Macedonio**, para que actúe como la piedra con la cual AMLO y Morena se van a hundir en el desprestigio y la oposición nacional de las mujeres.

Ahí, si **Félix** gana, Morena perderá cuando éste cometa su primera e inevitable tropelía.

En Nayarit, la imposición del doctor **Miguel Ángel Navarro** provocó una de las más airadas y fuertes protestas internas al grado de que todos los morenistas estatales se han convertido en su principal oposición. Ahí, Morena va a perder por su propia militancia.

En Nuevo León, la candidata de Morena, la ex priista **Clara Luz Flores** es rebasada todos los días por el priista **Adrián de la Garza Santos**, al igual que en Sonora, donde el priista **Ernesto El Borrego Gándara Camou** rebasa todos los días al excolosista-expriista-foxista y ahora morenista, **Alfonso Durazo**. Ahí no gana Morena ni con umas embarazadas.

En el resto de los estados -San Luis Potosí, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas-, la pelea es más o menos pareja y puede Morena ganar en cuando menos 3 de esos estados.

En cualquier caso, la proyección no es ni mucho menos con la que arrancó este proceso.

LOS ACUERDOS NO INVALIDAN LA LEY

El acuerdo firmado por los gobernadores con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para no entrometerse en el proceso electoral, fue calificado por todos los analistas y autoridades electorales como un ejercicio absurdo.

Esto está inscrito en la Constitución y no debería ser base de ningún acuerdo, afirmó ayer el presidente del INE, **Lorenzo Córdova**.

Eso mismo dijeron todos los demás.

MONREAL: EVO SUFRIÓ GOLPE DE ESTADO

Ricardo Monreal afirmó que, en la Presidencia de **Andrés Manuel López Obrador**, las relaciones de México con el mundo se basan en principios, valores e instituciones, "no de ideologías o de coyunturas políticas".

Así, al dar la bienvenida al Senado al presidente de Bolivia, **Luis Alberto Arce**, el zacatecano recordó:

"Por ello, presidente **Arce**, el gobierno de México manifestó el 12 de noviembre de 2019 ante la Organización de Estados Americanos, su seria preocupación, ante el quebrantamiento del orden constitucional en Bolivia, donde sucedió un golpe de Estado y expresó su confianza en la soberanía del pueblo boliviano para constituir un gobierno que fuera acorde con su marco constitucional".

De ahí, la decisión del presidente **Andrés Manuel López Obrador** para brindar asilo al ex presidente **Evo Morales**, cuando más lo necesitó.



Y dijo que el Senado mexicano confía en que las instituciones internacionales, globales y regionales se fortalezcan y se conduzcan siempre bajo sus principios fundadores, los fines establecidos en sus documentos constitutivos y los tratados y convenciones internacionales vigentes.

Reconoció que el actual gobierno de Bolivia fue electo democráticamente, en un proceso electoral que le otorgó el 55.1 por ciento de la votación total nacional, por lo que siempre tendrá de su lado una legitimidad mayoritaria incontestable.

Al encuentro asistieron el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**; **Rogelio Mayta Mayta**, ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia y delegación de funcionarios que acompaña a su presidente.

¿DIVINA PROVIDENCIA?

La noticia corrió anoche por redes sociales como el fuego en pastizal seco para anunciar que la Comisión de Fiscalización del INE había retirado la candidatura del morenista Félix Salgado Macedonio a la gubernatura de Guerrero, a causa de no haber entregado los reportes de gastos de su precampaña.

Esta decisión debería ser ratificada hoy por el pleno de consejeros del INE para hacerse efectiva esta cancelación de registro.

Aún cuando todo se alinear, afirman los expertos, quedaría todavía que todo eso lo validara el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Hoy no pocos y pocas cruzan los dedos para que todo eso se cumpla y al fin la Divina Providencia -ya que ni **Andrés Manuel López Obrador** ni la dirigencia de Morena quisieron-, logre sacar al senador guerrerense de esta contienda.

[rvizcainoa@gmail.com/](mailto:rvizcainoa@gmail.com)

Twitter: @_Vizcaino /

[facebook.com/rvizcainoa](https://www.facebook.com/rvizcainoa)

ASÍ LAS COSAS...

Los partidos y sus diputados



Por Humberto Mares N.

La sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados siempre ha sido una constante en la distribución de curules. Los partidos políticos han recurrido a las alianzas que les permite acceder a curules que solos no podrían lograr.

Desde más de una década los partidos políticos, sobre todo los predominantes, han utilizado varios legales y coaliciones electorales en busca de la mayoría en la Cámara de Diputados, que provoca una sobrerrepresentación, situación que el Instituto Nacional Electoral (INE) quiere corregir mediante un acuerdo del Consejo y que ha impugnado Morena ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Sin embargo, esta manera de asignar legisladores de representación proporcional, ha provocado que en más de una ocasión, se viole el artículo 54 de la Constitución, que indica que “en ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios, mayoría relativa o representación proporcional, que representen un porcen-

taje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida”.

Así sucedió en los comicios de 2012, 2015 y 2018 que fueron beneficiados los partidos dominantes en ese entonces PRI, Verde y en los últimos, Morena. Este encontronazo entre el INE y Morena no hace nada bien al proceso electoral que vivimos. Pero como dicen que en política todo se vale, bueno pues seguramente ambas partes recurrirán a todo lo que tengan a la mano.

El INE propone un acuerdo para cuidar que la asignación de diputaciones por representación proporcional se ajuste a los parámetros constitucionales, que indica el artículo 54 de la Constitución General de la República.

Creo que no se está pidiendo mucho. Morena ya fue beneficiada con una sobrerrepresentación en la actual legislatura, los demás partidos que han llevado a cabo coaliciones también ya se han beneficiado, porque no ahora de una vez por todas acatan la ley como debe de ser, no más de 8%. No hay mucho que pensarle. Respeto a la Ley, “ahí está el detalle”, querido lector.

Tenemos que insistir en el tema de la vacunación. Vamos avanzando, pero todavía insuficiente, tenemos que meter el acelerador a fondo para evitar la tercera ola, que parece inevitable.

Pero los hechos están en la mesa. México cierra el paso a los mi-

grantes, pero abre la playa a *springbreakers*, que siempre han sido un dolor de cabeza, pero dejan muchos dólares en nuestras playas. Imágenes de horror vemos en las playas mexicanas sin ninguna medida de protección y prevención, la multitud de turistas conviven sin ningún recato.

Las diferencias entre Cancún y Tapachula, sobra decirlo, son abismales, pero parecen ser aún mayores. De un lado la playa, el sol y los turistas enfiestados; del otro, los retenes para frenar la Covid 19 y el deseo de los migrantes seguir su trayecto para cumplir con el sueño americano, llegar a los Estados Unidos incluso a costa de su vida y la de sus familias.

Por lo pronto, el gobierno de Biden presiona y envía una comisión encabezada por la señora Roberta Jacobson con la asignación de parar la ola migratoria. Funcionarios de alto nivel de EU y México se reúnen con la finalidad de parar la creciente ola de migrantes en la frontera sur de nuestro país. Otro tema es la cooperación para el desarrollo en Centroamérica, es decir generar trabajo, fundamental.

El acuerdo por la democracia firmado por AMLO y gobernadores es un llamado a misa y en estricto apego a la ley, no debería de existir, porque todos están obligados a respetarlas normas legales. Así las Cosas, hasta pronto.

hmares21@gmail.com



Este encontronazo entre el INE y Morena no hace nada bien al proceso electoral que vivimos. Pero como dicen que en política todo se vale, bueno pues seguramente ambas partes recurrirán a todo lo que tengan a la mano.

LA RETAGUARDIA

Mayoría morenista en San Lázaro intenta poner bajo fuego a Córdoba y a Murayama

- Javier May, titular de Bienestar, está más ocupado en lo electoral



Por Adriana Moreno Cordero

Al colmo y a la aberración, sin duda, han llegado los diputados de la mayoría de Morena, que coordina **Ignacio Mier**. Por lo que se ve, es tal la presión que ejerce ni más ni menos que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre ellos para que cumplan con la menor de sus órdenes, que la víspera para las trascendentes elecciones del ya próximo 6 de junio, ahora salieron con que quieren promover juicio político en contra del consejero presidente del INE, **Lorenzo Córdoba** y el consejero **Ciro Murayama** para que sean removidos de dicho Instituto porque en el tema de la sobrerrepresentación que aprobaron, favorecieron a la oposición y no al partido oficial.

La discusión en la Cámara baja, donde indiscriminadamente Morena hace uso del recurso de juicio político para

destruir a quienes consideran sus enemigos, se volvió muy intensa y tirante. Por parte de la aplanadora morenista hablaron **Ángeles Huerta** y desde luego la rémora petista, **Gerardo Fernández Noroña**, con su acostumbrado y “florido” lenguaje. De hecho, un día ante, el martes, el propio presidente López Obrador había dado una señal de su desprecio por el INE, al no haberlos convocado a Palacio Nacional, a la firma de su tan “laureado” Acuerdo Nacional por la Democracia en un acto que -se reitera- a todas luces no corresponde al Ejecutivo simple y llanamente, porque no es la instancia adecuada, por más que el tabasqueño se autoerija

como el árbitro absoluto de los próximos comicios.

Hay que señalar que antes, el líder nacional de Morena, **Mario Martín Delgado**, cuestionó al INE por no haber actuado como le hubiera gustado al partido oficial, sin embargo, al no haber obtenido eco, el Presidente envió a sus huestes en el Palacio Legislativo de San Lázaro a tratar de poner bajo fuego al doctor Lorenzo Córdoba y al consejero Murayama.

En este sentido, que le pregunten al consejero **Uuc-kib Espadas**, que llegó al INE ya durante la gestión de López Obrador y que explicó que el Instituto Nacional Electoral, estableció con toda claridad el mecanismo que garantiza que los diputados se contabilicen para el partido al que realmente pertenecen y así evitar que simulando la militancia en una u otra fuerza política se pueda burlar esta sobrerrepresentación. Y la verdad es que Morena intenta burlarse.

Con razón en la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, presentada apenas por Inegi-INE, 7 de cada 10 mexicanos no está conforme con la democracia que tiene; ésta es la que los de la llamada cuarta transformación dicen que son diferentes.

Continuando con dicho sondeo, el 69% opinó que se necesita un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones y, -mucho ojo-, que esté encabezado por expertos que las tomen. ¡Qué lejos estamos de ese panorama con un presidente como el que tenemos!

Por su parte, las y los diputados que conforman la banca del PRI en la Cámara de Diputados, que coordina **René Juárez Cisneros**, hicieron pú-

Continúa en siguiente hoja



blica su posición respecto al tema de la sobrerrepresentación. Consideraron los tricolores que las medidas tomadas por el Instituto Nacional Electoral, para hacer cumplir la Constitución, con el cual ninguna fuerza política debe rebasar en más del 8% el número de legisladores que efectivamente ganó en las urnas, es parte de sus obligaciones. Construir mayorías ficticias es un fraude para los votantes, ningún partido con vocación democrática debería molestarse porque le impidan violar la Constitución.

Este fenómeno de creación de mayorías no es nuevo, ocurrió desde 2012; pero nunca antes se había visto tan en riesgo la pluralidad política, el avasallamiento a las minorías y la imposición de la visión de una sola persona como ocurrió en esta Legislatura. “En el PRI estamos convencidos que una misma fuerza política puede

ganar la Presidencia de la República y tener mayoría en el Poder Legislativo con el respaldo del voto popular; pero se viola la Constitución y las leyes cuando se abusa de los convenios de coalición con otros partidos, se miente sobre la militancia de sus candidatos y se multiplica el número de sus legisladores hasta rebasar por mucho los límites constitucionales para aprobar reformas

sin necesidad de llegar a acuerdos con la oposición. Esa es una acción tramposa y que defrauda a los votantes, especialmente a los que eligieron otras opciones políticas”, sentenciaron los diputados priistas.

MUNICIONES

*** En una amable carta, **José Antonio Licea Cadena**, titular del área de Comunicación Social de la Unidad de Inteligencia Financiera, (UIF), hace una oportuna aclaración y por esa razón, ofrecemos una disculpa pública por un error totalmente involuntario. En anterior entrega y por error, en este espacio se consignó que **Santiago Nieto Castillo** había estado presente hace dos días en Palacio Nacional, durante la firma del Acuerdo Nacional por la Democracia, lo cual no es verdad. Quien sí asistió fue el Fiscal General de la República, **Alejandro Gertz**. Aclarado el punto, reiteramos la disculpa y agradecemos la aclaración por la involuntaria confusión.

*** Una historia para contar. Pobre de aquella persona perteneciente a la tercera edad que extravió su Tarjeta del Bienestar, porque deberá enfrentarse a un impresionante burocratismo en dicha dependencia que

encabeza el siempre flamante **Javier May**. Reportar al Banco correspondiente la pérdida para bloquearla, afortunadamente es muy rápido, pero a la hora de intentar comunicarse a dicha secretaría para con un número de folio reponer el plástico, es marcar una serie de números telefónicos, -varios de ellos ni existen-, que por horas suenan ocupados. Luego, aparece una grabación en la que se dice “en un momento le atenderán” que dizque porque la llamada es lo más importante. De ahí, transcurren horas y horas sin que nadie atienda hasta que por sí sola, la llamada se corta. Lo mismo ocurre en el conmutador de la delegación de la CDMX de la Secretaría del Bienestar, **5557051178**, pero eso sí, recuerdan que el horario de atención es de 9 de la mañana a 6 de la tarde. ¿Será que el señor May no le presta el menor interés a la atención de los adultos mayores? Bueno, es que probablemente estará más ocupado en que los programas sociales le reditúen electoralmente a los candidatos de su partido, Morena; con las vacunas, ya pasó. Lo bueno es que los integrantes de esta llamada cuarta transformación son diferentes, pues sí, el problema es que son peores.

morcora@gmail.com

Este fenómeno de creación de mayorías no es nuevo, ocurrió desde 2012; pero nunca antes se había visto tan en riesgo la pluralidad política, el avasallamiento a las minorías y la imposición de la visión de una sola persona como ocurrió en esta Legislatura.

AQUI EN EL CONGRESO

por José Antonio Chávez



Ahora Juicio político al INE

Lorenzo Córdova sigue en el ojo del huracán en plena antecámara de elecciones del 6 de junio en un marcado pleito con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su partido de Morena.

Ahora le tocó el turno al polémico diputado del PT, **Bernardo Fernández Noroña** que desde la tribuna y ante la mirada de la presidenta de la Cámara de Diputados, la pintista **Dulce María Sauri** pidió destituir y llevarlo a juicio político a Córdova y "su monaguillo **Ciro Murayama**".

Noroña aprovechó el tema de la sobrerrepresentación en San Lázaro para la repartición de las plurinominales a los partidos políticos que les pueda dar esa figura, para atzarle, en una reciprocidad, patadas por debajo y por arriba de la mesa en pago cuando visitó el INE y por no usar cubrebocas lo dejaron solo en el pleno de ese instituto electoral.

Lo atendieron de forma virtual y naturalmente que los causó sorpresa y paralelamente enojó, por no decir encabronamiento, **Noroña** casi casi les advertía que no era obligatorio el uso del cubrebocas como lo dijo el propio subsecretario **Hugo López Galtel**.

A los morenos no les gusta para nada que le peguen al Presidente **López Obrador**, su líder ancestral. Los Consejeros del INE y su presidente **Córdova** encendieron los focos rojos cuando intentaron caltar las mañaneras. Desde ahí no se las perdonan.

Ahora esta el pretexto que incendió el líder nacional **Mario Delgado** para arremeter contra el Presidente y el Consejero **Murayama**. Decidió impugnar esa propuesta del INE en la nueva normalidad de repartir

las 200 diputaciones plurinominales, es decir los que llegan por beca.

Solo que el pleito es conocer si se impondrá el INE de **Lorenzo Córdova** con ese proyecto y que cuenta con el apoyo de los partidos políticos de oposición PAN de **Marco Cortés**, PRI de **Alejandro Moreno**, PFD de **Jesús Zambrano** o de plano gana el gobierno en turno.

Noroña les atizó a **Córdova** y **Murayama** hasta con la cubeta, una y otra vez les dijo de todo, bueno hasta que se cansó.

Es el escenario que se vive por las elecciones y por la lucha del poder, es el lodazal que sale en cada elección aunque en esta sin duda serán toneladas y toneladas para salpicar hasta los más pucros políticos y personajes de la vida nacional.

MANTIENE MEXICO RELACIONES DIPLOMÁTICAS CON TODOS

El líder de los senadores, **Ricardo Monreal** recibió al Presidente de Bolivia, **Luis Arce** y en su mensaje dijo que México se ha ganado un lugar importante por la gran materia humanitaria y de protección a perseguidos políticos del mundo.

Por ello México mantiene relaciones diplomáticas con todos los países y con todos los gobiernos del mundo porque su política exterior es de principio, valores y de instituciones y no de ideologías o coyunturas políticas.

Estaba ahí el propio Canciller **Marcelo Ebrard** que acompaña en todas su visita al Primer mandatario desde su llegada al país.

Y bueno, **Monreal** expresó que el Senado mexicano hace votos para que las instituciones internacionales,

globales y religiosas se fortalezcan y se conduzcan siempre bajo sus principios fundadores, tratados y convenciones internacionales vigentes.

LLEGA AMAZON A INVERTIR A SONORA

En Sonora Amazon anunció la construcción y próxima apertura de un nuevo centro de distribución en la capital del estado y que sin duda su ubicación privilegiada será un detonante para todo el noroeste mexicano.

Desde luego que esa apuesta es ante las políticas públicas del gobierno del estado que encabeza **Claudia Pavlovich**, la misma que también preside la Conferencia Nacional de Gobernadores y cuya administración le ha permitido sumar confianza en los inversionistas. Con este nuevo centro de distribución, no pierda de vista la importante generación de empleos para los sonorense.

GERMÁN GONZÁLEZ, NUEVO RELEVO A CANIRAC

Ayer rindió protesta la nueva dirección nacional de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados, la famosa CANIRAC encabezados por **Germán González**. El secretario de Turismo, **Miguel Torruco** fue el responsable de tomarle la protesta, aunque de forma virtual, pues se encontraba de gira por el Fuerte, en Sinaloa.

Bueno, ya llegó el relevo y sabe sin duda que le espera un paquete extraordinario pues la pandemia les ha pegado tan duro que los obligó a cerrar unos 120 mil restaurantes y con pérdidas incalculables.

Son los restaurantes que como otros negocios han sufrido esta pandemia y que algunos han logrado sobrevivir mediante el servicio a domicilio a través de las aplicaciones.

Tuvieron que recurrir a manifestarse, como en el mundial 70 que se celebró en nuestro país y que pasó la Selección Mexicana a cuartos de final, todos en las calles con cacerolazos, sartenas y cucharas y pegue y pegue, vaya hacer ruido por el júbilo, aunque hoy todo lo contrario que es por el dolor y exigencia de apertura de horarios ante su frase de "abrimos o morimos", pues **Claudia Sheinbaum** los mantenía asfixiados.
Jachavez77@yahoo.com



LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

DIPUTADOS, DISCUTEN “HUACHICOL” LEGISLATIVO DEL PARTIDO OFICIAL; OPOSICIÓN: MAYORÍA “A MODO”, DE MORENA, FRAUDE CONSTITUCIONAL

Puyante asunto de mayoría “inflada”, que tiene el grupo mayor en San Lázaro, fue motivo de discusión light en el salón de sesiones, cuando el tema, lo subieron a tribuna, en el apartado de agenda política.

Sin estridentes intervenciones ni contundentes palabras para el adversario, acaso, el diputado Gerardo Fernández Noroña, con su estilo de hacer alusión a personajes como Carlos Salinas de Gortari, Diego Fernández de Cevallos, creadores, acusó, de la coalición PRI-PAN.

Hubo de todo, en los oradores y fue notorio que algunos diputados, matizaron su discurso, como el de Juan Carlos Romero Hicks, como también se escuchó retórica de representantes de la bancada oficial, quienes no encontraron argumentos para exigir, que el INE, derogue ese acuerdo que data desde el 2012, el cual, hay que decirlo, otorga a Morena, mayoría “ficticia” en la Cámara de Diputados.

Discurso de los diputados de Morena, fue en el sentido de evadir esa realidad que los ubica cual simuladores de una mayoría que no la recibieron en las urnas en el 2018, sino a través de un acuerdo que, en su momento, también sirvió a los “conservadores” y “neoliberales”. Hoy, se benefician.

En distintas intervenciones de representantes populares de Morena, ¡nunca! se escuchó trillada frase de que “les heredaron” ese acuerdo en el INE y por ello, hoy, detentan mayoría que, la verdad, no es acorde a lo que obtuvieron en votos de hace 3 años, como ayer, señalamos.

Ningún diputado del PT-PES-Morena, desde la tribuna de San Lázaro o su curul, fustigó, rechazó y mucho menos, criticaron ese acuerdo que, con todo propósito, les heredaron -en política, nada es casualidad ni coincidencia-, como acostumbran descalificar asuntos que les dejaron gobiernos del PAN-PRI, en materia de violencia,

delincuencia, “gasolinazos”, crisis económica, feminicidios, desempleo...

Sesión semipresencial, en la que representantes de Morena-PT, bien que se organizaron, para criticar, rechazar y cuestionar salarios que devengan los consejeros del Instituto Nacional Electoral, “de su presidente Lorenzo Córdova Vianello, para abajo”, cuando en realidad, hay que decirlo, discusión, no fue el salario de los miembros del Consejo General del INE.

Primera en subir para hablar del tema, fue la diputada del MC, Frida Alejandra Esparza Márquez, quien ponderó que desde 1976, el país, vio cómo reforma tras reforma, se construye un sistema electoral, cada vez con mayores fortalezas, producto de una gran lucha desde la izquierda democrática, pero que en ocasiones, ha debido enfrentar obstáculos tan grandes, con el mayor fraude electoral de la historia moderna:

-“En 1988, encabezado por uno de los mayores protegidos de la 4T, Manuel Bartlett, hoy, íntimo amigo y compinche del Presidente de la República”.

Fraude a Ley de leyes, acusó, se encuentra en aquellos partidos políticos que prestan candidatos y los registran, por mayoría relativa o representación proporcional, en otro partido, con el cual, tienen coalición y, “una vez formada la Legislatura, regresan a su formación política, engañando de manera ruin a sus electores, al Instituto Nacional Electoral, a la Cámara de Diputados y, en general, a todo el pueblo de México”.

-“Con la trampa hecha de hacer pasar a sus candidatos como si fueran de otros partidos, Morena, consiguió que se le asignaran 85 diputados plurinominales, cuando en estricto derecho, le correspondían solamente 28. Una diferencia de 57 diputados federales plurinominales, que equivale justamente a la sobrerrepresentación del 19% que ostentó de entrada, la coalición parlamentaria de Morena”, recordó la diputada del MC.

Ofreció respaldo al acuerdo que aprobó el Consejo General del INE, viernes pasado, en el que resalta artículo 54, fracción V, de nuestra Ley de leyes.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks, matizó intervención y de esa manera, se limitó a resaltar porcentajes de Morena en el Congreso:

-“¿Cuales son los datos formales?, tenemos un Presidente de la República con una copiosa votación a su favor, en una elección que le da legitimidad a la investidura presidencial. Pero en el caso de la

Cámara de Diputados y del Senado de la República, no obtuvieron la misma votación, no son mayoría. No son mayoría. La alianza Juntos haremos Historia, o prehistoria, obtuvo poco más del 45% de la votación, la alianza. Morena solo, no obtuvo el límite del umbral del artículo de la Constitución. No obtuvo lo necesario para tener el 42.1% de la votación”.

Porcentajes de votos de partidos políticos, hace 3 años: Morena, 37.25 por ciento; PT, 3.92% PES, 2.40%; PAN, 17.93%; PRD, 5.27% Convergencia (MC), 4.41%; PRI, 16.53%; Verde, 4.78% y Nueva Alianza, 2.47%.

Con esos porcentajes, distribución de curules a partidos: Morena, 191; PES, 56; PT, 61; PRI, 45; Verde, 16; Nueva Alianza, 2; PAN, 81, PRD, 21 y MC, 27.

Porcentajes, demuestran que Morena, no obtuvo 42.5%, pero con maniobras leguleyas, diría Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición, lo tiene, hace virtual mayoría calificada con bancadas paleras.

¿En dónde está el truco?

Muchos diputados del PT-PES, en realidad, eran de Morena, pero contendieron como candidatos de esos partidos “carnales”, del partido en el poder, cual Porfirio Muñoz Ledo y Mario Delgado Carrillo.

Después que INE asignó diputados pluris a cada partido, como les tocaba, ya con constancia de mayoría (relativa o pluri), los que en realidad eran militantes de Morena, solicitaron formar parte del grupo mayor en la LXIV Legislatura, maniobra leguleya que propició que al inicio de Legislatura, Morena, tuviera 250 diputados y con ello, mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, por tanto, legalmente, con derecho a presidir JCP, 3 años.

Acuerdo que aprobó INE, pretende establecer que los candidatos con militancia efectiva, que participen como candidatos por otro partido, si ganan, se contarán como diputados del partido en el que realmente militan y no en el que se registraron; el árbitro electoral, busca castigar simulación o evitar burlen artículo 54, fracción V, de nuestra Ley de leyes.

Empero, se duda que entre en vigor, porque el TEPJF, no va permitir que Morena, pierda mayoría “inflada” que dejó PRI-PAN, desde el 2012, acuerdo del INE, por el cual, el fundador del partido y su clase política, no reclaman que lo heredaron del régimen “neoliberal” o “conservador”.

Motivo por el cual, desde la tribuna de San Lázaro, bien que reprochó el diputado Romero Hicks, a la clase política que gobierna el país, cuando parafraseó a Carlos Castillo Peraza: “para que haya democracia, se requieren demócratas”.

¡Zas!

EN EL CHACALEO

Por 456 votos, el pleno de la Cámara de diputados, aprobó reforma a los artículos 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a fin de adaptar condiciones necesarias para garantizar acceso de personas adultas mayores que intervengan en esos asuntos, cuando así requieran... El decreto se turno a la colegisladora, para efectos legales... Antier, nuestros representantes populares aprobaron Punto de Acuerdo de la JCP, que exhorta a secretaría de Salud, para que en la jornada de vacuna contra el Covid, considere a población con síndrome Down, en especial, mayores de 40 años, por considerarse grupo vulnerable y prioritario en la etapa tres del Plan Nacional de Vacunación... A un año de suspender clases presenciales, por motivos de pandemia, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, estima: regreso seguro a clases, requieren al menos, 10 mil 376 mdp, para dotar de lavamanos a 62 mil 629 escuelas públicas de educación básica, que no cuentan con esa infraestructura sanitaria. Estudio de Thamara Martínez Vargas, considera: financiar esa inversión sería necesario aumento de 1.2% en el gasto educativo de este año, el cual, en comparación con el PEF-2021, en términos reales, no tuvo crecimiento. ¡Caramba!... Twitter: @JuanLopezMiguel... www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com...



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

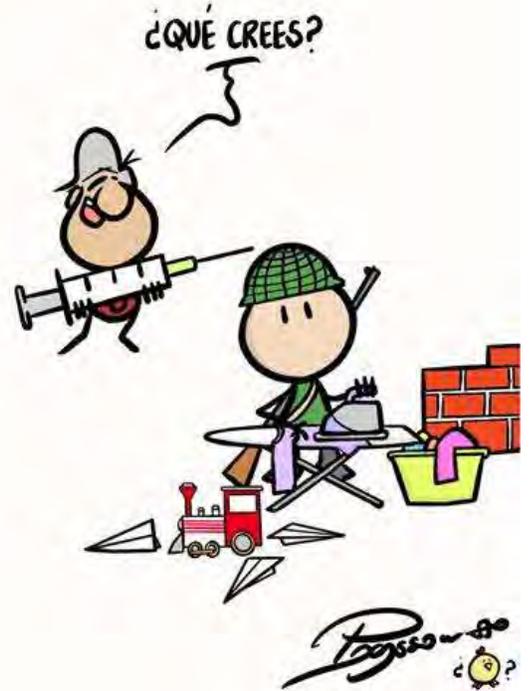
“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

**COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL**





El Sol de Mexico



LA CRÓNICA DE HOY

★ ACUERDO



La Jornada

KAMALA Y LA MIGRACIÓN • HELGUERA



La Jornada

VICEPRESIDENTES • ROCHA





EL ECONOMISTA

Con todas las comas

Perujo



EL HERALDO

DE MÉXICO



La Jornada

VIENEN POR EL ORO BLANCO • EL FIGÓN



EXCELSIOR

GREGORIO

CRECE CONFIANZA DE LOS MEXICANOS





RAPE/BIEN MARCADA



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CLARA OSCURA



EL ECONOMISTA

La última tentación del peje

Chavo del Toro



Lajornada

CLARA-LUZ • HERNÁNDEZ



LA CRÓNICA DE HOY

Y LO QUE FALTA
7:00 AM





El León no es como lo pintan, el toro sí.



@garcimoreno



XOLO • EN LA RAYITA



Vacunas pirata

Nerilicón



CARTUCHO

Por Qucho





EXCELSIOR

PALOMO



EXCELSIOR

FRANCO

MIEDO A RETOMAR ACTIVIDADES

